

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 48

celebrada el jueves, 14 de septiembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-17/M-000014. Moción relativa a política general en materia de educación infantil de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

10-17/I-000035. Interpelación relativa a la atención primaria sanitaria, formulada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000593. Pregunta oral relativa a la recolocación de ex altos cargos de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000571. Pregunta oral relativa a reuniones para la reforma de la financiación autonómica, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000585. Pregunta oral relativa a ayudas para el fomento del trabajo autónomo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000578. Pregunta oral relativa a las tasas de las matrículas universitarias, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000590. Pregunta oral relativa a los cambios normativos en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000577. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000568. Pregunta oral relativa al incumplimiento por parte de la empresa Eulen del pliego de condiciones para la limpieza de centros educativos en la provincia de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000600. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de las monitoras escolares, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000598. Pregunta oral relativa a las infraestructuras educativas en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000601. Pregunta oral relativa a la eliminación de la habitación triple en el Complejo Hospitalario de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000589. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000573. Pregunta oral relativa a la apertura del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000591. Pregunta oral relativa a la nueva normativa de regulación del servicio de ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al número de juzgados que han solicitado la intervención del Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en materia de desahucios o de los servicios sociales de ayuntamientos en cada una de las provincias, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000566. Pregunta oral relativa al accidente mortal en las instalaciones del Hotel 100% Fun en Tarifa (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000608. Pregunta oral relativa al Plan Integral de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000609. Pregunta oral relativa al inicio de las obras en la barriada de la Verbena en Arcos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000579. Pregunta oral relativa a la valoración del verano 2017, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000576. Pregunta oral relativa al festival de teatros romanos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000607. Pregunta oral relativa al aumento de la superficie del olivar andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000583. Pregunta oral relativa a la situación hídrica en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000602. Pregunta oral relativa al desarrollo de las medidas aprobadas en la Proposición no de ley relativa a la declaración de Sierra Morena de Córdoba, como Parque Natural, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000587. Pregunta oral relativa a la viabilidad de la actividad cementera Cosmos (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000606. Pregunta oral relativa a los incendios forestales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000569. Pregunta oral relativa a la subida del paro en agosto y las medidas de lucha contra el desempleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000582. Pregunta oral relativa a la financiación autonómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000599. Pregunta oral relativa al papel de Andalucía en el modelo de Estado que defiende el Gobierno andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000586. Pregunta oral relativa al balance de la acción de gobierno este verano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000570. Pregunta oral relativa a las prioridades del nuevo curso político, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a la demora cero en atención primaria, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa a la prórroga del Programa PREPARA y la formulación de un sistema de activación y protección para personas que agotan su protección por desempleo, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día catorce de septiembre de dos mil diecisiete.

MOCIONES

10-17/M-000014. Moción relativa a política general en materia de educación infantil de 0 a 3 años (pág. 12).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Votación del punto 2: aprobado por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por 89 votos a favor, ningún voto en contra y 19 abstenciones.

Votación del punto 7: aprobado por 89 votos a favor, 5 votos en contra y 14 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

10-17/I-000035. Interpelación relativa a la atención primaria sanitaria (pág. 31).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000593. Pregunta oral relativa a la recolocación de ex altos cargos de la Junta de Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

10-17/POP-000571. Pregunta oral relativa a reuniones para la reforma de la financiación autonómica (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POP-000585. Pregunta oral relativa a ayudas para el fomento del trabajo autónomo (pág. 47).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000578. Pregunta oral relativa a las tasas de las matrículas universitarias (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000590. Pregunta oral relativa a los cambios normativos en el impuesto sobre sucesiones y donaciones (pág. 53).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000577. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal (pág. 56).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000568. Pregunta oral relativa al incumplimiento por parte de la empresa Eulen del pliego de condiciones para la limpieza de centros educativos en la provincia de Córdoba (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000600. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de las monitoras escolares (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

10-17/POP-000598. Pregunta oral relativa a las infraestructuras educativas en Sevilla (pág. 64).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000569. Pregunta oral relativa a la subida del paro en agosto y las medidas de lucha contra el desempleo (pág. 67).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000582. Pregunta oral relativa a la financiación autonómica (pág. 73).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000599. Pregunta oral relativa al papel de Andalucía en el modelo de Estado que defiende el Gobierno andaluz (pág. 78).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000586. Pregunta oral relativa al balance de la acción de gobierno este verano (pág. 84).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000570. Pregunta oral relativa a las prioridades del nuevo curso político (pág. 90).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000601. Pregunta oral relativa a la eliminación de la habitación triple en el Complejo Hospitalario de Jaén (pág. 95).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

10-17/POP-000589. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Jaén (pág. 98).

Intervienen:

D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000573. Pregunta oral relativa a la apertura del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000591. Pregunta oral relativa a la nueva normativa de regulación del servicio de ayuda a domicilio (pág. 104).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al número de juzgados que han solicitado la intervención del Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en materia de desahucios o de los servicios sociales de ayuntamientos en cada una de las provincias (pág. 107).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-17/POP-000566. Pregunta oral relativa al accidente mortal en las instalaciones del Hotel 100% Fun en Tarifa (Cádiz) (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000608. Pregunta oral relativa al Plan Integral de Empleo (pág. 113).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000609. Pregunta oral relativa al inicio de las obras en la barriada de la Verbena en Arcos (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

10-17/POP-000579. Pregunta oral relativa a la valoración del verano 2017 (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POP-000576. Pregunta oral relativa al festival de teatros romanos de Andalucía (pág. 122).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POP-000607. Pregunta oral relativa al aumento de la superficie del olivar andaluz (pág. 125).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000583. Pregunta oral relativa a la situación hídrica en Andalucía (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000602. Pregunta oral relativa al desarrollo de las medidas aprobadas en la Proposición no de ley relativa a la declaración de Sierra Morena de Córdoba, como parque natural (pág. 131).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000587. Pregunta oral relativa a la viabilidad de la actividad cementera Cosmos (Córdoba) (pág. 134).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000606. Pregunta oral relativa a los incendios forestales (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a la demora cero en atención primaria (pág. 139).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 42 votos a favor, 47 votos en contra y 19 abstenciones.

10-17/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua (pág. 158).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

10-17/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos de la Junta de Andalucía (pág. 175).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 74 votos a favor, 1 voto en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 3.4: aprobado por 88 votos a favor, ningún voto en contra y 20 abstenciones.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 67 votos a favor, 1 voto en contra y 40 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

10-17/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa a la prórroga del Programa PREPARA y la formulación de un sistema de activación y protección para personas que agotan su protección por desempleo (pág. 198).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 2a, 2b, 2c, 2d y 2e: aprobados por 95 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones.

Votación del punto 2f: aprobado por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, trece minutos del día catorce de septiembre de dos mil diecisiete.

10-17/M-000014. Moción relativa a política general en materia de Educación Infantil de 0 a 3 años

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, si ocupan sus escaños.

Reanudamos el Pleno. Lo hacemos con el punto cuarto del orden del día: Moción relativa a la política general en materia de Educación Infantil de 0 a 3 años. La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre lo hace la señora Martín Moya.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Y muy buenos días a todas las personas presentes.

Señorías, tomo la palabra para posicionar al Grupo Popular en esta moción que hoy debatimos sobre escuelas infantiles, una moción que es un trabajo de mi grupo, pero principalmente de la portavoz de Educación, de la señora Carazo, consecuencia de la interpelación que ella misma debatía con la consejera al término del último periodo de sesiones, del pasado mes de julio. Y presentábamos aquí interpelación porque si el debate educativo ha tenido que estar presente permanentemente en la agenda política de este Parlamento, por los grandes problemas de infraestructura, por los problemas de climatización, de atropellos de la consejería a los docentes de las enseñanzas artísticas y un largo etcétera, en los últimos meses también la Educación Infantil ha sido víctima de las políticas de una consejera que fue cesada, y un sector que depositaba unas esperanzas en la nueva consejera, y con ella un supuesto cambio de rumbo de las anteriores políticas.

Pero, desgraciadamente, lejos de esto, pues hemos asistido, por lo menos hasta el mes de julio, en que el Partido Popular presentó esta moción, a cómo la consejería mantenía, con los mismos argumentos y ni un ápice de autocrítica, un decreto lesivo para las escuelas infantiles, lesivo para los profesionales de la educación y lesivo para las familias andaluzas, dado que supone un nuevo recorte para las ayudas de las que disponen para la escolarización de nuestros más pequeños. Una interpelación que ha venido precedida de distintas iniciativas para evitar la aprobación de una norma que la calle ya clamaba a voces que no fuese aprobada.

Y, señorías del Partido Socialista, esperaba que la señora consejera, no en vano nos hemos visto desayunando a las ocho y media en la cafetería, esperaba que estuviera por aquí. Ustedes, lejos de la intención de buscar una mejor oferta educativa de 0 a 3, que es el argumento que se ha utilizado para la aprobación de este decreto, y que se ha reiterado, lo que se ha hecho ha sido ampliar esta oferta, sí es verdad, pero a costa del bolsillo de las madres y padres andaluces, provocando el empeoramiento de las condiciones laborales de los profesionales de esta educación y poner en jaque la subsistencia de muchos centros que van a verse obligados a cerrar, después de venir soportando durante todos estos últimos años un maltrato sistemático de la Junta de Andalucía. Y esto, por más que se quiera negar, es lo que se va a conseguir con este decreto si en el día de hoy no conseguimos enmendarlo con esta moción.

Es por ello que el Partido Popular pidió nuevamente este debate en el mes de julio, y la señora Carazo, la señora portavoz, explicó clarísimamente cuáles eran las principales preocupaciones del sector y de las familias, más aún si cabe después de ver las consecuencias de la puesta en marcha de este decreto. En la mañana de hoy, consecuencia de aquella interpelación, debatimos una moción con la que pretendemos, entre otras, que se cree una nueva normativa que obligue, dentro de las posibilidades que nos da esta Cámara, a la Junta de Andalucía a que dé marcha atrás y subsane, pues, un cúmulo importante de despropósitos que todos hemos denunciado en infinidad de ocasiones. Y comenzamos con algo que parece más que razonable, y que parece que ahora se va a solucionar, como es convocar la Mesa de Infantil. Miren, hubiera sido un ejercicio de buena gestión no que se convocase ahora sino que se hubiera dialogado con el sector antes de la aprobación de este decreto. Hubiera comprobado además cómo esto que vamos a exponer en la mañana de hoy no lo dice el Partido Popular, sino que lo dicen las patronales, lo dice el sector y lo dicen las familias. Y también, cómo no, nos lo han dicho muchos ayuntamientos, preocupados además porque prestan a sus vecinos un servicio que debería estar prestando la Junta de Andalucía. ¿Por qué ese miedo a dialogar, señora consejera, antes de sacar una norma? Miren, ustedes nos acusan permanentemente al Partido Popular, pero desde luego para predicar primero hay que dar trigo, y hubiera sido, como digo, un buen ejercicio, pues haberse sentado con el sector antes de la aprobación de esta norma.

En segundo lugar, una cuestión que también nos parece más que razonable, como es que se pague la compensatoria del mes de julio, antes de que acabe el mes de septiembre. Además, por supuesto, de fijar y cuantificar la mensualidad para abonar a los centros el pago en concepto de gastos de gestión para el próximo curso.

Y, miren, en cuanto a las familias, evidentemente nos preocupan. Empecemos por corregir los errores de salto de la nueva tabla de bonificaciones para las familias, principalmente de los tramos que representan bonificaciones a partir del 50%. Y es que con este decreto, y como muy bien saben, se deja fuera de las subvenciones a muchas familias que antes disfrutaban del 50%, e incluso otros descuentos que ahora van a carecer de ellos. Y no estamos hablando de familias ricas, estamos hablando de familias con rentas medias. Y valga como ejemplo, pues, un sueldo de en torno a 1.500 euros, con dos hijos a cargo, que tiene que desembolsar ya mínimo 281 por uno de ellos, sin tener en cuenta el otro. Esa misma familia, que antes disponía de una bonificación del 50%, ahora no va a tener esa bonificación. U otra, que ni tan siquiera llega a 1.000 euros, si antes tenía una bonificación del 75%, ahora va a tener que pagar un 15% más. Y eso en el mejor de los casos y que pueda disfrutar de una bonificación, puesto que si has tenido la mala suerte de dar a luz antes del periodo de matriculación ordinaria, pues evidentemente vas a carecer de esa bonificación. Es por ello que solicitamos que se lleven a cabo, al menos, y en este caso creo que es una cuestión en la que nos estamos poniendo de acuerdo todos los grupos, al menos dos convocatorias extraordinarias para poder solicitarla. Y, ojo, decimos al menos dos porque, evidentemente, nosotros no estamos cerrados a ningún tipo y a ningún número de convocatorias. Porque lo que Partido Popular quiere es una convocatoria abierta, lo que nosotros queremos es que cuando una madre, un padre, una familia, vayan a escolarizar a su hijo de 0 a 3, puede a la misma vez disfrutar de esa bonificación, como se ha venido haciendo hasta ahora. Es un sistema que estaba ya y que ustedes, desde luego, lo que han hecho es dar marcha atrás.

Es por eso que también solicitamos, para seguir intentando minimizar los efectos de este decreto, que se permita en el mes de julio, tras el proceso ordinario de escolarización, grabar en la plataforma Séneca las

solicitudes fuera de plazo. Insisto, también esto lo hemos hablado con los distintos grupos. No estamos hablando fuera de plazo de que se me ha acabado el plazo, que no he matriculado a mi hijo; no, miren ustedes, estamos hablando de aquellas solicitudes, de aquellas madres, de aquellas familias que, por los efectos de este decreto, no hayan podido, no escolarizar, sino que no puedan tener bonificación.

Y otra cuestión: resolver las solicitudes de traslado de las familias. Y es que el Gobierno, en este caso, señora consejera, no ha tenido en cuenta tantos y tantos casos, que si les hubieran preguntado a las patronales, si les hubieran preguntado al sector, seguro que hubieran dado buena resolución de estos problemas.

Un decreto que supone un paso atrás en la conciliación. Nosotros sabemos que ustedes no creen en la libre elección de centro. El Partido Popular lo defiende a capa y espada. Pero, miren, con esto también supone otra vuelta atrás porque te sacan de las listas de espera si una familia quiere escolarizar a su hijo, a su bebé, en un centro determinado. Un paso atrás también en el carácter educativo de esta etapa, ya que dificulta a muchos de los más pequeños poder desarrollarse en esta etapa y que las familias, si no pueden pagar un centro educativo, si no pueden pagar una guardería, pues tendrán que buscar otras alternativas, muchas veces en competencia desleal e, incluso, poniendo en riesgo a sus propios hijos, porque no saben dónde van a dejar a sus bebés. Y también lo hemos querido, cómo no, reflejar en esta moción.

El Partido Popular y también, cómo no, otros grupos en esta Cámara hemos reivindicado año tras año y hoy también una deficiente red de centros de Educación Infantil, de 0 a 3, contando, por supuesto, con tantas y tantas escuelas que han venido a salvarle la cara a la Junta de Andalucía durante todos estos años cuando hemos tenido que escolarizar a nuestros hijos y a nuestras hijas, pero sin que la Junta, por supuesto, renuncie a su esfuerzo, renuncie al esfuerzo de lo público y que tenga una adecuada red de centros de Educación Infantil.

Señorías, ya termino. Miren, esta moción es consecuencia de la preocupación del sector y del diálogo con él. No se trata, de verdad, y yo creo que a lo largo de estos dos días lo estamos poniendo de manifiesto, de un instrumento y de un arma de confrontación política con el Gobierno. No hemos sido nosotros quienes hemos impulsado este decreto porque este no es nuestro modelo, a nosotros no nos gusta, y es por ello que esperamos y deseamos que esta moción tenga el mayor apoyo posible, porque entendemos que conseguimos minimizar las consecuencias de un decreto que, repetimos, es lesivo para las escuelas, para nuestras familias y también, cómo no, para los andaluces más pequeños y más pequeñas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el posicionamiento de los grupos parlamentarios.

Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hace la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenos días, presidente.

Buenos días, señorías.

Espero tener buen inicio de curso político en esta sesión que empezamos en la mañana del jueves hablando de educación.

Yo plantearía un tema bastante práctico, y es centrarnos realmente en que los debates sean productivos y realmente buscarles soluciones a los problemas. Y digo esto porque desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, entendemos que fruto de aquella interpelación del mes de julio, surge una moción que, posiblemente, no sea la que se presenta porque tendrá otras enmiendas y otros puntos más a la hora de votar que puedan mejorar el texto de la misma, pero centrándonos quizás en la necesidad y en la defensa de esa educación, pero buscándole esas soluciones que digo y repito que desde nuestro grupo parlamentario entendemos que tiene que estar regulado. Y regulado es que tiene que haber una ley que permite y que respalda todas y cada una de las cuestiones que aquí se plantean. Todo queda en debate, los debates quedan muy bonitos, aquí cada uno manifiesta su punto de vista, otros manifiestan sus intereses, pero, realmente, entendemos que hay que ser muy contundentes a la hora de hablar de la educación en general y, de forma especial, de la educación, no solo de 0 a 3 años, sino que yo iría más allá, de 0 a 6 años.

Digo esto porque podemos compartir, desde nuestro grupo parlamentario, el sentir general de muchos de los puntos de la moción, partiendo de la base y del inicio de lo que significa el ciclo de 0 a 3 años. Es la primera etapa del sistema educativo, y tiene que estar reglado y tiene que estar regulado a través de una ley.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, junto con el Grupo de Podemos Andalucía, registró una proposición de ley en este sentido para que hubiera una garantía de una cobertura presupuestaria y un compromiso por parte del Gobierno de Andalucía, porque no somos ajenos a que España en su conjunto y Andalucía de forma peculiar en las últimas décadas, a partir del 2009, específicamente, venimos sufriendo unas reducciones muy importantes de gasto público que se destina al sostenimiento del sistema educativo. Y fruto de esto son, posiblemente, esos decretos, decretazos que se aprueban por parte del Gobierno, como puede ser el último, de 0 a 3 años, donde nuestro grupo, Izquierda Unida, votó en contra porque entendía que no tenía ninguna lógica y no beneficiaba al colectivo y a los padres, a las madres, a los trabajadores, trabajadoras de las escuelas infantiles, y, por tanto, todo está respaldado con un presupuesto que o hay dinero o no hay dinero.

Al inicio de curso vemos titulares de prensa que dicen que cuánto le va a costar a las familias llevar a sus niños a las escuelas infantiles, a las llamadas guarderías. Y todos los titulares se hacen eco de que parece que aumentan las plazas en un 15,3% respecto al año anterior, cosa que creo que aumentan por la adhesión de los nuevos centros, no efectivamente porque haya más niños que han surgido de la nada de un año para otro; pero sí es verdad que el presupuesto, que parece que había un compromiso por parte del Gobierno de Andalucía que iba a subir un 15%, pues se ha quedado en un 3,7%. Y yo creo que esto es fundamental. Por eso nosotros sí queremos plantearle alguna enmienda *in voce* que luego la ponente y proponente de esta iniciativa, pues quiero que tenga en consideración y lo debatamos, si es necesario, a lo largo de la mañana.

Nosotros... El punto número 5 habla de garantizar, al menos, dos convocatorias extraordinarias para que las familias puedan solicitar bonificaciones a lo largo del curso. Aquí, si no hay presupuesto, puede haber dos,

tres, cinco, diez convocatorias extraordinarias, pero serán absurdas. Entonces, entendemos que tiene que ir ligado con esa parte presupuestaria. Y yo, incluso, haría una enmienda *in voce* en este sentido en el punto número 5. ¿Por qué? Porque, incluso, puede darse el paradigma de que una familia, uno de los miembros de la misma tenga una enfermedad sobrevenida. No tiene por qué esperar a que haya una convocatoria extraordinaria, porque todos conocemos el proceso a la hora de rectificar esas ayudas e incorporarnos. Entonces, entiendo que por lógica y por sentido común, si no hay dinero puede haber muchas convocatorias, pero, efectivamente, estarán vacías de contenido, y creo que sería importante contemplarlo.

En el punto número 6, desde Izquierda Unida, cuando se habla de impulsar una red de centros de Educación Infantil de 0 a 3 años, falta concreción. Y a nosotros nos gustaría que, si es posible, pues se concretara una red pública. No sé si es que lo han obviado porque no piensan que tenga que ser una red pública o, quizás, pues porque daban por hecho que nosotros íbamos a entender que iba a ser pública o que lo íbamos a corregir. Por tanto, nosotros sí cuestionamos que, desde luego, lo que hace falta es respaldo a la pública y, en cierta manera, fomentar y darle una prioridad a esa escuela pública que iría enlazada con el punto número 7, que habla también de garantizar la igualdad real y efectiva en el proceso de escolarización y en la matriculación, y habla de escuelas de titularidad de la Junta de Andalucía y de otras escuelas adheridas. Nosotros siempre partimos de la postura de que hay que darle prioridad a la escuela pública.

No compartiremos en ningún caso el punto número 8, ya lo anuncio que no vamos a votar favorablemente, conocen todos nuestros argumentos respecto a la libertad de elección de centro, y propondríamos algunas otras modificaciones. Primero, el hilo discursivo de la iniciativa también surge a raíz de ese decretazo con el que nos fuimos al final del curso pasado, y nosotros entendemos que tiene que haber un punto determinante que rechace ese decreto de 0 a 3 años, y tenemos que dejarlo manifiestamente dicho y, si es posible, aprobado por la parte que nos corresponde. Porque entendemos que no se hizo bien ni en el fondo ni en la forma, fue una imposición en toda regla, no se mantuvo el precio único, que creo que era lo más normal y coherente. Y echar a pelear a las empresas dentro de la Educación Infantil o de cualquier tipo de trabajo, pues la verdad es que no era lo más normal, pelear pequeños con grandes, porque, en definitiva, luego sabemos quién sale perdiendo.

Si hablamos de garantizar estas escuelas infantiles, los servicios que prestan y garantizar las ayudas a través de presupuesto, entendemos que los ayuntamientos que son titulares de escuelas infantiles están sufriendo en sus propias carnes la Ley de Racionalización de la Administración Pública, aprobada por el Partido Popular, porque se están viendo abocados a que, quizás, en el periodo de un año o año y medio no puedan tener contratadas a las personas que llevan a cabo esos servicios. Por tanto, yo pediría una enmienda en este sentido para garantizar la autonomía local, en este caso de los ayuntamientos, en cuanto a la gestión directa de las escuelas infantiles municipales, de modo que no se vean abocadas a una privatización en toda regla, en el paso, como bien digo, de un año, posiblemente.

Importante es el tema de potenciar y de concienciar que las administraciones, los poderes públicos, tienen que contemplar los derechos, contemplados, digo, de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, que señala que hay que considerar tener el interés, sopesar que es más importante el interés del niño por encima de toda elaboración política. Y creo que, en estos casos, no se está teniendo en cuenta los intereses de los niños, de las familias y de la conciliación laboral y familiar, con respecto a las decisiones que se adoptan políticamente.

Otra enmienda iría en el sentido de ampliar progresivamente la oferta de plazas de Educación Infantil públicas y gratuitas para satisfacer la demanda del ciclo de 0 a 3 años, y generalizar la escolarización en toda la población de 3 a 6 años.

Por tanto, creo que la iniciativa debe partir —y nosotros entendemos que así sea— de poder tener una reglamentación y poder regular cada uno de los acuerdos, los que se consigan en la mañana de hoy. Y, evidentemente, debería ser a través de una ley, como bien digo, modificar la Ley Andaluza de Educación en este sentido, para que al menos —y digo al menos— se pueda invertir el 5% del producto interior bruto actual —y actualizado, digo— para educación. Hay que tener un mínimo de presupuesto, ya sea no solo en educación, entiendo que en todas las parcelas, el debate de hoy es en educación. Y así, desde luego, lo defenderemos cuando se debata la proposición de ley en este plenario.

La inversión y las palabras, si no van acompañadas de complicidad, de ganas y voluntad de trabajar, desde luego no serán efectivas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre la palabra la señora Escrivá Torralva. Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

La Educación Infantil en Andalucía necesita un nuevo impulso. Hay que dar un empujón para que esas 24.000 plazas disponibles sean ocupadas.

Gracias al acuerdo de investidura de Ciudadanos y PSOE, logramos poner 20.000 plazas disponibles nuevas en solo dos años. Pero, claro, desde Ciudadanos no nos conformamos con que aumenten las plazas disponibles, queremos que estas plazas disponibles sean ocupadas. Y para que se ocupen esas plazas disponibles, hay que trabajar, hay que trabajar y poner medidas, ¿medidas, como cuáles? Como que el número de convocatorias extraordinarias aumenten; como que las convocatorias extraordinarias sean abiertas a todas las familias, y como mejorar el diálogo con los colectivos mediante la Mesa de Infantil.

Pero resulta, señorías —por si no lo sabían, se lo digo yo ahora—, que esas tres medidas ya se van a cumplir o se están cumpliendo. Por ejemplo, esta semana está abierta —se cierra mañana— el plazo de solicitudes de la primera extraordinaria. También se ha cumplido que las extraordinarias sean abiertas, se modificó el decreto, y la Mesa de Infantil también se ha convocado, aunque nos hubiera gustado que fuera antes, pero se ha convocado ya y se va a celebrar la semana que viene, y eso se ha conseguido porque Ciudadanos lo exigió.

Pero estas medidas, aunque son necesarias, no son suficientes para, digamos, ocupar esas plazas; no son suficientes para que nuestros niños tengan la educación desde pequeños, y no son suficientes para la conciliación familiar.

Hay una medida muy importante, muy importante para conseguir esto, que es mejorar las bonificaciones a las familias.

Señorías, el coste de una plaza es un factor decisivo para las familias. El coste de la plaza hace que las familias se decidan, o no, por escolarizar sus hijos entre 0 a 3. De hecho, yo creo que aquí todos estamos seguros de que si la Educación Infantil de 0 a 3 fuera gratuita, se ocuparían todas las plazas, como ocurre ya de 3 a 6, que no es una etapa obligatoria, pero al ser gratuita hace que se ocupen todas las plazas.

Miren, hay que dar un empujón a las ayudas, eso lo venimos diciendo Ciudadanos, los colectivos aquí presentes y muchos de los grupos de la oposición. Y hay que darles un empujón a las ayudas para que el coste que tiene la plaza no suponga una losa para las familias, sobre todo para las familias que tienen dudas, es decir, necesitamos dar un alivio económico, con esa mejora de las ayudas, a los padres que ya han decidido matricular. Pero sobre todo también necesitamos dar un golpe de efecto para quitar las dudas a los padres que no saben si matricular, o no, todavía a sus hijos, porque estoy segura que si el coste a las familias es menor, muchos padres se decidirán por matricular a sus hijos de 0 a 3, y esas más de 24.000 plazas que todavía están disponibles podrán ser ocupadas.

Señorías, en Andalucía hay más de 300.000 niños de 0 a 3. Y escolarizados hay menos de 100.000, lo que demuestra que hay mucho margen de mejora, mucho margen de recorrido. Podemos hacer mucho más por la educación de 0 a 3 y podemos conseguir entre todos poner medidas que consigan eso: aumentar las plazas disponibles año tras año, que en eso estamos todos de acuerdo, pero sobre todo no solamente han aumentado las disponibles, sino también lograr que esas disponibles sean las adecuadas.

Miren, hay otra medida muy importante que recoge la moción, que es la red de centros. Hoy por hoy, y no es nuevo, no es nuevo ni del decreto de este año, todavía ocurre que, mientras que hay zonas que tienen listas de espera, hay otras zonas que se quedan plazas vacías. Eso demuestra que, bueno, que no ha sido lógico cómo se ha ido creando el sistema.

Y mire, en febrero ya Ciudadanos registró una PNL. En marzo también, a propuesta del PP, se aprobó una PNL que recogía la importancia de tener esta red de centros, que la oferta y la demanda se equilibraran zona a zona, barrio a barrio.

Porque, miren, lo que queremos las familias es una educación de calidad, pero también queremos que la escuela infantil, la guardería de nuestros niños esté cerca, cerca de nuestro trabajo o de nuestra casa. No queremos tener que montar a nuestros niños pequeños todos los días en un coche para llevarlos a su escuela. Eso, normalmente, todos lo queremos evitar.

Y, señoría, si es importante tener una red de centros para las familias y para los niños, también es importante tener una red de centros para el empleo. Porque resulta que ningún centro es sostenible, ni es viable, si solamente se le ocupa un 60% o 70% de las plazas. Y eso está ocurriendo, hay centros que ven cómo muchas de sus plazas no están ocupadas y ven en peligro su viabilidad. Y como para Ciudadanos son importantes las personas y el empleo, vemos necesario que esto se corrija, porque, miren, las personas que trabajan en Infantil, pues, tienen miedo, tienen miedo de perder su trabajo, de perder su pequeña inversión, su centro. Y estas personas necesitan que pongamos medidas para ocupar esas plazas, para ocupar las plazas de su centro, y que su centro sea viable, y también necesitan medidas para que se les mejore la financiación.

Miren, señorías, nosotros, desde Ciudadanos, siempre votaremos sí a mejorar la calidad en la Educación Infantil. Siempre vamos a votar sí a que se asegure la sostenibilidad del sistema que ya existe, porque hay que contar, y ahí le quiero hacer un paréntesis a la portavoz de Izquierda Unida... Señora de Izquierda Unida, público, público, lo que ustedes llaman público, no lo que nosotros llamamos público, lo que ustedes llaman público solamente son 171 centros. Y, si quieren que todo sea público, lo que están pidiendo aquí es que se cierren cientos y cientos de centros y se vayan a la calle muchos empleados y personas que trabajan en Infantil. Y eso no es viable. Y eso, aquí, le digo que a eso vamos a votar que no, si es que al final lo acepta el PP. Nosotros queremos que se tengan en cuenta todas esas personas que ya trabajan en Infantil, y que se intente no revertir a lo público, a lo que ustedes llaman público, sino que al revés, se le intente dar una continuidad y se les intente asegurar el empleo.

Mire, también votaremos sí, no solo a la calidad, a la sostenibilidad de los centros y del empleo, sino también votaremos sí a que mejoren las ayudas a las familias. Eso, como ya he dicho, es una de una de nuestras mayores preocupaciones. El decreto permitía cambiarlo por Consejo de Gobierno, no era una cosa que se fijaba, y entonces estamos en ello y espero que, como dijo ayer la consejera, pues se mejore la tabla de bonificaciones.

Pero, miren, para Ciudadanos es tan importante la etapa de 0 a 3, y vemos que debería ser gratuita, y en eso sí que estamos de acuerdo, creo, que en nuestro programa pedimos eso, que sea gratuita, como lo es de 3 a 6; que sea universal y gratuita, como es de 3 a 6. Lo llevamos en nuestro programa, está dentro de nuestras principales pretensiones, y estamos trabajando en ello para que esa gratuidad se pacte desde el Congreso y llegue lo más pronto que tarde, pero, como he dicho, contando con el tejido ya existente.

Y un momento de atención para resumir un poco mis palabras. Votaremos sí en esta Cámara, ya lo he avisado, votaremos sí porque creemos que lo que recoge inicialmente la moción es una moción de consenso, una moción que viene ya a, digamos, a establecer ya los mínimos que ya estábamos consensuando poco a poco todos los grupos, incluido el Gobierno, pero nosotros queremos seguir siendo útiles. Entonces, seguiremos negociando directamente también con el nuevo Gobierno esa mejora de las ayudas, de las bonificaciones, e incluso que esta mejora no solamente sea, digamos, en papel, sino también tenga su base financiera, por eso también negociaremos este tema en los presupuestos para que mejore la negociación, en la negociación.

Es más, eso le digo, y le voy a ser concreta: si se supera el escollo del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, si se supera ese escollo, introduciremos en la negociación, concretamente en la negociación de Infantil, que esta etapa tenga un aumento presupuestario tres puntos por encima de la media de la consejería, como así...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Doy por presentadas dos enmiendas de viva voz que el Grupo de Ciudadanos realiza a la moción que antes fue defendida por la portavoz del Grupo Popular.

Pasamos al Grupo de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Benítez Gálvez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Saludar, en primer lugar, a las dos compañeras propietarias de escuelas infantiles que hoy nos acompañan. Esta moción que debatimos hoy es una moción de la oposición, en cualquier comunidad autónoma donde gobierne el PP. Con esta moción, ustedes mismos están impugnando sus propias políticas de privatización y liberalización de la Educación, esas políticas de desmantelamiento de lo público que aquí el PSOE también aplica sin demasiada resistencia. Y si no, hagamos memoria, porque una cosa son las palabras y otra los hechos, lo que han hecho ustedes donde han gobernado y gobiernan. Como dice el refrán, no se acuerda el cura de cuando fue sacristán.

En 2012, cuando gobernaban en Valencia, votaron en contra de una propuesta de Compromís que defendía una Educación Infantil gratuita, no pública, sino gratuita para las familias. Allí, cuando gobernaban ustedes, solo el 10% de la población infantil accedía o estaba subvencionada en este ciclo. Mónica Oltra defendió esta iniciativa con una camiseta donde se podía leer: «Nos falta dinero y nos sobran chorizos».

En Madrid, la presidenta actual, Cristina Cifuentes, deja sin abrir centros públicos que estaban construidos.

No pueden ustedes negar la manía que le tienen a lo público. En el fondo, lo que les molesta es que la gente normal y trabajadora, como la representante de las escuelas infantiles, puedan tener los mismos derechos que las grandes fortunas a las que representan.

En el decreto del primer ciclo de Educación Infantil, ese decreto es la prueba de que comparten PSOE y PP el mismo modelo educativo. Este decreto introduce en Andalucía las medidas y las consecuencias más perversas de las políticas de Esperanza Aguirre en Madrid. Esperanza Aguirre hizo recaer sobre las familias el 70% del pago de la cuota. Aquí, en Andalucía, Susana Díaz ha obligado a las familias a pagar más que antes. Son muchas las familias que han renunciado a la plaza escolar por considerar abusivos los nuevos precios.

Por otro lado, el Gobierno andaluz presume de que las ayudas que cubren el cien por cien de la bonificación han aumentado. Y en Podemos Andalucía decimos que esos datos, lejos de considerarlos un logro, nos preocupan. Esos datos indican que el número de familias en riesgo de pobreza y exclusión social han aumentado, que sus políticas sociales son un fraude, que son las mismas que practica el PP.

Seguimos. Esperanza Aguirre implantó el sistema de subasta, que otorgaba la gestión a la empresa o corporativa que ofertara la plaza a un precio más bajo, lo que provocó el arrinconamiento de las pymes y cooperativas a favor de los grandes conglomerados no especializados en el campo de la educación, como Clece o Eulen, que buscan un beneficio en esta actividad. Susana Díaz, con su famosa horquilla de precios, les ha abierto la puerta a estas grandes empresas, despreciando el trabajo de las pymes y cooperativas en todo este tiempo. No podemos olvidar que en este Parlamento se aprobó una enmienda de Izquierda Unida y que hoy la ha vuelto a retomar, y que votamos a favor, el PSOE también votó a favor, que establecía la eliminación de esa horquilla de precios y la vuelta al precio único. ¿Por qué no aparece ese punto en la moción, señora Martín? No parece casualidad.

Podrán decir que como ya estaba aprobada no tenía sentido traerla de nuevo, pero no es la primera vez que ustedes nos traen aquí iniciativas repetidas para recordar que hay que cumplirlas. ¿Por qué en esta ocasión nos han robado la oportunidad de votar no a que Florentino Pérez y compañía controlen el sector y destruyan la educación de nuestros hijos?

Cuando Esperanza Aguirre aprobó esa medida, los defensores de la escuela pública lo denunciaron, al igual que ahora lo estamos haciendo aquí en Andalucía con Susana Díaz, porque entendemos que no podemos dejar en manos empresariales no especializadas una etapa educativa tan fundamental para el desarrollo de nuestros niños y niñas.

Señorías, la realidad es tozuda y nos da, y dará, la razón. Desde luego, hay puntos que vamos a apoyar, otros queremos enmendar desde esta tribuna y a otros, depende de cómo resulten, votaremos a favor o no. Lo que tenemos claro es que seguiremos apostando por el diálogo y el consenso en un tema tan importante como este, práctica diametralmente opuesta a la costumbre del PSOE de hacer política desde los decretazos y la costumbre del PP de aprobar leyes con el rechazo de la sociedad civil, como la LOMCE.

La falta de diálogo ha provocado lo que tenemos ahora: modelos fallidos donde pagan el pato los que más tienen que decir y menos se les escucha, las pymes, cooperativas, el alumnado y las familias.

Votaremos a favor de todas aquellas medidas que supongan un respiro, un alivio para las escuelas infantiles y, por supuesto, aquellas que ayuden a combatir la precariedad laboral que arrastra este sector. Nos referimos a los puntos 2, 3, 9, 10, 11 y 12.

También votaremos a favor de las medidas que garanticen la conciliación familiar, sin olvidar que el actual decreto a quien más perjudica es a los menores y a las mujeres. Nos estamos refiriendo a los puntos 3, 4 y 5.

Y, respecto al 5, queremos presentar una enmienda *in voce* que dice así: «Aumentar el presupuesto destinado a Educación Infantil de 0 a 3 y realizar, al menos, dos convocatorias, al menos dos convocatorias extraordinarias en cada trimestre, con el fin de que las familias puedan solicitar bonificaciones a lo largo del curso, hasta que se agote el presupuesto, según se prevé en la parte expositiva del decreto». En fin.

Por otro lado, votaremos a favor siempre de aquellas medidas que defiendan la escuela pública, porque esa siempre ha sido, es y será nuestra apuesta, apuesta que sabemos que compartimos con todas aquellas personas que defienden unos servicios públicos que nos garanticen una vida más digna.

Por eso presentamos una enmienda *in voce* también que modifique el punto 6: «Impulsar un red de centros públicos de Educación Infantil de 0 a 3», esperando que sus señorías, señorías del PP, señorías del PSOE, no tengan problema con la palabra «públicos», ni con los hospitales públicos, ni las carreteras públicas, ni la vivienda pública.

Señorías del PP, no nos cabe la menor duda de que, si ustedes gobernarán, hubieran aprobado ese decreto y ahora serían ustedes los que votarían en contra de esta moción. Lo que pasa es que, por ganar votos, pues se olvidan sus principios medulares. Ustedes, ambos, llevan muchos años jugando a poli malo-poli bueno, para seguir alternándose en el poder. Eso sí, ahora cuentan con la inestimable colaboración de Ciudadanos, el actor secundario Bob en esta triste historia de recortes.

Señora Escrivá, usted ha dicho que siempre van a votar sí a la calidad en la Educación Infantil. Votaron sí a este decreto que tenemos hoy, y eso no trae calidad. Y en eso estamos, prácticamente, de acuerdo todos los que estamos aquí.

Ustedes llevan años, PP y PSOE, jugando, y en el fondo son las dos caras de la misma moneda, comparten el mismo modelo de educación. La educación desde una concepción neoliberal, que prepara a los que más tienen pues para cargos importantes y al resto para servir a esa élite.

Una concepción de educación donde lo importante es formar sujetos empleables, y lo dicen sus programas electorales sin vergüenza alguna, que se sometan, que se sometan fácilmente a las exigencias y abusos del Ibex 35 y a la patronal. O en este caso a las miserables condiciones de trabajo que padecen las trabajadoras de las escuelas infantiles porque la Junta sigue pagando un precio insuficiente por plaza escolar. Eso sigue sin resolverse con esta moción. Y eso nos apena, nos apena que los precios de las plazas no hayan aumentado con el IPC tal y como se aprobó en su momento.

Para el bipartidismo, señorías, la educación es el motor de la modernización de la economía, tal cual lo dice el PP en su programa electoral, entendiendo economía como los beneficios que obtienen las grandes empresas, no lo olviden. Claro está, porque ninguno, ninguno de sus cargos públicos acaba montando una escuela infantil, como las mujeres que tenemos hoy aquí. Sus políticas, señorías, sus políticos, sus políticos, acaban cogiendo las puertas giratorias para entrar en los consejos de administración de grandes multinacionales. Y en eso también coinciden con el PSOE.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Y en su nombre toma la palabra la señora Pachón Martín.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y buenos días a todos y a todas, buenos días.

Y, miren, nos sorprende una vez más a este Grupo Parlamentario Socialista que ni estos días de verano ni todas las explicaciones de la consejería sirven ni para que sus señorías del Partido Popular, ni desgraciadamente tampoco sus señorías de Podemos, hayan abandonado esa oposición de rodillo y de zancadilla al Gobierno andaluz y al Partido Socialista. Se unen una vez más en contra de este Gobierno andaluz y del Partido Socialista.

Se lo tendrían que hacer ver, señora Benítez, se tendrían que hacer ver esa mano unida al Partido Popular en todo momento, uniéndose en esas zancadillas al Gobierno andaluz, en vez de hacer propuestas, que es lo que deberían hacer como partido de izquierdas que se consideran. Pero de nuevo demuestran que esa política útil hace tiempo que la abandonaron, señora Benítez, hace mucho tiempo.

Y, señora Martín, señorías del Partido Popular, miren, nosotros entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que esta moción viene a destiempo. Y le voy a explicar por qué. La consejera ya ha dado explicaciones, arduas explicaciones y extensas explicaciones, a cómo queda la explicación de este decreto ley y cuáles van a ser las consecuencias del mismo. Muchos de los puntos que vienen recogidos en esta moción, como les digo, ya han sido explicados e informados por parte de la consejera y comprometidos.

Por tanto, tengo que decirle que pienso que una vez más con esta moción lo que hacen es no solamente crear falsas expectativas con la misma, sino además, resumiendo mucho, lo que hacen es mentir a los andaluces y andaluzas, y me va a permitir que se lo diga así sin medias tintas ningunas.

Porque, miren, ustedes saben perfectamente por qué se plantea este decreto ley por parte del Gobierno andaluz. Uno de los motivos principales, entre otros muchos, las recomendaciones por parte de la Intervención General y de la Cámara de Cuentas que nos demandaban con urgencia incrementar un nuevo marco normativo que sustentara las plazas convenidas.

Yo les pregunto: ¿no lo hacemos?, ¿hacemos caso omiso a los órganos de control y fiscalización a los que está sometido el Gobierno andaluz o cualquier tipo de Gobierno como ustedes hacen, quitando aquellos órganos de fiscalización que no les interesan para que controlen sus gobiernos? ¿No atendemos las recomendaciones? ¿Qué nos dirían entonces si no lo hiciéramos así? Es que, señora consejera, aquí tiremos por donde tiremos siempre nos coge el tren. Ya nos demos la planta que nos demos, siempre nos coge el tren tanto con sus señorías de Podemos como con sus señorías del Partido Popular.

Y, miren, la Mesa de Infantil, ya lo ha dicho la consejera, se lo dijo ayer, se va a reunir, y se va a reunir con periodicidad. De hecho, ya tiene ese día fechado y fijado para que se reúnan. Pero que el Partido Popular nos pida diálogo cuando es el partido del decretazo y del absolutismo más grande con esa ley de educación, LOMCE, que no fue consensuada con nadie ni dialogada con nadie, eso se llama hipocresía política, señorías del Partido Popular. Eso se llama hipocresía política, pedir diálogo cuando lo que ustedes lo que hacen es oídos sordos a los agentes sociales y a las entidades del sector relacionadas con el mundo de la educación, señorías del Partido Popular.

El pago de la compensatoria, claro que sí, este Gobierno se hará cargo de ese pago de compensatoria, como viene recogido en el decreto ley. Es un compromiso del Gobierno andaluz. Y lo hará a pulmón, como bien sabe, a pulmón porque lo hacemos con financiación propia, señora Martín, del Partido Popular. ¿Sabe por qué? ¿Le digo por qué? Porque usted sabe, igual que yo, la infrafinanciación a la que tiene el Partido Popular sometida a esta tierra, donde nos deben más de 5.522 millones de euros, esa infrafinanciación [aplausos] a la que nosotros tenemos que hacernos cargo a pulmón para seguir manteniendo nuestros servicios públicos de nuestra tierra.

Porque, miren, hay un esfuerzo importante por parte de nuestra comunidad autónoma en ampliar esta escolarización de 0 a 2 años, 0 a 3 años, con más de esos 175 millones de euros para mantener nuestras escuelas infantiles. Un presupuesto que además se va a ver ampliado en 2018, señorías del Partido Popular. A pulmón, como les digo, porque ustedes bien poco que colaboran con la financiación de esta tierra. Todo lo contrario.

Y, miren, si hay un gobierno que está comprometido con la educación pública, señora Benítez, ese es el Partido Socialista. Porque nosotros llevamos en nuestro ADN esa igualdad de oportunidades. Porque nosotros apostamos por esa educación pública y también gratuita, hay que decirlo así. Una educación pública y gratuita a la que ustedes hacen oídos sordos, porque, como saben, será el propio Gobierno andaluz el que eleve al Gobierno central el que se amplíe esa educación gratuita para los 0 a los 2 años, a los 3 años. A ustedes no les he escuchado todavía decir nada con respecto a eso, señora Benítez, todavía no les he escuchado.

Y todavía tampoco les he escuchado de alguna manera reconocer el esfuerzo que está haciendo nuestra comunidad autónoma por esas ayudas a las familias para comienzo de este curso escolar, donde los niños

de Andalucía, cada niño, se están viendo algunos beneficiados con una cuantía de 5.000 euros de ayudas durante el año por hijo. Señora Benítez, yo no veo que ustedes reconozcan esas bonificaciones de gratuidad en los libros de texto, de bonificaciones en el transporte escolar, de comedor escolar, no veo que ustedes refuercen esa política del Gobierno andaluz. ¿Esa es la política útil de Podemos? ¿Esa es la política útil de esa izquierda que quería asaltar los cielos y lo que está haciendo es poner zancadillas a la política de izquierdas que está implementando el Partido Socialista? ¿Esa es la política útil, señora Benítez, de Podemos?

[Aplausos.]

Pues disculpe pero ese no es el camino. Ese no es el camino. Porque aquí en Andalucía nuestra presidenta lo tiene muy claro, hay que intentar ayudar y bonificar a las familias que más lo necesiten. Y, miren, lo tenemos tan claro que sí que están susceptibles de mejora esas bonificaciones de ayudas a las familias centrándonos en la escolarización de 0 a 3 años, tan claro como que la presidenta está dispuesta a ver dónde se pueden mejorar esas bonificaciones para que la mayoría de las familias que lo necesiten se vean beneficiadas con esas ayudas públicas.

Porque, señorías del Partido Popular, señorías de Podemos, estamos hablando de que más del 46% de los niños y niñas que están escolarizados en Andalucía tienen su plaza bonificada o gratuita al ciento por ciento. ¿Y sabe lo que eso significa? Que esos niños de 0 a 3 años tienen la posibilidad de poder entrar en estos centros educativos, que para nosotros sí son importantes, gracias a esas ayudas y bonificaciones. Por dos motivos: primero, porque nosotros sí que creemos en la importancia que tiene la escolarización de 0 a 3 años para el desarrollo evolutivo del menor y de la menor; y, segundo, porque damos la posibilidad de que aquellos niños y niñas que no pueden acceder a una plaza de escolarización porque sus familias no pueden por dificultades económicas, a esas familias desfavorecidas les damos la oportunidad de poder conseguir esa plaza de escolarización para que estén entre sus iguales y para lo más importante, para que esas familias desfavorecidas sigan teniendo un seguimiento por parte de salud y los servicios sociales y tengamos esas familias atendidas. ¿Les parece poco esa medida tan importante por parte de la Junta de Andalucía? Ni lo reconocen sus señorías de Podemos ni tampoco el Partido Popular. No lo reconocen, por desgracia esta es la oposición que tenemos en nuestra tierra.

Y, mire, señora Martín, del Partido Popular, yo creo que ustedes compartirán ideología política con el señor Wert, la señora Cospedal, la señora Cifuentes, el propio señor Rajoy, ¿verdad? Yo entiendo que militan en el mismo partido, ¿o acaso reniegan de él? Se lo digo porque lo que piden en esta moción no tiene nada que ver con lo que están haciendo sus dirigentes donde gobiernan. Están haciendo todo lo contrario, señora Martín, todo lo contrario.

Dígame una sola comunidad autónoma donde ustedes gobiernan que pongan en marcha unas ayudas bonificadas como lo hace el Partido Socialista aquí en Andalucía, dígame solamente una. Dedique sus diez minutos, ahora en la réplica, para decirme una sola comunidad autónoma donde pongan medidas del cariz que lo hace aquí nuestra comunidad autónoma, solamente una, señora Martín. Es la única manera en la que podrá tener algún tipo de recorrido dentro de esta moción. Es la única manera donde podrá aplicar a esta moción sensatez, y no desde la hipocresía política a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular.

Y le voy a explicar por qué, porque la señora Cospedal incluso retiró a los profesores de apoyo para atender a los niños de 0 a 3 años, los profesores de apoyo. El señor Wert entendía que la escolarización de 0 a 3

años era un aparcamiento para niños, diciendo que eso no era educación, que eso era simplemente atender un poco la conciliación. Eso era lo que planteaba el señor Wert. Este hombre, desde luego, se cubrió de gloria el tiempo que estuvo como ministro. Pero, bueno, es que la señora Cifuentes apenas ha bonificado a aquellas familias que más lo necesitan. Y eso es de lo que ustedes tanto sacan pecho con ese cheque de ayudas de la Comunidad de Madrid, dista mucho de la bonificación de la comunidad, de nuestra Comunidad Autónoma andaluza, que ha puesto en marcha nuestra presidenta, dista nada más y nada menos que casi doscientos cincuenta euros, señora Martín, por cada niño de diferencia con Andalucía, que Madrid da de menos a los niños y niñas que tienen esa bonificación aquí en nuestra tierra.

Y, como les decía, nosotros sí que vamos a seguir ampliando nuestras escuelas infantiles, más de doscientas escuelas infantiles se han visto beneficiadas con este decreto ley, no solamente más de doscientas noventa escuelas infantiles, hemos ampliado en más de 8.900 niños las plazas, un 15% más con respecto al año anterior, y vamos a seguir en ese camino.

Señora Martín, señorías de Podemos, señora Benítez, explíquenles, a aquellas familias que han sido beneficiadas por este decreto ley y que ahora tienen una plaza bonificada, que ustedes no están de acuerdo con este decreto ley. Explíquenselo, mírenles a la cara y explíquenles que no están de acuerdo con su bonificación. Explíquenles a aquellas personas que han encontrado empleo, gracias a esta ampliación de plazas por parte de la Junta de Andalucía con este decreto ley, que no están de acuerdo con que hayan encontrado ese empleo. Explíquenselo también. Háganlo, ahora tienen la oportunidad. Salgan a los medios de comunicación y háganlo abiertamente, especialmente a aquellas mujeres que han encontrado empleo gracias a esa ampliación de plazas.

Miren, mociones como estas no queremos desde el Gobierno andaluz, compromisos que es lo que tienen que hacer, y trabajo. Y déjense de...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Martín Moya, que, mientras se acerca al estrado, yo le diría..., le recuerdo que, un minuto antes de finalizar su tiempo, yo le pediré el posicionamiento de las enmiendas, si evidentemente su señoría no lo ha hecho con anterioridad.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a intentar, si no en el primer minuto, ni al final, durante el transcurso de mi intervención, ir posicionándome sobre las distintas enmiendas, pidiéndole, bueno, pues de alguna forma el ruego de que nos permita a los distintos grupos negociar el resto de las enmiendas a lo largo de un tiempo suficiente como para

que los letrados de la Cámara y la Mesa tengan suficientemente claro cómo va a quedar el posicionamiento del grupo y la transaccionada.

En segundo lugar, y como no puede ser de otra forma, y como no pude hacerlo, porque no los dio al principio de la intervención, pues saludar a la Asociación Escuelas Unidas, a la Asociación Escuelas Unidas, señora Libertad, sí, propietaria de centros educativos, propietaria de escuelas infantiles, que gracias a ellas, por más que a ustedes les duela lo privado, gracias a ellas estamos sacando la educación de 0 a 3 en Andalucía, señora Libertad.

[Aplausos.]

Por eso, cuando hable de las escuelas infantiles, cuando hable de las escuelas infantiles, por favor, diríjase con más respeto, porque, desde luego, ellas se lo merecen. Y, mire, y aunque después siga hablando con la señora Pachón, pero sí decirle que, mire usted, la pena, la pena... Usted me pedía que hablara diez minutos de Madrid, la pena es que usted se dedique a hablar diez minutos del Gobierno de España, diez minutos de Madrid, y yo le podría estar hablando diez minutos de tantos y tantos ayuntamientos que se están encargando de la Educación Infantil en Andalucía, sin salir de Andalucía, ni Madrid, ni Galicia, diez minutos...

[Aplausos y rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor.

La señora MARTÍN MOYA

—... de todos los ayuntamientos, de todos los ayuntamientos, más de quinientos que se están encargando de llevar a cabo la Educación Infantil en Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio.

La señora MARTÍN MOYA

—Y, mire, señoría de Izquierda Unida, que por supuesto la señora Pachón la ha obviado, se ha dirigido a Podemos y al Partido Popular.

Y, mire, señora Pachón, no me veo yo, de verdad, con el discurso que ha tenido la señora Libertad, de verdad en este tema no me veo yo, digamos, que gobernando con Podemos. Y además se lo agradezco, que queden clarísimas cuáles son las posiciones del Partido Popular y cuáles son las de Podemos. Porque, mire, señora Libertad, de verdad, gracias a Dios, gracias a Dios que ha existido bipartidismo, gracias a Dios, porque, mire usted, el modelo educativo, el modelo educativo de Venezuela de verdad que no lo veo en Andalucía, señora Libertad, no lo veo.

Y mire, señorías, como primera premisa, decirles muy claramente que esta iniciativa viene del sector, que ha sido consensuada, y me dice la señora Pachón que es que ha venido tarde. Perdona, lo que ha venido es muy a tiempo, que nosotros no hemos escuchado el debate durante el verano, pero si es que a lo mejor si ha habido debate durante este verano es porque el Partido Popular registró esta moción el 24 de julio, no es que haya venido tarde, ha venido es muy a tiempo y, desde luego, negociada con el sector. Lo que ocurre, lo que ocurre es que la consejera —y le agradezco a la señora consejera que esté aquí presente—, lo que ocurre es que saben que el Gobierno ha metido la pata. Y lo mejor que se puede hacer cuando se mete la pata es sacarla cuanto antes. Y el Gobierno...

[Aplausos.]

... ahora parece ser, parece ser, y yo me alegro enormemente, señora consejera, y ayer tuvimos oportunidad de comentarlo la señora Carazo y yo, que se lo escuchó, parece que se está sentando con el sector y parece que vamos a reconducir, pero esta moción, esta moción que se presenta el 24 de julio con el sector, porque, repito, no es nuestro modelo, no nos gusta el decreto, nosotros pretendemos otro modelo, y, por supuesto, desde lo público, pero, señora Benítez y señorías de Izquierda Unida, sin renunciar a tantas y tantas escuelas infantiles, a tantas y tantas pequeñas empresas que han sacado para adelante la educación de los más pequeños en Andalucía, que gracias a ellos se ha podido llevar a cabo.

Y, mire, si usted piensa que es que yo con esta moción he querido venir aquí a beneficiar al señor Florentino Pérez, pues, mire usted, para empezar le digo que soy del Barcelona, eso para empezar. Y, en segundo lugar, mire usted, si usted tenía miedo hubiera puesto usted expresamente una enmienda diciendo: «por favor, que no se beneficie ni a Florentino Pérez ni a Villar Mir, ni a nadie que se le parezca». Por favor, señora Libertad, que venga usted a hacer aquí un discurso de lo privado, de lo público. Mire usted, no. Estamos hablando de un problema que tienen las escuelas infantiles, y que el Partido Popular, escuelas infantiles y muchas familias de Andalucía que se han quedado sin esa bonificación, y el Partido Popular lo que quiere es minimizar los efectos de este decreto.

Miren, el Gobierno abrió..., perdón, sí, abrió una nueva convocatoria el pasado 16 de agosto, una nueva convocatoria extraordinaria. A mí me gustaría saber, señora consejera, de verdad se lo digo con el corazón en la mano, ¿usted piensa que las familias están leyendo el *BOJA* todos los días?, ¿qué publicidad le han dado a esa nueva convocatoria de bonificación que se abrió el 16 de agosto? No, así no, no ha habido tanta..., señora consejera. Para empezar, las instrucciones les llegaron a los centros educativos el 6 de septiembre, hasta el 6 de septiembre no tenían las instrucciones, y, evidentemente, ya nos han adelantado que la convocatoria extraordinaria no ha ido tan bien como se preveía.

Y, claro, es que aquí, y aquí me quiero referir especialmente al Partido de Ciudadanos, cuando, se me viene a la boca, señora Escrivá, y se lo digo de verdad y con cariño, que el Partido de Ciudadanos firmó en su programa de gobierno no sé cuántas y tantas miles de escuelas, de plazas de guarderías. Mire usted, es que la cuestión no es la creación de plazas, la cuestión es crearlas, pero también llenar esas plazas. ¿Ustedes han visto los datos del INE? ¿Ustedes han visto cómo desde el año 2013 vamos para atrás? Usted sabe que, en 2013, en torno a 531.000 en niños demandantes de una plaza de guardería; en 2014, veinte mil menos; en 2015, 13.700 menos; en 2016, casi nueve mil demandantes menos; desde 2013 a 2017 tenemos 26.000 demandantes menos nuevos de centros educativos, y claro, y el pasado curso, ofertan 95.000, se ocupan 80, y este año dicen: olé ahí, vamos a ofertar 113.000, con lo que se han ocupado 88.000.

Mire usted, es que esas no son las cuentas, porque, además, no es una cuestión de números ni es una cuestión de ver quién tiene plaza o no. La cuestión, y es lo que tendremos que saber, es cuántas familias tenían una bonificación y que, sin embargo, ahora, con este decretazo, no van a tenerlo, señora consejera. Y por eso no se ocupan las plazas, porque, para una familia, es muy complicado, de renta media, renunciar a ciento y pico euros o doscientos y pico euros. Claro que es muy difícil.

Y mire, señora consejera, señoría, hoy se ha hablado también mucho de red pública de escuelas infantiles, y yo se lo he dicho a la señora Pachón: a mí me sonrojaría ser del Partido Socialista, hablar aquí de lo público, defender a la Junta de Andalucía cuando, precisamente, los ayuntamientos triplican el número de centros de Educación Infantil a la Junta de Andalucía. Es que son 171 tan solo de titularidad pública, de la red entera de 1.600 centros que existen en Andalucía. Señora consejera, esto es con lo que usted se ha encontrado. ¿Y cómo pretende usted que, señora Benítez, con 171 centros tan solo que tiene la Junta de Andalucía, llegue a los 1.600, que gracias a esos centros, gracias a ese esfuerzo que se está haciendo, podamos cubrir la educación de nuestros más pequeños?

Mire, señora consejera, usted... Usted no, si realmente a usted le vino esto, a usted le vino esto. Pero usted hubiera tenido la capacidad, sin tener que llegar a esta moción, sentándose con los centros educativos, se lo decimos de verdad, de haber resuelto esto sin tener necesidad de estar hablando de este debate. Estaríamos hablando de infraestructuras educativas, de otros y muchos problemas, pero esto lo podía usted haber resuelto antes de llegar a esto.

Pero, mire, con este decreto, usted lo que hace, ha embarcado a muchas patronales, a cooperativas, a la iniciativa privada, y ahora vamos a ver si les salen las cuentas a todas esas nuevas escuelas que se han abierto, porque la señora Díaz hablaba aquí de que había municipios que no tenían centros y que ahora, sin embargo, con este decreto, van a tener. Lo que no dijo la señora Díaz es la de centros, la de municipios que ni tan siquiera han podido abrir las puertas porque no les salen las cuentas con este decreto. ¿Usted sabe que en Málaga, ya nada más que en Málaga, tenemos seis centros que ni tan siquiera han abierto las puertas porque no les salen los números con este decreto?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín, siento cortarla...

La señora MARTÍN MOYA

—Termino.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, he parado el crono, como usted habrá podido comprobar, porque al menos necesito una parte de posicionamiento de enmiendas que al final... Ni al principio ni al final me ha dado. Si lo hace de forma rápida, le paro el crono en esos 29 segundos.

La señora MARTÍN MOYA

—Pues, mire, si me lo para... Yo es que, de verdad, me encantaría que viera el papel y la moción trabajada por los distintos grupos. Voy a intentar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Las que tengan cerradas y pendientes de las transaccionales, para dejar aquí dicho que el debate se ha cerrado.

La señora MARTÍN MOYA

—Señor presidente, es que de verdad, créame que no es por culpa del Partido Popular, es que antes de subirme a la tribuna en mi primera intervención pretendía, por lo menos, dejarlo claro, determinado, pero es que, después de la presentada en voz, pues, a lo mejor tendríamos que negociar y se podría negociar alguna más.

Le pido benevolencia por ello.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, entonces, ahora yo le diré cuál va a ser la solución que le vamos a dar al final de este debate. Le dejo que siga usted con los 29 segundos del turno de palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente, por su benevolencia.

Señorías, termino.

Mire, ustedes empeoran al sector; empeoran a las familias, que van a tener que renunciar a plazas; empeoran el modelo, como herramienta de conciliación, y sin olvidarnos, además, en una etapa de la educación de nuestros más pequeños.

Yo les pido a todos, a pesar de los discursos, que acepten la moción, que lleguemos a acuerdos, que lleguemos a acuerdos con el sector. Tenemos capacidad y tenemos, sobre todo, la obligación de hacerlo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

En el intento de facilitarles a los grupos parlamentarios el que puedan terminar de consensuar, si es posible, algunas de esas enmiendas, quiero que el Pleno de la Cámara, en primer lugar, acepte la tramitación de las enmiendas de viva voz, habida cuenta de que hay enmiendas presentadas por el Grupo Podemos y por el Grupo de Izquierda Unida que la Presidencia no tiene, de las que han sido manifestadas en el atril. No sé cuántas son, si son dos o ninguna. Lo digo para que quede claro.

Y tengo también las enmiendas de viva voz presentadas por Ciudadanos, que sí las tengo aquí, que son dos.

Para que pueda ser tramitado y, por tanto, incluirse en ese debate que les voy a permitir que tengan hasta el mediodía, es decir, antes de que finalicen las preguntas orales tiene que tener el letrado el posicionamiento de esta moción.

Siendo la primera de este nuevo periodo de sesiones, la verdad es que se va a hacer un poco largo de rogar el final del posicionamiento.

Sí les pido, en primer lugar, si acepta el Pleno que se pueda usar y tramitar, en este debate que van a tener ahora ustedes a posteriori, las enmiendas de viva voz presentadas por Ciudadanos.

¿Algún grupo se opone?

Bien, por unanimidad, se incluye su tramitación.

No tengo la de Izquierda Unida pero, igualmente, ¿hay algún grupo que se oponga a la tramitación de viva voz de las enmiendas que ha dicho la señora Pérez Rodríguez desde el atril?

Pues, se incorporará...

¿Perdón?

Señora Pachón, ¿quería usted decir algo?

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí, señor presidente, las de Izquierda Unida no contamos nuestro grupo con ellas.

Las que hemos oído desde el atril, pero no las tenemos por escrito, señora Pérez.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por eso he preguntado si hay algún grupo que se oponga a la tramitación de las mismas. Si hay algún grupo que se oponga, no se tramitará, y si no hay nadie que se oponga, se tramitará.

Se tramitan las enmiendas de viva voz.

Y las presentadas por el Grupo Podemos, ¿algún grupo está en contra de su tramitación?

No. Pues, entonces, así se declaran y podrán ser usadas.

Sí le ruego, por favor, señora Martín, que, antes de que finalicen las preguntas orales y el inicio de la proposición no de ley, tenga el letrado el posicionamiento final del debate de la moción.

10-17/I-000035. Interpelación relativa a la atención primaria sanitaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día.

Es una interpelación relativa a la atención primaria sanitaria. La presenta el Grupo Parlamentario Podemos, y para hacer la primera intervención, en nombre del Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Muchas gracias, señor presidente.

En los primeros años después de que el Gobierno central transfiriera las competencias en materia de asistencia sanitaria a nuestra comunidad autónoma en 1984 y la creación del Servicio Andaluz de Salud en 1986, la Junta de Andalucía asumió un gran reto para prestar con garantías y con la máxima calidad este servicio público fundamental, esta competencia transferida, de la que depende la salud de millones de andaluces y andaluzas.

Uno de los pilares que contribuyó a que esto fuera posible fue la reforma de la atención primaria, emprendida por profesionales muy cualificados y especialmente motivados, desarrollo de la red de centros de salud, equipamiento diagnóstico, programa de formación y reciclaje, nuevas estructuras y formas de coordinación, administración de presupuesto, confección de equipos multidisciplinares, guías de participación ciudadana, acciones de prevención, salud pública y comunitaria y un largo etcétera.

Reconocemos el buen trabajo realizado en estos años, que no fueron fáciles, en los que hubo que conjugar los déficits de recursos con buena gestión y buen hacer.

Ahora la situación ha cambiado. Es cierto que han aumentado las infraestructuras. Existen más medios y número de profesionales en relación con aquellos primeros años en asunción de las competencias autonómicas. La cartera de servicios es ahora más amplia y la capacidad de resolución teórica mayor. Pero el reto de prestar el servicio con las máximas garantías y calidad continúa. Ese contrato social con ocho millones de andaluces y andaluzas no ha cambiado. Lo que sí ha cambiado, y mucho, es la percepción de freno en seguir gestionando bien las cosas y empezar a hacer las cosas por inercia y sin pararse a analizar y a pensar. La sensación por parte de los trabajadores y las trabajadoras de que el foco está en los servicios hospitalarios y no en la atención primaria.

El discurso social sigue reconociendo el papel estratégico de la atención primaria, pero los datos y los hechos lo desmienten. El hartazgo de los profesionales es insostenible; el desapego con la dirección, evidente, y el exilio hacia otras comunidades autónomas, el extranjero y la sanidad privada se sucede a un ritmo preocupante.

La precarización de la situación laboral, consecuencia del encadenamiento indiscriminado de contratos de meses o incluso días en el SAS, la falta de una política de contratación adecuada, la ausencia de una perio-

dicidad de OPE suficiente, al menos bianual, la inexistencia de programas de formación continuada y propia de la Administración pública y no dependientes de la industria farmacéutica, el aumento de la presión asistencial sobre un personal cada vez más diezmado, etcétera, son síntomas agudos de un problema aún mayor, y que es la falta de honestidad por parte de la Consejería de Salud en reconocer los problemas existentes.

Estos, los síntomas, son los que intentaremos abordar hoy en esa interpelación, señora consejera, pero el poner remedio a la falta de reconocimiento de los errores recaerá exclusivamente bajo su responsabilidad.

En primer lugar, habría que comenzar con una reflexión sobre si todas las medidas de gestión, de racionamiento o racionalización de los recursos, son compartidas y comprendidas y participadas por aquellos que conocen mejor la realidad y las problemáticas del SAS, y además son las que han de llevarlas a término, los trabajadores; pues si derivan de una forma vertical no serán comprendidas ni recogerán las particularidades de cada centro o territorio, lo que limitará su implementación.

Lo mismo si carecen del acompañamiento de una formación específica que lleve a su implementación para alcanzar este cambio de hábitos que se consideren necesarios y que están avalados de forma amplia con evidencias científicas, y no sea una ocurrencia con fines poco transparentes. Pues tan importantes son los recursos de los que se dispone como la forma en que se emplean, pues si el cuidado, el respeto y reconocimiento entre gestores y profesionales no existe, no hay modelo posible que funcione. Así que lo primero, antes de avanzar en las propuestas, queda en su mano también, señora consejera, que este reconocimiento mutuo sea posible.

Ahora, una vez metidos en contexto, los temas y preguntas que me gustaría que me respondiera son los siguientes.

Uno. La atención primaria ha ido perdiendo cada vez más peso con respecto a la atención hospitalaria, encontrándonos un sistema demasiado *hospitalocéntrico* en el que la puerta de entrada son las urgencias. Para que la atención primaria pueda desplegar al máximo su capacidad de resolución, todas las competencias que tienen asignadas, incluidas visitas domiciliarias y acción comunitaria, ha de recuperarse no solo ese peso perdido sino corregir las carencias que han estado siempre presentes, pues las visitas domiciliarias a pacientes con movilidad reducida o la acción comunitaria no son complementos a realizar si queda dinero o por activismo voluntario de los profesionales, sino una parte fundamental que debería vertebrar el funcionamiento de la atención primaria.

Señora consejera, ¿está dispuesta a que el presupuesto en atención primaria suponga, como mínimo, un 20% sobre el gasto total sanitario? ¿Cuál será su compromiso respecto a este particular, a ese porcentaje, en el presupuesto de 2018?

Dos, carrera profesional. Para hablar de carrera profesional han de asegurarse primero..., primero hay que asegurar esas mínimas condiciones aceptables de trabajo y estabilidad. Cuando la dirección solo se acuerda de los residentes para tener a profesionales a bajo coste haciendo guardias o para cubrir suplencias temporales, termina su formación y nadie les ofrece contratos estables y con condiciones dignas y terminan yéndose, como digo, a otras comunidades autónomas, al extranjero o a la sanidad privada, tenemos un problema grave.

Señora consejera, ¿cuántos profesionales piensa incorporar en los próximos dos años en atención primaria? ¿Serán suficientes para cubrir todas las jubilaciones que se van a dar? ¿Va a contar la Administración

con un plan de formación específico con recursos propios, o vamos a seguir dependiendo de que la industria farmacéutica vaya marcando los criterios de nuestros profesionales?

Tres, participación en la gestión de los sanitarios, política de incentivos. Compartimos que es necesario el establecimiento de objetivos de gestión y realizar controles sobre su grado de consecución, pero no creemos que un sistema de incentivos exclusivamente económicos sirva para que se lleve con éxito esta medida; es más, el actual sistema de incentivos puede convertirse en un sistema perverso en el que los objetivos se consigan, o trasladando la responsabilidad en el tiempo o a otro departamento, con lo que reduce por completo su efectividad, como a costa de otros profesionales, lo que es más grave, y solo sirve para crear malestar y confrontación entre compañeros y entre profesionales y la gerencia.

Un sistema de incentivos en el que una buena labor sea comprendida con el reconocimiento del profesional a través de la inversión en él o en ella, en formación, en convertir su trabajo en ejemplo de referencia para el resto de compañeros y adquirir un rol preferente en autonomía de gestión de los recursos, será mucho más válido y efectivo que dividir parte del sueldo en parte fija y parte variable, y depender este último en objetivos que no sean discutidos, elaborados ni participados de forma clara con la dirección. Por tanto, los incentivos no pueden ser solo económicos, la buena labor ha de ser recompensada depositando confianza y autonomía de gestión en los profesionales que hacen bien su trabajo. Y el proceso de elaboración de objetivos —su aplicación, control y reivindicación— ha de realizarse de forma conjunta por la dirección y los trabajadores. Espero, señora consejera, que esté dispuesta a dar este paso necesario y de sentido común.

Cuatro. Participación en la gestión. La participación efectiva en la gestión no se consigue a través de un control férreo en la actividad asistencial y con un déficit de información sobre lo que se está haciendo, con déficit de transparencia. Para una verdadera implicación de los trabajadores y trabajadoras, el objetivo: hay que establecer unas reglas de funcionamiento y comportamiento compartido con unos mínimos parámetros bajo la supervisión de la dirección, de acuerdo, pero hay que dejar hacer a los profesionales para que sea su trabajo y su evaluación lo que responda a si su criterio está siendo correcto y el que mejor se ajusta a las necesidades de salud de los pacientes. No se les puede imponer, poner bajo la dirección, bajo un criterio unidireccional desde la dirección, el criterio a los trabajadores, que son los que saben cuál es lo mejor, las políticas para sus pacientes.

Es por ello que la gestión de la agenda, el acceso a especialistas hospitalarios y a recursos diagnósticos y terapéuticos de forma ágil y con la mínima burocracia, que los cupos de pacientes se ajusten según criterios sociodemográficos y de complejidad, son elementos imprescindibles de cara a lo que debería entenderse por gestión clínica y que difiere y mucho de lo que se está desarrollando en la actualidad.

Escucharé atentamente su réplica y continuaré trasladándole más puntos sobre los que trabajar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil de los Santos.

Tiene a continuación la palabra la consejera de Salud, la señora Álvarez Benito.

Señoría.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, vengo aquí con una pregunta formulada sobre el funcionamiento de la atención primaria, y permítame que le diga que algunas de sus afirmaciones creo que, bueno, no se ajustan mucho con la realidad.

No se nos escapa, señoría, que venimos de una época de crisis económica y esto realmente no es una excusa, es una realidad que no solamente ha afectado a los sistemas sanitarios públicos, sino que todos los sectores y la sociedad nos hemos tenido que adaptar a ello.

Como usted bien ha dicho, el Real Decreto 16/2012 ha hecho mucho daño a los pilares que siempre han sustentado el pilar del Sistema Nacional de Salud, pilares que desde Andalucía hemos preservado con muchísimo esfuerzo. Hemos reconocido y agradecido el trabajo y compromiso de nuestros profesionales, hemos reconocido que nuestras obras e inversiones se han visto ralentizadas y hemos reconocido que hay cosas que mejorar; pero también tenemos que reconocer, señoría, que los compromisos que hemos ido adquiriendo los estamos cumpliendo.

En cuanto a la recuperación de derechos de los profesionales, podemos ver que durante este último año, estos dos últimos, hemos conseguido la estabilización de los profesionales tanto con el proceso de interinización como con los procesos de OPE. También se ha reactivado el tema de carrera profesional, están recuperando derechos los profesionales. También hemos reactivado las obras, hemos puesto en marcha centros y hemos recuperado la inversión en infraestructuras, tecnología, mantenimiento y ampliación de la cartera de servicios.

Nos enfrentamos a un reto, al reto de mantener y mejorar nuestro sistema sanitario público, que es el pilar del bienestar, del Estado de bienestar, que es corrector de desigualdades, solidario y garante de derechos. Es un sistema que bajo la óptica progresista redistribuye riqueza en forma de beneficio social. Y sabe su señoría, cómo le expuse en mi primera intervención en la comisión parlamentaria, cuando apunté nuestra línea estratégica hasta el final de la legislatura, que la atención primaria es uno de nuestros ejes estratégicos. Porque, señoría, aunque tenemos una atención primaria potente y extensa, tenemos en nuestra comunidad más de 1.500 centros de salud. Y es una atención primaria resolutoria, dado que más del 90% de los problemas de salud se resuelven en primaria sin necesidad de derivación a atención especializada.

La atención primaria tiene que seguir avanzando, como bien ha dicho, y convertirse en el verdadero eje vertebrador de la atención sanitaria de cualquier paciente, debe ser el gestor de toda la asistencia sanitaria que necesita un paciente.

Y, con este objetivo, le puedo asegurar que estamos trabajando. De hecho, nos hemos planteado seis ejes estratégicos que están vinculados directamente con la atención sanitaria. Estos ejes estratégicos buscan garantizar un sistema más cercano, accesible y participativo; seguir mejorando la calidad y la eficiencia; guiar el impulso a la sanidad pública; favorecer la estabilidad de nuestros profesionales; mantener el impulso a la investigación y a la innovación, y seguir mejorando la infraestructura y el equipamiento.

Todos ellos, señoría, tienen y tendrán un efecto y su reflejo en la atención primaria. Y, en este sentido, profundizaremos en medidas específicas y concretas, en el desarrollo de la estrategia de atención primaria, que ya se puso en marcha durante el año 2016, como conoce su señoría, y que ha permitido avances importantes, como la recuperación del equipo médico enfermera.

Esto significa que cada equipo de atención primaria cuenta con un cupo de pacientes asignados, siendo estos profesionales su guía y referentes a lo largo de su vida. Consideramos que esto es un paso importante porque permite una atención personalizada, pero hemos ido a más, porque nuestro objetivo, como bien ha dicho usted, señoría, es ajustar los cupos de pacientes por el nivel de complejidad, porque somos conscientes que no es lo mismo tener un cupo de pacientes eminentemente joven y sin patologías complejas, que tener un volumen de pacientes importante pluripatológicos o crónicos. Y para ello hemos realizado un estudio pormenorizado, para que el número de pacientes asignados a los equipos médicos, enfermera de atención primaria estén ajustados, efectivamente, por el nivel de complejidad.

Estamos a disposición de ofrecer a cada equipo de atención primaria información detallada de la complejidad asistencial de sus pacientes, lo que le permitirá una atención mucho más efectiva, las enfermedades más prevalentes de sus pacientes, una mejor gestión de sus recursos y, por tanto, también, mejores resultados en salud y una mayor eficiencia.

Esta implantación sabemos que supone la incorporación de nuevos efectivos, también lo ha comentado usted, para equilibrar las situaciones de mayor complejidad, y ya estamos dando paso en este sentido. De aquí a final de año vamos a contratar a cerca de 400 profesionales en atención primaria, entre médicos de familia, enfermeras, matronas, trabajadores sociales y pediatras.

Y, señorías, en el año 2018 seguiremos incrementando la contratación de profesionales en atención primaria. Tenemos realizado un estudio muy pormenorizado de todos los distritos, áreas sanitarias y de todos los cupos para saber cuáles son aquellas áreas, aquellos cupos más sobrecargados, y en los cuales tenemos que reorientar los recursos.

Buscamos un sistema más cercano a los derechos de la ciudadanía, con servicios que sean más accesibles y más participativos. Y por ello vamos a incrementar además la capacidad de resolución diagnóstica y terapéutica de nuestros profesionales en los centros de salud.

Queremos que estén preparados los profesionales de atención primaria, como comentaba, para resolver la gran mayoría de procesos más prevalentes que tiene la población. Sin necesidad de interconsultas, atención especializada, sin necesidad de derivación, y que, en el caso de que el paciente deba ser derivado a atención especializada, lo haga ya con una orientación diagnóstica.

Y, para posibilitar este proceso, vamos a proporcionar a los médicos de familia el acceso a los procedimientos diagnósticos de imagen, laboratorio, anatomía patológica y microbiología, entre otros, y simultáneamente vamos a incrementar la formación de profesionales, y el seguimiento y el equipamiento diagnóstico que tenemos en los centros de atención primaria para conseguir esta mejor resolución, como son, por ejemplo, los ecógrafos.

Todo ello lo haremos a través de un proyecto estratégico de desarrollo de alta resolución diagnóstica y terapéutica en atención primaria. En este sentido, es importante que la atención primaria pueda solicitar más pruebas de imagen y de laboratorio. Se está trabajando ya en este sentido, y en este último trimestre del año estará disponible una cartera de pruebas diagnósticas ajustadas y consensuadas en nuestra comunidad para atención primaria.

Vamos a revisar y a actualizar el programa de atención a pacientes crónicos a través de algo que consideramos muy importante, que son los planes terapéuticos personalizados. Cada equipo de atención a crónicos

comenzó a desarrollar ya, en el año 2016, un mínimo de cinco planes personalizados para este tipo de pacientes, y vamos a continuar aumentando ese número de planes individualizados durante este año.

Los pacientes crónicos de alta complejidad y sus cuidadoras serán atendidos por equipos funcionales donde, además del médico de familia y su enfermera de referencia, se van a incorporar otros profesionales, como son internistas, enfermeras gestoras de casos, trabajadores sociales y, en ocasiones, va a ser necesario incorporar otros profesionales, depende de la patología.

Se va realizar, como he comentado, un plan de actuación personalizado, y además este plan se va consensuar, se va a poner en común con el paciente y con su cuidadora.

En el ámbito de la investigación, vamos a desarrollar el programa de investigación e innovación para la atención primaria, donde, además de la convocatoria competitiva y abierta, específica para financiación de proyectos de investigación e innovación realizados por profesionales de atención primaria, que, como ya conocen, llevan varias ediciones, pretendemos dar un nuevo impulso tanto cualitativo como cuantitativo a la investigación en este ámbito. Concretamente los profesionales que quieran desarrollar la competencia investigadora en el ámbito de primaria van a tener a su alcance formación y apoyo metodológico adecuado. Y, por otra parte, vamos a proceder a reconocer la competencia investigadora en este ámbito.

Realizaremos también la evaluación y renovación del Plan de Urgencias en Atención Primaria a fin de revisar la situación actual y poder dar una respuesta mejor en la atención urgente a los ciudadanos. Está previsto, en los próximos meses, un plan de formación en el área de urgencias, la renovación de los protocolos existentes, así como los protocolos de derivación en atención especializada, y la actuación de un plan operativo para la movilización de recursos y las urgencias.

Se trabajará también en un plan de información de la atención urgente a la ciudadanía a fin de que hagan un uso adecuado de los recursos sanitarios en sus diferentes niveles asistenciales.

En lo referente a la lista de espera y dentro de las medidas específicas de atención primaria, potenciaremos la cirugía menor en los centros de salud, tanto por parte de los facultativos como por parte de los profesionales de enfermería, de los que, como sabrá, somos pioneros a nivel nacional. Seguiremos potenciando el uso de aplicaciones móviles que contribuyen a acercar y facilitar la relación de la población con los servicios sanitarios. Y vamos a mejorar la plataforma de acceso a la historia de salud por parte de la ciudadanía.

Señorías, estamos en una época de cambio, en el que retos como la cronicidad y el acceso a la tecnología van a cambiar totalmente la relación que existe entre ciudadanía y Administración. En los próximos años, el sistema sanitario público debe evolucionar en su forma de interactuar con los pacientes, adaptándose a los avances de la ciencia y los retos de salud tanto ambientales como sociales. Tenemos en cuenta las tecnologías que ya están disponibles y las que se estiman que van a llegar en un futuro cercano.

Tenemos una misión clara, que es garantizar el derecho a la salud. Y es prioritario para esta consejería identificar, validar, incorporar nuevos modelos y herramientas que nos permitan cumplirla. Todas estas medidas queremos diseñarlas, desarrollarlas y monitorizarlas con las organizaciones profesionales y sociedades científicas en Andalucía.

Contando, por supuesto, con la participación de líderes clínicos y de los profesionales y de gestión de la atención primaria en todas las provincias, con el fin de poder dar la mejor respuesta a este proyecto tan ambicioso.

El minuto que me queda, voy a intentar, señoría, dar respuesta a algunas de las preguntas que ha planteado. Ha hablado de los aspectos que se han conseguido en los últimos años en atención primaria, pero comenta que el reto continúa.

Nosotros somos conscientes de que hemos conseguido algunos de los objetivos propuestos, pero que tenemos que seguir mejorando. Para nosotros también es un reto seguir mejorando en atención primaria. Ha puesto también encima de la mesa el peso que debe suponer la atención primaria con respecto a la atención sanitaria en su total. Estamos dispuestos a seguir aumentando el peso que supone la atención primaria. Ya he comentado el gran impulso que estamos dando en atención primaria tanto en infraestructuras, en tecnología, como en la incorporación de profesionales.

Y en cuanto a otros aspectos de reconocimiento profesional o de incentivos, como ha hablado de la formación o de la carrera profesional, efectivamente, son aspectos que tenemos en cuenta y ya hemos desarrollado una nueva estrategia de formación y hemos dado un impulso a la carrera profesional.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Gil de los Santos, tiene usted de nuevo la palabra.

Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias, señora consejera.

Permítame, antes de profundizar en su contestación, exponer tres cuestiones más sobre gestión en atención primaria, no solamente filosofía sobre la atención primaria, sino gestión y acciones de la atención primaria, que son especialmente relevantes.

La primera es la falta de avances en la profesionalización y en la gestión. Se hace evidente, ante la ausencia de una exposición clara del objetivo, la no publicación de datos de gestión y de análisis del contexto, así como a la falta de legitimidad en los perfiles que se reproducen.

En un espacio con trabajadores y trabajadoras con un alto nivel de cualificación, las personas que realizan funciones de dirección han de estar específicamente dotadas de habilidad de comunicación, de conocimientos que no se limiten a reproducir órdenes que vengan dadas, sino a elaborarlas en equipo, con actitud crítica, no acrítica o sin opinión, capacidad de escucha y legitimidad suficiente por reunir todas estas características que no son fáciles de reunir y no nacen por sí solas; por sí solas son solamente afinidad política, como parece ser que es lo impera.

Entendemos que la consejería, como digo, cuente con responsables y asesores con afinidad política, es necesario para llevar una consejería, pero estos puestos no se pueden entender en toda la cadena de mandos intermedios del SAS. Y hablo del SAS porque, de momento, la atención primaria está contenida en el SAS. Ya debatiremos en otro momento sobre la Administración paralela de Salud.

Anteriormente, las direcciones de los centros de salud eran de elección por los mismos profesionales, siendo representantes de estos frente a los distritos. Actualmente, muchos son tan solo una correa de transmisión de las directrices del SAS, sin representatividad, legitimidad, autonomía ni liderazgo.

¿Está dispuesta a reconducir esto, señora consejera?

El segundo elemento es reflexionar sobre el sistema fallido de estrategias de integración vertical, consistente en la unión funcional y organizativa de la atención primaria y la atención hospitalaria, área de gestión sanitaria, que no se han traducido en ser un instrumento real para la mejora del sistema.

La bibliografía nos dice que la estrategia de integración no ha demostrado poder nada que no se pueda hacer sin integrar esos sistemas, pero la Junta sigue en su empeño de desarrollar formas de gestión, aunque supongan perjuicio para la atención primaria.

Este sistema de fusiones ha traído más de un quebradero de cabeza a sus predecesores, señora consejera, como bien sabe, y todavía coletea. Espero que sepa desandar el camino errado.

Tres: trabajo en equipo y coordinación con atención hospitalaria y, ojo, y muy importante, con el sector sociosanitario, imprescindible si queremos avanzar en la reconversión comunitaria de los servicios de salud y no hacer propaganda, notas de prensa con medios privados de atención sociosanitario. Ese no es el camino.

Esto, que tanto se predica pero que en la práctica no se ratifica, puede convertirse en una fuente de conflictos. Para ello es necesario que se revisen los procesos de citación de consultas externas y pruebas diagnósticas complementarias, para acabar con la situación diferida y que el usuario salga de su centro de atención primaria con una fecha completa. Basta ya de maquillajes, el defensor del pueblo andaluz lo va a poner de relieve.

En cuanto al trabajo en equipo, se ha de avanzar en cubrir las necesidades de distintos roles, priorización e incorporación, según necesidad real de la asistencia y huyendo de corporativismo, dando un paso cualitativo en el diseño del trabajo que ha de partir de la iniciativa y la organicidad creativa de los trabajadores y trabajadoras, no desde unas fórmulas diseñadas y encorsetadas en un despacho, que se quedan en eso: en el papel.

Y, por último, quiero hacer un comentario sobre sus respuestas. Ha dicho que, hasta final de 2017, se van a incorporar 400 profesionales. ¿Cuántos profesionales en atención primaria se van a incorporar en los próximos dos años? Porque si no me lo sabe contestar hoy es que no hay política de contratación de profesionales. Sería una vergüenza.

Ha hablado de ajustar los cupos, pero quiero decir: ¿con qué baremos? ¿Qué cifras?

Ha hablado de acuerdos con sociedades científicas. ¿El acuerdo firmado de la consejería en 2006 con sociedades científicas de atención primaria sobre cupos se va a cumplir?

Y, por último, prioridades en los roles a incorporar en atención primaria o fortalecer. Contésteme o siga filosofando.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gil de los Santos.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, creo que no hace falta que le recuerde que la calidad de un sistema sanitario se mide por la mejora de los resultados en salud, y para ello resulta fundamental, como bien ha dicho, la participación en la implicación de los profesionales.

Y permítame, señoría, que le comente que en Andalucía tenemos buenos resultados en salud y se puede comprobar que la esperanza de vida en Andalucía, que ha pasado de 82 y 75,6 años, para mujeres y hombres, respectivamente, en el año 2004, a ser 84 años para mujeres y 78,7 para hombres en el año 2015. O la tendencia decreciente de la mortalidad general, que también constituye un buen indicador de resultados en salud para la población. O le podría poner otros muchos ejemplos, como la mortalidad del cáncer de mama, la mortalidad del cáncer de próstata o los resultados en pacientes con diabetes.

Son simplemente ejemplos para su señoría, para que vea que el sistema funciona en términos de calidad y resultados de salud, resultados equiparables a los de nuestro entorno.

Insisto, por tanto, señorías, en que no se puede evaluar la calidad del sistema sanitario solamente por el número de recursos.

Durante el año 2016, hemos abierto en Andalucía 21 nuevas estructuras sanitarias, de las que 13 han sido en atención primaria y, a lo largo de lo que va del año 2017, ya son cinco centros de salud los que han abierto sus puertas.

Para datos más concretos, que me pide algunas líneas concretas, le diré que sobre la estrategia de renovación de la atención primaria le voy a dar algunos detalles.

A mediados de 2017 hemos conseguido importantes avances; concretamente, ya hemos comenzado la implantación del Plan de Atención Integral a los Pacientes Crónicos Complejos. Lo importante es el cambio cultural que supone esta identificación de los pacientes de mayor complejidad, su valoración integral y la atención personalizada por un equipo que es multidisciplinar a interniveles.

Se ha recuperado el equipo básico, médico-enfermera, en la atención primaria.

Se ha creado un grupo de trabajadores sociales para fortalecer y encauzar su aportación al plan de renovación. El pasado agosto ya este grupo entregó sus aportaciones.

Se está colaborando con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para la revisión de la definición de zonas de transformación social.

Se está ultimando la base de datos poblacional y el sistema ACG, con lo que se proporciona a los profesionales información sobre la morbilidad de la población asignada.

Se ha concluido el proceso de análisis y de propuestas sobre la estructura de los dispositivos de salud pública en atención primaria.

Se ha producido un importante avance en el desarrollo de actividades preventivas y promoción de la salud en atención primaria.

Mantenemos nuestra apuesta por la investigación en la atención primaria, importantes avances en todos los sistemas de tecnologías de la información.

Pero además, señorías, además de todos estos aspectos, le diré que está prevista la renovación para este año de todos los equipos de microinformática para atención primaria.

Le comentaba que se va a contratar 400 profesionales en lo que va de año.

También le comentaba que hemos estudiado todos los distritos, todas las áreas, efectivamente, y ahora le intentaré dar más datos. Tenemos pendiente la contratación de más profesionales durante el año 2018 y durante el año 2019, para ajustarnos a las tasas recomendadas.

Vamos a revisar la dotación de equipos de radiología y de ecografía de los centros de atención primaria, argumentando el número de estos equipos y actualizándolos, y se establecerá un plan de formación específico que permita extender la cirugía menor en los centros de salud.

En definitiva, vamos a aumentar las competencias y la cartera de servicios de atención primaria.

Intentaré darle algunos datos de lo que me estaba comentando. Efectivamente, hemos planteado para este año la contratación, aproximadamente, de 105 médicos de atención primaria, unas 210 enfermeras, porque necesitamos adecuar los cupos de médico-enfermero, el equipo básico, además de reforzar los cupos que necesitan bajar las [...] por profesional. Aumentaremos también, incluiremos pediatras, trabajadores sociales y matronas.

La idea, aproximadamente, como le decía, es que cerca de 400 profesionales se incorporen este año. Aproximadamente, serían unos 30 trabajadores sociales, como le he dicho, además de 33 matronas, 8 pediatras, 105 médicos de familia y 210 enfermeras.

La idea es continuar en el año 2018 con unos 246 médicos de familia y 246 enfermeras de atención también de familia. Y también tendremos que incluir otras 246 enfermeras para equilibrar los cupos, 36 pediatras, 66 matronas y trabajadores sociales 84.

Y en el área de urgencias de atención primaria también tenemos planteado introducir 55 médicos, 55 enfermeras y 55 médicos-conductores.

Todo ello en el año 2018, para continuar en el año 2019 perfilando aquellos cupos que estén menos ajustados a las tasas recomendadas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000593. Pregunta oral relativa a la recolocación de ex altos cargos de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminado el debate de la interpelación relativa a atención primaria sanitaria, comenzamos con el punto sexto de orden del día: las preguntas orales en Pleno.

Y lo hacemos con la primera de ellas, relativa a recolocación de ex altos cargos de la Junta de Andalucía, que va a ser formulada por el diputado señor Molina Rascón.

Señoría.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta. Señor vicepresidente, muy buenos días.

Hace, como sabe, justo una semana, en comisión comparecía usted, precisamente a petición de este grupo, para explicar la recolocación de esos cuatro de los cinco consejeros que fueron cesados después de la última remodelación del Gobierno, que sucedió después de esa fallida aventura de la señora Díaz.

Solo uno de estos consejeros —el anterior consejero de Justicia— es el que ha vuelto a su anterior puesto de trabajo. Y yo le vuelvo a repetir lo que le decía en aquel momento: algo perfectamente legal, como usted va a defender; algo que me va a decir que no es una puerta giratoria —yo se lo dije el otro día—. Tampoco puede que le pongamos otro calificativo, pero le vuelvo a hacer la pregunta porque no me explicó, en la pasada comparecencia, y la hago hoy, pues qué criterios se han tenido en cuenta por el Gobierno andaluz para las recolocaciones en el ámbito de lo público acordadas para estos altos cargos que salieron tras la última remodelación del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí. Buenos días.

Señor Molina, usted, efectivamente, ya le va poniendo el parche a la respuesta porque sabe... Hombre, es paradójico que me lo preguntase hace una semana y me lo vuelva a preguntar en el pleno. Pero, vamos, yo no tengo ningún inconveniente.

Decirle que en aras de la propia competencia que tiene establecida el Gobierno de la Junta de Andalucía para nombrar a quien cree que tiene que llevar las responsabilidades, en aras de esa competencia, asume

lo que le corresponde y ha nombrado a personas que tienen, como usted bien dijo el otro día, una reputada trayectoria profesional y personal.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor diputado.

El señor MOLINA RASCÓN

—Bueno, yo insisto en que le preguntaba por el perfil, por los criterios que han seguido para esos perfiles. Porque, mire, le preguntaba el otro día, por ejemplo, el perfil del responsable de la Agencia Andaluza de la Energía. Imagínese, oferta de empleo: «Agencia Andaluza de la Energía necesita responsable. Titulación requerida: licenciado en Medicina, máster de salud pública, con experiencia laboral como consejero de Salud y como viceconsejero de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Absténganse ingenieros.» [Risas.] Podría ser la broma que han hecho después del perfil que han dado para premiar al que fue consejero de Salud, que tuvieron que entregar su cabeza a las mareas blancas después de la desastrosa gestión en sanidad, y que ahora lo premian poniéndole al frente de la Agencia Andaluza de la Energía, a un médico. Sigo, como le decía, sin entenderlo.

Pero, después ya, lo de agosto —y se lo decía el otro día—, ya la gota que colma el vaso, porque eso se llama nocturnidad veraniega y puertas atrás, que fue cuando al señor Martín Blanco lo meten ahora al frente del Parque Tecnológico Cartuja 93, después de haber tenido también que entregar su cabeza a las mareas blancas, después de la desastrosa gestión con las fusiones hospitalarias. Y los premian volviendo a ser altos cargos.

Y, mire, será legal, pero yo le sigo diciendo que no me parece ético ni estético. Y no será una puerta giratoria, porque la verdad que gira 360 grados —se lo decía el otro día—, volvemos al punto de partida; no es puerta giratoria, es la puerta de la oca, de alto cargo a alto cargo, y tiro porque me toca.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Mire, es verdad que es tan forzado el debate que usted mismo... Vamos a aplicar lo que usted mismo ha dicho. Federico Trillo, un perfecto experto en diplomacia internacional. Es que Margallo, un dechado de virtudes. Es que el ministro Wert, otro ministro de..., un dechado de virtudes.

Mire, yo se lo expliqué el otro día, se lo expliqué el otro día. En verdad, ¿qué significa que un cargo público, un alto cargo, no pueda ejercer aquello para lo que el Gobierno legítimo le asigne? Usted decía que es que quien ha sido rechazado en la calle... Mire usted, el presidente de su partido fue rechazado por los votantes de Andalucía, y sigue ostentando el cargo de presidente del Partido Popular.

[Aplausos.]

No valen esos argumentos, no valen esos argumentos.

Mire, yo le tengo mucho respeto, pero por eso le digo: ¿usted no cree, de verdad, que por respeto a la política, a la seriedad de la política, no hace falta llevar las cosas a este tipo de cuestiones que tiene usted, que le devuelven inmediatamente un ladrillazo? Porque es que es tan evidente que a la calle nada más que hay que preguntarle.

No, de verdad, no es justo seguir perseverando en el desprestigio de las personas que, noblemente, se dedican a la política. Usted mismo dijo en la comisión que son personas responsables, tienen una reputada trayectoria profesional, tienen sitio en sus trabajos profesionales, no dependen de la Administración. Y algo muy importante, después de los ríos de tinta que han corrido sobre las puertas giratorias, ahora viene usted y dice aquí hoy que yo sé que eso no es una puerta giratoria. Pues lo podía haber explicado durante el verano, porque mire que oímos y leímos cuestiones al respecto. Señoría, no es serio.

Yo sé que, en esa campaña permanente de decir yo seré presidente, entra todo. Pero no es de recibo, no es de recibo, porque ustedes tienen ejemplos sentados en los escaños, como es razonable. Y como es razonable, seamos serios todos, por favor, prestigieemos la política, y hagamos cuestiones, de verdad, de importancia, que afecten a los ciudadanos. Pero esto es una nimiedad comparado con los problemas que tiene la gente. Estas personas son personas que han merecido y merecen el respaldo público porque así...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000571. Pregunta oral relativa a reuniones para la reforma de la financiación autonómica

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular o para preguntar sobre las reuniones celebradas en torno a la reforma de la financiación autonómica, tiene, a continuación, la palabra la diputada, señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias.

Y buenos días a todos y a todas.

Desde el Partido Socialista, como ustedes saben, venimos reclamando un nuevo modelo de financiación autonómica, y no vamos a cejar en el empeño porque esta reclamación no es un capricho ni es algo que nos hayamos inventado ahora los socialistas, como han insinuado algunas señorías del Partido Popular.

Esta reclamación responde a la urgente y necesaria reforma del actual sistema de financiación, porque 5.522 millones de euros no son ni un capricho ni un invento; 5.522 millones de euros son los euros que Andalucía ha dejado de ingresar por la mala aplicación del sistema de financiación que ha hecho el Gobierno de Rajoy. Gobierno que, por cierto, sigue sin dar señales de vida sobre este tema, porque nos tememos que su estrategia es dar una patada para delante y aplazarlo para 2019 o 2020. Y no, miren, Andalucía no puede esperar más, porque 5.522 millones de euros no es solo un mero castigo financiero más, uno más de los que ustedes nos tienen acostumbrados a esta tierra, sino que es un castigo directo a la ciudadanía, un castigo directo a los andaluces y a las andaluzas. Porque, con 5.522 millones de euros menos, hay menos recursos para sanidad, para educación, para inversiones, para dependencia.

Por eso no deja de ser curioso, por no decir que es un auténtico ejercicio de cinismo y de hipocresía, ver pleno tras pleno a las señorías del Partido Popular exigirle al Gobierno andaluz mejoras en educación, mejoras en sanidad, mejoras en carreteras, mejoras en todo. Y cuando se trata de reclamar una financiación justa para esta tierra, la bancada popular se queda muda.

De haberse pagado esos 5.522 millones de euros, que son nuestros, que son de los andaluces y las andaluzas, se habrían dispuesto de 1.641 millones de euros más para sanidad, de 1.248 millones de euros más para educación, o de 248 millones de euros más para inversión.

Por eso no es coherente que quien basa todo su discurso en exigir y exigir al Gobierno de Andalucía —por cierto exigen aquí lo que luego no hacen allá donde gobiernan—, se pongan de perfil y vuelvan a consentir y a justificar este atropello a los intereses de nuestra tierra.

Si como dice el señor Moreno Bonilla, él defiende a Andalucía de verdad, pues yo creo que tiene ahora una fantástica y magnífica oportunidad de demostrarlo. Porque cuando se echan cuentas, y el resultado es que esta tierra ha venido perdiendo la media de mil millones de euros —mil millones de euros— al año, siendo una comunidad autónoma que cumple con el objetivo de déficit, siendo una comunidad autónoma que tiene una deuda por debajo del resto de las comunidades autónomas, donde no cabe ni por asomo hablar de

mala gestión, lo que estamos es ante una injusticia; porque es injusto, injusto e insoportable este castigo a los andaluces y a las andaluzas, y porque lo único que estamos pidiendo es una distribución equilibrada, que permita que todos los ciudadanos y ciudadanas de este país, vivan donde vivan, puedan tener acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos.

Por eso nos parece un acierto, señor vicepresidente, esa iniciativa de la presidenta de mantener reuniones con los agentes sociales, con los agentes económicos y con todos los partidos políticos. Y lo que nos gustaría es que nos contara hoy cómo valora usted esas reuniones y si, finalmente, vamos a poder conseguir una posición única y consensuada donde todos llevemos la voz de Andalucía.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, mire, señora diputada, esta es precisamente una de las cuestiones esenciales a las que nos enfrentamos en este nuevo curso político, y además que es la cuestión troncal de lo que deberíamos de estar discutiendo permanentemente, y no perdernos en otras cosas que no tienen importancia.

Efectivamente, yo tengo que celebrar, en nombre del Gobierno de la Junta de Andalucía, la acogida que ha tenido la iniciativa de la presidenta de la Junta y la aceptación. Todos los líderes políticos y los representantes sociales que se han sentado en San Telmo para hablar de esta cuestión han entendido que, efectivamente, de esto tenemos que hablar, porque estas son las cuestiones que, de verdad, permitirán mantener el Estado del bienestar y mejorar en aquellas cuestiones que, legítimamente, se demandan una y otra vez.

Y usted lo decía bien, no es posible seguir soportando un nivel de financiación autonómica como el que tenemos —los datos están ahí y yo no voy a repetírselos—, pero creo que es muy importante trasladar a la ciudadanía que esta es la cuestión central.

En la Conferencia de Presidentes se comprometió el Gobierno a que antes de final de año, y por tanto a principios del siguiente, habría un dictamen. Y habría un acuerdo presentado en la Mesa para que los presidentes de las comunidades autónomas tuvieran ya la posibilidad de discutir sobre algo concreto y real.

Todos los organismos internacionales y nacionales que han estudiado la financiación de las autonomías en España comprueban que Andalucía no está bien financiada. Luego ya hemos ganado el primer debate en el que hemos tenido largas discusiones, respecto de si estaba o no estaba bien financiada, y esa cosa tan absurda que hablan de que como lo apoyamos cuando se hizo..., pero no se estudia la aplicación del modelo que se está haciendo, que es precisamente lo que ha producido la insuficiencia y la incapacidad financiera de nuestra tierra. Por tanto, ahora estamos en ese momento.

Y hay que pedirles a todos responsabilidad. Exigir también que, en el contexto nacional donde nos encontramos, con las tensiones territoriales del momento... Que a nadie se le escapa que este debate del que es-

tamos hablando toma grandísimo cuerpo y forma, porque, efectivamente, es algo que va a estar también en el debate... Y Andalucía no puede dejar de alzar la voz para exigir una financiación justa. Lo vamos a hacer alto, fuerte y claro, pero lo mejor para todos es que tuviéramos una posición común las fuerzas sindicales, las fuerzas económicas, las fuerzas sociales, los partidos políticos y, por tanto, la representación amplísima de esta Cámara.

Es verdad que unos tienen más responsabilidad que otros. El Gobierno va a liderar ese intento de acuerdo y de una posición común sobre la financiación autonómica tan importante para cuando aquí... Nada más que analizando lo que durante estos últimos años se ha solicitado a la Cámara, de incremento presupuestario, haciendo un mero análisis sencillo, podremos comprobar que para satisfacer una parte de esas legítimas reivindicaciones hay que tener una financiación justa. Y eso es necesario hacerlo. Por eso, el Partido Popular tiene una enorme responsabilidad.

Y en esa confianza vigilada, en la que está permanentemente el presidente del Partido Popular, aquí se la va a jugar; aquí se la va a jugar. Tiene que anteponer el Partido Popular los intereses de Andalucía por encima de los intereses de su partido. Esa es la petición que le hace... No la hace solo el Gobierno de Andalucía, sino toda la gente que opina sobre esto, y eso es...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-17/POP-000585. Pregunta oral relativa a ayudas para el fomento del trabajo autónomo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Economía y Conocimiento.

En nombre del Grupo Ciudadanos, formula la pregunta el señor Hernández White.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Recientemente, hemos conocido, señor consejero, los datos de autónomos. Y hemos tenido una importante pérdida de autónomos: la mayor en los últimos siete años, a cierre de agosto.

Por tanto, consideramos necesario abordar este asunto por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Le queremos preguntar: ¿considera eficaz y suficiente el actual sistema de ayudas a autónomos andaluces, tanto por su procedimiento como por su resolución y eficacia?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Antes de contestar a su pregunta, me gustaría aprovechar la oportunidad para hacer un repaso a la situación de..., justamente de las convocatorias de las ayudas de los autónomos a día de hoy.

Como sabe, están en marcha los procedimientos administrativos de tres líneas del Plan de Autónomos, de fomento de creación de empresas de trabajo autónomo, con dos medidas: una, de fomento, y otra, de establecimiento de iniciativa emprendedora; la línea dos, de consolidación a empresas de trabajo autónomo, y la línea tres, de creación y consolidación del empleo en empresas de trabajo autónomo. Quedan movilizados 41 millones de euros, y se estima que van a llegar entre dieciocho mil y veinte mil beneficiarios. De estas, las líneas dos y tres, que tienen una inversión total de 8,7 millones de euros, están todas en su última fase de resolución por parte de las delegaciones territoriales, exceptuando la de Sevilla, que está en fase de requerimiento de subsanación, y Málaga, que ya está en fase de orden de pago.

Respecto a la línea uno, de inversión de mayor, de 31,5 millones de euros, se encuentra en todas las provincias en fase de publicación, de requerimiento, o de subsanación —no entraré en detalle sobre la cuestión—, o bien en fase de listado provisional.

Si bien, cuando uno ve estos detalles, se observa el interés y se observa compromiso y esfuerzo por parte también de los responsables administrativos, aunque le tengo que confesar la insatisfacción del Gobierno por la lentitud en estas cuestiones, a pesar —como digo— del interés y del compromiso que se tiene sobre esta cuestión, y que le consta a su señoría.

Tendremos que analizar en profundidad la situación y buscar, entre todos, medidas que agilicen los procedimientos administrativos, algunos de los cuales no son dependientes de normativas autonómicas, sino que gestionamos fondos procedentes de otras administraciones.

Me comprometo a trabajar —probablemente la comisión sea el sitio adecuado para hacerlo—, a hacer un balance de estas cuestiones de gestión y proponer un plan de agilización de estos trámites, porque, efectivamente, no se puede estar satisfecho cuando un esfuerzo de 41 millones de euros requiere tal cantidad y tal longitud de procedimientos administrativos.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Señor consejero, pues, compartimos esa insatisfacción, indudablemente. Porque estamos hablando solo de una partida, la de su consejería, 41 millones, que es solo una parte de los 128 que hay en total en otras consejerías como Empleo o Turismo y Deporte. Y la lentitud y la burocracia con la que se gestionan estas ayudas, que están esperando autónomos que realmente lo necesitan, hace que haya que plantearse que hay que hacer las cosas de otra forma.

Porque los autónomos sufren mucho la lentitud de la Administración en general. Y cuando necesitan realmente un apoyo económico en los primeros años de vida, que son los más duros —el primero o el segundo año de vida—, pues ven como la lentitud y la burocracia es lo que predomina en la Administración. Porque la efectividad de las políticas de autónomos no se miden realmente en el número de solicitudes, sino en la efectividad del pago. Y pensamos que este pago a autónomos que se compromete se debería realizar al menos en los mismos plazos en los que paga la Junta de Andalucía a sus proveedores; unos plazos razonables. Pero no vamos a ir a cerca del año en el que los autónomos —algunos autónomos— van a recibir esas ayudas, sin contar con los que no van a recibir nada, porque no se ejecutan totalmente todas las partidas.

Ciudadanos ha puesto sobre la mesa propuestas de ampliación de la tarifa plana el segundo año de vida de un emprendedor. Porque, créame, un año para un emprendedor es una auténtica eternidad, es mucho

tiempo. Y que los pagos se reciban con cerca de un año es muchísimo tiempo; dos años es el doble todavía. Entonces, pensamos que hay dotación presupuestaria para ampliar esa tarifa plana; hay posibilidades. Y también hay herramientas de control, porque entendemos que también preocupa el fraude que pueda existir. Hay herramientas de control que funcionan en otras comunidades, y que usted conoce, y que permite que la Administración controle y que realmente ese autónomo esté dado de alta.

Hay que hacer llegar esas partidas a los autónomos de una forma transparente y con unos criterios claros. Y que un autónomo que realmente tiene una necesidad económica como para pedir unas ayudas, no se tenga que leer un *BOJA* con 67 páginas y de una forma totalmente difícil. Eso es ponerse en lo complicado. Hay fórmulas para ponérselo fácil, y que les lleguen unas ayudas en tiempo y en forma.

Nada más. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Efectivamente, comparto bastante de las reflexiones que ha hecho su señoría. Y, como le decía, entiendo también que las ayudas que están sobre la mesa son bastante sustanciales, y que, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es un esfuerzo para seguir avanzando en agilizar los procedimientos administrativos y simplificarlos.

Coincido con que a veces, la normativa que estamos obligados por la legislación vigente a aplicar, es de difícil comprensión para los interesados. Y además añadiría, a lo que ha comentado su señoría, en relación a la agilización burocrática, que también el buscar que el perfil de las ayudas, su orientación, esté vinculado con las necesidades de los autónomos de manera más cercana, a la vista de los resultados de las líneas de actuación que se han ido poniendo en marcha, y que han despertado distinto nivel de interés por parte de los distintos sectores de autónomo. De tal manera que, en esa cuestión, creo que debemos trabajar conjuntamente en la Cámara.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-17/POP-000578. Pregunta oral relativa a las tasas de las matrículas universitarias

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta a la Consejería de Economía y Conocimiento la formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ruiz Castro.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, en Andalucía, gracias a la política universitaria del Gobierno socialista de la presidenta Susana Díaz, los estudiantes universitarios pueden elegir la carrera que quieran por vocación, y no dependiendo de la economía de sus familias.

En Andalucía se garantiza el acceso a la universidad y la igualdad de oportunidades, demostrando cómo la sensibilidad de un gobierno puede hacer que cada uno sea lo que en realidad quiera ser, ¿no? Una política universitaria, señor consejero, que es prioritaria para su gobierno. Prioritaria porque es una gran apuesta, a pesar de los problemas y de los déficits de financiación.

Y es que hay que decir una cosa muy clara, señor consejero: a pesar de que Rajoy incumple con Andalucía, su gobierno y la presidenta Susana Díaz cumple con los universitarios en Andalucía. Y lo hace a través de las tasas y precios públicos de las matrículas, de las becas para la acreditación lingüística, de los complementos autonómicos para las becas Erasmus... Y es que, señor consejero, mientras que su Gobierno ha trabajado por defender a alumnos universitarios y a familias, hasta convertir Andalucía en la comunidad con los créditos más baratos, el Gobierno del Partido Popular ha subido los umbrales de renta y patrimonio para acceder a una beca, dejando a muchos alumnos en la estacada: recortes en las plantillas universitarias, rebajas en los importes de las becas, subidas en los precios de matrículas de grados y másteres, déficit en las cuentas de la Universidad, falta de financiación pública, falta de ejecución de proyectos de investigación. Todos esos son los resultados de una política universitaria del Partido Popular, del Gobierno de Mariano Rajoy; un partido al que precisamente siempre le han sobrado las universidades y le han sobrado los universitarios. Señorías, 100.000 alumnos menos, expulsados del sistema educativo por la subida de las tasas universitarias. Pero fíjese, señor consejero, al Partido Popular le sobran universitarios en la universidad pública y sin embargo impulsa por otro lado la universidad privada. Hasta presidentes autonómicos últimamente se están dando cuenta de que una rebaja en las tasas universitarias supone un crecimiento de alumnos en las universidades públicas. Y es que, señor consejero, los precios públicos y las tasas y las becas son una garantía para la igualdad de oportunidades. Su Gobierno, sin embargo, trabaja para que Andalucía sea una tierra de oportunidades, por eso ha aprobado una medida recientemente que supone un gran avance en política universitaria, situando a Andalucía como referente nacional y también como referente junto a muchos países de la Unión Europea, que es la bonificación del 99% en las matrículas para aquellos que aprueben; una medida,

señor consejero, con la que compartimos que supone un premio para el talento y el rendimiento académico, que hace realidad el compromiso de la presidenta Susana Díaz con los universitarios de Andalucía y que ya está en marcha. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista quiere conocer la valoración del Consejo de Gobierno y de usted sobre esta medida puesta en marcha actualmente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Señoría, la valoración es positiva, en cuanto a su desarrollo y su implementación. En lo que llevamos de inicio de curso, más de 207.000 estudiantes de las universidades públicas andaluzas van a iniciar este curso, precisamente, marcado por esta medida pionera de bonificación de las asignaturas aprobadas en primera matrícula. Andalucía da con esto un paso firme hacia la gratuidad de la educación superior y busca referentes internacionales como Alemania, Francia, Finlandia, en donde los estudios universitarios no están condicionados por cuestiones económicas sino por el esfuerzo. En lugar de castigar el no rendimiento, vamos a premiar el esfuerzo. Precisamente, con un buen rendimiento se podrá cursar un grado a precio prácticamente de pago del primer curso, y los másteres prácticamente gratuitos.

Esta medida ya —como decía al principio— se está aplicando al alumnado de Grado que está recibiendo la bonificación ya aplicada en sus matrículas, de tal manera que ven garantizada verdaderamente para ellos la igualdad de oportunidades.

En cuanto al máster, las bonificaciones se van a empezar a aplicar a partir de este viernes, donde comienza el periodo de matrícula. Y quiero decir que ha habido un muy notable aumento de las solicitudes de ingreso en los másteres, un 30%, creemos que debido a la combinación de esta medida con el abaratamiento de los precios de los créditos de los másteres no habilitantes y además con un importantísimo incremento del interés de alumnos estudiantes internacionales, lo cual, como digo, da también una imagen de prestigio de nuestras universidades públicas.

La Junta de Andalucía —como le decía— mantiene la política de reducción de precios de los estudios universitarios en los mínimos de este país. Además —como digo—, hemos bajado los costes de los precios de los másteres y continúan todo tipo de medidas que están relacionadas —como digo— con la eliminación de la incertidumbre de carácter económico, como por ejemplo la reducción del 70% del coste de la segunda matrícula si se aprueba en la convocatoria extraordinaria de diciembre, fraccionamiento de los pagos, exenciones de pago a personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, entre otras.

En definitiva, el Gobierno de Andalucía está demostrando que apuesta por una universidad de excelencia, como por supuesto debe ser, pero desde la perspectiva de una excelencia incluyente, donde el talento y el

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

esfuerzo cuenten de verdad y donde todos y todas tengan acceso a un sistema universitario potente, de calidad, internacionalizado, en verdaderas condiciones de igualdad de oportunidades.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

10-17/POP-000590. Pregunta oral relativa a los cambios normativos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas. Lo hace, en nombre del Grupo Popular, el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué cambios normativos piensa introducir el Consejo de Gobierno este año en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Yo creo que la respuesta es obvia, señor Miranda: cuando haya acuerdo con el Grupo de Ciudadanos podremos comunicarle a esta Cámara, que tendrán ustedes ocasión de verlo, y al resto de la opinión pública, qué cambios se van a introducir en la totalidad del presupuesto, en su arquitectura fiscal y en su arquitectura de gasto. Hasta que no llegue ese momento, como usted entenderá, no tenemos esa información.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, me sorprende que me diga esto, por los anuncios, por los anuncios reiterados que ustedes han hecho respecto al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que estamos esperando.

Señora consejera, la fiscalidad es algo muy serio, no es para tomárselo a broma y no es para contar cuentos. El primer cuento que nos han contado lo hizo Susana Díaz en su discurso de investidura, en donde dijo que iba a rebajar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y que concretamente iba a eliminar el error de salto, que por un euro más de herencia se pudieran pagar 26.300 euros más. ¿Y sabe lo que han hecho? Que con las modificaciones que han introducido, por ese euro de más que se hereda, ahora ya no se pagan 26.300 euros, ahora se pagan 47.000 euros. Ese es el primer cuento que nos contaron.

El segundo cuento que nos contaron era que iban a rebajar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, e hicieron un paripé, y se lo digo, señora consejera, porque, utilizando sus propios datos de la Agencia Tributaria de Andalucía, que figuran en la página web de su consejería, cabría esperar que, después de rebajar el Impuesto sobre Sucesiones, la recaudación fuera menor. ¿Usted sabe cuánto ha recaudado de enero a julio por el Impuesto sobre Sucesiones en Granada? Un 14,84% más que de enero a julio del año pasado. Pero es que en Huelva han recaudado un 17,88% más que el año anterior. Y en Málaga, por ponerle otro ejemplo, han recaudado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones un 30,49% más que antes de hacer la reforma.

Señora consejera, nos están continuamente contando cuentos, y los andaluces no queremos más cuentos, y usted está recaudando más por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones porque dijo, por ejemplo, que la vivienda habitual del fallecido iba a estar exenta, pero no dicen, en el cuento entra que, para que esté exenta, el hijo que la herede tiene que estar dos años antes viviendo en el domicilio de su padre fallecido. Y si no lo está, que es lo habitual, tributa, por eso ustedes están contándonos cuentos.

Señora consejera, yo le tengo que decir que, colorín colorado, este cuento ya se ha terminado. Ya no aguantamos más cuentos. Sean serios, sean razonables...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—... hagan lo que dicen. Les recuerdo que la señora presidenta dice que su único patrimonio es su palabra, que ella empeñó solemnemente su palabra en esa tribuna diciendo que eliminaría el error de salto, y no solo no lo ha eliminado sino que lo ha pasado de 26.300 a 47.000. Cumpla, cumpla usted y hágale usted a la presidenta cumplir con su palabra, que le recuerdo que es único patrimonio.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Miranda, de usted me sorprende que usted dé un dato de recaudación de enero a julio del Impuesto de Sucesiones 2017 y no le diga usted a su grupo, ya no digo a los ciudadanos, a su grupo, que en ese semestre se presentan las liquidaciones de seis meses antes y, por tanto, está regida por la normativa anterior. Me sorprende, señor Miranda, porque no sé si usted está engañando a su grupo y falseando los datos o, lo más grave, si es desconocimiento de cómo hay que valorar, evaluar y medir el impacto de la política fiscal, porque se entiende que su grupo confía en que usted eso lo sabe hacer.

Primer semestre del año 2017, se presentan las liquidaciones correspondientes al 2016 y, por tanto, el impacto de la reforma del Impuesto sobre Sucesiones no se ve de forma clara hasta el segundo semestre.

Segunda cuestión, señor Miranda, yo creo que el que cuenta cuentos, el que ya no sabe cómo terminar el cuento y el que está con el colorín colorado es el Partido Popular. ¿Usted le puede explicar a la ciudadanía por qué con el discurso que hacen en Andalucía el señor Rajoy cada viernes no elimina el Impuesto sobre Sucesiones, que es lo que ustedes quieren? ¿Lo pueden ustedes explicar a la ciudadanía? ¿Le pueden ustedes explicar a la ciudadanía que en Galicia, señor Feijóo, mayoría absoluta, el mínimo exento está en 400.000 euros? ¿Se lo pueden ustedes explicar a la ciudadanía? Mayoría absoluta para practicar la política del Partido Popular. ¿Le puede usted explicar a la ciudadanía que en Castilla-León, que acaban de reformar en el mes de agosto el Impuesto de Sucesiones, hayan llevado el mínimo exento a 350.000 euros? ¿Se lo pueden ustedes explicar a la ciudadanía? ¿O simplemente les interesa el Impuesto de Sucesiones para intentar un desgaste al Gobierno y le importa la ciudadanía un comino, señor Miranda?

[Aplausos.]

Por tanto, por tanto, el Gobierno andaluz, en sus conversaciones con Ciudadanos, llegará al acuerdo que permita la reforma fiscal que haga compatible el crecimiento de los servicios públicos. Es a lo que ha dado la presidenta su palabra y es lo que vamos a hacer, señor Miranda.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000577. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que formula en nombre del Grupo Socialista el señor Pérez Ramírez.

Señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

En España tenemos un gran problema, y es que el fraude fiscal y la elusión alcanzan unas dimensiones insoportables. Y es que debemos saber que España, desde que gobierna el Partido Popular, es uno de los países de la Unión Europea que menos recauda en el producto interior bruto. Y tenemos que saber que esto se debe a una gran cantidad de dinero que se escapa. Por tanto, debemos tener claro que el fraude fiscal es el verdadero agujero negro de nuestra economía. Sin embargo, nos encontramos con un Partido Popular que no cree en la lucha contra el fraude fiscal y que se posiciona a favor de las grandes empresas y las grandes fortunas, atacando sobre todo a los más débiles. Muestra de ello se la falta de recursos que destina a esta causa, y sobre todo debemos recordar que ante una crisis brutal que estamos viviendo todos los españoles, realizan una amnistía fiscal que permitió que las grandes empresas pagaran menos impuestos que el resto de los ciudadanos.

Sabemos que el Partido Popular no va a perseguir a aquellos que no cumplan con sus obligaciones. Tampoco el Gobierno central, con un 90% de competencias tributarias, va a luchar contra el fraude fiscal. Y por tanto nos encontramos a un Partido Popular que no va a luchar realmente contra este problema, y se va a poner de perfil a favor de los que más tienen. Pero, bueno, es de esperar, sabemos que es su modelo. Y mientras, en Andalucía, pues creemos y defendemos un sistema tributario progresivo, y somos conscientes de que la educación pública, la sanidad, el Estado del bienestar, o la Ley de Dependencia, tienen su sustento en una gestión eficiente de la fiscalidad. Y por ello caber destacar que la Junta de Andalucía sí está en la lucha contra el fraude fiscal. Y así lo demuestra la Consejería de Hacienda, con su disposición y el trabajo llevado a cabo.

Por todo lo expuesto, señora consejera, hoy le hago la pregunta de cuáles son los avances conseguidos en la lucha contra el fraude fiscal en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, presidente.

Yo creo, señoría, que trae usted al debate, y después de la pregunta anterior, un tema de enorme importancia, porque efectivamente, probablemente, la prueba del nueve de la legitimidad de los impuestos es que cada uno pague lo que le corresponde. Y por tanto que no haya ni por una parte impunidad ante aquellos que de forma clara están haciendo fraude fiscal, pero también, señorías, a aquellos que están utilizando la ingeniería fiscal para intentar hacer evasión fiscal. Ambas cuestiones tienen diferente trato penal, pero ambas cuestiones son igualmente irresponsables cara a la rendición de cuentas que cada ciudadano tiene que hacer con el conjunto de la ciudadanía.

Le digo esto, señoría, porque efectivamente la lucha contra el fraude fiscal requiere unos esfuerzos importantes por parte de las administraciones, pero sobre todo requiere ser coherente en las políticas que se practican. No se puede hacer una persecución del fraude fiscal de las cuestiones que afectan a un volumen de ciudadanos en general, cuando uno propicia una amnistía fiscal que hace que muchas de aquellas personas que de forma clara hicieron fraude fiscal o evasión fiscal vayan a regularizarse posteriormente sin ningún tipo de penalización, e incluso llevando a la baja el tipo de interés que aplica a lo que defraudaron. Porque, si no, al final lo que ocurre es que aquellos que van de listos son capaces de salirse con la suya a costa del resto de ciudadanos que se comportan regularmente y se comportan legalmente. Y sobre todo cuando ha visto usted en las noticias de los últimos días las repercusiones que ha tenido esa amnistía fiscal, de personas tan significativas, que regularizaron la evasión de impuestos y que pagaron un tipo mucho más bajo que el del resto de los ciudadanos.

Por eso en Andalucía tenemos una línea clara de perseguir el fraude fiscal en el ámbito de nuestras competencias, solo podemos actuar en el 10% de nuestros ingresos, porque son los tributos que la Agencia Tributaria de Andalucía gestiona los que pueden ser objeto de esa inspección fiscal. Y por eso, señoría, creo que todos tenemos que alegrarnos de que en el último ejercicio, en el último año de lucha contra el fraude fiscal, hayan aflorado 411 millones de euros, que son necesarios para el sostenimiento de los servicios públicos, y que además aportan un acumulado de 1.348 millones de euros desde septiembre del año 2013. Dinero, señorías, que es de justicia que ingrese en las arcas públicas, para que todos seamos iguales ante la fiscalidad, y dinero, señoría, que como usted entenderá pasa a formar parte de la revitalización de los servicios públicos.

Solo para que tenga un dato en la cabeza. Si el Gobierno de España hiciera el mismo esfuerzo en la parte que corresponde de los tributos que gestiona el Gobierno de España, podríamos tener 40.000 millones de euros adicionales, necesarios para el Estado del bienestar. Les animo a que lo hagan.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000568. Pregunta oral relativa al incumplimiento por parte de la empresa Eulen del pliego de condiciones para la limpieza de centros educativos en la provincia de Córdoba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora para la Consejería de Educación, que formula en nombre del Grupo de Izquierda Unida la señora Cortés Jiménez.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenos días. Gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Queríamos abordar con usted en la mañana de hoy un problema que se ha suscitado en la provincia de Córdoba con la empresa Eulen, que es la encargada de la limpieza de algunos de los institutos de la provincia de Córdoba. Hemos tenido conocimiento, por denuncias del sindicato Comisiones Obreras, que Eulen ha incumplido con sus obligaciones de dar de alta al conjunto de la plantilla que tenía la obligación de subrogarse tras quedarse con este servicio en mayo de 2017. Como usted sabe, estas mujeres, limpiadoras, son fijas discontinuas, y el día 1 de septiembre la empresa tenía que haberlas dado de alta. Lo que nos informan es que no ha sido así, que ha habido una vulneración por tanto de los derechos laborales de estas mujeres, que ha habido un incumplimiento por parte de Eulen del pliego de condiciones, y que esto supone fundamentalmente dos cosas. Por un lado, una sobrecarga de trabajo, una sobreexplotación laboral, porque lo que tienen que limpiar seis, o lo que deberían de haber limpiado seis, lo tienen que hacer dos, tres o cuatro; un enriquecimiento ilícito..., un posible enriquecimiento ilícito por parte de la empresa al no cumplir los pliegos.

Queríamos preguntarle qué conocimiento tiene la consejería acerca de este hecho y qué actuaciones ha puesto en marcha para obligar a la empresa al cumplimiento del pliego y a restituir los derechos que ha conculcado a las trabajadoras.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora Cortés, la empresa Eulen ha resultado adjudicataria de los cuatros lotes del concurso para la limpieza de un total de 43 institutos de Enseñanza Secundaria en la provincia de Córdoba, por un importe de

casi 1,6 millones de euros. Y efectivamente es cierto que, tras el inicio de la prestación del servicio el 1 de septiembre, hemos tenido conocimiento de que se han podido producir incidencias relativas a la falta de alta contractual de algunas trabajadoras de la empresa. En concreto, y según la información que nos traslada la Delegación Territorial de Córdoba, este problema se ha detectado en seis centros, tras lo que la empresa ha sido requerida para que cumpla inmediatamente el pliego de condiciones administrativas y técnicas que rigen nuestro contrato. Una vez que se disponga de la facturación del mes de septiembre se comprobará que efectivamente han subsanado los datos de alta y baja de los trabajadores, y en el caso de que existan incumplimientos por supuesto se aplicarán las penalizaciones previstas en estos casos, y que en concreto pueden suponer el 3% del importe de una mensualidad y, además, de constatarse dichas irregularidades, se trasladará la correspondiente denuncia a la Inspección de Trabajo.

En cuando al comienzo del curso escolar, que también sé que están ustedes preocupados, y todos preocupados, en Secundaria, mañana viernes, señoría, quiero decirle y tranquilizarla porque todo está dispuesto en la provincia para que se inicie con normalidad, y por supuesto también desde el punto de vista de los servicios de limpieza.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, consejera, por la información que nos da.

Bueno, con normalidad para todas menos para esas mujeres que han tenido que, bueno, tener una sobrecarga de trabajo por un incumplimiento de la empresa Eulen. Yo me pregunto dónde están las cláusulas sociales de las que tanto habla su gobierno en este pliego de condiciones y qué consecuencias tiene el que no estén esas cláusulas o qué tipo de cláusulas son que tenemos que ver estas cuestiones.

Yo le plantearía que es imprescindible que las mujeres que no hayan sido dadas de alta a la fecha que les correspondía, 1 de septiembre, y por lo tanto hayan sido dadas de alta después, tendrán que cobrar el conjunto del salario, porque no ha sido un problema de las trabajadoras el no estar dadas de alta. Ya tienen un salario exiguo estas limpiadoras, como usted seguramente bien conoce. Así que uno de los elementos fundamentales que le queríamos reclamar es que tienen que cobrar el salario íntegro como si hubieran estado dadas de alta desde el 1 de septiembre. Y lógicamente si se demuestra que la empresa ha incumplido el pliego de condiciones el Gobierno andaluz tendrá que estar absolutamente vigilante para obligar a la empresa a hacerlo.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, desde luego, lo vamos a estar y vamos a continuar haciéndole seguimiento a esta cuestión.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría.

Señora Cortés, como ya le he indicado, la Administración educativa ha actuado y se seguirá actuando de forma diligente para que se cumpla el pliego de condiciones que incluye, además, las cláusulas sociales y medioambientales, porque, efectivamente, hay un compromiso por parte de la Junta de Andalucía de que todas las empresas adjudicatarias cumplan este tipo de cláusulas sociales.

Efectivamente, es un hecho que no se puede volver a repetir, que no se debe repetir bajo ningún concepto, pero sí le quiero informar que, además, nos traslada la delegación territorial que, tras el requerimiento realizado inmediatamente después de conocer esta situación a la empresa adjudicataria, esta ha manifestado su intención de subsanar las anomalías que se hayan podido producir inmediatamente. No obstante, le insisto que vamos a estar muy vigilantes para que se cumplan esos pliegos de condiciones, que se cumplan las cláusulas sociales y que no se violen de ninguna de las maneras los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Al margen de esto, con la documentación y los datos constatados en la mano, le insisto también en que, si se comprueban irregularidades, se actuará en consecuencia desde el punto de vista administrativo con las correspondientes sanciones a la empresa.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000600. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de las monitoras escolares.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Segunda pregunta a la Consejería de Educación, la formula, en nombre del Grupo de Podemos Andalucía, la señora Benítez Gálvez.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Ayer decía usted que para luchar contra la precariedad laboral iban a velar por el cumplimiento de las cláusulas sociales en las empresas privadas que tenían concedidos servicios educativos fundamentales. Hay un colectivo de trabajadoras públicas en la Administración de Educación, que son las monitoras escolares, las administrativas. Aunque ese colectivo comparte la misma categoría, existen tres niveles diferenciados en función del contrato de trabajo. Están, en primer lugar, las monitoras escolares contratadas a jornada completa y el año completo; en segundo lugar, las monitoras escolares a tiempo parcial y el año completo; y en tercer lugar, las monitoras escolares discontinuas y a jornada parcial, una jornada de 8, 12 o 20 horas a la semana.

Hoy está aquí en el Pleno una pequeña representación de ellas, del colectivo, y aprovecho para saludarlas.

El grupo 2 y 3 suman un total de 232 trabajadoras, el tercer grupo, que es el objeto hoy de nuestra pregunta, pues suman 427. El 95% son mujeres, y estas mujeres están en las siguientes condiciones laborales: los meses de julio y agosto, como usted sabe, no trabajan. Eso significa fija discontinua.

Durante el año, una gran parte suelen completar este trabajo con otros trabajos, porque la jornada de 8, 12 y 20 horas no da para mucho. Y durante el tiempo que están en paro, porque es estar en paro, no pueden acceder a las actividades formativas porque están desactivadas del sistema y, a veces, tienen muchas, muchas dificultades para acceder..., para tener derecho a la prestación por desempleo.

La discontinuidad supone también una pérdida de antigüedad y de experiencia laboral que ningún trabajador se puede permitir, y usted sabe que, de cara al acceso a la condición de fija, es una injusticia.

Las discontinuas fijas, las fijas discontinuas empiezan a trabajar el 1 de septiembre, pero suele pasar que llega el 18 de septiembre, que es cuando ustedes cierran nóminas, y no están dadas de alta. Con lo cual, no cobran la nómina hasta finales de octubre, es decir, están cuatro meses sin cobrar, sin llevar un sustento a sus familias.

Teniendo en cuenta todo esto, podemos afirmar que en su Administración existe un trato discriminatorio hacia estas trabajadoras, y que sus condiciones laborales no son precisamente lo que podríamos llamar un empleo digno y de calidad.

Doy la pregunta por formulada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Benítez, como sabe usted, los monitores de Infantil y Primaria, labores fundamentalmente administrativas. Y desde hace unos años, efectivamente, todos ellos forman parte de la RPT de la Junta de Andalucía con todos sus derechos.

Es cierto que unos trabajan a tiempo completo, y otros son fijos discontinuos, pero no se trata de una diferenciación caprichosa. Le quiero recordar que estas personas entraron por una serie de sentencias judiciales, y porque la Junta de Andalucía decidió allanarse para que, efectivamente, todas tuvieran el mismo derecho.

Si usted lee los fallos judiciales que establecieron que 427 monitores o monitoras pasaran a formar parte del personal laboral de la Junta de Andalucía, comprobará que lo que hemos hecho es acatar escrupulosa y literalmente la sentencia, y estas establecían que debían incorporarse en las mismas condiciones en las que estaban contratadas anteriormente.

En cuanto a la cuestión de las nóminas, intentaremos dar celeridad a ese tema para que, efectivamente, puedan cobrarlas con la mayor inmediatez posible. Y también aprovecho para saludar al colectivo, al que conozco, efectivamente, también desde hace mucho tiempo.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez Gálvez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señora consejera, ¿me está usted diciendo que un Gobierno que representa a más de ocho millones de andaluces y andaluzas no tiene instrumentos, ni herramientas, ni poder, para mejorar la calidad del empleo en Andalucía?, ¿para mejorar la calidad del empleo de estas mujeres? ¿Eso me está diciendo?

Las sentencias a las que usted hace referencia, efectivamente, decían que había que rescatar el servicio, pero esas sentencias eran diferentes unas de las otras, diferentes, no había ni una igual. Esas sentencias diferentes fueron el inicio de la dignificación del puesto de trabajo de estas mujeres, y ahora le tocaba a la Junta de Andalucía seguir ese camino y no lo han hecho, y no lo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez Gálvez.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, yo le debo insistir en que, como siempre, el Gobierno andaluz cumple las sentencias judiciales.

Mire, en estos términos fue en los que se pronunciaron los diferentes jueces que participaron en este procedimiento abierto entre los monitores escolares y la Junta de Andalucía cuando nos indicaron que había que integrarlos en la RPT. Y le leo alguna: «la readmisión se llevará a efecto en la categoría de monitor escolar y en función de la jornada que tuviera en el último contrato».

Le leo otra: «Tendrán que acogerse al convenio colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía indefinido, no fijo, a tiempo parcial y discontinuo de 20 horas». Y así muchas otras. Son las sentencias, es lo que dice la sentencia, señora Benítez.

Por tanto, los monitores y monitoras escolares fueron pasando a formar parte de la Administración pública en las mismas condiciones en las que estaban contratados anteriormente por empresas, pero con todos los derechos de estar acogidos ahora al VI Convenio del Personal Laboral de la Junta de Andalucía.

No le quepa duda, señoría, que la estabilidad laboral y el empleo de calidad son objetivos prioritarios para el Gobierno andaluz. De hecho, no solo están acogidos al VI Convenio Colectivo, sino que además hemos estado incrementando la RPT de los monitores escolares.

Después de la incorporación de estos 427, creamos 205 plazas nuevas, incorporándolas igualmente a la RPT. En estos momentos, además, tenemos una RPT en trámite para crear 43 nuevas plazas, fundamentalmente, para centros de nueva creación.

Por tanto, señorías, este, que es un debate sosegado, no lo convierta otra vez en un incendio y a dedicarse a lanzar dardos envenenados, como siempre, contra el Gobierno andaluz, porque, como ve, no estamos haciendo otra cosa que acatar la sentencia, aumentar la plantilla de monitores e intentar dar respuesta a las necesidades de nuestros centros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000598. Pregunta oral relativa a las infraestructuras educativas en Sevilla.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta formulada a la Consejería de Educación la hace, en nombre del Grupo popular, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cómo valora usted el cumplimiento del Plan de Infraestructura Educativa en la provincia de Sevilla?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señoría, se interesa usted, en estos tres minutos que tengo para contestarle, por el grado de cumplimiento del Plan de Infraestructuras en la provincia de Sevilla.

Usted sabe que Andalucía tiene en marcha en estos momentos, en materia de infraestructuras, hasta cinco planes distintos que son los siguientes: el Plan de Inversiones de Infraestructuras Educativas 2016-2017, el de Inversiones en Infraestructuras Educativas 2017-2018, porque el ejercicio en el que estamos abarca dos planes y dos cursos escolares y, además, tenemos plan de retirada de prefabricadas, plan de retirada progresiva del amianto y el plan de sostenibilidad o el programa de sostenibilidad energética, incluido el plan de choque de climatización. Todo esto, además de las actuaciones de urgencia por necesidades técnicas y de escolarización.

En resumen, estamos hablando que en la provincia de Sevilla, de 143 actuaciones y un presupuesto programado que supera los 48 millones de euros, el grado de ejecución del 2016-2017 es del 100%, y en el 2017-2018, del 75,5%.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, señora consejera, con todo respeto, lamento discrepar de los datos que usted ha esgrimido.

Y le voy a dar ejemplos concretos, no números, sino realidades. Le voy a dar tres indicadores clave.

Ha hablado usted de eliminación de caracolas. Ustedes anunciaron para este año 34 eliminaciones de caracolas. La realidad es que han eliminado ustedes tres: Benacazón, La Algaba y Los Palacios. Ejecución presupuestaria que no coincide, por lo tanto, con lo que usted dice.

Han dicho ustedes que en Sevilla hay 52 caracolas actualmente. Señora consejera, falso de toda falsedad. A finales del año pasado, había 61. Eliminaron ustedes dos, quedan 59, pero han ocultado que han colocado nueve caracolas nuevas: cinco en Alcalá, dos en Bormujos, una en Gelves y una en Espartinas.

A este ritmo, señora consejera, en el año 2009 había 103 caracolas, ahora hay 68. Eso significa que ustedes quitan cuatro caracolas y media al año, lo que significa que para eliminar las caracolas en Sevilla harán falta 15 años, uno detrás de otro.

Segunda ratio, climatización y amianto. De 763 centros que hay en Andalucía, ustedes iban a actuar en nueve. ¿Qué han hecho? No lo decimos nosotros, lo dicen las AMPA. En Valencina, pintura aislante en el tejado. En el Miguel de Cervantes, una máquina a prueba aspirante impelente. En Peñaflo, ¿quiere usted ver lo que han hecho en Peñaflo? Colocar esta pérgola en el patio en planta baja, dejando completamente sin cubrir y sin climatizar las aulas de la planta superior, que es lo que tenían ustedes que haber hecho. En el Joaquín Turina, colocar ventiladores salvo en las aulas infantiles. En el Carlos Haya, nada de nada. Retirada de amianto..., datos suyos, retirada de amianto en Dos Hermanas, instituto Torre del Oro y de instituto Torre de Doña María, actualmente Ibn Jaldún. ¿Sabe usted lo que hay? Fotografía hecha antes de ayer, mire usted la cubierta de fibrocemento cómo está, ahora luego yo se la aporto, no se preocupe usted, que se la acerco.

Y al final, lo importante, señora consejera, los números. La prueba del algodón no engaña, no cumplen ustedes la ejecución presupuestaria y, lo que es peor, engañan ustedes premeditadamente, porque están ustedes haciendo sucesivamente año tras año modificaciones de crédito, lo tienen ustedes hasta previsto en los propios documentos de la viceconsejería. Se encuentra en trámite una modificación presupuestaria para incrementar los créditos de este capítulo para pagar personal. Quitan ustedes inversión en infraestructuras educativas para poder gastarla en personal y en Seguridad Social. Los recortes acumulados desde el año 2015 tienen un nombre y un apellido en sus responsables: Junta de Andalucía y Partido Socialista Obrero Español.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, analizando por encima cómo gestionan ustedes, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, las infraestructuras educativas es normal y yo entiendo que les cueste seguirnos el ritmo.

En esta comunidad no reconocen nada y todo les parecen faltas, pero la realidad es incontestable también. Los planes de infraestructuras en esta comunidad son planes serios que se planifican, se presupuestan y se ejecutan en el ámbito temporal programado.

En nuestras construcciones y reformas en la provincia de Sevilla del Plan de Infraestructuras 2016-2017 se han ejecutado las siete grandes obras de construcción por 21,2 millones de euros. Eso será no cumplir el presupuesto, supongo. Y este curso 2017-2018 abren sus puertas el nuevo CEIP de Burguillos, la segunda fase del CEIP Isabel Rodríguez de Mairena del Alcor y el nuevo C3 en la zona El Almendral, de Mairena del Aljarafe. A estas actuaciones se sumarán del Plan de Infraestructuras 2017-2018 otras 29, que movilizarán una inversión de casi diecisiete millones de euros más.

De prefabricadas, cumpliendo nuestra programación, hemos eliminado aulas en más sitios de los que usted dice: en Olivares, Benacazón, Gelves, Espartinas, Mairena del Alcor, y antes de que finalice el año en Burguillos y Utrera, entre otras. Y le recuerdo que la mayoría son instalaciones que llevan aparejadas una obra que se está ejecutando, y por eso son necesarias, porque se está ejecutando la obra a la vez.

Del plan de retirada de amianto, entre la pasada Navidad y este verano se han llevado a cabo hasta 20 actuaciones en Alcalá de Guadaíra, Carrión de los Céspedes, Coria, Dos Hermanas, La Puebla de los Infantes, etcétera, con una inversión que supera los 930.000 euros.

Y en el plan de choque de climatización en la provincia, hasta nueve actuaciones, superado el medio millón de euros.

¿Que a usted no le gustan las actuaciones? Ese es otro tema, pero las actuaciones se han hecho.

¿Hablan ustedes de incumplimiento? ¿De verdad que nos hablan de eso? Dígame una sola ciudad, una sola provincia, una sola comunidad en la que ustedes gobiernen y tengan en marcha algo parecido en el ámbito de las infraestructuras educativas. Imposible, porque es que no tienen nada parecido fuera de Andalucía. Su modelo es el de las infraestructuras *low cost*, o las que no llegan, ¿eh? Ustedes tienen barrios enteros sin un solo instituto público, y están desviando al alumnado constantemente a la privada concertada porque no tienen más remedio.

Ustedes, señorías del PP, gobernaron muchos años en la Comunidad Valenciana, dejaron en herencia el agujero de Ciegsa, la empresa que debía construir colegios públicos y que, según los auditores de la propia Generalitat, dejaron un agujero superior a 1.000 millones de euros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

10-17/POP-000569. Pregunta oral relativa a la subida del paro en agosto y las medidas de lucha contra el desempleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En este momento, como es habitual, en torno a las 12:00, comenzamos las preguntas a la Presidencia del Gobierno andaluz.

Comenzamos con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y para ello tiene la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, volvemos del verano y nos encontramos con unos datos de paro registrado de agosto de 831.612. Como usted sabe, los datos del paro registrado no son los datos de todos los parados. Pero si esto, además, que no son los datos de todos los parados, suben pues nos encontramos con un panorama que no es el esperanzador que se quiere construir de recuperación económica.

Hace diez años, en 2007, eran casi la mitad, 482.914, lo que constata dos realidades desde nuestro punto de vista. Por un lado, que el mes de agosto es verdad que es un mes malo para el paro, es decir que tiene siempre una tendencia a crear desempleo, no crear empleo, pero que estamos lejos de la recuperación.

¿Por qué? Hay un dato que es muy esclarecedor. De esos 831.000 parados, 527.000 lo son del sector servicios. Eso es prácticamente el número de parados que había en todos los sectores en Andalucía en 2008. ¿Dónde está entonces el reflejo, por ejemplo, del *boom* turístico en forma de empleo, cuando más del 40% de los parados lleva ya dos años o más en desempleo? ¿Dónde está la mejora de las condiciones laborales cuando la media salarial de España es de 1.475 euros, frente..., que es prácticamente un 24% menos que en el resto de Europa? ¿Dónde la calidad del empleo, cuando la precarización no solo está instalada en el sector de servicios, agricultura o construcción, sino que también está penetrando con carácter estructural en la propia Administración pública?

Planteaba usted ayer, con respecto al debate de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, que su prioridad estaba en la creación de empleo, precisamente en un modelo productivo y en un apoyo de los servicios públicos. Queríamos conocer qué medidas tiene previsto poner en marcha para la lucha contra el paro en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Evidentemente, creo que cada vez que hablemos del paro tendremos que discutir usted y yo sobre el paro registrado y la Encuesta de Población Activa. Hoy incluso podríamos hablar también de altas en la Seguridad Social. Digo por, si así quiere, tenemos los tres indicadores que determinan si hay crecimiento económico y si hay creación de empleo.

Se ha ido usted al año 2008, señor Maíllo. El año 2008 fue el año en el que estábamos en plena burbuja inmobiliaria; de hecho, en el año 2007 se hablaba del posible pleno empleo. Si usted toma como referencia un año que para mí no es un ejemplo de lo que tiene que ser el empleo que se cree de calidad y sostenible en el tiempo, pues evidentemente ya sé lo que anda buscando.

Solo se acuerda, además, del paro cuando vienen datos difíciles de paro registrado en Andalucía. El mes de agosto ha sido un mes malo, como era previsible, usted lo sabe bien. Sabe que Andalucía tiene un empleo en determinados sectores estacional, por lo tanto defendemos desde el Gobierno el cambio del modelo productivo para que determinados sectores que lamentablemente se condicionan a temporadas del sector agroalimentario o a temporadas turísticas puedan mantener su empleo a lo largo de todo el año.

Pero era previsible que el mes de agosto fuera un mal año, incluso en aquellos sectores potentes. Ha hecho referencia al turismo, donde los datos están ahí, Andalucía ha sido puntera en número de pernoctaciones, en gasto por turista en Andalucía. Eso ha permitido que haya un número considerable, muy alto, de altas en la Seguridad Social de trabajadores en ese sector. Al finalizar la temporada, evidentemente, aumenta esa tasa de desempleo. Por cierto, también han afectado elementos como la *turismofobia*, que a algunos se nos ha olvidado, ¿verdad?, que al inicio del verano pusieron en riesgo un sector que es muy sensible a cualquier elemento externo que pueda perjudicarlo.

Pero, a pesar de todo eso, me gustaría que mirara en las cifras cuánto empleo se ha creado en los últimos cuatro años en Andalucía, cómo en Andalucía se ha liberado el crecimiento del empleo por encima de la media, cómo tan solo en el último año Andalucía está cuatro décimas por encima de la media en crecimiento de empleo. Cuando la media en España es del 3,4%, Andalucía está en el 3,8%. Por lo tanto, estamos creciendo, estamos generando empleo a más velocidad.

¿Estamos en un ciclo económico distinto? Es evidente. ¿Hay recuperación? Hasta que no la sientan las personas, para mí no será una recuperación. Pero que el ciclo económico es otro, eso es más que evidente, y todos los datos están ahí. Y lo que tiene que hacer un gobierno responsable es poner los instrumentos sobre la mesa para que ese nuevo ciclo económico se traduzca en empleo de calidad y en bienestar de las personas.

Hay un elemento al que usted nunca hace referencia, que es una reforma laboral indigna, ¿verdad?, que se lleva los derechos de los trabajadores por delante y que permite que se precarice aún más ese empleo. Y frente a eso son muchos los elementos que está poniendo el Gobierno, y algunos planes a los que le puede hacer referencia, sobre todo para estimular la economía y crear empleo allí donde es más sostenible y donde se le da fortaleza a la economía andaluza para que, en crisis como esta que hemos atravesado, en el futuro tengamos mayor resistencia y mayor protección de nuestros trabajadores, especialmente el sector industrial.

Y le puedo volver a recordar medidas, como dos nuevos programas de ayudas a las empresas, en los que se ponen más de doscientos cuarenta millones de euros; el nuevo programa de subvenciones para el desarrollo energético de Andalucía; la puesta en marcha del programa de fomento del empleo industrial; el proyecto de ley del emprendimiento, aunque sé que eso tampoco le gusta a usted para Andalucía; la modificación de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas, etcétera, etcétera. Muchas medidas, insisto, que van directamente a la modificación, al cambio del modelo productivo que Andalucía necesita y que nos pueda permitir que en el futuro podamos resistir en mejores condiciones crisis virulentas como la que hemos atravesado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Fíjese, usted y yo llevamos hablando en cinco ocasiones sobre empleo en Andalucía, es decir, que nos ha dado tiempo para abordar y analizar diferentes datos sobre punta de creación de empleo o punta de desempleo. Y, evidentemente, lo hemos abordado desde varios enfoques. El de la reforma laboral es evidente, las dos reformas laborales son un camino con una misma línea argumental, unos con un empuje mucho mayor que otros, pero, al fin y al cabo, iniciaron una precariedad que tiene que ser combatida.

Creo que usted ha apuntado un hecho que ha ocurrido en el verano, que no obedece a la verdad en Andalucía. Ha apuntado a la turismofobia. No se ha dado en Andalucía ese debate. En Andalucía lo que sí se ha dado es un debate, y lo vamos a mantener, y es el de las condiciones laborales de la gente del sector de servicios. No ha habido una quiebra en Andalucía sobre el relato de turismofobia. A lo mejor le hubiera apetecido a usted que lo hubiera, pero no lo ha habido, ha habido mucha responsabilidad al respecto. Lo que sí hay es una concentración de que no es sostenible un modelo con los niveles de precarización que existen, no solo aquí, sino en otros sectores. Porque, claro, cuando hablamos de empleo, yo creo que usted cuando habla de empleo habla de creación de contratos laborales, y no es lo mismo la creación o el aumento de contratos que el aumento de empleo, porque hablamos de contratos o hablamos de horas empleadas, y lo que se da es, como usted sabe, una división y un reparto de las horas de empleo, donde cada vez más son las características del empleo relacionadas con el horario particular..., parcial, perdón, jornadas de dos horas o de cuatro, salarios que no cubren ni siquiera los mínimos vitales a uno de cada cinco trabajadores. Y urge, como usted plantea, el modelo productivo, lo que pasa es que esto lo llevamos escuchando mucho tiempo. Nosotros también lo decimos, pero es verdad que aquí se habla mucho de modelo productivo. Usted dice que es una prioridad el año que viene. Pero, vamos a ver, plantea líneas de subvención, y ahí está la madre del cordero, ¿por qué renuncian ustedes a un instrumento financiero para que las pymes y las cooperativas...? Sí,

las pymes y las cooperativas. Nosotros creemos en ellas, en la iniciativa privada también complementaria de una economía que se precie. ¿Por qué no creamos un instrumento financiero que dé crédito en condiciones y no las subvenciones? Escuche a las pymes, que están hasta el gorro de subvenciones, que muchos de ellos ni las piden porque las condiciones son tan finalistas y tan cerradas que, prácticamente, no quieren dedicar recursos a ello.

¿Dónde está la estrategia de exportación? ¿Dónde el uso de tierras públicas para el aprovechamiento y desarrollo en el sector rural de industrias o agroindustrias? ¿Dónde la estrategia que combata la estacionalidad del turismo? ¿Dónde la del papel de la construcción sostenible vinculada a la rehabilitación? ¿Cuál es la de las energías renovables?

Mire, señora Díaz, el problema que tenemos aquí es que el modelo productivo es incompatible con el agujereo fiscal. ¿Y sabe por qué es incompatible? Porque cuando hablemos de financiación en el grupo de trabajo que sea construido para ello, nosotros tenemos que tener una *auctoritas* y una fortaleza cuando negociemos con un Gobierno central que nos asfixia a Andalucía. Y es que lo que no podemos decirle al Gobierno central es que nos asfixia, como efectivamente nos asfixia, y al mismo tiempo nosotros estamos impidiendo desarrollar una capacidad de ingresos máxima en Andalucía con esos regalos fiscales que les va a hacer usted a los ricos, sí, a los ricos de Andalucía, con el nuevo apretón que les hace Ciudadanos con el impuesto de sociedades.

Por tanto, tenemos aquí, si me permite, dos principios para avanzar en un cambio de modelo productivo, dos criterios y dos debilidades. Los dos principios están claros. Una Junta de Andalucía que tiene competencia directa para crear empleo público. Díganos dónde. Si tiene un compromiso de empleo público en sanidad, en educación, pero no solo en educación y personal docente, sino también en monitores escolares, que parece que son trabajadores de tercera, también en la gente que está en los servicios complementarios de comedores escolares, de actividades extraescolares, donde hay una brecha salarial dentro del sistema educativo absolutamente indecente. Y la competencia indirecta, que es la capacidad que tenga el Gobierno de facilitar empleo en el sector privado.

Los dos criterios, el externo: recabar ingresos, ¿cómo?, con el aprovechamiento de los ingresos del sistema fiscal andaluz que ustedes están agujereando y con la petición de un modelo de financiación más justo en el que nosotros vamos a estar en primera línea. Pero también uno interno: señora Díaz, plantéese ya una conversión de transferencias que ahora se dan al sector para el reforzamiento de los servicios públicos. Los 418 millones de euros que ustedes derivan a clínicas privadas aprovécheles para establecer un mayor aprovechamiento de las infraestructuras de los propios hospitales públicos: quirófanos, servicios de atención para las pruebas médicas, que se puedan hacer en horario de tarde, que, por ejemplo, los quirófanos en horario de tarde están infrutilizados al 30%, o en el caso de la transferencia de ampliación de la escuela pública al 90% y el 10% de la concertada.

Pero tenemos dos debilidades, y con esto termino, y son dos debilidades que nos preocupan. Se la repito una, el agujereo fiscal. Si usted establece el pivote de desarrollo anual de los presupuestos y de la política económica en Andalucía en torno a la bajada de ingresos, estamos debilitando la atención que tiene que haber en Andalucía en el debate económico y social y no territorial, que es el que se produce en la política española. Y la segunda debilidad, que es usted misma, una presidenta que está envuelta en la bandera de

España dos años enteros y que ahora tiene prisa por un grupo de trabajo de financiación para llegar a un 4 de diciembre en el que han estado 40 años de vacaciones y ahora quieren encabezarlo. Y así, señora Díaz, no.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, el único partido, el único grupo parlamentario que todavía hoy se sienta en esta Cámara y que estuvo presente el 4 de diciembre es el Grupo Parlamentario Socialista, él único, el único.

[Aplausos.]

Y, mire, mire, yo llevo con la misma naturalidad la bandera de España y la bandera de Andalucía, porque me siento profundamente andaluza, y eso no es incompatible con sentirme parte de un país del que me siento orgullosa. Andaluz y español no tenemos ninguna incompatibilidad para sentirnos de la misma manera.

[Aplausos.]

Y, mire, si de lo que me quería hablar era de la autonomía fiscal, hubiese empezado por ahí, pregunte por la autonomía fiscal. Usted, si lo que pretende es que Andalucía tenga inestabilidad política y no se puedan poner en marcha instrumentos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas, pues en ese camino no me va a encontrar. Habla de servicios públicos, habla de educación, habla de sanidad, de más profesores, de más sanitarios, pero, sabe, eso necesita un presupuesto y necesita comprometerse con un presupuesto en Andalucía, cosa de la que usted no ha querido hablar en dos años y que me consta que tampoco quiere hacerlo en estos momentos. Y lo único que pretende es intentar crear ruido para que no se den las condiciones adecuadas en Andalucía, que tenga estabilidad política y, por tanto, calidad en la prestación de los servicios públicos. Y si está conmigo de acuerdo en que Andalucía está mal financiada, como ha manifestado, pues tiene un grupo de trabajo donde lo va a poder expresar, porque hemos querido que sea aquí en el Parlamento donde se debata. Pero que todo el mundo reconozca que hay una mala financiación a Andalucía no me impide a mí ejercer como presidenta de Andalucía la autonomía fiscal que nos confiere el Estatuto de Autonomía y decidir cuál es el modelo fiscal progresivo donde los que más tienen más paguen y los que menos tengan, evidentemente, aporten menos. Y eso se llama autonomía fiscal, la misma que, por cierto, usted me reivindicó en esta Cámara hace tres meses en una sesión parlamentaria similar a esta.

¿Inestabilidad política? No. ¿Haremos un esfuerzo de diálogo para llegar a un entendimiento? Por supuesto. ¿Y el límite? La prestación de los servicios públicos.

Mire, su pregunta hablaba del empleo. No hay un solo sector en Andalucía donde no haya bajado el desempleo, ni uno solo. Desde que soy presidenta más de 200.000 parados menos.

Que el empleo tiene que ser de calidad, por supuesto, y que hay una reforma laboral infame que lo impide también es así, que tenemos sobre la mesa medidas que van en la línea de mejorar el nuevo modelo productivo. Dese una vuelta por el puerto de Sevilla, dese una vuelta por cualquiera de los centros tecnológicos de Andalucía, por las universidades, y verá, y verá cómo se está trabajando de la mano de la empresa y de la universidad en ese nuevo modelo productivo, que, por cierto, permitirá crear empleo con mayor valor añadido y, por lo tanto, con más bienestar para las personas.

Habla del turismo: no se ha dado en Andalucía. ¿Usted cree que Andalucía es una isla? Andalucía forma parte de la marca España y lo que afecta a España afecta a Andalucía.

Yo solo le pido, que iniciamos un nuevo curso político, que tenga la voluntad de traer propuestas concretas que mejoren la vida de los andaluces, porque de la izquierda auténtica ya nos ha dado usted lecciones bastantes en los plenos que hemos recorrido a lo largo de dos años de la legislatura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000582. Pregunta oral relativa a la financiación autonómica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre lo hace el señor Marín Lozano.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, hace aproximadamente dos semanas nos convocó usted a los portavoces de los grupos parlamentarios en San Telmo para plantearnos un documento sobre la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas, un documento del que yo me comprometí a responderle. Y creo que este es el espacio y el sitio donde hay que hacerlo.

Por cierto, cuatro años de retraso que lleva esta reforma de la LOFCA. Yo voy a ser un poco amable, ¿no? Creo que voy a definirlo por dificultades políticas para que se entienda.

Conferencia de Presidentes y Gobierno acordaron, si no recuerdo mal, la creación de un grupo de expertos, todos nombrados por los diferentes presidentes de las comunidades autónomas o por los gobiernos de las comunidades autónomas, para elaborar un documento sobre el que poder trabajar para llevar a cabo esta reforma.

¿Conclusiones de ese informe? Pues, mire usted: por un lado, la necesidad de la revisión del sistema actual de financiación, porque reconoce —el mismo informe— que el actual modelo de reparto debe ser más equilibrado y corregir las desigualdades actuales. Y también porque dice ese mismo informe que los gobiernos autonómicos tendrían que tener más control sobre los impuestos recaudados y, además, más capacidad normativa para gestionarlo.

Partiendo de esa base, bajo mi punto de vista, las consecuencias van a ser muy claras. Y es que, finalmente, el Gobierno de España, como va a tener que ceder poder político a las comunidades, esta reforma no se va a llevar a cabo.

Actualmente —y lo dicen los informes de los expertos—, Andalucía es una de las comunidades autónomas peor financiada por el Gobierno de España. Es un dato, no lo digo yo, sino que está en el informe de los expertos de las 17 comunidades autónomas. Un dato: un ciudadano vasco recibe 2.272 euros más de financiación que un andaluz. Después queremos servicios en igualdad, queremos financiación adecuada... Queremos realmente calidad en los servicios. Pero para eso hace falta dinero, y para crear empleo, también. Por lo tanto, yo creo que, después de analizar ese documento, usted se merecía que yo hoy le diera una respuesta de en qué entendemos que podemos participar en ese grupo de trabajo que se ha creado —como ha anunciado el señor Maíllo— para ver realmente qué recursos necesita Andalucía y qué podemos aportar cada uno, y en qué no.

Mire, nosotros creemos que es necesario revisar el concepto de población ajustada como variable para la distribución de los recursos. Y lo creemos porque hay que actualizar y conocer los colectivos que requieren

más esfuerzo económico en Sanidad, en Educación, en asistencia social, y actualizarlos para saber exactamente qué recursos tenemos que destinar para cubrir precisamente esos gastos. Pero también le recuerdo una cosa: ese informe dice que el 85% del gasto ya está comprometido con el Estado de bienestar. Es decir, hay poco margen de maniobra para mejorarlo.

Así que yo creo —como una de las conclusiones que le quiero trasladar— que si tenemos problemas en Sanidad y Educación, mejoremos la gestión, seamos más eficaces. Todo no es cuestión solo de dinero; también es de eficacia a la hora de aplicar estas políticas.

Mire, señora Díaz, hay otra cuestión importante. Nosotros estamos a favor, por supuesto, de definir un catálogo de servicios comunes con la financiación asegurada para todos los españoles. Pero yo me hago una pregunta... Y permítame que se la haga aquí claramente: ¿El Partido Socialista también está de acuerdo con defender esta misma postura en todos los territorios? ¿Vamos a ir también al País Vasco, a Navarra, Cataluña a defender lo mismo que estamos defendiendo aquí? Yo creo que eso es importante, porque en la Conferencia de Presidentes hay presidentes de todos los colores políticos, y muchos que son también del Partido Socialista. Si es así, pues, bienvenido sea.

Creemos necesario crear un fondo de estabilización presupuestaria, para que, cuando lleguen las épocas de crisis, no ocurra lo que ha ocurrido ahora con los recortes del Gobierno de España. Y eso significa que, en la época de bonanza, hay que guardar y ser previsores para cuando lleguen los problemas. Por lo tanto, estamos en la línea de lo que dicen los expertos de crear ese fondo.

Proponemos la creación de mecanismos de control del gasto, porque no compartimos que aquí cualquier gobierno de cualquier comunidad autónoma, pues, se le antoje gastar en lo que sea y no tenga control de la administración. Mire usted, no compartimos eso. Nosotros creemos que debemos ser eficaces, pero también hay que controlar el gasto de las comunidades autónomas, y que el dinero que viene para la financiación de los servicios básicos esenciales se gaste ahí: en Sanidad, en Educación y en bienestar social, y no en otras políticas. Y eso también lo dicen los expertos.

Estamos de acuerdo con los expertos en eliminar el *statu quo* anterior, es decir, que nadie pierda financiación con respecto a la financiación que hasta ahora mismo se ha venido produciendo. Pero que sí se suban esas aportaciones al conjunto de comunidades que no recibimos lo que tenemos que recibir. Pero eso significa meter once mil millones de euros más en la bolsa de las comunidades autónomas. ¿Y usted cree de verdad que el Gobierno de España va a hacer eso? Yo creo que no, señora Díaz.

Y llegamos al punto estrella que yo le quería decir hoy: Acometer un proceso de armonización fiscal para todo el territorio nacional. Fíjese usted, y a ver si le suena lo que le estoy diciendo, a usted y a todos los que estamos en esta Cámara. Los expertos de las 17 comunidades autónomas le indican al Gobierno de España que hay que armonizar los impuestos y que hay que elevar el mínimo exento en el impuesto de sucesiones y donaciones. Y el que no lo haya leído, que lo lea. No habla de eliminar nada, sino de aumentar el mínimo exento, de hacer justicia social y de repartir la carga, y que no haya comunidades como la andaluza donde se pague más que en ningún sitio. Porque no estamos agujereando, como algunos pretenden decirle, el Estado de bienestar en Andalucía. Estamos agujereándolo si no exigimos una financiación adecuada para cubrir nuestros servicios básicos. Y ahí hay fuerzas políticas que no van a levantar la voz ni en el País Vasco, ni en Cataluña, ni en Madrid, ni en Navarra, ni en muchos otros sitios. Ciudadanos sí lo hace, y por eso obtenemos los resultados electorales que tenemos.

Y dicho todo esto, señora Díaz, que creo que usted lo entiende perfectamente... También recomienda doblar el IRPF —qué lástima que tenga tan poco tiempo hoy—, el IVA y otras cuestiones... Yo espero que a su partido no se le encoja el dedo cuando llegue la hora de votar precisamente esa armonización, como les ocurre aquí a algunos partidos cuando llegan los presupuestos. Pues le digo sencillamente una cuestión que creo importante. Creo sinceramente que esa reforma que usted está esperando, y que otras comunidades autónomas están esperando que el señor Montoro lleve a cabo, no se va a producir. Y mi pregunta, por lo tanto, es la siguiente: ¿cuál es el plan B, si eso no se hace? Porque ese fue el compromiso del Gobierno de España con las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, para mí el plan B siempre es el cumplimiento de la ley, y no contemplo la posibilidad de que el Gobierno de España no vaya a cumplir con la ley. Porque las leyes hay que cumplirlas siempre: cuando a uno le gusta y cuando a uno no le gusta; cuando le viene bien y cuando no le viene bien. Y, entonces, del Gobierno de España no contemplo ni siquiera la posibilidad de que incumpla la LOFCA y de que incumpla su propia palabra. Es decir, aquí estamos hablando de dos cosas: de lo que le obliga la ley y la norma —que la LOFCA nos hubiera obligado ya, con tres años de retraso, a tener el nuevo modelo de financiación que empezó en el año 2009 y que finalizó en el año 2014, y que estamos ya en las puertas de la tercera prórroga—, y su propia palabra. Porque en la Conferencia de Presidentes del mes de enero, de manera unánime, todos los gobiernos allí presentes, junto con el presidente del Gobierno, el ministro Montoro y la vicepresidenta, acordamos un documento, firmado y rubricado por todos, en el que obligaba a varias cosas: la primera, a tener este año nuevo modelo de financiación, la más importante; la segunda, a crear un grupo de expertos, que sí se ha hecho. Lo primero no; lo segundo sí.

El grupo de expertos, de manera consensuada. Y ahora, el ministro Montoro se ha inventado un grupo de técnicos que analiza a los expertos. Es decir, es el nuevo trileto de ahora buscamos a los técnicos que evalúen a los expertos para darle una patada al balón y no hablar de lo que hay que hablar, que es que Andalucía es la tercera por la cola en financiación en España.

Y, después, tiene que reunirse en el plazo de un año —es decir, como máximo en enero—, primero, el Consejo de Política Fiscal y Financiera para defender la posición de Andalucía y de cada uno de los territorios. Después, la Conferencia de Presidentes, donde acordaremos el nuevo modelo de financiación, y después irá al Congreso de los Diputados, a las Cortes, donde tendrá definitivamente que ser aprobado.

Y yo decía: «Andalucía no aguanta una tercera prórroga». ¿Por qué? Porque en la liquidación del último año, Andalucía ha dejado de recibir 850 millones más a los que ya había dejado de recibir. Es decir, no es verdad que todos los andaluces estén en el sistema de financiación. Si la media que está recibiendo, en el conjunto de España por habitante, es de 2.400 —yo no me voy a la más y mejor financiada, no..., a la media— euros, 2.400 euros por habitante, y Andalucía está recibiendo 2.296, es que estamos recibiendo 104 euros menos por habitante en el año 2015. Es decir, estamos dejando fuera del sistema a 220.000 andaluces a los que hay que atender en los hospitales; que tienen derecho a tener un sistema educativo, a un colegio; que su niño vaya a la universidad, tienen derecho a que sus dependientes sean atendidos, y esos no computan en el modelo de financiación. Por eso digo que yo no contemplo la posibilidad de que el Gobierno no cumpla la ley y no cumpla con su propia palabra. Y además así lo exigiré.

Me decía: «¿Qué va a defender usted?, porque hay otros gobiernos socialistas». Yo voy a defender a Andalucía, a mí me han votado los andaluces para ser la presidenta de Andalucía y defender los intereses de Andalucía, no para defender los intereses del PSOE, y creo que eso ya lo he demostrado con claridad. Y voy a defender los intereses de Andalucía siempre. Y la voz que vamos a llevar al Consejo de Política Fiscal y Financiera será la voz de Andalucía, que deseo, quiero y de manera sincera he pedido que venga aquí, al Parlamento, para que cuando la señora Montero se siente allí no se siente en nombre del Gobierno, se siente en nombre de toda Andalucía, y que toda Andalucía sepa que ahí el objetivo prioritario de todas las fuerzas políticas y de la alianza social y económica de Andalucía son los intereses de esta tierra.

Y los datos están sobre la mesa, es evidente que el propio modelo de financiación cada año que pasa se aplica peor, se aplica peor. Un modelo que algunos dicen: «lo hizo Zapatero». Oiga, pero en el año 2009, en el año 2009, ese modelo de financiación..., entre la comunidad autónoma que más recibía y la que menos recibía había 489 euros. En el año 2015, el último año que se ha liquidado, hay 818, es decir, algunos van cada año aplicándolo a peor. ¿Pero a peor para quién? A peor para Andalucía, y esa es una realidad que está ahí.

[*Rumores.*]

Por eso esto no se sostiene, no se sostiene ni una vez más.

Yo estoy de acuerdo con usted en la eficiencia de los servicios públicos, claro que sí, completamente de acuerdo en la eficiencia de los servicios públicos, servicios públicos y de calidad. Y estoy de acuerdo en el control del gasto. Por eso hemos puesto un Portal de Transparencia, para que todos los andaluces puedan ver en cada instante cómo se están gastando sus recursos públicos, y si hay algo que no va destinado al fin para el que fue aprobado.

Y estoy de acuerdo en la armonización fiscal. ¿No sabe la que me cayó en enero en la Conferencia de Presidentes? Fueron multitud las tertulias, y algunos presidentes y presidentas que se dedicaron a pasearse por los platós de televisión porque, oh, la presidenta de Andalucía estaba pidiendo la armonización fiscal. Estaba pidiendo algo de justicia: que uno pagase por los servicios públicos lo mismo, viviese donde viviese, y que contribuyese en función a su renta y a su patrimonio, y no al lugar de residencia. Y eso que pedí en enero algunos, insisto, se pasearon por los platós porque había nombrado a la bicha, había nombrado al *dumping* fiscal, algo que después, por cierto, los expertos lo han reconocido.

¿Y qué ha pasado en este país? Que hay quien se ha beneficiado de estar muy bien financiado para bajar, para tirar determinados impuestos y hacer *dumping* con otros. Y algunos, además, han utilizado eso, la mala

financiación, no para reivindicar ni una buena financiación para Andalucía, ni los recursos necesarios para tener una educación de calidad, una sanidad de calidad, una atención a nuestros mayores de calidad para crear empleo, para apoyar a los autónomos. No, no, no, algunos se han dedicado exclusivamente a demonizar el sistema fiscal, ¿verdad?, de una manera o de otra, ¿para qué? Para que no se aborde lo principal, que tiene que haber igualdad entre todos los ciudadanos y que la igualdad también tiene que ser fiscal. Y esa igualdad fiscal va en función a lo que uno tiene y a lo que uno recibe por su trabajo. Y en ese camino..., lo dije en enero en la Conferencia de Presidentes y lo mantengo ahora.

Y creo, además, y doy un paso más, que los ingresos tienen que ser siempre los suficientes para garantizar la prestación de los servicios públicos. Y todas las decisiones que tome como presidenta siempre irán encaminadas a que esos ingresos sean adecuados para poder garantizar los servicios públicos. No tomaré decisiones que agujereen el Estado del bienestar jamás, pero tampoco voy a permitir que Andalucía esté mal financiada ni que algunos pretendan desde la demagogia de las tribunas impedir que Andalucía tenga estabilidad, tenga presupuestos y tenga recursos para hacer frente a esos servicios públicos de calidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000599. Pregunta oral relativa al papel de Andalucía en el modelo de Estado que definen de el Gobierno andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo de Podemos.

Y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, en la reunión que mantuvimos en San Telmo, en la que le dimos apoyo para reivindicar los derechos financieros de Andalucía, me dijo algo que me hizo pensar. Siempre, creo que, en un afán un poco recurrente de buscar diferencias, incluso cuando estamos de acuerdo, dijo que en ningún caso íbamos a coincidir en un debate sobre el modelo de Estado.

Durante dos años, usted ha defendido en nombre de Andalucía la unidad indivisible de la patria española, muchas veces en clave interna frente a Sánchez y junto a Rajoy. No en vano, le dio el Gobierno de España enarbolando la roja y gualda para ejercer poder, mientras cogía la verde y blanca para quejarse.

Sin embargo, coincidimos en declaraciones cuando Sánchez tuvo el olvido imperdonable de omitir a Andalucía como nacionalidad histórica. Andalucía no es menos que nadie, dijo usted, pero claro, faltaba completar el enunciado. ¿No es menos qué? ¿No es menos nación? Da la impresión de que usted reivindica la igualdad de Andalucía pero la igualdad a la baja, y no la igualdad al alza, que fue lo que verdaderamente reivindicó el pueblo andaluz el 4 de diciembre y el 28 de febrero, degradando nuestro patrimonio constitucional andaluz, las victorias ya cosechadas.

Fíjese en este cartel que ustedes han guardado en un cajón: con la autonomía nuestra seremos iguales a las primeras, seremos iguales a las primeras. Mi añorado compañero de bancada y maestro en muchas cosas, José Luis Serrano Moreno, le planteó este mismo debate al principio de la legislatura, defendiendo aquel como la que más, y usted respondió entonces que el 4 de diciembre y el 28 de diciembre fueron una reacción contra Cataluña por la igualdad de los españoles, que no le parece bien que cada comunidad se dote de sus propias normas, entendiendo que la soberanía solo y únicamente reside en una única nación española y que no le gusta hablar de haciendas propias porque eso rompe la solidaridad con las más pobres, mientras sí defendió que las empresas que generan beneficios aquí paguen impuestos en otras comunidades autónomas.

En definitiva, la defensa del *statu quo*, la defensa de un modelo de Estado que se va a poner en discusión sí o sí, digamos nosotros lo que digamos, y que en un debate posterior con Moreno Bonilla coincidieron claramente en decir que la apertura de este debate iba a perjudicar a Andalucía, íbamos a ser perdedores, en una actitud derrotista previa al propio debate.

Mire, señora Díaz, ojalá fuera lo mismo nacer en Andalucía que nacer en cualquier otra parte, pero tenemos la mayor tasa de desempleo de Europa, las mayores tasas de precariedad, temporalidad, riesgo de pobreza y

de exclusión, niveles más bajos de capacidad de financiación de nuestros servicios públicos, tenemos porcentaje de actividad industrial en comparación con el resto del Estado, que son similares a los de hace cincuenta años, tenemos además una fuerte especialización productiva en extracción de alto impacto ambiental y en bajos salarios. Y sufrimos, ahora mismo, la segunda oleada migratoria más importante de los últimos treinta años de nuestros jóvenes. No en vano, el economista andaluz Manuel Delgado dice que nosotros no estamos en un estadio previo al desarrollo, sino que somos su patio trasero, que somos su cuarto trasero.

Y hablando de la igualdad que tanto se pone en los labios, somos la segunda comunidad más desigual del segundo país más desigual de la OCDE. Habría que pararse a reflexionar acerca de si este modelo que ahora se va a poner en cuestión nos ha hecho ganadores, si nos ha ido bien así, si hemos hecho realidad nuestros sueños de autonomía y, sobre todo, qué ha pasado en medio.

Pues, mire, lo que ha pasado es un quiebro social de lo que tenía de bueno la Constitución Española, de forma que los acaparadores de renta que se concentran en otros territorios han aumentado su distancia con los productores de renta que se concentran aquí. La brecha abierta por las políticas del bipartidismo de austeridad y precariedad han perjudicado de especial forma a Andalucía, por su histórico papel periférico, que ustedes en cuarenta años no han sido capaces de corregir.

Pero ustedes, en vez de pedir más y mejor para Andalucía, prefieren defender el *statu quo*. Claro, al bipartidismo le ha ido bien con el *statu quo*. A Andalucía, viendo las cifras, yo creo que no. Ojalá el Estado de las autonomías hubiera servido para que el patrimonio político acumulado el 4 de diciembre y el 28 de febrero hubieran significado soberanía real para la gente. Hemos perdido una generación haciendo cola en los aeropuertos, la primera generación cuyas condiciones de vida y de trabajo serán peores que las de sus padres.

Entiendo que ustedes, PP y PSOE, defiendan el *statu quo*, quieran bien cerrados los tres candados de la Constitución Española: la corona, la cruz y la indivisible unidad de la patria española. Pero sí se podía quebrar la Constitución a hurtadillas con el 135 de la Constitución, para darle la soberanía a la Troika y para darles la soberanía a las entidades financieras, y sí se podía violar a diario con el incumplimiento de los derechos sociales reconocidos en esa misma Constitución.

Le dijo a José Luis que nosotros no estábamos el 4 de diciembre ni el 28 de febrero, se lo dijo a una persona que fue guardiana de la bandera andaluza en la manifestación del 4 de diciembre de Granada. Usted no estaba allí, no se lo reprocho, yo tampoco, es una cuestión de edad. Pero es que tampoco estuvo después en las plazas, en las mareas, en las organizaciones sindicales combativas, con quienes defendían y ponían de actualidad las ansias de verdadera soberanía y autonomía del pueblo andaluz.

Ustedes, el bipartidismo, quienes llevan toda la vida aquí, han visto siempre la bandera andaluza colgada de una peana de madera o de una peana morada, y nosotros hemos hecho durante todos estos años el ejercicio tan andaluz y tan popular de amarrarla a palos de escoba para sacarla a la calle.

Pero ahora también estamos aquí, para decir que no es soberano ningún pueblo que escribe sus leyes sobre papel mojado, para demandar la verdadera soberanía, la soberanía política, la soberanía económica, la soberanía energética, la soberanía alimentaria, el derecho a decidir cotidiano de cada uno de los andaluces y de las andaluzas sobre sus propias vidas y a reivindicar la memoria y la lucha de este pueblo.

Y frente a sus impulsos centralistas, que no sé si tienen que ver un poco con su batalla interna de partido o si va a ser una costumbre, frente a la comodidad de seguir en el cuarto trasero del subdesarrollo, de ese

que nos hace perder a la mayoría, pero que sí le hace ganar a ustedes, nosotros vamos a combinar memoria y lucha para reivindicar un modelo de Estado federal, verdaderamente social, que apueste por las personas y no por el Ibex 35 y que sea verdaderamente solidario y motor de desarrollo para esta tierra que sigue anclada en un subdesarrollo ya histórico.

¿Qué va a defender usted cuando se ponga ese debate sobre la mesa?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señora presidenta.

Ruego silencio, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, todo este galimatías ¿para qué?, ¿para llevarnos al final a la secesión, a la independencia? ¿A qué?

Mire yo no estaba de acuerdo con el señor Serrano, pero reconozco que sabía de lo que hablaba. Y no sé si le puedo decir a usted lo mismo. No lo sé.

[Rumores.]

Porque, mire, jamás, jamás he dicho en esta Cámara ni en ningún sitio que el 4 de diciembre fuera contra Cataluña. Usted ha mentado aquí ahora mismo. Y debe de rectificar o demostrar que yo lo he dicho. Porque si no lo he dicho y usted lo está manteniendo aquí, entonces la que miente y me falta a mí, como presidenta, pero a esta Cámara, es usted. Así que o rectifica o lo demuestra.

Y mire, verá, ha hablado de los asuntos internos de mi partido. Yo me siento tan andaluza como española y tan española como andaluza y no tengo ningún complejo, ninguno para decirlo aquí y donde haga falta. Y además no estaba aquel 4 de diciembre, evidentemente, tenía tres años. Pero formo parte de un partido que se echó a las espaldas lo que hizo falta y se enfrentó con quien hiciese falta para defender la dignidad de un pueblo que había sufrido muchísimo, el único que sigue hoy aquí en esta Cámara.

[Aplausos.]

Lamento que a usted la autonomía andaluza y que después de 50 años sostenga el mismo discurso que la derecha más rancia, que estamos igual que hace 50 años, eso es lo que ha dicho usted hoy en su intervención. Y si no es así pues lo dice también, que no es lo que ha querido decir. Lo plantea también.

Mire, y cuando usted quiera hablamos del 135, del 135.3, también hablamos, también hablamos. Y si quiere hablar del 4 de diciembre y del 28 de febrero también hablamos, del 4 de diciembre y del 28 de febrero. Porque yo lo haré como presidenta de Andalucía y defenderé la posición que tiene mi Gobierno en esta tie-

rra, que coincide con una amplia mayoría de andaluces, una amplísima mayoría, y que coincide también con la historia de la reivindicación de la igualdad del pueblo andaluz.

¿Usted lo hace aquí como portavoz de Podemos o como portavoz del Grupo Anticapitalista? Porque, claro, las posiciones serían distintas, ¿verdad que sí? ¿Es que está usted a favor del referéndum secesionista del 1 de octubre y está a favor de desobedecer las leyes que nos hemos dado todos? Yo quisiera saberlo, porque eso es lo que dice el Grupo Anticapitalista. Yo sé dónde estoy yo, sí claro que estoy, en la defensa de la unidad de España, porque creo en ella y además lo hago sin tibieza y sin ninguna ambigüedad, porque lo creo. Y lo digo aquí y lo digo en todos los rincones de España. Defiendo lo mismo, señora Rodríguez. Y defiendo además que ese, mi modelo de Estado, es el que decidamos el conjunto de todos los españoles, no una parte, ¿verdad?, no solo una parte sobre los demás.

Porque creo además que una parte de este país no puede decidir sobre los aspectos esenciales que conciernen al conjunto de los españoles. Mi modelo de Estado es que la soberanía nacional reside en el pueblo español.

¿Usted defiende lo mismo? ¿Defiende el artículo 1 de la Constitución? Porque yo sí. Y defiendo también el artículo 1 cuando dice que todos los poderes emanan del pueblo español, que es donde reside la soberanía. Y defiendo que la diversidad no puede ser una excusa para los privilegios. Y defiendo que la Constitución es lo mejor que le ha pasado a este país en los 40 años, el mayor marco de libertad y de convivencia que hemos tenido nunca andado, señora Rodríguez.

[Aplausos.]

Defiendo esta Constitución, defiendo las reformas que sean necesarias para mejorarla y defiendo los valores democráticos que emanan de ella.

Y defiendo el artículo 138.2, que dice que la diferencia entre los estatutos de las distintas comunidades autónomas no podrá implicar en ningún caso privilegios económicos y sociales. A usted le sonará a vieja la Constitución, pero a mí como progresista este artículo me sienta bien, me agrada, me reconforta que esté ahí protegiendo la igualdad de todos los ciudadanos.

Igual que el artículo 139.1, donde dice que todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del Estado. ¿Eso es imponer uniformidad? Pues no, es que los hechos diferenciales no constituyan elementos de privilegio o de agravio entre unos territorios y otros.

Que hay ocho comunidades autónomas con lengua propia además del castellano, es verdad, es una realidad que está ahí, ¿verdad?, y eso nos enriquece a todos. Pero el problema no es reconocer la diversidad, es no permitir que haya agravios ni discriminaciones. Y eso fue lo que pidieron los andaluces el 4 de diciembre y el 28 de febrero. No fueron contra nadie, no enfrenta a ciudadanos ni a territorios, fueron en la defensa legítima de Andalucía con una memoria clara y nítida de los muchos atropellos que había sufrido esta tierra antes. Para eso salieron los andaluces el 4 de diciembre. No salieron contra ningún otro territorio, salieron en defensa de Andalucía.

Y, mire, decía que siempre que tenemos un debate busco la diferencia. No, mírese usted. Yo no soy la protagonista de la frase «con el PSOE ni muerta».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Me dice usted que no sé de lo que hablo cuándo fue la que le cambió el nombre a García Caparrós en la última pregunta parlamentaria. Tienen ustedes o tiene usted una memoria impostada. Una memoria impostada.

Ojalá fuera lo mismo vivir en cualquier territorio del Estado. Ojalá, ojalá lo que dice la Constitución de que la soberanía reside en el pueblo fuera verdad. Pero la soberanía se la han entregado ustedes a las entidades financieras y a las empresas del Ibex 35. Se la han entregado, los dos.

[Aplausos.]

Y a la señora Merkel cuando tuvo la ocasión el señor Zapatero, que empezó con el rescate bancario. Se queja usted de que no nos van a devolver el rescate bancario cuando el rescate bancario empieza en el año 2009, con la constitución del FROB.

¿Nosotros qué queremos? Nosotros lo que queremos es aprovechar este debate en el que al parecer usted no tiene ninguna posición, sino que veremos a ver qué es lo que pasa allí. Y que al parecer va a defender el *statu quo*, para conseguir más derechos y más soberanía para sacar a nuestra tierra de la brecha con el resto del territorio del Estado, que sí es la misma, aunque afortunadamente hay cosas que evidentemente han mejorado y yo se las aplaudo, me congratulo, y han sido luchas también del pueblo andaluz, pero recortar esa brecha pasa por un nuevo modelo.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez-Rubio.

Señorías, ruego silencio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mírese el artículo 7 del documento que le entregué, y aparece con claridad que Andalucía quiere romper el *statu quo*, pero léase los papeles que le entrego, y de esa manera cuando venga aquí no me plantea que Andalucía quiere mantener el *statu quo*.

Mire, le he dicho con claridad cuál es mi modelo y además lo he dicho sin tibieza. Es que yo creo en la Constitución y creo en la unidad de España y creo en la igualdad, que la igualdad no es incompatible con el

reconocimiento de la diversidad. Ese es mi modelo. ¿Y el suyo? ¿Usted sigue defendiendo el referéndum secesionista? ¿Sigue defendiendo la desobediencia a las leyes, que su propia fuerza política anticapitalista, y no la extendiendo a Podemos, lo ha recogido así en un documento? ¿Esa es su posición? Pues dígalo, porque yo no tengo ambigüedades. Yo lo digo con claridad y lo digo igual en todos los rincones de España porque estoy defendiendo a Andalucía. Y afortunadamente para los andaluces y para este país lo que es bueno para Andalucía ha sido bueno a lo largo de la historia para el resto de los ciudadanos en España.

Mire, lo que le pasa es que le repele muchísimo gestionar el presente. Nunca se compromete con el presente, piensa que los problemas, como no tienen arreglo, pues la demagogia siempre da más rédito. Y además le gusta reescribir el pasado. Intenta reescribir el pasado del que en el fondo tiene el complejo de no sentirse protagonista. Mire, ni pretenda más dar lecciones a nadie de lo que ha sido la defensa de la autonomía porque para eso hay que vivirlo. Y si no lo viví en primera persona por edad, lo llevo viviendo desde el primer día que entré por las puertas del Partido Socialista, donde la defensa de Andalucía era firme y era inapelable.

[Aplausos.]

Así que mi modelo de Estado: social, democrático y de derecho, defensor de su unidad, respetuoso con su diversidad y garante de la igualdad. Espero en alguna sesión de este Parlamento saber cuál es el suyo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000586. Pregunta oral relativa al balance de la acción de gobierno este verano

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, quiero comenzar de una manera distinta. Quiero comenzar reconociendo y, por qué no decirlo, aplaudiendo su posición y la posición que mantiene su partido, el Partido Socialista, en la defensa de algo que es fundamental en cualquier país democrático, que es el Estado de derecho y de la convivencia entre los españoles ante la ruptura de la legalidad en Cataluña.

Pero igual que le aplaudo —y aplaudo sin ningún tipo de tapujos y sin ningún tipo de problema cuando acierta—, también tengo la obligación, como líder de la oposición, de censurarla cuando se equivoca. Y se equivoca cuando no reacciona ante los graves problemas que, desgraciadamente, padecemos los andaluces.

Mire, su Gobierno, señora Díaz, está paralizado ante situaciones que son complejas, que son difíciles en nuestra tierra.

En junio buscó un revulsivo cambiando la columna vertebral de su Gobierno. Hizo una crisis de gobierno en toda regla. Y, sin embargo, a día de hoy, los andaluces no hemos notado ese cambio de gobierno. Y le pongo algunos ejemplos. Mire usted, el plan de verano del SAS ha vuelto a fracasar como fracasó el año anterior, y el anterior, y el anterior: camas y quirófanos que están cerrados. Y no lo digo yo, sino los médicos que con sus teléfonos móviles nos enseñaban este verano alas enteras de los hospitales que estaban vacías; enfermos hacinados en las urgencias... Y no lo digo yo, sino los familiares de los enfermos que cuelgan las fotos en las redes sociales, y después se hacen eco los medios de comunicación. Médicos que tienen que atender a sesenta y a veces a setenta pacientes, que terminan exhaustos para cubrir precisamente las bajas de sus compañeros que están de vacaciones. O, como denuncian los sindicatos, personal administrativo, obligado a hacer de celador, y personal de limpieza, haciendo prácticamente funciones de auxiliar de enfermería.

Mire, esto no son anécdotas, señora Díaz, como usted llama a los problemas. Estamos hablando de personas que tienen problemas, con nombres y apellidos, personas con necesidades, personas que tienen derechos dentro de nuestro Estatuto de Andalucía.

Y sigue negando una realidad que cada día ve más gente en la calle: el informe de la Federación de Asociaciones de Defensa de la Sanidad Pública nos coloca, por primera vez, entre las peores de España. El defensor del pueblo de Andalucía denuncia que se maquillan las listas de espera. ¿Para cuándo, señora Díaz, un grupo de trabajo con sede parlamentaria, para que sepamos la verdad de las listas de espera diagnósticas y quirúrgicas?

[Aplausos.]

¿Qué tiene que pasar, señora Díaz? ¿Qué tiene que pasar en la sanidad andaluza para que reaccione y reconozca, de una vez por todas, que su modelo de gestión no funciona tal y como está concebido? Si es que han tardado casi un mes en dar explicaciones, precisamente en esta Cámara, de la desgraciada muerte de una paciente atrapada en un ascensor en el hospital de Valme. Nueve días de clamoroso silencio por su parte, que la convierten, y se convierte en una muestra evidente de mucha insensibilidad.

Y algo que ayer no me gustó —y lo digo abiertamente—, escuchando a la consejera de Sanidad... No intente que la Junta de Andalucía parezca la víctima, señora Díaz. Aquí, las únicas víctimas son Rocío Cortés y su familia. Son las únicas víctimas a las que hay que ayudar...

[Aplausos.]

Y a las que hay que atender y a las que hay que esclarecer lo que ha sucedido.

Tampoco han hecho este verano los deberes ante el inicio del curso escolar: en vez de quitarlas, siguen instalando nuevas aulas prefabricadas. Pregunte usted lo que está ocurriendo en Mijas, lo que está ocurriendo en Cártama, lo que está ocurriendo en Alentigo, muy cerca de aquí, en Alcalá de Guadaíra. O el Plan de climatización, que ha sido una tomadura de pelo. Y no son palabras mías, sino de la asociación de padres y madres de alumnos, que nos lo han dicho así y así nos lo han reclamado, porque consideran que no se ha cumplido los grandes objetivos que se habían marcado.

Puede que para usted sean anécdotas, pero su modelo es el modelo en el que un director de un centro tiene que recurrir a una cadena de comida rápida para dar de comer a trescientos niños, después de llamar a 40 extensiones de la Junta sin que nadie le diera una solución.

[Aplausos.]

Ha pasado el verano en blanco. Y yo respeto, oiga: si no quieren trabajar, no tienen ambición o no tiene ilusión, es su problema, pero al menos déjenos trabajar a nosotros. Respóndame: ¿por qué no han permitido a los diputados del Grupo Parlamentario Popular visitar los centros educativos y los centros sanitarios que han sido solicitados en tiempo y forma? ¿A qué le tienen miedo? ¿Qué quieren que no veamos o qué quieren que no escuchemos? Eso nos lo tienen que responder.

Mire, señora Díaz, Andalucía no puede permitirse el lujo de la pereza. No puede, no debemos. Han pasado dos años y medio de legislatura, y la Sanidad y la Educación cada vez están peor, y lo dicen todos los estudios sociológicos en nuestra tierra. Andalucía necesita un nuevo modelo de gestión, un modelo de gestión diferente. Andalucía no aguanta ni un minuto más ni tanta ineficacia, ni tanta parálisis.

Y, por eso, le pregunto: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo este verano para solucionar los problemas que tenemos en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, el intento de moderación, con el que ha intentado comenzar su intervención, lo ha tirado por tierra cuando ha acudido al dolor de una familia para sacar tajada política. Y le reconozco que para eso hay que valer. Yo no sería capaz de hacer eso. Y eso solo tiene un nombre, y usted lo sabe bien. Cuando uno se acerca al dolor de una familia —hace menos de un mes que ha perdido a su hija— para sacar rentabilidad, eso se llama carroñerismo político.

[Aplausos.]

Y mire, cuando le escucho en su intervención hablar de los servicios públicos, solo habla para desprestigiarlos; jamás para garantizar la sostenibilidad de esos servicios públicos. No ha habido una sola palabra a cómo se financian y cómo se mantienen. Pero sí ha habido falsedades. Empecemos por la sanidad, claro que sí. Ha mentido: no es verdad que el plan de verano del SAS haya sido peor que años anteriores; al contrario, hay un aumento del 32% de incorporaciones de altas en el sistema público de salud este verano. Y así ha sido reconocido por los profesionales. Pero, claro, eso no le interesa. Igual que no le interesa reconocer que se han incorporado más de tres mil profesionales a la sanidad pública en Andalucía. No le interesa reconocer que 15.000 profesionales de la sanidad pública eventuales pasan a ser interinos, con la estabilidad que eso da.

Usted prefiere mejor acercarse al caso concreto, al dolor de una familia, al daño lamentable que sufre en momentos difíciles. Y de esa manera, que ya lo han hecho otras veces en Andalucía, y está en la memoria de todos, intentar sacar rentabilidad política. Conmigo, por ahí no, señor Moreno.

Y, mire, habla de trabajar, de un Gobierno que trabaja o no trabaja... Mire, algunos es que no se notan cuando trabajan o cuando están de vacaciones. Esa es la diferencia, que hay quien aporta lo mismo trabajando que cuando está de vacaciones. Y el trabajo —se lo he dicho muchas veces— no es solo la agenda, sino también los frutos que se dan. Yo vengo aquí, hago pública mi agenda, y cuando hago pública mi agenda también hago público cómo se traduce eso en la vida de los andaluces. Porque eso es lo que tiene que hacer un político útil.

Y, mire, desde que comenzó el verano —ya que me pregunta y escucho de fondo el agosto—, nueve sesiones desde el Consejo de Gobierno, en las cuales hemos hecho posible 2.676 docentes más en el sistema educativo público. Por cierto, me habla de un incidente de 300 comidas, cuando se dan un millón de comidas semanales en los colegios públicos en Andalucía. Pero usted siempre se queda en el caso concreto para desprestigiar los servicios públicos.

[Aplausos.]

Mire, aquí, 2.676 docentes más. Por cierto, en Madrid, diez veces más conciertos con la escuela segregada; aunque algunos estaban de vacaciones.

Este verano, además, muchísimos alumnos, gracias a lo que hemos adoptado en el Consejo de Gobierno y en las universidades, van a tener una matrícula gratuita que cuesta fondos del presupuesto: financiación, señor Moreno. Hemos aprobado más de tres mil quinientas nuevas plazas en la oferta pública de empleo en Salud; se está elaborando un proyecto de presupuesto para blindar esa Educación y esa salud pública... Que la diferencia de la gestión... Dígalo, si usted defiende la gestión privada y concertada, y yo defendiendo la ges-

tión pública, que tenga que entrar la concertada solo cuando no llegue la Administración pública. Por eso, en Andalucía, crece menos la concertada. Dígalo, diga con claridad que usted sabía que las empresas privadas en este país iban a empezar en septiembre pidiendo 1.500 millones a la sanidad pública, diciendo que ellos... Mil quinientos millones era el coste de la OPA a la que estaban sometiendo a la sanidad pública en nuestro país. Dígalo, que ese es su modelo.

Y, mire, hemos aprobado, como le decía... Hemos puesto en marcha un grupo de trabajo de financiación para pagar esos hospitales, esas escuelas públicas, para pagar a esos docentes o a esa dependencia. De esos 5.500 millones, por cierto, me gustaría que habláramos, que Andalucía ha dejado de recibir. Y me hablará de Zapatero, sí, lo hizo Zapatero y cómo lo ha aplicado Montoro, ¿verdad?, cómo lo ha aplicado Montoro.

Mire, unos andaluces saben perfectamente que nunca notarán cuando usted se vaya de vacaciones, seguramente, creo que ni usted mismo nota la diferencia, y ahora también, señor Moreno, nos hemos enterado de que en el Senado tampoco notaban que usted trabajaba.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias.

Señora Díaz, mire, cuando uno es presidente de la Junta de Andalucía, tiene que tener un principio de dignidad, y la dignidad es la obligación de velar por el interés público y general. Usted es la garante del bienestar público y, cuando pasa algo dentro de las infraestructuras de la Junta de Andalucía, usted tiene la obligación moral, al menos, de ayudar y de estar con las familias, cosa que usted no hizo, señora Díaz, cosa que usted no hizo. [*Aplausos.*] Así que no me dé ninguna lección, no me dé ninguna lección.

En segundo lugar, señora Díaz, mire usted, usted dice que trabaja mucho, pero le luce muy poco, hija, le luce muy poco, señora Díaz, le luce muy poco. O, peor todavía, nos luce muy poco al conjunto de los andaluces, porque no vemos mejorar a Andalucía, señora Díaz, y lo vemos todos los días en los servicios públicos esenciales: sanidad, educación, servicios sociales o, incluso, en el propio empleo.

Y, en tercer lugar, señora Díaz, usted está siempre buscando el enemigo externo, usted jamás es capaz de hacer autocrítica, jamás es capaz de incorporar a su intervención y a su discurso, decir: oiga, tenemos responsabilidad, y yo tengo la responsabilidad de mejorar las cosas.

Mire usted, en el modelo de financiación, se lo voy a definir en 54 segundos, queremos un mejor modelo de financiación para Andalucía después del modelo de financiación aprobado por Izquierda Republicana

de Cataluña, por el Partido Socialista y que nosotros votamos en contra porque era malo para Andalucía, sí, lo queremos.

[*Aplausos.*]

Segunda razón, segunda razón: queremos mejorar la financiación de Andalucía, este partido también lo quiere.

Y, en tercer lugar, señora Díaz, estamos hablando de una ley orgánica, una ley que se tiene que aprobar en las Cortes Generales. Es mucho más fácil que todos los grupos parlamentarios que estamos aquí nos pongamos de acuerdo, que usted se ponga de acuerdo en el seno del Partido Socialista sobre qué modelo de financiación autonómica quiere para Andalucía.

[*Aplausos.*]

Y por último, señora Díaz, por último, señora Díaz, mire usted, mire usted, dedique de una vez las energías a Andalucía, dedique de una vez por todas todo el talento que usted tenga a Andalucía, deje de buscar enemigos fuera y le irá mejor a usted...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Señora presidenta.

[*Intervenciones no registradas.*]

Ruego silencio, por favor.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

No le diré: «mire, padre». No le diré: «mire, padre». [*Risas.*] Sí le desearé que cuanto antes se cure de su brazo.

Mire, se lo he dicho con claridad: cuando uno se acerca al dolor de una familia para sacar tajada política, eso es carroñerismo político, y lo que usted ha hecho aquí hoy es lo contrario a la dignidad política que tiene que tener un representante público. Y no es la primera vez que lo hace: lo hizo cuando sacó la foto de una anciana muy enferma en esta Cámara y lo ha hecho cada vez que ha visto una oportunidad de aprovecharse del dolor de las personas. Allá usted, ese es el camino que quiere recorrer y, evidentemente, hay que valer para hacerlo, hay que valer para hacerlo.

Yo lo que espero es que se note su trabajo aquí, que de una vez por todas, además de venir cada quince días a decirnos que en Andalucía va todo muy mal pero que España va estupendamente y que somos lo peor que hay en España, haga algo por esta tierra. Levante la voz y diga de una vez por todas qué está haciendo para que las 35 horas se puedan poner en marcha y no haya una medida injusta de suspensión que, por cierto, afecta y reclaman —como bien saben sus compañeras de escaño— los profesionales sanitarios

del sistema público de salud. Levante la voz, diga, diga de una vez por todas que Andalucía está mal financiada, que lo que usted sostiene hoy aquí, esa manera de hacer la pelota a Rajoy ya no la hace ni Montoro. Si todo el mundo sabe que Andalucía está mal financiada. Dígalo, tenga la gallardía de decirlo, levante la voz.

A veces pienso, ¿se habrá venido usted del Senado pero habrá dejado iniciativas allí que vayan a paliar el 36% de recortes en inversiones públicas que ha tenido Andalucía? ¿Que vayan a paliar el recorte en los planes de empleo, en los fondos destinados a los parados en Andalucía o a la dependencia en Andalucía? ¿Ha dejado usted algo de eso allí? Yo le pido, de verdad, que tenga valentía, que deje de aprovecharse del dolor ajeno y que trabaje, que dé la cara.

Mire, estar, trabajar no es ir de feria en feria ni freír huevos, trabajar es tener sobre la mesa elementos que cambien la vida a las personas. Levante la voz, diga en su partido, diga en su partido qué necesita Andalucía, qué merece Andalucía. Y si quiere saber dónde estaba yo, si quiere saber dónde estaba yo, llame a Rajoy, llame a Zoido, pregúnteles cómo la presidenta de Andalucía fue de las primeras que se puso al lado del Gobierno y se dirigió personalmente a ellos después de los atentados que hubo en Barcelona este verano. Si quería saber por mí, pregunte en su partido, que seguramente no estarían friendo huevos, pero sí sabrían a lo que se dedicaba la presidenta de Andalucía. No era el Senado lo que le impedía trabajar por Andalucía, no, no era el Senado, señor Moreno: era su cobardía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

10-17/POP-000570. Pregunta oral relativa a las prioridades del nuevo curso político

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Señora presidenta, señorías.

Me alegro sinceramente de verles a todos y a cada uno de ustedes aquí, en la Cámara de nuevo, en una sesión de control al Gobierno y, concretamente, a la presidenta de la Junta de Andalucía.

Señora presidenta, comenzamos un curso que evidentemente va a ser muy intenso, muy importante. Están en juego elementos esenciales de la convivencia en España, por el radicalismo y la irresponsabilidad de algunos que, lamentablemente, recogen también los ecos a favor en la Cámara andaluza. Estamos en un momento muy importante, en la mitad de una legislatura. Estamos en un comienzo de curso político en el que cuestiones esenciales, como la aprobación de un presupuesto, de los Presupuestos Generales del Estado, los presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía o el debate de la financiación autonómica van a ocupar un espacio esencial. Y, evidentemente, todas estas cuestiones, a las que quiero referirme, aunque sea brevemente, van a tener su traducción, como no puede ser de otra manera, en nuestra comunidad autónoma. Ninguna de esas cuestiones son debates menores para Andalucía y, en todas esas cuestiones, señora presidenta, el Gobierno andaluz debe estar muy atento porque están en juego no solo el presente de Andalucía sino también su futuro.

Pero, evidentemente, alcanzar un nuevo modelo de financiación autonómica es una cuestión indispensable. Y lo es porque fue un compromiso político adquirido por el presidente del Gobierno en la Conferencia de Presidentes y lo es porque Andalucía no puede esperar más ni —como usted dice— esta puede permitirse más prórrogas de un modelo de financiación que claramente se está aplicando de manera lesiva, intencionadamente lesiva, con Andalucía, priorizando otros territorios y castigando sistemáticamente los intereses de nuestra tierra.

Cada prórroga le ha venido costando a Andalucía una media de 850 millones de euros, señora presidenta, y, evidentemente, es un lujo que no podemos permitirnos porque, además, detrás del modelo de financiación, no solo está, que ya es importante, la financiación de los servicios públicos esenciales; además, detrás del modelo de financiación, está nuestro autogobierno, la dignidad de un territorio que aspira a ese autogobierno y que tiene que tener los recursos públicos para hacerlo real y para hacerlo efectivo.

Resulta curioso escuchar hablar de una perspectiva ultranacionalista de Andalucía y no poner encima de la mesa la cuestión fundamental para hacer posible la autonomía y el autogobierno, que es, precisamente, la capacidad económica para poder ejercerlo. Esa es la contradicción en la que escuchamos una y otra vez a alguno.

En Andalucía faltan ya 5.520 millones de euros, señora presidenta, y ese dinero tiene que venir a Andalucía y tienen que arbitrarse los mecanismos para poner en marcha ese modelo de financiación. Y, claro, esto puede sonar a la cantinela de algunos o al interés partidario de alguien, pero no es la realidad, y yo no sé si el señor Moreno Bonilla y los responsables del Partido Popular han leído el informe de FEDEA, que pone negro sobre blanco el maltrato sistemático intencionado que el Gobierno de España está haciendo con Andalucía, poniéndonos a la cola en la financiación por habitante ajustado y convirtiéndonos en la tercera comunidad autónoma peor financiada del conjunto del territorio español.

Y la pregunta que nos hacemos es si al señor Moreno Bonilla y al Partido Popular, señora presidenta, esto les da igual, si van a hacer algo por cambiar esta realidad, si van a descolgar el teléfono.

¿Sabe usted, señora presidenta, que el señor Moreno Bonilla dice que a Andalucía no le falta dinero, no le falta financiación, sino que es un problema de gestión? Yo tengo que reconocer que no he visto mayor gesto de entreguismo vergonzante, a un gobierno que maltrata a esta tierra, en 40 años. *[Aplausos.]* Tengo que decirlo porque me duele que alguien que les ha pedido el voto a los andaluces para defender sus intereses adopte esa posición humillante y esa posición absolutamente subordinada a los intereses de otros frente a los intereses de Andalucía.

Señora presidenta, para los socialistas, Andalucía es lo primero. Y la pregunta es si para el resto de los partidos políticos y para el que se autodenomina jefe de la oposición también eso es cierto.

Y, claro, la pregunta que uno se hace es si el señor Moreno Bonilla es mayor de edad o no, si don Mariano le deja salir solo o no. Claro, porque es curioso que se llame al acuerdo, al entendimiento, porque se apela a la necesidad de respaldar la financiación con una ley orgánica, y cuando se apela al diálogo entre dos fuerzas políticas uno tiene que saber si el que tiene enfrente es mayor de edad o no, señor Moreno Bonilla. ¿O usted está apelando a otros diálogos fuera de Andalucía? ¿O usted está diciendo que el destino de Andalucía se resuelva fuera de Andalucía? ¿O usted está diciendo que no sean los partidos políticos en Andalucía los que tienen que acordar entre sí el futuro de Andalucía? Dígalo, dígalo claramente.

Está claro que cuando se le plantean estas cuestiones no le interesa. Porque se trata de cuentas, señor Moreno Bonilla, no de cuentos, se trata de cuentas, y a usted nada más que le interesan los cuentos. *[Aplausos.]* Los cuentos, los cuentos, no las cuentas.

Hay que saber, señora presidenta, hay que saber, señora presidenta, si tenemos enfrente a partidos con capacidad y con autonomía, o meras sucursales, franquicias sin capacidad de decisión, porque en función de lo que tengamos al lado podremos afrontar este debate en esta Cámara de una manera o de otra.

Señora presidenta, hay cuestiones muy importantes que se van a plantear, es verdad, y en el futuro va a haber que tomar decisiones importantes.

Se ha hablado aquí del modelo territorial, se ha hablado del 4 de diciembre, del que algunos llegaron a decir que en Andalucía se había pedido la independencia, prácticamente la autodeterminación. Sí, sí, sí, señora Rodríguez, sí, sí, sí, alguno lo ha dicho, falseando la historia, será que no se siente orgullosa. El partido

que yo represento en esta Cámara y que representamos 47 diputados se siente muy orgulloso de la historia de Andalucía y del papel del Partido Socialista en la historia de Andalucía, señora Rodríguez. [*Aplausos.*] No tenemos complejos, no tenemos que falsear el futuro porque no somos capaces de explicar el presente ni el futuro. No tenemos que hacerlo, no tenemos que falsear el pasado.

Señora presidenta, hay elementos esenciales para el futuro de España y de Andalucía encima de la mesa, por eso queremos preguntarle por sus prioridades para este periodo de sesiones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señorías, ruego silencio.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, hay dos elementos fundamentales para el curso político que empieza en la defensa de Andalucía: uno de carácter político e institucional, que es que Andalucía tenga estabilidad, estabilidad que permite crear empleo, que permite mejorar los servicios públicos y aumentar la calidad de vida de los andaluces; y, en segundo lugar, otro de carácter económico, que es el modelo de financiación.

En el primero, el Gobierno está haciendo un esfuerzo importante para un presupuesto que necesita Andalucía, que será expansivo con el nuevo ciclo económico en el que nos encontramos y que se tiene fundamentalmente que notar en la educación, en la sanidad, en la atención a nuestros dependientes y en la creación de empleo, empleo de calidad. Una comunidad autónoma con estabilidad política y presupuestaria puede ayudar a que haya confianza para invertir y que esa inversión se traduzca, en lo que decía antes, en que Andalucía esté creando empleo por encima de la media. Y eso no evita otros debates que también habrá que afrontar, como que el marco legal en el que en este momento se mueve nuestro mercado laboral sea infame y permita que haya empleo que no sea de calidad y no sea digno. Pero esa es la primera prioridad del Gobierno, y en esa estamos trabajando a marchas forzadas. Y, como decía, creemos que va a ser un buen presupuesto para Andalucía y tendremos la voluntad de acuerdo y de diálogo para que ese presupuesto vea la luz lo antes posible en esta Cámara.

Y el segundo elemento, la financiación. Hay quien ha dicho a lo largo de estos meses que no hay dinero para hacer un nuevo modelo de financiación, que los expertos dicen que hacen falta entre 20.000 y 40.000 millones, 20.000 millones, la mitad de lo que hace tan solo unos días el ministro Guindos reconoció que habían mentido a los españoles porque era el dinero del rescate bancario que ya no íbamos a recuperar. Y yo planteo: recuperemos el dinero de los españoles de ese rescate bancario y destinémoslo al

modelo de financiación que garantiza la educación, la sanidad, la dependencia, la creación de empleo y el bienestar de las personas.

Claro que hay dinero, pero tiene que haber voluntad política, compromiso y responsabilidad. No puede ser una excusa el dinero, no puede ser que Montoro cuando se sienta en el Consejo de Política Fiscal y Financiera diga que vamos a hacer un nuevo modelo con los mismos recursos, porque es la manera de enfrentar a territorios y a unas comunidades autónomas contra otras. Si no se quiere modelo, si no se quiere acuerdo, si no se quiere diálogo, ese es el camino. Si, en cambio, se quiere porque de verdad se quieren blindar los servicios públicos, pues entonces habrá modelo de financiación. Y Andalucía no sostiene ya una prórroga, lo he dicho con claridad, son 850 millones los que nos ha costado la primera, el año 2015, y detrás, en julio, la siguiente y después la otra. Por lo tanto, exigimos ese nuevo modelo de financiación que garantice que esa educación pública sea de calidad, que no nos pongan en manos de aquellos que quieren hacer ideología con la educación de las personas; que la sanidad pública sea sostenible, que no nos pongan en manos de esas OPA de empresas sanitarias que ya han empezado septiembre diciendo, por cierto, que faltaban 1.500 millones para las listas de espera y que ellos lo hacían.

Hace meses, vengo recordando en esta Cámara, que llegará el momento, y ya está, que vendrán más tratamientos de última generación. Que el primero fue la hepatitis C, que hace tan solo unos días veíamos un tratamiento contra la leucemia, que algunos laboratorios de manera infame estaban tasando en Estados Unidos en más de 450.000 euros por paciente. Eso llegará, igual que llegó la hepatitis C. Y algunos se están frotando las manos, haciendo insostenible el sistema público de salud, porque saben que ahí hay muchísimo negocio.

Y cuando dijimos que a las grandes compañías privadas las estaban comprando los fondos de capital riesgo, algunos nos miraban con asombro. Ya hoy es público. Cuando decíamos que vendrían en cuestión de meses tratamientos contra la leucemia o contra el cáncer, algunos decían «son fantasías». Ya están aquí, 450.000 euros por paciente están pagando porque nadie pone freno a la avaricia de los grandes laboratorios farmacéuticos. Y para blindarnos ante todo eso solo cabe un sistema de financiación justo y equitativo, un sistema de financiación que no deje a 220.000 andaluces sin recibir recursos. ¿O es que esos 220.000 andaluces no tienen derecho a la sanidad? ¿No tienen derecho a la educación? ¿No tienen derecho a llevar a sus hijos a un colegio? ¿No tienen derecho a llevar a sus hijos a una universidad pública y, por cierto, tener bonificada su matrícula si aprueba? ¿No tienen derecho a que sus mayores sean atendidos si tienen alguna dependencia? Claro que tienen ese derecho.

Y todavía hay quien es capaz de defender, exclusivamente por intereses partidistas, que Andalucía no está bien financiada..., que Andalucía está bien financiada. No es verdad, si está ahí, la tercera comunidad peor financiada de España, por debajo de la media. Es un dato objetivo.

Y a pesar de eso aquí se redistribuye la riqueza. Siendo los terceros que menos recursos recibimos por habitante de toda España, somos los que mejor redistribuimos esa riqueza, porque blindamos la salud de las personas, los niños de 0 a 1 año tienen su atención farmacéutica, nuestros mayores, el Gobierno de la Junta de Andalucía, respondió frente a los copagos infames. Las familias, cuando han llegado a septiembre a los colegios, tenían sus libros de texto gratuitos, no han tenido que pensar durante agosto cómo los pagaban. Las becas al comedor, las becas al transporte. Claro que sí, 5.000 euros por familia al año, redistribuyendo la riqueza, redistribuyendo los recursos mal financiados para que todos los andaluces tuvieran mejor calidad de

vida. Si eso hemos sido capaces de hacer, en un momento de crisis económica, con muchas dificultades, que yo lo tengo que reconocer, como presidenta, claro que ha sido difícil, muy difícil. Porque lo fácil era lo que hacían otras comunidades, despedir a mansalva a empleados públicos, recortar las carteras de servicios, claro que sí, dejar a la gente en la estacada, no reconocer a los dependientes, eso era lo fácil. Lo difícil es lo que hemos hecho, y lo hemos hecho.

Ahora, por derecho, nos corresponde lo que es de justicia y lo que es nuestro, porque si se inicia un proceso de recuperación económica, Andalucía tiene la necesidad y la obligación de crecer por encima de la media, y no queremos destinar los recursos públicos solo a blindar el Estado del bienestar, y olvidarnos de que hay miles de andaluces que necesitan un empleo. Y ese empleo necesita estímulo económico, necesita apoyo del Gobierno de Andalucía. Y, hasta ahora, nos han mantenido en esa dualidad de elegir una cosa o la otra, y por ahí no vamos a pasar. Sin excusas, sin enfrentamientos, desde el consenso, viene a esta Cámara el debate, porque quiero que sea el Parlamento quien lo protagonice. Pero una vez que debatamos y que acordemos, hay que salir todos juntos en la defensa de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Antes de seguir recuperando las preguntas al Consejo de Gobierno, y para que sus señorías puedan ajustar su agenda de aquí al final del Pleno de hoy, quiero informarles de que no vamos a hacer ningún tipo de parada a la hora de comer. Con lo cual, vamos a seguir debatiendo y vamos a seguir tomando los puntos del orden del día. La previsión es que no se vote antes de las cinco y media de la tarde. En esa previsión estaremos en torno a haber debatido ya, entiendo, la segunda y casi también es posible que incluso la tercera proposición no de ley. Dependerá, evidentemente, del transcurrir del debate, pero esa es la intención de la Presidencia, que la votación no se produzca antes de las cinco y media y, si fuera posible, haber podido concluir el debate de la tercera de las proposiciones no de ley.

Así que sus señorías pueden ajustar sus agendas.

10-17/POP-000601. Pregunta oral relativa a la eliminación de la habitación triple en el Complejo Hospitalario de Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a recuperar las preguntas al Consejo de Gobierno. La última fue a la Consejería de Educación, ahora lo hacemos con la Consejería de Salud.

Pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, la señora Barranco a la Consejería de Salud.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en el Complejo Hospitalario de Jaén tenemos 72 habitaciones con 3 camas, lo que se conoce en Jaén como la «vergonzosa cama X», que crea un profundo malestar entre las personas usuarias de la sanidad pública y el rechazo de los profesionales sanitarios.

Yo le pregunto cuándo tiene previsto el Gobierno andaluz acabar o eliminar las 72 habitaciones triples que tenemos en el Complejo Hospitalario de Jaén.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, el Complejo Hospitalario de Jaén está trabajando en un proyecto que permitirá suprimir de forma progresiva la totalidad de las habitaciones triples que existen en el Hospital Médico-Quirúrgico, son 72, como usted bien ha dicho.

Para ello, el hospital está desarrollando un plan específico que consiste en la liberación de espacios en el Hospital Médico-Quirúrgico, gracias al traslado de la unidad de neurología y neurofisiología clínica al hospital neurotraumatológico, la reordenación de los espacios asistenciales en el Hospital Médico-Quirúrgico y mejora en los circuitos asistenciales.

Con ello, de forma progresiva se suprimirán todas las habitaciones triples del Hospital Médico-Quirúrgico de Jaén. La previsión es que la obra esté concluida en el primer trimestre del año 2018.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora consejera.

Verá, el hacinamiento en los hospitales públicos es comprensible en épocas de guerra, en épocas de catástrofe natural y, que yo sepa, el huracán *Irma* a Jaén no ha llegado todavía.

Las habitaciones con tres camas lo que provocan es una pérdida de la calidad asistencial, un incremento de la estancia hospitalaria y del gasto farmacéutico, un incremento de los riesgos de enfermedades infecciosas y, por supuesto, una violación sistemática de la dignidad y de la intimidad de los pacientes.

Entiendo que este no es el estándar de calidad de la sanidad pública de Andalucía. Entiendo que este no debe ser el modelo de sanidad pública que tenemos que defender en Andalucía. Para solucionar el problema de las 72 habitaciones triples, este Parlamento aprobó una proposición no de ley destinada a la creación de una unidad de cuidados mínimos en el hospital de El Neveral, en las dos plantas que tiene cerradas el hospital de El Neveral. Era una propuesta de la marea del cucharón, de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública. Era una propuesta estudiada, que venía avalada con 7.400 firmas ciudadanas, y que, además, producía un ahorro a la sanidad pública de 7 millones de euros al año. Señora consejera, 7 millones de euros al año con la propuesta que este Parlamento aprobó, y que ustedes no están poniendo en marcha.

La solución que usted da es otra chapuza más. ¿Por qué? Pues, porque solamente va a eliminar 28 camas de las 72 que tenemos ahora mismo; porque es una propuesta que es de la gerencia del complejo hospitalario, sin contar con los profesionales sanitarios; porque nos va a costar una inversión millonaria, y porque no va a solucionar, al final, el problema que tenemos en Jaén.

Usted es una profesional sanitaria, y entiendo que sabe muy bien que, para solucionar los problemas de la sanidad, primero hay que hacer un diagnóstico serio. Y eso es lo que le pedimos desde Jaén, un diagnóstico serio de los problemas que tiene la sanidad jiennense y, luego, soluciones y propuestas de mano de todos los profesionales sanitarios. De esta forma, creo que será mucho mejor para la sanidad pública y también le irá mejor al Gobierno andaluz. Porque seguir gestionando la sanidad pública como si fuera una mercancía le ha pasado factura al Gobierno andaluz y le seguirá pasando factura.

La señora Susana Díaz decía al inicio del curso político que quiere mejorar la sanidad pública. Espero que esta vez sí cumpla su palabra.

A usted le invito a que se reúna con la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, que escuche a los profesionales, porque el 30 de septiembre va a salir una marea blanca jiennense a la calle para decir muy alto y muy claro que la sanidad jiennense ni se privatiza ni se vende.

Ustedes les están poniendo la alfombra roja a la privatización que el PP insiste y que el PP desea con tanta ansia. Espero que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, nosotros somos conscientes de lo que supone esa tercera cama y, como le he manifestado, tenemos un compromiso de eliminar esas camas. Y ese compromiso no ha sido una decisión unilateral, ese compromiso ha salido de un grupo de trabajo muy importante de los profesionales del hospital, se lo puedo asegurar.

No se le escapará que compatibilizar la realización de las obras estructurales con la realización de la actividad asistencial en espacios asistenciales que trabajan durante 365 días al año, 24 horas al día, es algo que tiene que ser medido, estudiado y planificado con detenimiento, evitando el mayor número posible de molestias tanto a profesionales como a pacientes.

El plan funcional, como le comento, y el plan de actuación, se han consensuado con todos los profesionales en un grupo de trabajo, y este plan responde a las necesidades del hospital, y lo han puesto encima de la mesa los profesionales.

La eliminación de la tercera cama en el Hospital Médico-Quirúrgico es un compromiso y se va a cumplir. Y, para ello, vamos a trasladar al neurotraumatológico tanto la unidad de neurología como la unidad de neurofisiología clínica. Vamos a reordenar los espacios en el médico quirúrgico y vamos a realizar mejoras en los circuitos asistenciales. Esto nos va a permitir eliminar todas las 72 terceras camas en el hospital de Jaén y, además, nos permite mejorar la atención que se está realizando en toda la neurociencia. Ya se han iniciado las actuaciones de demolición de tabiques, de mantenimiento de instalaciones y ya se ha presentado el proyecto. Está a punto de salir la adjudicación para este proyecto y para llevar a cabo estas obras necesarias y transformar la sexta planta del neurotraumatológico, a fin de que albergue la unidad de neurología y de neurofisiología clínica, y que permita la liberación de espacios necesarios en el Hospital Médico-Quirúrgico.

Estamos hablando de una inversión de 600.000 euros, que no solo va a permitir eliminar la tercera cama, sino, como le digo, va a permitir una mejor atención en toda la neurociencia y, en concreto, en el código ictus que, como sabemos, es una patología muy prevalente.

Señorías, hablamos de una actuación integral sobre 962 metros cuadrados del hospital neurotraumatológico, que contempla el área de neurología, observación, código ictus, unidad penitenciaria, área de personal, de...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000589. Pregunta oral relativa a la situación sanitaria en Jaén

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la situación sanitaria en Jaén y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora García Carrasco... Perdón, el señor diputado.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señora presidenta.

Sí, García, pero no Catalina.

Buenas tardes, señora consejera.

Como usted bien sabe, en este Parlamento se han aprobado diversas iniciativas de varios grupos para mejorar la situación sanitaria en la provincia de Jaén.

¿Puede informar a este grupo parlamentario qué va a hacer su departamento para cumplir con esa iniciativa?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, en Jaén contamos actualmente con 7 hospitales y 195 centros de salud y consultorios en atención primaria.

También contamos con 51 unidades de cuidados críticos y urgencias en atención primaria. Es la segunda provincia en Andalucía con unidad de cuidados críticos y urgencia en atención primaria y nueve equipos móviles.

Entre 2012 y 2015, la Consejería de Salud ha invertido 33,5 millones de euros en infraestructuras en la provincia de Jaén y, en lo que va de año, ha abierto ya sus puertas a nuevos centros de salud, como el centro de salud Expansión Norte y el de Bailén, y están ultimando las obras en el hospital de alta resolución de Cazorla, que serán concluidas durante el siguiente año, 2018.

El número de médicos de familia, de pediatras y de enfermeras en atención, en la provincia de Jaén, en relación con la población, es superior al resto de la comunidad.

Existe un plan estratégico en marcha tanto en atención hospitalaria como en atención primaria.

Por lo tanto, señorías, la asistencia sanitaria a la población de Jaén, de la provincia de Jaén, está garantizada. Es una apuesta por la sanidad pública, como hemos comentado, está garantizada, y seguimos trabajando en ello.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor García Anguita.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, decía la representante de Podemos: «el próximo día 30 de septiembre, los jiennenses vamos a salir a la calle para decirles a ustedes que la sanidad en la provincia de Jaén es un desastre».

Ahora mismo, por ejemplo, al escucharla a usted me tengo que revolver, porque cuántas veces, en la Comisión de Salud, se le ha requerido, al anterior consejero, para que se terminaran las obras del Chare de Cazorla, y que usted diga ahora aquí, en sede parlamentaria, que se terminarán en 2018, clama al cielo. Luego, son ya siete los años en que se iniciaron las obras para el Chare de Cazorla.

Pero han sido varias las PNL que los grupos hemos presentado, que se han aprobado, algunas por unanimidad, y que su departamento sigue sin ejecutarlas. Por ejemplo, hablamos de El Neveral, en el que la unidad de cuidados mínimos no se pone; se ha cerrado la cocina, se han cerrado varias plantas, y estamos plenamente convencidos de que lo que pretenden es cerrar El Neveral.

¿Qué le voy a decir de lo que se aprobó por unanimidad en el mes de julio de la segunda línea de urgencias en Villacarrillo? Tenía que empezar el día 1 de septiembre, estamos a día 14, y lo que han hecho es poner hasta las diez de la noche de guardia, pero sigue sin cumplirse la PNL aprobada, por unanimidad, en la Comisión de Salud.

Hablaba la representante de Podemos de las tres camas. Yo le puedo decir que es una auténtica vergüenza cuando uno va al hospital a ver a un familiar, y entra en una habitación con tres camas, es la cosa más indigna que un ciudadano puede ver en un hospital. Y decía la delegada de su departamento, decía que se iniciarían a partir de enero de 2017, cuando usted había dicho, en sede parlamentaria, el primer trimestre de 2018. Siempre que hablamos de Jaén, señora presidenta, siempre es para el año siguiente, y así llevamos un montón de años.

Qué le voy a decir de la ciudad sanitaria de Jaén, algo tan solicitado por médicos, ATS, partidos políticos, sindicatos..., todo tipo de ciudadanos jiennenses, que llevamos pidiendo doce años —pidiéndoles—, con terrenos cedidos ya por parte del ayuntamiento a su departamento, la construcción de la ciudad sanitaria para la ciudad de Jaén, algo tan importante como la salud, algo tan importante que le vamos a decir todos los jiennenses el próximo día 30 de septiembre que la Junta de Andalucía maltrata permanentemente a la provincia de Jaén.

Le digo, consejera, que Jaén también existe.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Anguita.

Señora consejera.

La señora **ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, presidenta.

Señoría, como le comentaba, la apuesta del Gobierno andaluz en materia sanitaria por la provincia de Jaén es innegable, y desde luego creo que ejemplos concretos que ponen encima de la mesa no pueden ocultar todo el impulso que se le está dando a la sanidad en esta provincia.

Y le he comentado que, en los últimos años, se han invertido 33,5 millones de euros, con lo cual no creo que pueda calificarse como un desastre.

Y me habla del Chare y de lo que tarda en abrirse. Yo le podría poner muchos ejemplos de Chares que no abrimos en Andalucía, y podríamos hablar de las causas por las que no se abren, que allí también podrían ayudar, si quieren ayudar a la sanidad.

Y me habla del ejemplo de la cocina. Creo que es una responsabilidad del Gobierno ser eficiente en la utilización de los recursos. El Nerveral no lo hemos cerrado, se está utilizando adecuado a las infraestructuras que tiene ese centro, que es una nuestra responsabilidad.

Villacarrillo. Efectivamente, se han reforzado las urgencias, y tenemos un Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias que, en función de cronas, actividad y ratios, determina los recursos sanitarios en cada área de urgencias, y creo que debemos basarnos en la evidencia para utilizar los recursos.

Pero, además de las actuaciones que le he comentado en mi primera intervención, creo que deberíamos valorar todo lo que se está haciendo en esta provincia.

Le diré que en los distritos de Jaén y Jaén Sur estamos implantando la tele dermatología y cuadro ecógrafo; estamos consensuando procesos de cirugía menor, reestructurando el centro de salud de Virgen de la Capilla, para mejorar su área de consultas y la atención temprana.

En el área de gestión sanitaria Norte de Jaén estamos implantando la telederma, y hemos contratado dos matronas para la atención del proceso, embarazo, parto y puerperio. Se ha reforzado el servicio de urgencias del centro de salud de Villacarrillo. Y a finales de septiembre se pondrá en marcha la nueva sala de radiología digital en el hospital de San Agustín de Linares. Además, hemos incorporado tomógrafos en los hospitales de alta resolución. Hemos ampliado la cartera de servicios del complejo hospitalario de Jaén y...

La señora **JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000573. Pregunta oral relativa a la apertura del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La apertura del hospital de La Línea de la Concepción, en Cádiz, es la pregunta que formula a continuación la diputada, señora Maese Villacampa.

Señoría.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta de la Junta, Susana Díaz, visitó el Campo de Gibraltar el pasado mes de junio. En esta visita, la presidenta aseguró que el hospital de La Línea se iba a abrir este mismo año, y que además se iba a hacer de una manera progresiva.

Hay que valorar el enorme esfuerzo de la Junta de Andalucía, un esfuerzo económico muy importante en una infraestructura sanitaria de la que no hace mucho acaban de adjudicar distintos contratos de equipamiento.

El nuevo hospital de La Línea ha requerido una inversión de 57 millones de euros, que van a dar servicio a más de cien mil personas del Campo de Gibraltar.

Este nuevo hospital va a contar con 240 habitaciones —me gustaría destacar que son individuales— y que supone un 40% del hospital que actualmente tienen en La Línea.

Va a tener un área quirúrgica; unidad de cuidados intensivos, con capacidad para 34 personas; 48 módulos de consultas externas y 19 salas de exploraciones; va a tener también equipos necesarios para la intervención de retina, y va a contar con una resonancia nuclear magnética y un helipuerto, que va a convertir a este hospital en el indicado para los traumatismos graves de la zona.

Evidentemente, este volumen de inversión, señora consejera, va a revertir muy positivamente, como decía, en los ciudadanos del Campo de Gibraltar; va a venir a mejorar una zona sanitaria que, como usted sabe y conoce bien, hemos debatido largamente en las comisiones de Salud.

Pero, lejos de trabajar para que este hospital abra sus puertas, aquellos interesados en desprestigiar a la sanidad pública siguen sembrando dudas entre la ciudadanía en un tema tan sensible como el de la sanidad.

El Partido Popular no ha perdido el tiempo sembrando dudas sobre el compromiso de la presidenta diciendo —literalmente— que Susana Díaz miente sobre el hospital de La Línea. Anuncian una petición de información para que la Junta informe acerca de las obras que han sido licitadas en los últimos meses y alarman a la ciudadanía sobre un nuevo retraso, muy a sabiendas de que este retraso, señora consejera, no se va a producir.

A principios de septiembre, la gerente del SAS, Francisca Antón, visitó también el Campo de Gibraltar, donde mantuvo diferentes reuniones, entre ellas con los profesionales del SAS, y les reiteró, una vez más, el compromiso de la Junta de Andalucía con el hospital de La Línea.

Ellos saben que la Junta está dando los últimos pasos para la apertura del hospital, pero, señora consejera, a nuestro grupo nos gustaría conocer la previsión que tiene la consejería para que esta infraestructura abra sus puertas, y que lo repita usted, una vez más, en esta sede parlamentaria, para que, al menos, se les ponga la cara un poco colorada a aquellos que van mintiendo por mi provincia.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, y como bien ha comentado, la actividad asistencial en el hospital de La Línea de la Concepción va a comenzar a finales del mes de septiembre y su apertura se realizará de forma progresiva.

Como sabe su señoría, desde el Servicio Andaluz de Salud ya se ha solicitado la licencia de uso parcial para abrir este nuevo hospital, que viene a sustituir a las actuales instalaciones, porque nuestro objetivo es ponerlo en marcha lo antes posible, y se hará de forma progresiva porque tenemos que garantizar que la asistencia sanitaria se siga prestando con calidad, minimizando las molestias, tanto a pacientes como a profesionales. Y durante un tiempo habrá que acompañar la actividad en dos centros hospitalarios, mientras se realiza el traslado de un edificio a otro y mientras se finalizan algunas actuaciones de mejora y ampliación de las carteras de servicio, entre ellas una UCI, que no estaba prevista inicialmente y que viene a incrementar la cartera de servicios del hospital, al pasar de tener un área polivalente, donde incluía alguna habitación de UCI, a una UCI con 34 camas, que permitirá a este hospital atender servicios de mucha mayor complejidad y, por tanto, ampliar su cartera de servicios.

Y anuncio, señorías, que el próximo 29 de septiembre comenzarán a funcionar la unidad de rehabilitación y de consultas externas en el nuevo hospital de La Línea, y a partir de ese momento se irá produciendo, y de forma ordenada, el traslado del resto de servicios, pruebas diagnósticas, quirófanos y hospitalización, hasta completar la apertura completa de este hospital.

El compromiso de la Junta de Andalucía con la comarca y con la provincia de Cádiz es firme, y la apertura de estas instalaciones lo demuestra, como también lo es el hecho de que el hospital de La Línea contará con un equipo directivo con dedicación específica para este centro.

Como se ha comentado, este hospital dará servicio a más de cien mil habitantes residentes en el Campo de Gibraltar, concretamente a los municipios de La Línea, Jimena de la Frontera, Castellar y San Roque, y va a contar con modernas instalaciones. Se ha hablado ya de ese aumento del 40% de la capacidad de hospitalización y con camas de uso individual, y el hospital supone una superficie total de 32 metros cuadrados, que se van a distribuir en diferentes servicios. Destacan sus unidades diagnósticas de última generación, entre ellas una resonancia magnética, pero también 9 quirófanos, 48 módulos de consultas

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

externas, 19 salas de exploraciones, una unidad de cuidados intensivos con capacidad para 34 camas. El área de urgencias tendrá también 8 consultas, un box de recuperación con tres puestos, diez camas de observación de media estancia y 14 sillones de corta estancia, cuatro salas de curas y exploraciones, y además zonas de espera para familiares y pacientes. Este nuevo hospital supone una mejora muy importante sobre las instalaciones ya existentes, así como una ampliación de la cartera de servicios que se ofrece a esta población de referencia.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000591. Pregunta oral relativa a la nueva normativa de regulación del servicio de ayuda a domicilio

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales se refiere a la nueva normativa de regulación del servicio de ayuda a domicilio.

Y para formularla tiene la palabra la diputada señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, llevamos mucho tiempo hablando de la necesidad que tiene nuestra normativa del servicio de ayuda a domicilio de ser mejorada, de ser modificada, porque hemos hablado de que hay que dignificar el empleo de 40.000, más de 40.000 mujeres andaluzas que se dedican a la ayuda a domicilio, y muchas de ellas cobran 5 o 6 euros la hora, y eso hay que corregirlo.

Hemos hablado de dar estabilidad a esas más de cuarenta mil familias, que hay muchos meses que no saben si van a cobrar o no van a cobrar. Hemos hablado de que hay que darles garantía a los ayuntamientos y las diputaciones que asumen ese servicio conveniado con ustedes, con la consejería, y muchas veces lo hacen a pulmón y no tienen esa garantía, como decía.

Y resulta que el 30 de junio nos topamos en el *BOJA* con esa nueva normativa, que en lugar de venir a arreglar estas cosas que le acabo de enumerar lo que hace esa agravar mucho más la situación laboral de esas más de cuarenta mil trabajadoras andaluzas de ayuda a domicilio, generar mucha inestabilidad económica en los ayuntamientos y en las diputaciones, y, en definitiva, lo que viene es, consejera, a poner en riesgo la prestación efectiva del servicio de ayuda a domicilio. Y no lo digo yo, consejera, se lo han dicho sus propios alcaldes socialistas.

Por eso le pregunto si tiene previsto el Consejo de Gobierno modificar o retirar esta nueva normativa que regula la prestación del servicio de ayuda a domicilio, y si es así en qué consistirían los cambios.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Jiménez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Tiene usted razón, una normativa que era del 15 de noviembre del 2007, una orden que se aprobó y entró en vigor y que ha estado funcionando dando algunos problemas, y posteriormente con la Ley de Servicios Sociales se han introducido algunas modificaciones que es necesario ajustar, tanto a nivel de la Ley de Servicios Sociales como de la propia orden.

El pasado 30 de junio se publicó la Orden de 28 de junio del 2017, por la que se regulaba y se regula el servicio de la ayuda a domicilio. Con esta orden se pretende agilizar el sistema de financiación, que está basado, como usted sabe, hasta ese momento con entrega a cuenta y justificaciones con periodicidad semestral. Eso distorsionaba muchísimo en el funcionamiento y, finalmente, hacía que ya la burocracia era muy compleja a la hora del control.

Una vez que se han resuelto los problemas en la tesorería, a raíz de la Orden de agilización de los pagos había que adecuar esa normativa. Se basa en esos sistemas de pagos mensuales a mes vencido en coherencia con la asignación mensual a las comunidades autónomas establecida en la normativa estatal, en base precisamente al nivel mínimo de protección que está acordado por la Ley de Dependencia.

Así hemos hecho, y ahora estamos viendo los problemas o no que están surgiendo para ir modificando y mejorando esa situación.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Consejera, está generando muchos problemas. No se está agilizando la financiación. Lo que ustedes han hecho es que los ayuntamientos, que no tienen la consignación presupuestaria suficiente porque antes podían generar el crédito y ahora no pueden, adelante el cien por cien de ese dinero. Usted les está pidiendo a los ayuntamientos y diputaciones que adelanten 340 millones de euros al año que no tienen, consejera. Eso es lo que usted está haciendo.

Pero es aún peor, y le pongo el ejemplo de la provincia de Granada, suya y mía: la diputación provincial presta el servicio a 164 municipios, hay que justificar del 1 al 10 del mes siguiente, si uno de esos 164 municipios no justifica en tiempo y forma no cobra ninguno. Eso es un problemón, señora consejera. ¿Quién paga las vacaciones de las trabajadoras, las sustituciones, las bajas? No está contemplado en la orden. Los ayuntamientos, siempre los ayuntamientos. Yo le pido, consejera, que anule esa orden, los cambios deben ser para mejorar no para empeorar. Anule esa orden y dé marcha atrás. Corrijalo, consejera, estamos muy preocupados. Se puede perder el servicio de ayuda a domicilio porque muchos ayuntamientos no van a poder prestarlo, no pueden afrontar las nóminas porque no pueden generar la partida presupuestaria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, como usted bien sabe, nosotros estamos atendiendo en este momento a más de 52.500 personas en el sistema de ayuda a domicilio. El coste/hora que nosotros pagamos a las corporaciones locales es de 13 euros la hora, eso es lo que estamos pagando.

Entonces, bueno, por eso es tan importante que este tema se regulara para intentar hacer más homogéneo tanto el pago a las trabajadoras como la gestión de la ayuda a domicilio.

Usted ya planteó en su momento, y me lo planteó en comisión, que había algunas dificultades. Nosotros hemos estado manteniendo reuniones, porque también nos lo han dicho las diputaciones, la última recientemente con las diputaciones provinciales, hemos cerrado un acuerdo, hemos formalizado un acuerdo también con la FAMP, con el objeto fundamental de que esa gestión cumpla el objetivo que se ha pretendido. Se va a liquidar mensualmente, se va a realizar en base al coste. Se ha consensuado con las diputaciones cómo se va a formalizar, pero nunca va a poner en peligro el tema porque además lo que hemos hecho ha sido empezar a poner el sistema de manera que no agrave en absoluto, sino que mejore, que es lo que se pretende.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al número de juzgados que han solicitado la intervención del Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en materia de desahucios o de los servicios sociales de ayuntamientos en cada una de las provincias

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para hablar del número de juzgados que han solicitado la intervención del sistema andaluz de información y asesoramiento integral en materia de desahucios o de los servicios sociales de los ayuntamientos de cada una de las provincias, formula a la consejera de Justicia e Interior esta pregunta el diputado señor Latorre Ruiz.

El señor LATORRE RUIZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Consejera, todos los andaluces y las andaluzas, y aquellos que no lo son, pero que viven en esta magnífica tierra, tienen, tenemos la oportunidad de preguntar directamente al Gobierno a través de los diputados de esta Cámara la cuestión que voy a formularle en el día de hoy.

Así lo ha hecho María del Carmen Villalba Varo, que en el mes de junio registraba una pregunta en esta Cámara, que el Grupo Parlamentario Socialista la hace suya, y que yo como diputado le voy a formular, como digo, en este momento.

Consejera, la situación que ha provocado la crisis económica a muchas familias, incluso a algunas de ellas hasta hacerles perder su vivienda, es un hecho que, desde luego, ha preocupado y del que se ha ocupado tanto el Partido Socialista como el Gobierno andaluz. Porque, señorías, es verdad que durante todo este tiempo de crisis el Gobierno andaluz no ha estado de brazos cruzados en este caso. Al contrario, se han venido desarrollando políticas sociales y de vivienda que han permitido ir paliando la grave situación a la que, como digo, se enfrentan familias que han perdido o que pueden perder su vivienda y que tienen que disponer de ayuda para afrontar el futuro de sus vidas. Y en este asunto, al igual que lo hacen desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales o desde la Consejería de Fomento y Vivienda, el papel de los tribunales de justicia es fundamental para que no se entorpezca el desarrollo de nuestros derechos fundamentales.

En el año 2010 la Junta de Andalucía creó el Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en Materia de Desahucios, y ya en el año 2016 se firmó el convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Un convenio que, por otro lado, permite detectar a familias que están en procedimientos de desahucios y comunicar, en este caso, a los servicios sociales, su situación para intentar ayudarles en materia social y de vivienda, y también —como no puede ser de otra manera— en el ámbito de la justicia.

Ante esta situación, como le digo, consejera, María del Carmen y este diputado nos interesamos por los juzgados que han solicitado la intervención de este sistema.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, la voz ciudadana en esta Cámara, a través de una iniciativa planteada que ha hecho suya el Grupo Socialista.

Por eso, al respecto le diré que la Junta de Andalucía es sensible en materia de desahucio, porque para este Gobierno las personas son lo primero. Por eso, para dar respuesta a la familia, el Gobierno de Andalucía ha tomado un conjunto de medidas; medidas en el ámbito de la Consejería de Fomento y Vivienda —como he hecho referencia—, donde Andalucía ha desarrollado un marco normativo propio en defensa de las familias afectadas, y donde, efectivamente, contamos con el Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en Materia de Desahucios. Contamos con líneas de ayuda a personas en circunstancias de emergencia social y ayudas al alquiler dirigidas a personas en situación de especial vulnerabilidad.

En la Consejería de Justicia e Interior, señoría, garantizamos la asistencia jurídica gratuita a las personas con menos recursos en materia de desahucios y ejecuciones hipotecarias. En el 2016, 3.100 asistencias y 700.000 euros destinados a ello.

Y, efectivamente, en marzo de 2016, la presidenta de la Junta de Andalucía firmó, con el presidente del Consejo General del Poder Judicial y el presidente de la FAMP, un convenio que ha significado la adaptación del Sistema Informático de Gestión Procesal, que permite que las notificaciones que se realicen a las personas afectadas incluyan información de la persona y datos de contacto de los servicios sociales y vivienda en todos los ámbitos, para que, antes del desalojo, la persona pueda ser ayudada.

Y, en segundo lugar, que cuando el juez observe una situación de especial vulnerabilidad pueda informar al servicio social para que actúe directamente.

En el primer año de este convenio, señoría, por esta vía, los juzgados de Primera Instancia han realizado 8.939 comunicaciones. Todas las medidas han significado que los desahucios en Andalucía hayan tenido un descenso interanual del 6,5%, y que en Andalucía sean más los casos en los que se reconducen las dificultades de pago de las familias. Por eso, tenemos un 12% menos de lanzamiento que la media española. Pero no vamos a parar, vamos a seguir trabajando mientras haya problemas en familias en relación a los desahu-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

cios. ¿Sabe por qué? Porque lo merece y lo necesita la ciudadanía. Y a su lado, al lado de esas personas, va a estar siempre el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-17/POP-000566. Pregunta oral relativa al accidente mortal en las instalaciones del Hotel 100% Fun en Tarifa (Cádiz)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La próxima pregunta, referida al accidente mortal en las instalaciones del Hotel 100% Fun, en Tarifa, Cádiz, y dirigida al consejero de Empleo, Empresa y Comercio, la formula la diputada señora Nieto Castro. Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejero, como bien sabe, en agosto estalló un transformador de la compañía Endesa en las instalaciones de un hotel en Tarifa, con la trágica consecuencia de dos trabajadoras fallecidas y seis de sus compañeros aún hospitalizados con diversos pronósticos. Al hilo del suceso trágico, se han puesto sobre la mesa una serie de dudas en cuanto a ese aparato que estalló, a su ubicación, su antigüedad y algunas otras circunstancias que han rodeado el accidente.

Los seres queridos de estos trabajadores y trabajadoras nos han pedido al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que traslademos una batería de iniciativas en este Parlamento, con el objetivo de conocer lo sucedido, y conocer también las medidas que se hayan tomado a raíz del accidente, en cuanto a él mismo, pero también qué medidas tiene el Ejecutivo andaluz en cartera para minimizar riesgos que nos puedan llevar a sufrir una situación como esta, con causas tan dramáticas como las que le he referido.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, vaya por delante el pésame a las víctimas de este accidente y el deseo de la pronta recuperación de los seis heridos trabajadores que aún quedan, como bien ha indicado, con distinto pronóstico.

Como bien conoce usted, y efectivamente ha dicho, el pasado 5 de agosto se producía una deflagración en el centro de transformación Ensenada Valdevaquero, que da servicio, entre otros, a las instalaciones del hotel Tarifa, y al que pertenecían los ocho trabajadores que se han visto envueltos en este suceso con el fatal desenlace que todos conocemos.

Cuando el hecho se produjo, señorías, se articularon por parte de la Administración los mecanismos necesarios y oportunos; en primer lugar, para atender a las víctimas y, en segundo lugar, para desarrollar todas aquellas acciones que llevan aparejadas las investigaciones que deben delimitar las causas del accidente.

En esta consejería, y a lo que a sus competencias se refiere, se ha estado en todo momento tendiendo respuesta a los familiares y dando respuesta a los familiares de estas víctimas, a la par que se han abierto dos expedientes de información que ayuden a explicar lo ocurrido. En concreto, estos dos expedientes que se han abierto desde la Delegación Territorial de Cádiz —que es la competente para ello—, uno primero es de información desde el Servicio de Industria, Energía y Minas, y otro, desde el área de Relaciones Laborales y Seguridad Laboral. Ambos informes, tanto el relativo a las condiciones laborales como el del estado del centro de transformación están a la espera del aporte de la documentación solicitada a las empresas implicadas en el accidente, que aún tienen plazo para ello. En concreto, en lo relativo al estado del centro de transformación, se le ha solicitado a su titular que aporte, entre otras cuestiones, la relación de suministro asociado al citado centro de transformación, incluyendo, entre otros aspectos, la potencia contratada, las fechas de contratación y los usos de las mismas, las demandas máximas de potencia en el centro de transformación, así como información sobre las actuaciones llevadas a cabo por la empresa distribuidora desde el día del accidente hasta la fecha de solicitud, indicando si actuaron empresas subcontratadas, la realización de las mismas y las actuaciones llevadas a cabo por ellos.

Toda esta información requerida debería delimitar el estado de ese transformador y qué pudo ocurrir.

Con todo, ambos informes, el laboral y el de funcionamiento del centro de transformación en sí, una vez sea elaborado, y conjuntamente con toda la documentación que se haya aportado, será elevado a la Fiscalía, que es quien está llevando la investigación de este desgraciado accidente.

Sí he de agradecer, como así lo han manifestado familiares de las víctimas, las diligencias de los funcionarios de la Delegación Territorial de Cádiz, que ante un hecho de estas características están desarrollando un encomiable trabajo, tanto técnico como humano, para establecer las posibles responsabilidades.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejero.

Le agradecemos la información sobre la apertura de ambos expedientes. También le agradeceremos, en su momento, que nos dé traslado de las conclusiones a las que lleguen.

Se ha centrado usted en las razones por las que pudo estallar este aparato, que es una de las partes a las que hacía referencia nuestra pregunta; también el deseo de los familiares y seres queridos de las víctimas de

que haya una investigación concienzuda, minuciosa, y que se ponga a disposición de la Fiscalía para que la califique en la medida en la que dé lugar.

Pero también le trasladábamos, consejero —y nos gustaría, en el tiempo que le resta, si fuese posible, que nos contestara—, qué medidas podría poner en marcha el Ejecutivo para, a la luz de lo que ha sucedido, chequear las posibilidades de que esto se repitiera en otro sitio. Sabe que también ha habido el estallido de otro transformador de la misma compañía, en este caso, en Sevilla. Y parece que la antigüedad de estas instalaciones aconseja la adopción de algunas medidas proactivas que hicieran que la Administración autonómica se anticipara a problemas que pudieran desencadenar explosiones o accidentes que acabasen teniendo afectación a personas, como ha ocurrido con el accidente del 100% Fun.

Queremos que esa investigación se haga, consejero. Y lo trasladaremos quizás, de manera más detallada, en otras iniciativas. Pero también queremos que se tomen medidas para que una cosa así no vuelva a suceder en Andalucía, y para que la compañía suministradora haga lo que debe hacer. Porque, si está haciendo lo que debe, eso no debiera haber explotado.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señora presidenta.

Señoría, más allá del trabajo técnico que se lleva desde la Administración autonómica, y que se ha puesto en marcha para depurar las posibles responsabilidades e intentar, si ello fuera posible, evitar que sucesos lamentables no se vuelvan a repetir en el futuro. La propia investigación derivará en una serie de consecuencias, y eso nos hará trabajar en una línea para evitar, como he dicho, que se vuelva a repetir en el futuro. Pero, sobre todo, no debemos olvidar el daño humano causado tanto a las víctimas como a sus familiares. Y eso es lo que nos centra ahora.

Por ello, desde esta consejería, y, en concreto, desde la Delegación Territorial de Cádiz, se está volcando todo el esfuerzo necesario en ayudar y atender a las víctimas y a los familiares, y...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000608. Pregunta oral relativa al Plan Integral de Empleo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el Plan Integral de Empleo versa la pregunta que formula el diputado Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Hoy, con esta pregunta de máxima actualidad, el Grupo Parlamentario Socialista presenta en esta cámara la decimonovena iniciativa relacionada por parte de este grupo en esta Cámara, preocupándonos una vez más por la situación real y casi alarmante diría yo que los desempleados y desempleadas viven hoy aún en este periodo que para algunos ya empieza a ser de crecimiento económico y donde nuestra comunidad sigue siendo castigada, ninguneada y maltratada a efectos de empleo, políticas activas y nuevos planes y programas. O si no, señorías, cómo podemos explicar que distintas comunidades autónomas como la nuestra, con una tasa de desempleo todavía muy alta, no sea tenida en cuenta ni consultada, ni valorada, a la hora de establecer, como digo, nuevos planes y programas para desempleados y desempleadas. Ni una sola mención.

Señorías, atravesamos una época de involución en materia de derechos y libertades, donde está en riesgo algo fundamental, que es la dignidad de la persona humana, el respeto, como digo, a la dignidad de la persona humana. La austeridad, esa gran mentira de este Gobierno de Mariano Rajoy, para someternos a la pobreza y miseria social, mientras unos pocos privilegiados siguen haciendo caja y obteniendo vacaciones gratis, hace, como digo, que tengamos esta situación de indignidad todavía para nuestros desempleados y desempleadas. No solo nos recortan más de 400 millones de euros en políticas activas de empleo, no solo nos denigran con una infrafinanciación a todos los niveles, y nos engañan con mentiras piadosas y marianas, sino que ahora, como digo, no nos tienen en cuenta ni nos valoran. Decía en julio de 2012 la señora Andrea Fabra: «Que se jodan los parados». Yo ahora pregunto: ¿sean de donde sean? Porque evidentemente no todos somos iguales; no todos somos iguales. El Gobierno de Mariano Rajoy ha establecido..., en su momento concedió dos planes extraordinarios de empleo, como saben todas ustedes, a Extremadura y Canarias. Para Andalucía, en aquel momento, olvido e imaginación a pesar de haberlo pedido en numerosas ocasiones en esta Cámara. Pero es que el Gobierno de Mariano Rajoy nos la vuelve a jugar, porque el día 11 de septiembre se publicaba la firma de tres convenios de colaboración para la empleabilidad en Canarias. En concreto, el titular dice: «Báñez y Clavijo firman un plan de empleo dotado con 42 millones de euros para mejora del empleo real en Canarias». Por tanto, este Grupo Parlamentario Socialista pide que Andalucía no sea más que nadie, pero evidentemente tampoco que sea menos que nadie y no se nos ningunee y se nos maltrate.

Por eso, señor consejero, yo, esta mañana, este Grupo Parlamentario Socialista quiere preguntarle sobre qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para que se pueda firmar en Andalucía, como sería ló-

gico y normal, un plan de empleo similar al firmado por el Gobierno de Canarias. Porque, como le digo, este grupo parlamentario no quiere que Andalucía sea más que nadie, pero por supuesto tampoco que sea menos que nadie.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señora presidenta.

Como bien ha dicho usted, la ministra de Empleo, la andaluza Fátima Báñez, ha firmado hace tres días con el Gobierno canario tres convenios de colaboración para mejorar la empleabilidad en Canarias. Y entre ellos destaca, sobre todo, un plan integral dotado con 42 millones de euros. Es un claro ejemplo más del trato desigual que el Gobierno de España realiza entre las comunidades y de cómo sigue esgrimiendo la financiación, sin importarle las consecuencias ni la población que pueda verse afectada, como un instrumento meramente político. Un trato desigual por cuanto desde Andalucía venimos reclamando un plan de empleo especial desde el año 2012, tanto de manera directa del Gobierno andaluz como por mandato de este propio Parlamento. Desde el 2012, y coincidiendo con la llegada del Gobierno del Partido Popular, se empezó a ejecutar el mayor castigo político nunca visto sobre una comunidad autónoma. Al recorte del 57% en los fondos para políticas activas de empleo, a ejecutar por las comunidades autónomas, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, cuyo reparto se realiza en Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, se le unía ese mismo año una merma mayor de casi 40 millones de euros para Andalucía por el cambio de criterios en el reparto final. No somos entonces la única comunidad afectada, pero sí tuvimos que ver cómo a otras regiones como Extremadura o Canarias se les reconocía un plan extraordinario de empleo en los Presupuestos Generales del Estado, mediante enmiendas a última hora, y a Andalucía se le denegó esa posibilidad en uno de los años más duros de la crisis. Desde entonces, el Gobierno andaluz no ha cejado en esa solicitud de fondos para un plan integral de empleo, máxime cuando el sistema que se ha utilizado para el reparto de fondos ha ido progresivamente abandonando el criterio del peso de las personas desempleadas. Solo para el presente año, y tras el último reparto de los fondos de las políticas activas de empleo, le hemos vuelto a reclamar al Gobierno que nos destine ese plan integral de empleo, por escrito a la ministra de Empleo y Seguridad Social, en una carta remitida el 18 de abril; en una reunión mantenida con el secretario de Estado el 28 de abril, donde además el secretario de Estado recalcó que ninguna comunidad disfrutaría de ese tipo de medidas, cosa que hemos visto que no es cierta, y por mandato de este Parlamento en reiteradas ocasiones, les recuerdo, la última el Pleno del 11 de mayo de 2017; la última petición la hizo este propio consejero por teléfono al secretario de Estado, el día de la misma aprobación del plan a Canarias.

Con todo lo que acabo de relatar, se puede constatar que Andalucía sigue viéndose afectada por la arbitrariedad y el castigo con los que el Gobierno de España nos trata, y que ahonda aún más en una financiación autonómica injusta. Algo que viene a reforzar la demanda que debemos seguir haciendo, tanto desde este Gobierno como desde este Parlamento, de un plan integral de empleo para Andalucía, por un cambio profundo y consensuado en el modelo de financiación de las comunidades autónomas. Desgraciadamente, y visto lo visto en las interpelaciones anteriores a nuestra presidenta y la postura del señor Moreno, tenga la seguridad de que llegaremos a la número 20 y no nos quedaremos en la 19.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000609. Pregunta oral relativa al inicio de las obras en la barriada de La Verbena, en Arcos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, el inicio de las obras en la barriada de La Verbena, en Arcos, se formula al consejero de Fomento y Vivienda.

Y, para formular y realizar la misma, tiene la palabra la diputada, señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenas tardes, presidenta.

Señor consejero, queremos saber hoy, desde el Grupo Parlamentario Popular, en qué plazos va la Junta de Andalucía a ejecutar las obras comprometidas de la tercera fase de La Verbena, la parte que le corresponde al Gobierno andaluz y por la cual se ha comprometido a invertir un millón de euros.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Primero le agradezco que traiga usted esta pregunta aquí, porque me va a permitir... Y usted lo plantea en términos de oportunidad política, y yo creo que hay que rebajar la euforia propagandista que usted pretende en relación con el Gobierno de España y la supuesta deuda del Gobierno de Andalucía. Le quiero decir que el Gobierno de Andalucía no solo ha estado, sino que va a estar con el Ayuntamiento de Arcos y con los vecinos de La Verbena. Pero sería bueno que usted conociera algunas cosas, porque seguramente, si le doy razones, le voy a explicar algunas, a lo mejor llega a la conclusión de que lo que tiene que hacer es defender el planteamiento del Gobierno de Andalucía, ¿verdad?

La primera de ellas: los problemas de hoy muchas veces traen causa de las soluciones de ayer. Fue un Ayuntamiento de Arcos gobernado por el Partido Popular el que decidió, en contra de lo que el Ministerio de la Vivienda en su momento había dicho, que era suelo no idóneo geotécnicamente para la edificación, el que lo incluyó en el Plan General de Ordenación Urbana en el año 1993. Entonces, ese es el origen del problema. Después, cuando se producen los primeros problemas, es un Gobierno socialista el

que plantea la primera fase, con porcentajes del 67% el Gobierno de España, el 21% la Junta de Andalucía y el 12% el ayuntamiento. Y hoy, que estamos en la necesidad de culminar definitivamente ese proyecto, lo que le hemos pedido al Gobierno de España es un mantenimiento de porcentajes y lealtad en el abordaje de un proyecto que tiene que tener una solución global, solución global, no unilateralmente hacer algo que no va a dejar de ser una chapuza.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Mire, señor consejero, me parece lamentable, sinceramente, la intervención que acaba de hacer. Le sobra, además, prácticamente la mitad del escaso tiempo que tenemos para hacer estas preguntas en la sesión de control a los diferentes consejeros del Gobierno andaluz. Y por eso creo que, teniendo el problema que tienen por delante más de 300 familias, es inadmisibile la respuesta que usted acaba de dar. Las obras están iniciadas, señor consejero, acaban de iniciarse el 8 de septiembre. Lo prometió, visitando Arcos, el propio ministro, el 7 de julio, y el 8 de septiembre ya es una realidad la tercera fase, la parte que le corresponde al Gobierno de España. Y ustedes en febrero ya decían que se comprometían, en febrero de 2017, señor consejero. ¿A qué viene en septiembre de 2017 esa respuesta, señor consejero, retrotrayéndose al año 1993 y al plan general, a qué viene esa respuesta? No mire más de reojo lo que hacen otras administraciones, aprenda de ellas, aprenda del compromiso. Es la primera obra de emergencia que tiene en marcha el Gobierno de España en esta legislatura, la obra de la ladera de Arcos. Hagan ustedes lo mismo, sean diligentes, pero no echen más balones fuera.

Ustedes han dicho que van a invertir un millón y medio de euros. Inviértanlos. ¿A qué están esperando? Y yo esperaba, ya que usted ha dicho además la idoneidad de mi pregunta, que usted diera respuesta. Si hay tanta transparencia y compromiso con Arcos, ¿por qué usted no ha especificado cómo va a ser, cuándo va a empezar, y al final la cantidad? ¿Ahora qué pasa, que la pelea, señor consejero, son los porcentajes? ¿Ahora se agarra usted a un convenio firmado por el señor Rodríguez Zapatero? ¿Ahora se agarran ustedes? ¿Pues sabe qué le digo? Que el Gobierno de España, con la ladera de Arcos y los vecinos de La Verbena, ha invertido ya más de 3,2 millones de euros. ¿Cuánto la Junta de Andalucía, y cuándo, señor consejero? Que yo vengo aquí y usted lo primero que hace en su intervención es achacar a que yo voy a venir aquí por un término de oportunidad política, por euforia política, propagandística. No, señor consejero, yo lo que le digo es que esto es una acción entre administraciones. Y lo que vengo a preguntarle es que si el Gobierno de España ha comenzado la tercera fase de la ladera de Arcos, ¿cuándo lo va a empezar el Gobierno de Andalucía? Porque ya le digo que desde febrero ustedes dijeron que se com-

prometían, desde febrero, a invertir un millón de euros. ¿Ahora en qué fase estamos, en un millón y medio de euros, que era lo que ustedes tenían que invertir? ¿Cuándo? Porque llevan ya muchos meses, demasiados, ¿y ahora nos viene y nos cuenta los porcentajes?

Mire, si lo de los porcentajes todo está aquí, dicho por una diputada provincial. Si lo que usted acaba de decir viene ya y está ya publicado en una nota de prensa, las mismas excusas, pero sin embargo mantiene que van a seguir el compromiso con la ladera de Arcos y sus vecinos. ¿Pero cuándo van a acabar ustedes con esa hipocresía? Váyanse a Arcos, visiten y miren a la cara a los vecinos y díganles de una vez por todas la verdad, ya que no nos la dicen a nosotros. Pero tienen ustedes un...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, a este Gobierno le sobra lo que le falta al Gobierno de España, entre otras cosas lealtad en las relaciones institucionales.

[Aplausos y rumores.]

El ofrecimiento, el ofrecimiento que se ha hecho desde la Diputación de Cádiz, desde el Ayuntamiento de Arcos y desde la Junta de Andalucía para sentarse y buscar una solución global ha sido despreciado e ignorado sistemáticamente por el Gobierno de España. Y la solución del deslizamiento de la ladera no es un millón y medio de euros, son 4,5. Y lo que hemos planteado es que de forma conjunta se aborde una solución global, y lo que el Gobierno plantea es una solución parcial chapucera. Por lo tanto, lealtad en las relaciones institucionales para buscar una solución global que satisfaga las necesidades de los vecinos. Punto primero.

Y segundo, si usted está defendiendo los intereses de Andalucía, supongo que no será muy difícil que defienda que el Gobierno de España mantenga el mismo porcentaje que el anterior gobierno socialista mantuvo. Supongo que no tendrá problema en mantener esa exigencia al Gobierno, hoy del PP, que hizo el gobierno socialista en su momento, ¿verdad?, supongo que no.

Pues de esto estamos hablando. Lo que vamos a hacer, si se forma unilateral sigue el Gobierno con su tarea es ponernos de acuerdo, lógicamente, el Ayuntamiento de Arcos, la Diputación de Cádiz y el Gobierno de Andalucía para responder a las necesidades de los vecinos, reprochándole al Gobierno la ausencia de compromiso en términos de porcentaje y la falta de lealtad porque la solución tiene que ser global, no unilateral y parcial.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000579. Pregunta oral relativa a la valoración del verano 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula a la Consejería de Turismo y Deporte, lo hace en nombre del Grupo Socialista la señora Bustinduy.

Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, aunque a falta de datos concretos, por lo que hemos ido conociendo, podemos afirmar que las buenas previsiones para la campaña de verano no solo se han cumplido, sino que muy posiblemente se superarán, tanto en Andalucía como en España. Estamos hablando de superar los 75 millones de turistas en nuestro país y más de 28 millones en Andalucía, superando, por supuesto, así, con estos datos, la totalidad de la serie histórica.

Ocho años de crecimiento continuado por encima de la media económica, convirtiéndose así en un pilar fundamental como un sector generador de riqueza y empleo. Aunque respecto al empleo ya hemos denunciado en reiteradas ocasiones nuestra preocupación por la falta de calidad y su volatilidad. No hay más que ver los datos del mes de agosto, que a nivel nacional se han evaporado de golpe 266.362 empleos. Datos que conocimos justo dos días después de que la ministra de Empleo nos tomara el pelo a todos los españoles, una vez más, afirmando que la recuperación del empleo en nuestro país es el de las tres eses: sólida, sana y social; sabiendo ella, y nosotros también, que era una gran mentira.

Aun así es innegable que la industria turística ha vivido el *boom* en los últimos años, pero hay que ser muy conscientes de los peligros que le acechan para dar soluciones ágiles a problemas que vayan surgiendo y así no morir de éxito.

Y es que en el año con las mejores previsiones ha surgido una reacción a la alta ocupación turística en otros territorios de nuestro país, se ha denominado la turismofobia, se inició en Cataluña, pero también ha habido en otras comunidades autónomas como en Madrid, como en Las Palmas y como en el País Vasco. Una situación muy lamentable que parece que se ha puesto de moda y que puede contaminar a otros territorios que todavía no lo están sufriendo. Aun así esta situación se ha venido a agravar con el lamentable atentado terrorista en las Ramblas de Barcelona.

Y es por ello, como nos preocupa bastante, que le pedimos la opinión que tiene el Gobierno sobre esto y cómo ha afectado esta nueva situación a Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, si hay una industria sensible es la del turismo. Si hay una industria sensible a los cambios posibles que se puedan dar en los territorios es la del turismo. Y si hay una fórmula para evitar que esos cambios tengan la menor incidencia en un sector como es el turístico es la sostenibilidad, la sostenibilidad desde un punto de vista integral.

Estas cifras que usted ha detallado, que han hecho que tengamos un muy buen verano, que esperamos que agosto tenga los resultados que tiene, que esperamos en la segunda quincena de septiembre tener los datos oficiales, tenemos que buscar que estos datos sirvan para consolidar un reparto de los flujos territoriales y temporales de los turistas que vienen a Andalucía. Y esa es la labor de la sostenibilidad que queremos en Andalucía.

Cuando en otros territorios hay un enfrentamiento entre los vecinos y los turistas porque la planificación que se hizo en su momento no fue una planificación basada en la sostenibilidad, en la sostenibilidad social, en la de la convivencia, en la sostenibilidad, donde el turista no se siente extraño en una ciudad, cosa que conseguimos en Andalucía que no pase, ni el vecino se siente turista en su propia ciudad.

La sostenibilidad económica en el empleo, donde tenemos que exigir a los empresarios que, a pesar de una reforma laboral que les da los instrumentos para precarizar en el empleo, tenemos la solidez y el compromiso de que son nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras la base de la calidad de la oferta de Andalucía, y ese compromiso hay que exigirselo a los empresarios. Porque desde las administraciones buscamos que vengan cada vez más, que las cifras se consoliden, pero sobre todo buscamos que esto se traduzca en un empleo de calidad y en un empleo estable.

Pero también necesitamos una sostenibilidad ambiental. Y desde la Junta de Andalucía, desde la consejería que dirijo en colaboración con otras consejerías de este Gobierno hemos hecho de la sostenibilidad y del turismo uno de los pilares para cambiar Andalucía. El turismo está cambiando, el turismo está sufriendo uno de los cambios más importantes desde que se popularizó el turismo, y Andalucía está preparada para afrontar ese cambio con garantías de éxito porque tiene excelencia, tiene calidad y, sobre todo, tiene un territorio lleno de personas que saben y que son nuestro gran baluarte para defender a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-17/POP-000576. Pregunta oral relativa al festival de teatros romanos de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Cultura. Pregunta que formula en nombre del Grupo Socialista el señor Campos López.

Señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, querido presidente. Y buenas tardes a todos y a todas, señorías. Y buenas tardes, especialmente a usted, consejero, buenas tardes y feliz lustro porque son cinco años los que cumple, precisamente este verano, el Festival de Teatros Romanos de Andalucía.

Y quiero preguntarle precisamente por este Festival de Teatros Romanos, consejero, pero antes de preguntarle déjeme que comparta con usted algunas reflexiones. En primer lugar, desde este Grupo Parlamentario Socialista queremos valorar positivamente la elección de estos espacios culturales para poder realizar este festival de artes escénicas, y es que el teatro de Málaga, el de Baelo Claudia o el de Itálica son espacios culturales especialmente representativos de la cultura romana en Andalucía y que tienen cerca de dos mil años de antigüedad, y que además hayan sido elegidos por la consejería pues particularmente lo valoramos como todo un acierto.

La Consejería de Cultura ha invertido en la excavación y también en la restauración de estos espacios culturales, pero además ha invertido en la puesta en valor y en el uso. Y precisamente ha seguido las directrices de la Unesco o del Consejo de Europa, a través de la Carta de Verona, o también de la declaración de Sagasta, que hace compatible el uso cultural como espacio arqueológico también con la puesta en valor como espacio para la representación teatral.

Queremos también que le traslade a los técnicos de la consejería nuestra felicitación por hacer posible esa compatibilidad de uso.

Y, en segundo lugar, además, consejero, quiero poner en valor su compromiso en la primera comparecencia que tuvo en la Comisión de Cultura de este mismo Parlamento, y es que usted apostó por las artes escénicas, y precisamente artes escénicas es lo que se han desarrollado en este Festival de los Teatros Romanos de Andalucía.

Se ha puesto en valor el ballet, el teatro clásico, pero también se ha sumado a ello la Orquesta Sinfónica de Sevilla. Ha sido más un mes de representaciones y más de una veintena las compañías que han podido actuar en estos espacios culturales, todo un éxito. Quienes hemos tenido la oportunidad de poder ver una de esas representaciones, créame, consejero, que lo vamos a recordar toda la vida.

Se ponen en valor estos espacios culturales, como decía, y se apuesta por la creatividad. Cuando se apuesta por la creatividad, se apuesta por la política cultural. Y usted, en esa dirección, está haciendo la política que, desde este grupo parlamentario, apoyamos, como no podía ser de otra manera.

Por eso, yo le quiero preguntar, consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del Festival de Teatro Romano de Andalucía en esta edición de 2017?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, señor Campos, gracias por sus palabras.

Desde luego, coincidimos en la visión del recurso que dispone Andalucía con la cultura, primero, para crear conciencia cívica, y al mismo tiempo para el ocio y el disfrute de los ciudadanos. En ese sentido, es una línea de trabajo de la consejería, y tenemos motivos más que suficientes para decir que esta quinta edición del Festival de Teatro Romano ha sido una buena edición, motivos que, desde luego, los dan los números; los datos están ahí. Tenemos que, en esta edición del año 2017, contamos con 25.125 espectadores, frente a los 8.250 de la primera edición, en el año 2013; 359.373 euros de recaudación, frente a los poco más de 91.000 de hace cinco años, y 38 proyectos escénicos que han concurrido a la convocatoria pública, frente a los 16 de hace un lustro. Es decir, datos que revelan que hay un interés por este festival, tanto del sector como de los ciudadanos, con lo cual creemos que estamos en el camino adecuado.

A día de hoy, el festival se ha convertido en uno de los referentes culturales del verano en esta comunidad autónoma, una cita imprescindible, aprovechando, desde luego, unos espacios únicos como son Baelo, Itálica y el Teatro Romano de Málaga, es decir, estamos en un camino que nos permite seguir pensando en la aportación de la cultura al crecimiento de esta tierra, y este festival aporta y contribuye al atractivo turístico de Andalucía.

Le sigo dando datos de la programación de este año, que comenzó el día 27 de junio en el Teatro Romano de Málaga, y concluyó el día 2 de septiembre, en Baelo. Han sido 10 semanas de actividad, 67 funciones; un total de 16 compañías, 11 de ellas de Andalucía, y 8 de las cuales han puesto en escena estrenos absolutos. Con lo cual, demuestra el interés del sector por participar en este circuito, aun joven, pero ya consolidado, y desde luego referente en el panorama de las artes escénicas.

Como bien ha dicho, ha habido, en la programación, dos actividades especiales a cargo de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla y el Ballet Flamenco de Andalucía.

Y este año 2017 ha sido el año del crecimiento; año tras año vamos creciendo, pero en este hemos dado un salto muy importante: casi el doble de compañías respecto a 2016, un 34% más de funciones, un 55% más de espectadores y un 60% más de recaudación, y todo ello, manteniendo una política de precios públicos que favorece el acceso de los ciudadanos al disfrute de la cultura.

Por tanto, tenemos un programa que se consolida...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000607. Pregunta oral relativa al aumento de la superficie de olivar andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Hoy queríamos preguntarle, desde este Grupo Parlamentario Socialista, sobre un cultivo que para Andalucía tiene una importancia fundamental, para la agricultura andaluza y también para la agricultura española. No son por casualidad los datos que tenemos del olivar, que lo hacen el cultivo más social porque emplea mayor número de mano de obra —trabajadores y trabajadoras; porque también supone el mayor número de explotaciones agrarias, prácticamente si computamos las que tienen una hectárea —y hablamos de más de 200.000 explotaciones—; porque estamos hablando de una incidencia en más de trescientos municipios de la comunidad autónoma, en prácticamente incidencias económicas en todas las provincias, fundamentalmente destacando, cómo no, Jaén, entre ellas, y estamos hablando también de un cultivo que supone un impulso a la economía, a las exportaciones y al sector de la agroindustria, fundamental.

El sector del olivar que, además, en los últimos datos de la encuesta de superficie —esa encuesta de superficie y rendimiento de cultivos—, pues ha avanzado que viene aumentando en la última década, aumentando en más 80.000 hectáreas de producción, lo cual también implica y significa, y por eso traíamos esta pregunta hoy al Pleno a usted, señor consejero, implica unos datos, también, que hablan de un crecimiento que cuando, en años anteriores había habido un detenimiento en la producción del olivar, pues ahora hay un dato importante, un dato que hace que tengamos ya más de un millón y medio de hectáreas en la comunidad autónoma de olivar.

Por tanto, para Andalucía, para los andaluces y andaluzas, para el medio rural, para nuestra agricultura, el olivar es un cultivo clave. Y además le vamos a preguntar también, y queremos que hoy, en su intervención, hable del apoyo que está haciendo el Gobierno andaluz al sector del olivar, porque nos consta que este apoyo es fundamental, no ya solamente a través de las ayudas de la PAC directas sino también del compromiso que vienen a través del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, programa que quiero recordar en esta Cámara que el Gobierno del Partido Popular, al que se le llena la boca de hablar del apoyo a la agricultura y a la agricultura andaluza, pues hizo ni más ni menos que un recorte de más del 10%, que ha supuesto 286 millones de euros menos. Y nosotros reclamamos —y fue en esta Cámara y con el voto a favor de todos los grupos— también un apoyo especial al olivar en pendiente, que también esas ayudas asociadas, nueva-

mente, el ministerio despreció a Andalucía y a los andaluces, ni más ni menos que el 46% del olivar está en una pendiente superior al 15%.

Por tanto, señor consejero, queremos saber la valoración del Consejo de Gobierno acerca de esta trayectoria, del peso económico del sector y del apoyo público con el que cuenta.

Gracias, señor presidente. Gracias, consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Así es, señor Castellano.

Como bien ha dicho usted, el informe muestra la evolución del sector a lo largo de una década: periodo 2005-2015; con un crecimiento, como bien ha puesto usted de manifiesto, por encima de las 80.000 hectáreas, hasta superar el millón y medio.

Pero yo quiero destacar que lo realmente significativo es lo que hay vinculado a estos datos. Estos datos son personas, estos datos son empresas, estos datos son pueblos andaluces cuya fuente de ingresos y experiencias vitales están íntimamente ligadas al olivar. Y me refiero a esas cerca de doscientas cincuenta mil familias de más de trescientos pueblos que, directa o indirectamente, viven de, por y para el olivar, para este sector. Un sector que da vida a 170.000 explotaciones, que genera el 40% del empleo agrario; un sector que hace de Andalucía líder mundial en producción de aceite: el 80% del total nacional y el 37% del planeta; que bate todos los récords en exportaciones, duplicándose en las últimas décadas, y superando los 2.000 millones de euros en esta última campaña.

El sector olivarero, para hacer posible estos logros, cuenta con el apoyo y el firme respaldo del Gobierno andaluz, apoyo que solo en el último año se está materializando en más de 154 millones de euros para ayudas agroambientales y al olivar ecológico, sumando otros 6 millones de euros para la próxima convocatoria; 30,6 millones de euros para modernizar las explotaciones olivareras, logrando unas instalaciones más eficaces. También, con más de dos millones de euros para los grupos operativos de innovación relacionados con el olivar. Y, recientemente, ayudas para 43 empresas olivareras, con un total de 29 millones de euros concedidos, que movilizarán una inversión total de 60 millones de euros, contribuyendo, de manera importante, a la consolidación de 4.800 empleos, y a la creación de otros 730. Para apoyar estas inversiones, también, en transformación y en comercialización y desarrollo de nuevos productos enfocados a aumentar la competitividad y el valor añadido.

Esta es una muestra más de que la Junta de Andalucía sí apuesta por uno de nuestros sectores bandera, y por quienes lo protagonizan, ejemplo, además, a seguir de profesionalidad, en tesón y en espíritu emprendedor.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000583. Pregunta oral relativa a la situación hídrica en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pregunta que formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos, la señora Bosquet Aznar.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, hoy venimos a tratar un tema aquí, del agua, que la verdad es que es preocupante para todos, una vez más.

Y es verdad que aquí tenemos en esta comunidad que la falta de lluvias que castiga nuestra comunidad, pues últimamente da lugar a una alarmante escasez de agua, tanto en los embalses, para consumo y para riego. Sabemos todos que han descendido y bastante los niveles de reserva de agua.

La pregunta es qué actuaciones piensa desarrollar este Gobierno ante esta situación que tenemos, de acuciante sequía y los negativos efectos que tiene sobre las reservas hídricas de la comunidad, para que podamos garantizar tanto el agua para consumo humano como el riego para los agricultores.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, entendemos que se refiere a las tres demarcaciones que depende su gestión de la Junta de Andalucía cuando hablamos del estado de la sequía, del agua, de la situación hídrica en nuestra comunidad. Nosotros gestionamos, como usted bien sabe, las cuencas del Tinto y el Piedras, Guadalete, Barbate y la cuenca mediterránea andaluza.

Quiero señalar en primer lugar que, en las tres, el presente año hidrológico se han atendido todas las demandas sin restricciones, aunque con precauciones. Y, como avance, al cierre del año hidrológico resumo la situación de las cuencas.

La demarcación del Tinto y el Piedras y Chanza está a un 73,65% de capacidad, con un nivel de reservas de 837 hectómetros cúbicos, ligeramente superior a hace un año. Tiene garantía superior a los tres años para todos los usos y demandas.

En la demarcación hidrográfica Guadalete-Barbate, la disponibilidad es de un 42,58%. Los recursos disponibles son de 713,7 hectómetros cúbicos. Aunque están algo por debajo de los niveles del año pasado, no afectan a la garantía del sistema, que actualmente es de dos años.

Sí genera preocupación la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas, que en su conjunto está al 36,9% de capacidad, siendo la situación diferente según el sistema que se considere.

Los sistemas Campo de Gibraltar y Costa del Sol Occidental se encuentran en prealerta, con garantías entre dos y un año, y es conveniente la aplicación de medidas preventivas en espera de la evolución del primer tercio del siguiente año hidrológico.

Una situación más delicada presentan los sistemas Guadalhorce-Limonero y el sistema La Viñuela-Axarquía, que se encuentran en situación de alerta, con garantías escasamente para un año. Por tanto, es necesario adoptar las medidas oportunas en los términos que establece la Ley de Aguas de Andalucía.

En cuanto al sistema Béznar-Rules, la situación es de normalidad, con garantía superior a dos años.

Por último, los sistemas almerienses también se encuentran en una situación difícil, por la ausencia de recursos procedentes de los trasvases Tajo-Segura y Negrátin-Almanzora, que clausuró hace poco tiempo. Como pasa en los sistemas malagueños, es necesaria la adopción de las medidas previstas para la situación que padecen estos sistemas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, yo me refería a lo que afecta a sus competencias, y es verdad que usted me ha dado datos de la situación que tenemos, pero eso, lo que usted me ha dicho, obviamente, ya lo conocemos, y de ahí que este grupo parlamentario haya hecho esa pregunta. Pero no me ha dado... Espero que en este segundo turno me concrete un poco más la respuesta, porque es verdad, señor consejero, que el tema del agua es un problema de todos, por eso yo entiendo que usted haya hecho también la parte que le corresponde al Gobierno central, porque es así, ahí tengo que darle la razón y tienen que implicarse absolutamente todas las administraciones, y de ahí también que en este tema, por ejemplo, en el agua de riego, pues, requiera también una responsabilidad tanto por parte de su consejería como por parte de la Consejería de Agricultura que, en ocasiones, aunque también tengo que decir, en honor a la verdad, que este año estuvieron por ejemplo los dos en mi provincia, pero es verdad que, en algunas otras ocasiones, quizás lo hemos echado un poco de menos.

Nosotros entendemos, desde Ciudadanos, que hay que dejarse de medidas cortoplacistas y hay que utilizar soluciones estratégicas a largo plazo; que hay que solucionar las urgencias, que también y siendo justas, pues, por ejemplo, también es verdad que hoy se ha terminado la conexión de Níjar con Bajo Andarax, pero que no solamente siempre hay que ir a lo urgente, sino también a lo importante. Y, en este sentido, pues, entendemos que se tiene que invertir por parte de esta consejería en todos los sistemas alternativos, desalación, depuración, con instalación de tratamientos terciarios en todas las depuradoras, regeneración de aguas, llevar a cabo un plan de regularización de aguas de riego, que propicie también este Gobierno la constitución de las juntas centrales de usuarios... Cosas que le estoy diciendo que sí son competencia de esta consejería y, en definitiva, lo que quiero decir es que lo que es necesario es que se optimicen todos los recursos hídricos que se puedan poner a disposición.

Yo, mire, señor consejero, le voy a decir una cosa. No la digo yo, me resta poco tiempo. La dijo, por ejemplo, su compañero, el consejero de Agricultura. Reconoció abiertamente las obras que todavía eran dependientes de este Gobierno, por ejemplo en la provincia de Almería. Y le cito: la depuradora de Mojácar, la de Huércal-Overa, terminarla, la Níjar y la de Antas. No lo digo yo, como digo: lo dijo su propio compañero, el señor consejero de Agricultura.

Esto es en la provincia de Almería pero, obviamente, quedan muchísimos más ejemplos. Inevitablemente también le tengo que preguntar que qué ha pasado con la recaudación del canon del agua. Estamos hablando de 512 millones que se recaudaron...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señoría, no confundamos una cosa con otra. Una cosa es el saneamiento y otra la depuración, y ayer... En fin, creo que expliqué con bastante claridad a qué se dedica el canon del agua.

En cualquier caso, la consejería está trabajando en un plan de actuaciones que se va a proponer a los órganos del agua en los que participan los usuarios, aunque, no obstante, algunas medidas que se consideran fuera de toda discusión ya se están ejecutando, como la construcción de los pozos del río Chillar, el desatoro del túnel de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000602. Pregunta oral relativa al desarrollo de las medidas aprobadas en la Proposición no de ley relativa a la declaración de Sierra Morena de Córdoba como parque natural

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula, en nombre del Grupo Podemos, el señor Moscoso Sánchez.
Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el 13 de septiembre del año pasado, de 2016, la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento aprobó una iniciativa, una proposición no de ley que, bueno, pretendía iniciar un procedimiento de participación ciudadana para llegar a algún tipo de consenso para la declaración del parque natural de la Sierra Morena cordobesa. Un acuerdo que contó con el voto a favor, además de nosotros, como grupo proponente, también del Grupo Socialista y de Izquierda Unida. Una propuesta que llegaba a este Parlamento también a través de..., después de que todos los grupos políticos, por unanimidad, la aprobaran en Pleno en la Diputación Provincial de Córdoba y después de sendas mociones y de declaraciones de distintos ayuntamientos de Córdoba, entre ellos el de la propia capital, Pozoblanco y Almodóvar del Río.

Mociones y declaraciones que se suman, además, a la iniciativa ciudadana, una plataforma que ya existía en defensa de esta declaración, y de la misma manera que ha venido haciéndolo en los últimos años la Universidad de Córdoba.

Por todo ello, fuimos portavoces, simplemente también de esta iniciativa y además por entender que si el Gobierno ha declarado 24 parques naturales a lo largo de los últimos veinte o treinta años en Andalucía, pues, lo habrá hecho, lógicamente, por considerar que es bueno para el medio rural andaluz, no solo como garantía para la conservación y protección medioambiental, sino también como modelo productivo sostenible para crear empleo verde, para diversificar la actividad económica y para la dinamización del medio rural.

Bien, hace pocos días, estos días atrás, su consejería ha implementado esta iniciativa parlamentaria, de lo cual, desde mi grupo, le trasmitimos nuestra satisfacción y creo que es de justicia, pues, expresar nuestro agradecimiento a esta consejería y a usted como su titular.

Pero, una vez puesta en marcha la mesa de negociación y participación, también le pedimos, señor consejero, que desde esta consejería y usted mismo, pues, se comprometan todo lo que puedan en el buen desarrollo de esa mesa de participación y negociación, que trate de hacer entender, especialmente a los alcaldes, que puede que en este momento vean más aspectos negativos que positivos, porque esa reacción siempre la ha producido cuando se ha declarado un parque natural y, bueno, hay que convencerles y garantizarles que se va a velar por los intereses de su pueblo lo mejor posible. La oportunidad que brinda esta figura, por considerar que la marca Parque Natural de Andalucía es buena para el desarrollo económico y social del medio rural andaluz y, por tanto, también para la Sierra Morena cordobesa.

Como ya se ha iniciado la ejecución de esta iniciativa, aprovecho para preguntarle sobre el cronograma y la metodología de trabajo y reiterar, una vez más, desde nuestro grupo, el agradecimiento a esta consejería y a su puesta en marcha.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente,

Efectivamente, señorías, en cumplimiento del mandato de la Cámara, el Consejo de Gobierno ha puesto en marcha este proceso participativo con la información a la población local, que puede desembocar, esperémoslo así, en la declaración del Parque Natural de la Sierra Morena de Córdoba.

Tal y como se establecía en la proposición no de ley, aprobada en Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se ha constituido la mesa de participación y diálogo, compuesta por los 18 ayuntamientos, que aportarían terreno a este nuevo espacio, la Diputación Provincial, asociaciones ecologistas y otros agentes sociales y económicos de la zona. También se ha escuchado la opinión de algunos grupos políticos con especial interés en este asunto.

Previamente, no obstante, ya se mantuvieron reuniones y debates sectoriales en los que se han trasladado las bases de la iniciativa parlamentaria. Tras la constitución de la mesa, se ha informado sobre la protección con la que cuenta la Sierra Morena cordobesa, en la que existen ya tres zonas de especial conservación que amparan todo el territorio, y también se informó sobre la normativa estatal y andaluza que rige el proceso para la declaración de un parque natural.

Igualmente, se ha acordado incluir a los grupos de desarrollo rural y mancomunidades de la zona en próximas convocatorias. También se ha determinado la creación de un grupo de trabajo de espacios protegidos en el seno del Consejo Provincial de Medio Ambiente y de la Biodiversidad.

Señorías, esta consejería agradece iniciativas de este tipo. Nosotros creemos que los espacios naturales protegidos benefician, mucho más que perjudican, al medio rural, hay datos económicos tozudos que así lo demuestran. Pero es verdad que no todo el mundo lo ve y que hay que hacer un trabajo yo creo que arduo para convencer al territorio de que esto es así. Esto es lo que estamos haciendo, desde luego tiene mi compromiso firme de que vamos a hacer todo lo posible para que este órgano de participación, bueno, funcione de la mejor manera posible, se siga dando voz a todo el que quiera opinar sobre este asunto, con cierta implantación en el territorio. Y yo lo que deseo, personalmente y como Gobierno de la Junta de Andalucía, es que lleguemos al mejor puerto, eso sí, con el consenso del territorio porque de lo contrario estaríamos condenados al fracaso.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000587. Pregunta oral relativa a la viabilidad de la actividad cementera Cosmos (Córdoba)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Torrico Pozuelo. Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero, y siguiendo el tono constructivo que yo creo que está caracterizando esta sesión de control al Gobierno, le hago esta pregunta con el único ánimo de aclarar y contribuir a que los trabajadores y esos puestos de trabajo en torno a la cementera Cosmos, de la ciudad de Córdoba, pues ganen en tranquilidad.

Me voy a referir, para hacer los antecedentes de esta pregunta, a la que ya tuve oportunidad de formularle en febrero del año 2016, en la cual usted mismo calificó que el compromiso de la Junta de Andalucía con este tema estaba determinado por el cumplimiento de lo que literalmente usted vino a denominar dos líneas rojas, que eran el empleo y el cumplimiento de la ley.

Bueno, lamentablemente me parece que en los últimos tiempos una parte del gobierno municipal, precisamente no la que corresponde al Partido Socialista, sino la otra parte del gobierno municipal de minoría, parece que no está en la línea de cumplir la legalidad, que, como usted bien dijo también en esa sesión, proviene de la autorización ambiental integrada del año 2007, certificada en el año 2008, que usted mismo calificó, puede gustar más, puede gustar menos, pero es legal, y esa valorización de residuos está autorizada por la Junta de Andalucía.

Ya le digo que a raíz de un informe de la Consejería de Salud referido a esa innovación urbanística que pretende..., no sabemos si pretendía, yo hablo en presente porque hasta el día de hoy pretende realizar una parte, insisto, del gobierno municipal del Ayuntamiento de Córdoba, pues se le requirió un cumplimiento de ese informe, se tuvo que retirar del orden del día de una sesión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en definitiva, ya le digo que el único ánimo con el que pretendo realizar esta pregunta es contribuir a la tranquilidad de los ochenta, cien puestos de trabajo directos que esta empresa tiene en la ciudad de Córdoba, son 250 puestos de trabajo indirectos, y esos casi veinte mil puestos de trabajo que alguna previsión ha puesto de manifiesto que podían ponerse en cierto riesgo de llevarse adelante esa innovación. Así que en su doble calidad de consejero de Medio Ambiente y también de temas urbanísticos, pues yo le pregunto qué medidas son las que la Junta de Andalucía tiene pensado realizar para garantizar la viabilidad, dentro de la legalidad, de la cementera Cosmos, en la ciudad de Córdoba.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Señoría, la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía, bueno, como usted ha descrito, se sitúa del lado de la ley y además entiende que la valorización de residuos, es decir, la utilización de residuos para generar energía eléctrica, que es distinto de la incineración, por más que algunos se empleen en decir que son la misma cosa, nosotros más allá de que la Unión Europea considere esta técnica como una técnica moderna y con beneficios desde el punto de vista ambiental, puesto que se utilizan los residuos, no hay que llevarlos a vertederos y además con ellos se genera energía eléctrica, nosotros compartimos esta filosofía.

Por tanto, como además efectivamente se ajusta a la norma esta actividad y, bueno, las solicitudes pues se han hecho de manera acorde con la norma, la cementera tiene concedida la autorización ambiental integrada que le permite de manera expresa la valorización energética. La misma se actualizó en el mes de abril de este mismo año conforme al último documento BREF, que, como sabe, son informes elaborados por la Unión Europea para cada sector con la aplicación de las mejores técnicas disponibles en materia de prevención y control de la contaminación.

Por tanto, Cosmos no solo tiene expedita la vía ambiental para su funcionamiento, sino que lo hará con los requisitos absolutamente puestos al día.

Las restantes licencias que garanticen su viabilidad son de competencia municipal. Es que eso es así, en el proceso de modificación del PGOU de Córdoba solo interviene la delegación territorial de esta consejería en dos ocasiones. La primera, para emitir un informe preceptivo y no vinculante sobre el expediente, el procedimiento seguido y su adecuación a la legislación urbanística vigente, sin entrar a valorar para su aprobación criterios de conveniencia y oportunidad, que corresponden al Ayuntamiento de Córdoba. Una vez el ayuntamiento apruebe la modificación definitiva, deberá solicitar el depósito e inscripción al delegado territorial, esta es la segunda intervención de la consejería en este asunto.

Cierto es que en la tramitación de la modificación del PGOU se ha solicitado informe a la Consejería de Salud, como usted ha dicho, que expondrá los requisitos necesarios para que haya viabilidad sanitaria de la instalación. Pero desde el punto de vista ambiental Cosmos es viable y la consejería ya ha hecho su trabajo de prevención y control.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, señor presidente.

Pues me alegro, me alegro mucho de oír esa respuesta y también estoy seguro de que los trabajadores de Cosmos y sus familias se alegraran de oírla.

Pero le voy a decir una cosa, sencillamente, en el poco tiempo que me queda: más nos alegraría que esa misma respuesta la diera la alcaldesa de Córdoba, que hasta hoy ha estado excusándose en temas procedimentales y en temas burocráticos para no dar esa respuesta. Por favor, dígale, ya que es compañera de su partido, que no pasa nada y que esa respuesta la puede dar perfectamente. ¿A costa de qué? A costa de defender los intereses generales y no los de una minoría radical.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

[*Aplausos.*]

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señor presidente.

Solo para, bueno, recalcar que la posición de la Consejería de Medio Ambiente y del Gobierno de Andalucía ha sido siempre la misma: el respeto a la ley. Y, bueno, nuestra, en fin, aprobación de una técnica, insisto, que es respetuosa con el medio ambiente y que se ajusta a la norma, nos guste más o menos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000606. Pregunta oral relativa a los incendios forestales

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta la formula en nombre del Grupo Socialista la señora Romero.
Señora Romero Mojarro.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.
Buenas tardes ya, consejero.

Los últimos incendios registrados este verano en Andalucía pues han vuelto a cebarse con espacios protegidos de alto valor ecológico. En esta ocasión, en la Sierra Norte de Sevilla y en el Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, donde el viernes pasado pues comenzó un incendio forestal en La Granada de Riotinto, en Huelva, y de forma simultánea otro gran incendio en Almadén de la Plata, en Sevilla, además de diversos siniestros más que han ido ocurriendo en la misma jornada.

El más grave es el que ha destruido sobre cuatro mil hectáreas en La Granada de Riotinto y que obligó a desalojar a más de quinientas personas de siete pedanías y de doce fincas, que han tenido que abandonar sus hogares ante el riesgo que suponía el intenso humo.

Solo a última hora del sábado se permitió el regreso de los habitantes, de la gran mayoría de ellos, de estas personas, ante la evolución positiva del fuego, que pudo ser controlado en 24 horas, a pesar de la virulencia del mismo.

Encinas y alcornoques, la mayoría de ellos centenarios, han sido combustible para unas llamas que han llegado a alcanzar los 20 metros de altura y que han dibujado un paisaje más parecido al infierno que al vergel que caracteriza a esta zona. Pero además el fuego ha supuesto un duro golpe para la economía local, además de los efectos que va a traer para el turismo, pues por el impacto inmediato, que han concretado en la muerte de cientos de cabezas de ganado. Y tanto en el caso de la Sierra Norte, en Cazalla de la Sierra, y en Almadén de la Plata fundamentalmente, como en el de La Granada de Riotinto, los primeros indicios apuntan a que el fuego ha sido causado, una vez más, por la mano del hombre. Terroristas ecológicos sobre los que todos esperamos que paguen los graves daños causados. Y, cómo no, agradecer y poner en valor el trabajo realizado por el dispositivo del INFOCA y por la UME, por su colaboración, consiguiendo con su buen hacer controlar el incendio más grave en La Granada de Riotinto, que incluso obligó a cortar la N-433 en solo 24 horas.

Y es, por todo lo expuesto con anterioridad, por lo que quería preguntarle, consejero, para que nos indique cuáles fueron las actuaciones llevadas a cabo para la extinción por el dispositivo INFOCA que permitieron atender, como bien he dicho, y controlar a la vez todos estos incendios forestales en tan breve espacio de tiempo.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, una vez más, como usted ha relatado, durante el pasado fin de semana las circunstancias pusieron a prueba el dispositivo INFOCA con la sucesión de diversos siniestros que tuvieron que ser atendidos de forma simultánea y, además, con una virulencia enorme. Dos de ellos, los dos grandes incendios forestales que son, como usted sabe, los que tienen finalmente..., los que afectan a más de quinientas hectáreas.

Todo ello forma parte casi de una rutina durante el periodo de máximo riesgo, pero en este caso, como digo, además dos de ellos tuvieron dimensiones considerables. Afortunadamente, el dispositivo siempre da la talla, y, por serias que sean las amenazas, la eficacia prevalece y los incendios se controlan rápidamente si comparamos con lo que ocurre en otras comunidades autónomas.

De estos incendios, el más importante por su extensión fue el de La Granada de Riotinto, Zufre y Castillo de las Guardas, que comenzó a las cuatro menos cuarto del 8 de septiembre. Y, desde un primer momento, los medios se encontraron con enormes dificultades para realizar el trabajo de extinción dada la orografía del terreno y la dificultad del mismo con vallas para el ganado existente en todo este territorio. En el incendio participaron hasta un total de 200 profesionales del INFOCA, 6 agentes de Medio Ambiente, 12 vehículos pesados de extinción, 12 autobombas y 100 efectivos de la Unidad Militar de Emergencias. También un total de 21 medios aéreos pertenecientes a la Junta de Andalucía y al MAPAMA. Se procedió al desalojo preventivo de 400 personas, según las estimaciones, y al corte de carretera, como usted ha dicho. El incendio tuvo un perímetro que abarcó 4.167 hectáreas, de las cuales 2.956 eran de arbolado y matorral.

El segundo incendio de importancia en Almadén de la Plata contó con el trabajo en las labores de extinción de 150 efectivos y afectó a un perímetro de 1.165 hectáreas. También actuaron 4 vehículos autobombas, una unidad móvil de meteorología y transmisiones, una unidad médica, 13 medios aéreos incluidas 4 aeronaves del MAPAMA.

Y en Cazalla de la Sierra también hubo otro incendio de una entidad menor, en él se dispusieron hasta un total de 120 efectivos, 3 vehículos autobomba y 6 medios aéreos, incluida una aeronave del ministerio. Afectó a unas 80 hectáreas.

Señorías, lo que es muy importante y no se ha dicho. En un periodo en torno a 24 horas todos estos siniestros estaban estabilizados, teniendo en cuenta que en ese periodo se acudió a 27 emergencias, es decir, 27 entre siniestros e incendios en el resto de Andalucía. Como podrá comprobar, el INFOCA ha hecho un trabajo impagable, un trabajo que es digno de reconocer en este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

10-17/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a la demora cero en atención primaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día: proposiciones no de ley. Comenzamos con la primera de ellas, proposición no de ley relativa a la demora cero en atención primaria.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre lo hace la señora García Carrasco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente, y buenas tardes, señorías.

Presentamos el Grupo Parlamentario Popular esta tarde una proposición no de ley, cuyo título es demora cero en atención primaria. Pero, si nos vamos a los puntos de la proposición no de ley y llegamos al compromiso de su cumplimiento, podremos solucionar la mayoría de los problemas que hoy tiene la atención primaria en nuestra comunidad autónoma, porque si llegamos a la cobertura inmediata de todas las ausencias programadas y el aumento de la plantilla, no solo vamos a conseguir la demora en atención primaria, sino que además vamos a conseguir poder llegar a una atención de calidad, no en cinco minutos ni en tres ni en dos, y vamos a poder conseguir que los profesionales sanitarios estén satisfechos, los ciudadanos también y, por supuesto, podamos solucionar los problemas, y ellos puedan tener una formación y poder dedicarse a otras muchas más actividades, como por ejemplo, la investigación.

Una atención primaria fuerte garantiza una asistencia más eficaz y más segura. Además, es el ámbito asistencial que garantiza las relaciones humanas, y con ello una mejora de la salud. Una atención potente y fuerte consigue mejorar niveles de salud, una mayor satisfacción de los profesionales y de los ciudadanos, y un menor coste en el conjunto del sistema sanitario público andaluz. Todo esto lo hemos hablado de forma reiterada y repetitiva en las comisiones de salud y en este Parlamento. Y hemos traído, el grupo Parlamentario Popular y el resto de grupos parlamentarios de esta Cámara, muchas iniciativas a este Parlamento. Y he cogido dos iniciativas, porque esta mañana parecía que había una confusión en la manera de trabajar, y decía la presidenta que es que no trabajamos, y que el señor Moreno no trabaja.

Mire usted, nosotros trabajamos, nos reunimos con colectivos, nos reunimos con profesionales y, después, venimos a este parlamento y traemos las iniciativas. Y luego está el Gobierno andaluz, el Grupo Parlamentario Socialista, que tiene que escuchar y tiene que cumplir lo que se aprueba en este Parlamento, cosas que ustedes no hacen: ni escuchan, ni cumplen con la voluntad de esta Parlamento, porque las iniciativas us-

tedes no las llevan a efecto. Luego nosotros tenemos muy claro cuál es nuestro trabajo, la duda que nosotros tenemos es si ustedes lo tienen claro o no lo tienen claro.

Pues el 15 diciembre de 2016, en esta Cámara, se aprobó una moción en la que ya se hablaba qué es lo que tenía que hacer el Gobierno andaluz para mejorar la atención primaria, y se lo decíamos muy clarito. Le decíamos que tenían ustedes que reforzar los centros de atención primaria que así lo necesiten, en base a la complejidad de los pacientes atendidos por cada uno de ellos, y la vulnerabilidad sanitaria y social de la población que se atiende, garantizando una dotación de profesionales adecuada para el normal desarrollo de sus funciones asistencial, y que se garantice que los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud se realizarán todo el año en el sistema sanitario público andaluz. ¿Han cumplido ustedes?, no.

Una proposición no de ley aprobada el 25 de mayo 2017. Volvíamos a hablarle de reforzar las urgencias de atención primaria, de reforzar el personal en aquellos centros de salud donde hiciera falta, reforzar el personal para que los trabajadores de atención primaria no tuvieran que trabajar a más del 100% de su capacidad. ¿Han cumplido ustedes?, por ahora no. Luego ¿su trabajo lo cumplen?, no.

Ustedes no han escuchado durante este tiempo a los profesionales sanitarios, a los colegios y a los foros, porque ya en el año 2011 les decían a ustedes qué es lo que creían que ellos tenían que hacer en atención primaria. Y además les ponían encima de la mesa medidas que costaban dinero y medidas que no costaban dinero. Bueno, pues las medidas que no costaban dinero era regular y reducir la burocracia; tener un libre acceso a pruebas de diagnóstico para mejorar la capacidad resolutoria; organización de los centros que le permitiera la docencia y la investigación, flexibilizando las agendas pero nunca perjudicando la asistencia sanitaria; participación directa y real en las decisiones tanto económicas como, por ejemplo, en la designación de directivos, y una evaluación de la inversión en investigación de atención primaria.

Ese mismo foro de atención primaria les pedían en el año 2011 otras medidas que sí tenían un coste, que eran regular la población asistida; una evaluación continua de la atención en primaria; campaña de divulgación para el uso racional de los servicios sanitarios, y equilibrar y redistribuir el presupuesto, de tal manera que atención primaria alcanzara el 25% del presupuesto sanitario.

El foro de médicos de atención primaria les han dado ustedes infinidad, muy parecida a la anterior, y les decían qué criterios para la adecuación de las plantillas de atención primaria: liderar la gestión de los procesos crónicos dentro del sistema sanitario social; la participación real de los profesionales; una carrera profesional vinculada a un auténtico proceso de desarrollo profesional, científico y evaluable, y eliminar la productividad por gasto, y que los objetivos fuesen de salud..., los horarios de consulta muy extensos, y no les permitían otras actividades como la de formación o la científica.

Ustedes hablan del refuerzo de la atención primaria, una estrategia de refuerzo de atención primaria, sin embargo, ustedes continúan asfixiando a la atención primaria, y el último ejemplo lo hemos tenido este verano.

Hemos aprobado PNL, hemos aprobado propuestas de resolución, donde les pedimos lo contrario de lo que han estado haciendo este verano, pero ustedes siguen haciéndolo a pesar de poner encima de la mesa la estrategia de atención primaria.

No lo decimos nosotros, lo dicen los profesionales sanitarios, las redes sociales echan fuego diciendo qué está pasando este verano en atención primaria y en atención hospitalaria.

Hemos vuelto a ver a atención primaria de vacaciones, hemos vuelto a ver los programas de atención, de promoción y de prevención cerrados. Si eso no ha sido así, nos lo podrán explicar: hipertensión, diabetes, citologías, tabaquismo, niño sano. Todo cerrado.

Los centros de salud han seguido cerrando por la tarde, y este año hemos ido un poco más allá y ustedes hicieron una agenda para los médicos de familia en la que se daban citas cada sesenta segundos, cada sesenta segundos, desde las tres de la tarde hasta las ocho de la tarde, de lunes a viernes. No me digan ustedes que fue un error, porque el error fue que ustedes lo hicieron por escrito. Eso siempre ha sido verdad, pero este año ha habido un papelito por escrito que decía que se daban citas cada sesenta segundos, desde las tres hasta las ocho. Por supuesto, tuvieron que dar marcha atrás, pero no fue un error, ¿eh?, no fue un error: el error fue el escrito.

El sistema sanitario, los profesionales del sistema sanitario son los que denuncian la verdad de la atención primaria hoy, y tenemos testimonios de presidentes de plataformas, presidentes de colegios de médicos. Por ejemplo, Carlos Bautista, médico de familia, portavoz de la plataforma *Basta ya*, dice que «el sistema sanitario se desmantela día a día, no tienen una respuesta para sus pacientes». El presidente del Colegio de Médicos, Juan José Sánchez Luque, dice que es imposible que se pueda ver a 50, a 60 y hasta a 70 pacientes al día y que eso no pueda influir en las decisiones que tienen que tomar en el día a día. Habla de que el problema no es de hoy, que vienen problemas desde el año 2008, porque no se han estado haciendo los deberes desde entonces, y ahora nos enfrentamos a un gran problema en nuestro sistema sanitario por las jubilaciones a las que nos enfrentamos. Y ese es el verdadero problema que tenemos nosotros en atención primaria.

Yo, esta mañana, he escuchado atentamente a la consejera, a la que agradezco que esté en el debate de esta proposición no de ley, que en esa estrategia de aplicación de la atención primaria ustedes van a solucionar todos los problemas de atención primaria.

Nosotros le vamos a pedir que empiece por lo más sencillo. Usted dice que lo van a hacer, pero nosotros es que tenemos que verlo ya en esta situación para creerlo.

Ustedes dicen que lo primero que van a hacer en este año es aumentar en 400 personas los efectivos del área de atención primaria. Nos queda ya muy poco tiempo, estamos hoy a 14 de septiembre, o 15 de septiembre, nos queda muy poco tiempo para poder comprobar que eso va a ser así, y a partir de ahí poder empezar a creer que eso va a ser así.

Sí es verdad que tenemos el refuerzo, como ustedes dicen, para el año 2017 y el refuerzo que ustedes han dicho para el año 2018. Podremos empezar a decir que se puede cumplir que los profesionales sanitarios puedan realizar una asistencia sanitaria de calidad y en condiciones de seguridad, tanto en médicos de familia, como enfermería, como auxiliares de clínica. Y si eso se consigue, además de esa asistencia de calidad, los profesionales podrán tener tiempo para desarrollar la investigación y podrán tener tiempo para algo muy importante para ellos, como es la formación continuada. Pero, como les digo, nosotros necesitamos verlo para creerlo, y los profesionales sanitarios muchísimo más, porque durante los últimos años las promesas se han ido incumpliendo una tras otra y, además, los profesionales sanitarios, tanto de atención primaria como de especializada, han sido los más castigados dentro de la Función pública en Andalucía y, si lo comparamos a nivel nacional, los más castigados de todo el Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para la posición de los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hace la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Voy a tratar de fijar la posición de nuestro grupo, aunque el voto preciso de esta iniciativa lo tendremos claro cuando veamos el desarrollo del debate, pero sí trasladarles algunas consideraciones iniciales, todas ellas conocidas.

Consejera, usted se ha incorporado muy recientemente pero esto ya es litúrgico. El Partido Popular plantea iniciativas sobre sanidad, tomando una distancia infinita de los problemas que le afectan y los demás nos debatimos entre, si me lo permite, darle hasta por detrás de los empastes, que es lo que merecen, por algunas cuestiones que luego trasladaré, pero no traspasar la linde de que eso sirva para auxiliar una gestión de la política pública sanitaria en Andalucía que hacen ustedes y que tampoco hay por dónde cogerla. Y en mitad de eso nos movemos en este tipo de intervenciones.

La verdad es que el trabajo que hacemos el Parlamento, el Gobierno, los grupos, los contactos con los colectivos, si todo eso se tradujera en la participación de una partitura por parte de una orquesta, no nos contratara ni la verbena del último pueblo de Andalucía, porque cada uno llevamos un ritmo.

Ustedes han planteado ya una estrategia sobre la atención primaria. Paralelamente, tenemos pendiente abrir la ponencia de la Ley de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario, dentro de la cual se encuentra una parte importante que, además, ha sido objeto de multitud de enmiendas por parte de los grupos, donde ya se encuentra también la atención primaria, aunque ustedes ya tienen diseñados los objetivos de esa estrategia, su financiación, cuánta gente van a contratar, para qué, y nosotros hacer una ponencia de una ley que ya sabemos la suerte que va a correr, al menos, en cuanto a las enmiendas que presentemos los grupos, que no coincidan con la estrategia que previamente ustedes ya han diseñado.

Y luego, para terminarla de empatar, el Partido Popular nos trae una reivindicación de mejora de la atención primaria, que viene castigada de manera recurrente, por unos recortes presupuestarios decididos por el Partido Popular, que están fijados en un decreto desde el año 2012 y que no permiten ni a la sanidad andaluza ni a la de ninguna otra comunidad autónoma levantar cabeza. Por eso le decía que ahora vamos a seguir con muchísimo interés el debate que aquí se desarrolle.

Hace dos días se firmó en el Congreso de los Diputados un pacto político y social por un Sistema Nacional de Salud público y universal. Esta iniciativa la han firmado todos los grupos del Congreso, excepción hecha del Partido Popular y de Ciudadanos. Me voy a referir al Partido Popular, que es quien ha traído una iniciativa que permite interpellarle en este sentido.

En ese pacto, la verdad que se responden algunas de las preguntas que el Partido Popular se plantea. Están las respuestas de o las causas de los problemas que el Partido Popular quiere resolver, sin poner un euro más para financiar los servicios públicos y sin modificar el corpus normativo que nos ha traído hasta aquí, sin derogar el Decreto del 2012, sin retirar el recurso de inconstitucionalidad al Decreto de las 35 horas. Es difícil, ¿eh? Es difícil.

Dice en ese pacto: «El 1 de septiembre de 2012 entraba en vigor el Real Decreto Ley 16/2012, y nuestro Sistema Nacional de Salud sufría una reforma estructural sin precedentes, reducción de la cartera de servicios, incremento de los copagos y la exclusión sanitaria de diversos colectivos y medidas que se ensañan con los sectores más vulnerables de la población y que han provocado un incremento de las desigualdades en salud en España que demuestran varios solventes informes.

»Las medidas han venido, además, acompañadas de profundos recortes de la inversión pública en salud, con una caída del presupuesto público que nos ha situado lejos de la media europea, tal como ha publicado recientemente Eurostat, a la vez que se ha ido incrementando progresivamente el gasto sanitario privado.»

Es normal que el Partido Popular no haya firmado esto, lo que no es normal es que venga a la tribuna del Parlamento a erigirse en portavoz de los colectivos sociales que claman por acabar con esto y haga referencia expresa a algunos de esos colectivos, que son firmantes de este pacto y que ustedes se han negado a firmar; entre ellos, la plataforma estatal de médicos de atención primaria, que están hasta aquí de ustedes en el Gobierno central y de los recortes en política sanitaria.

Tienen ustedes que moderar su arrojito con este tema, porque están profundamente equivocados. Con menos dinero para la sanidad no se solucionan los problemas de sanidad. Con una gestión más eficiente se minimizarían, por supuesto, pero para contratar al personal que le falta al SAS hay que retirar lo de la tasa de reposición, y eso hay que hacerlo en Madrid. Para contratar a más gente con cargo a la reducción de la jornada de 37,5 a 35 hay que retirar el recurso de inconstitucionalidad. Para garantizar la equidad de un sistema nacional de salud hay que financiarlo adecuadamente y de manera homogénea para todos los territorios, este es el más poblado del Estado. Ustedes todo eso no lo van a hacer, tan es que no lo van a hacer que no han firmado esto que les piden 13 grupos de la Cámara, los tres sindicatos mayoritarios y 70 organizaciones sociales, entre ellos colectivos de médicos, como le digo, de atención primaria. ¿Entonces esto qué milonga es? La liturgia de todos los plenos, de venir aquí al pimpampum a aprobar PNL que no van a llegar a ninguna parte porque estos señores ya tienen la estrategia de atención primaria diseñada, y de dónde van a sacar el dinero por lo visto también, y a los grupos nos tienen entretenidos tramitando una ley que para cuando la tengamos ya estará la estrategia aprobada y vía presupuesto terminada.

Esto es un disparate, luego queremos que en la calle nos tomen en serio, pero es que es normal que no nos tomen en serio, esto es un disparate. Yo les reconozco, la verdad, es admirable la templanza con la que ustedes defienden aquí lo indefendible, cómo se colocan, es admirable, no encuentro otra palabra. Ustedes vienen aquí como si no tuvieran nada que ver con lo que está pasando, el bombero pirómano. Pero yo no sé para cuánto más les va a dar la cuerda, pero cuando vayan ustedes a hablar del trabajo que hacen con los colectivos a los que les han negado firmar las soluciones al problema que ustedes han creado..., no les voy a dar un consejo porque no me atrevería, pero sí les sugiero que no les digan que si ustedes gobiernan lo van a solucionar, porque van a morir de risa.

Tenemos que encontrar una manera de sacar a la política pública de salud de la situación en la que se encuentra, y evidentemente eso pasa por reformas profundísimas en su financiación y en su gestión. Y nada de lo que yo digo aquí en nombre de Izquierda Unida se interprete como salvavidas a la gestión del Partido Socialista, en la que ya nos duele la boca de decir que no puede ser peor. Pero si ustedes no desmontan el sistema de recortes que han aprobado en Madrid y mantenido en Madrid por años, esto no lo arregla nadie, nadie, ni el más virtuoso de los músicos que hiciera en esta orquesta disparatada una intervención maravillosa.

Tienen ustedes una posición ideológica clara de favorecimiento de la sanidad privada, y tienen ustedes una estrategia política clara de desgaste al Gobierno, dándole en la línea de flotación de los servicios públicos, que no pueden reflotar sin la financiación que ustedes niegan. Pero eso es deshonesto, políticamente deshonesto, y no debieran ustedes hacerlo, porque está mal, no ayuda a la sanidad pública andaluza y victimiza a un Gobierno que tiene muchas responsabilidades, que situadas con seriedad sería para afrontarlas en debate, pero con seriedad. Y la seriedad pasa por reconocer los errores, y ustedes cometieron en el año 2012 uno gravísimo, que fue pretender enjuagar la situación económica de este país quitándole dinero a los servicios públicos, y de ahí no hemos levantado cabeza todavía. Están convirtiendo problemas de los servicios públicos en problemas estructurales de nuestra sociedad, que convierten a la gente con menos posibilidades en gente cada vez más débil, frente a la gente que está ganando dinero a espaldas por su manera de hacer la política en Madrid.

Que tanta distancia de la política que ustedes hacen no hay con la que hace el Partido Socialista, que no empezaron los problemas en nuestro sistema ni su inequidad ni la desigualdad social cuando llegaron ustedes al Gobierno central. Se han ido dando ustedes el relevo en la cadena de despropósitos con el PSOE de una manera completamente coordinada. Pero esto no es serio. Ya les digo, no es serio que el Gobierno tenga una estrategia de atención primaria y el Grupo Parlamentario Socialista una ponencia de la Ley de Sostenibilidad pendiente de abrir, no es serio que ustedes pidan respuestas a los problemas que ustedes han generado.

Así que, con independencia de lo que luego votemos, que lo que abunda no daña, vamos a escuchar a ver qué dice aquí cada cual y cómo cierra usted después de haberle recordado yo lo que su partido no ha firmado en Madrid y que arreglaría los problemas a los que usted se ha referido.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra la señora Albás Vives. Su señoría tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Presenta hoy el Grupo Popular una proposición no de ley con el título «Demora cero en atención primaria». Todos sabemos, señorías del Partido Popular, Podemos, Izquierda Unida, Grupo Socialista, hasta el Gobierno, sabemos que atención primaria es la puerta de entrada al sistema sanitario, ¿verdad?, que somos conscientes, perfectamente conscientes de ello. Somos conscientes también de que hay carencias en atención primaria, hay carencias de profesionales, carencias de médicos, de matronas, de especialistas, de enfermeros, auxiliares... Hay carencias.

Desde el principio de esta legislatura no es la primera vez que hablamos de atención primaria, creo que la portavoz del Grupo Popular ha hecho referencia y es cierto. No es la primera vez, desde el origen de esta legislatura, señora consejera, llevamos hablando de los problemas que hay en atención primaria.

Y hace unos días, unas semanas, la presidenta de la Junta de Andalucía anuncia a bombo y platillo, dos meses y medio casi de la evolución de esta legislatura, que va a haber un aumento de 400 profesionales en atención primaria. Muy bien, bien recibido, todo lo que sea aumentar para mejorar está muy bien. Pero si bien es cierto que, también como todos ustedes saben, nosotros hemos llegado en dos presupuestos durante dos años consecutivos a un acuerdo con el Gobierno socialista para aumentar en casi mil millones de euros la partida en sanidad. Un aumento presupuestario considerable, importante, pero sobre todo necesario para devolver tanto los derechos a los profesionales de la sanidad, que les habían sido retirados, vamos a decir, por los recortes del Gobierno central y elevados a la enésima potencia por el Gobierno andaluz, y era necesario. Pero hay presupuesto, hay recursos, porque hemos llegado a un acuerdo, si no no tendríamos presupuesto para llevar a cabo.

La verdad es que también nos sorprende que después de dos años y medio de legislatura, sabiendo desde el origen la situación en la que se encontraba la atención primaria en Andalucía, no se hubieran puesto medidas o llevado medidas a cabo para realmente aumentar la dotación de personal. El Partido Socialista, el Gobierno socialista, lleva 35 años gobernando en Andalucía, yo creo que esto no es para sorprenderse, esto no es una cosa de la noche a la mañana. Los recortes en la sanidad se han hecho año tras año y tras año, y estas han sido las consecuencias que tenemos a día de hoy. Entonces, cuanto menos me sorprende que, siendo, como dice la presidenta de la Junta de Andalucía, la joya de la corona no se hayan tomado las medidas oportunas para que realmente la atención primaria, la puerta de entrada al sistema sanitario, hubiera sido quizás lo primero que se reforzara.

También el Gobierno andaluz anuncia a bombo y platillo la estrategia de atención primaria. Fenomenal, a Ciudadanos nos parece estupendo, maravilloso. Esperemos que esa estrategia esté basada en datos, en indicadores, en la realidad del momento, analizando el pasado, en qué situación nos encontramos y qué tipo de estrategia queremos llevar, si realmente va a ser cortoplacista, mirando las próximas elecciones, o bien con visión de futuro, mirando las próximas generaciones. Estaremos atentos cuando usted comparezca en la comisión para realmente ver lo que van a llevar a cabo.

Señora García, ustedes piden, piden, piden y piden lo que no aplican en otras comunidades autónomas, y luego además no arriman el hombro y no se comprometen, porque si en Andalucía no hay presupuestos no se aumentan mil millones en sanidad en dos años. ¿Ustedes no quieren más profesionales sanitarios? ¿No quieren más profesores? ¿No quieren que se mejore la situación de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas? Yo estoy segura de que sí. Pues compromiso y a arrimar el hombro, que eso es lo que

hace Ciudadanos, en Madrid con el Partido Popular y aquí en Andalucía con el Partido Socialista. Y eso es responsabilidad, y no demagogia.

¿Qué tenemos que hacer a día de hoy? La iniciativa es buena, la verdad, señora García, no le digo que no. Pero punto por punto voy a hacer un pequeño análisis.

En el primer punto, estamos de acuerdo en que se tienen que cubrir las bajas de forma inmediata, claro que sí, claro que sí, y ese es un error que comete el Gobierno andaluz. Hay que cubrir las bajas de forma inmediata. Ahora bien, hemos presentado una enmienda, que esa sí que estaba registrada, que decía: realizar también una evaluación de las necesidades de ampliación de las plantillas en atención primaria, que establezca en qué casos es necesario realizar esas contrataciones. Aquí, pedir por pedir, creo que no tiene mucho sentido. Creo que hay que pedir, ustedes tienen que analizar y realmente dotar aquellos centros de atención primaria en los que realmente sea necesario, ver qué especialidades son necesarias y cuáles no, porque a lo mejor hay un especialista en otro hospital al lado, más cerca. Ustedes tendrán que analizar realmente, hablando también con los profesionales sanitarios y viendo la población, qué es necesario en cada centro de salud.

Con respecto al punto 3, vamos a presentar una enmienda *in voce*, porque sí que estamos de acuerdo con lo que dice del aumento del tiempo de las citas, pero debemos ser también sensatos, porque si hoy un médico de atención primaria atiende cada cinco minutos a un paciente, estamos de acuerdo que lo haga cada diez, pero eso es el doble, con lo cual quiere decir que va a atender a la mitad de pacientes. Sí que estamos a favor, pero entendemos que lo que hay que hacer es aumentar el número de profesionales para poder llevar a cabo ese aumento de tiempo.

Con respecto al punto 4, recuperación de los equipos de urgencias eliminados en los últimos años. Estamos de acuerdo que probablemente sea necesario volver a dotar la mayoría de los centros de atención primaria con urgencias, pero hay que analizarlo porque, a lo mejor en algunos de ellos, o cerca, se ha abierto un chare, un hospital donde realmente haya urgencias y no sea necesario dotarle en ese centro de salud. Hay que ser responsable también con el gasto y también hay que analizar que hay otros centros de atención primaria que se han abierto nuevos que, en principio, estaban planteadas unas urgencias, pero por no tener dotación presupuestaria suficiente no se han podido llevar a cabo. Y pongo el ejemplo de Córdoba, de mi ciudad, hay carencias en urgencias en centros de atención primaria, y no es que estuvieran antes, es que nunca han existido, pero sí que se plantearon. Entonces, habría que analizarlo.

Nosotros pensamos que estas enmiendas, voy a leer la enmienda *in voce* al punto 4 que será: «previa evaluación de las necesidades de los mismos y de otros centros de salud que, por las necesidades de la población, así lo necesite». Nosotros pensamos que estas enmiendas enriquecen esta proposición no de ley que, tal y como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto, que la verdad que intervenir después de ella resulta un poquito complicado, con esa tranquilidad con la que interviene, y la verdad es que está bien, yo creo que está bien lo que ha propuesto el Grupo Popular, pero hay que comprometerse no solamente en papel, sino también hay que comprometerse con los andaluces, y de una forma real, y pedir para Andalucía lo que a lo mejor piden en otras comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Albás, ¿doy también por formulada la enmienda de viva voz al punto tercero de...? Es que no lo ha dicho usted pero, ¿la doy?

La señora ALBÁS VIVES

—¿Lo digo?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, ya la doy yo por presentada.

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y lo hace en su nombre el señor Gil de los Santos. Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, pedir que haya más profesionales para mejorar la sanidad está muy bien, que eso en algún momento se vaya a cumplir, está mejor. Que su partido junto al PSOE no hubiera modificado la Constitución sin avisar, en pleno verano y a dictado de la Troika hubiera sido la repanocha. Que, aprovechándose de su mayoría absoluta en el Congreso, no hubieran aprobado la ley de estabilidad presupuestaria hubiera sido el acabose.

Entre otras cosas, porque nos hubiese evitado tener que estar hablando en estos términos hoy y aquí. Y podríamos dedicar estos momentos a otras cuestiones de mejora de gestión y no de cuestiones básicas, fundamentales, que tiene que modificarlo el Estado y no la comunidad autónoma.

También, de paso, hubiera evitado mucho sufrimiento a la ciudadanía, no solamente a nivel del Estado sino en esta comunidad autónoma. Entre otras cosas porque, sin cambiar la Constitución, sin la ley de estabilidad presupuestaria y sin la modificación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la Ley Montoro para los amigos, hubiéramos podido seguir contratando a estos magníficos profesionales que ustedes hoy parece que están reclamando.

En 2011, por poner un ejemplo, la tasa de reposición de funcionarios fue solo del 10%, es decir, se suponía o se reponía uno de cada diez funcionarios que se jubilaban. Imagine el destrozo que esto ha causado ya no solo en nuestros centros de salud sino también en el resto de políticas públicas. Y ya no solo eso, el sistema de financiación autonómica actual perjudica a Andalucía, pero, además, el marco legal de austeridad en el que se desarrolla lo hace aún peor.

La financiación para el sostenimiento de nuestros servicios públicos fundamentales es del todo insuficiente. Su partido en el Estado ha dado alas a que el PSOE recortase en Andalucía lo que ha querido. El PSOE

—como digo— ha usado de parapeto esta norma estatal de la limitación de la tasa de reposición para recortar y lo ha hecho además de forma negligente, pues ha realizado este recorte engañando a sus trabajadores y a los usuarios. Y digo de forma negligente, porque además de recortar, que han recortado, han diseñado un sistema fallido de gestión clínica que en el medio plazo ha generado un remolino gigante que cada vez se traga más energía de los trabajadores, más recursos y más oportunidades para que alguna vez salgamos de esta situación precaria. Han destrozado y pervertido lo que sus creadores plantearon con gestión clínica. El funcionamiento de las unidades de gestión clínica y las productividades es una aberración, pero no porque no sea necesario crear indicadores de control y objetivos de gestión y clínicos, a cumplir con la mejor evidencia científica posible, con la mayor eficiencia y con la participación en la gestión de trabajadores y usuarios, sino porque durante años, bajo el paraguas de la unidad de gestión clínica, se han dedicado a intentar engañar a todos negando el deterioro a que han ido llevando al sistema sanitario público andaluz, con la mentira de que, gracias a esta gestión clínica, gestión clínica pervertida, y a la centralización de las compras iban a generar tanto ahorro, de tal forma que los recortes del gobierno del Partido Popular no iban a repercutir en Andalucía.

Esa fue la mentira que a la consejera María Jesús Montero, entre otras cosas, le sirvió para saltar a la Consejería de Hacienda como premio a su magnífica gestión. Un lío tremendo que, encima, nos lo ha puesto muy difícil a los que entendemos, y somos muchos, que usando bien las herramientas de control, gestión y participación se puede tener un sistema sanitario público de calidad. Pero usándolas adecuadamente, sin engañar, diciendo que vamos a hacer tal cosa para mejorar la calidad pero sin recortar. Y lo único que se hace es no ser honesto diciendo, tenemos un límite, al final el modelo nos impone recortar tanto, vamos a intentar hacerlo de la mejor forma. No, ocultémoslo, y encima a medio y a largo plazo la vamos a liar.

Por poner un ejemplo y centrándonos en atención primaria, el pacto de 2006 firmado con sociedades científicas de atención primaria sobre la reordenación de los cupos de pacientes en función de la edad y complejidad clínica, totalmente dinamitado con la implantación generalizada de la unidad de gestión clínica. Esto, que sirva como introducción a los precedentes que nos han llevado a que se oculte el pilar básico para que el sistema funcione o se venga abajo, el plan de contratación de trabajadores, que, como elemento esencial, debería contar con oposiciones para cubrir puestos fijos convocadas, como mínimo, cada dos años, y no tirarse diez años sin sacar una OPE, y ahora, cuando la quiero sacar, ahora el PP me dice que no.

Un presupuesto fijado para cubrir las necesidades de sustituciones, refuerzos coyunturales, y que estas dos tareas se realicen, acompasen y planifiquen con tiempo suficiente y con requisitos mínimos de condiciones dignas laborales.

Teniendo presente este análisis, permítanme entrar en el estudio de cada uno de los cuatro puntos de que consta esta iniciativa. Estamos de acuerdo en que la primera medida en atención primaria es aumentar la dotación de recursos humanos, empezando por la cobertura de las ausencias. Esto es lo mínimo, porque si no, el deterioro se acentúa.

La segunda propuesta, la de las medidas sobre la gestión de demanda, habría que identificar con mayor precisión a qué medidas se refiere. Nosotros proponemos, entre otras, el desdoblamiento de cupos.

La tercera propuesta es una buena medida, pero para aplicarla hay que planificar cuántos médicos más serían necesarios para llevarla a cabo. Asignar esos tiempos de consulta supone dedicar 150 minutos, dos horas y media, a 15 pacientes. Si el médico tiene 45 citas por día, ¿qué pasa con los otros 30? ¿Los atiende en otras

dos horas y media, o solo en hora y media? ¿Y el tiempo para atención domiciliaria, sean avisos o sean visitas programadas, se renuncia a ello definitivamente? ¿Y el tiempo para sesiones clínicas, reuniones de coordinación del equipo...? Es decir, que no solamente se reduce la atención primaria a las consultas, y si solamente se piensa en eso es que se tiene un claro desconocimiento de en qué consiste atención primaria, que se tiene.

Hay que analizar e identificar problemas, priorizarlos, pensar en las posibles soluciones, su factibilidad, coste, calendarizar, etcétera. Es decir, planificar en un ejercicio no académico sino para cambiar la realidad, riguroso, con la participación de los profesionales, de los usuarios, y transparente, explicando lo que va a hacerse y por qué, y lo que no va a hacerse explicando también.

En cuanto a la recuperación de los equipos de urgencia, eliminado en los últimos años aquellos equipos que se crean, que no debieran haberse cerrado, nosotros vamos a cambiar un poco ese planteamiento y que finalmente no se va a quedar reflejado en la propuesta, no vamos a presentar ninguna enmienda. Pero nuestra idea es que no solamente hay que tener en cuenta cuáles se han cerrado, sino analizar las necesidades de puntos de urgencia en todo el mapeado andaluz y que se abran cuales sean necesarios, hayan existido antes puntos de urgencia en ese lugar o no.

Por supuesto que compartimos la filosofía, pero si queremos hacer mejora de gestión debemos hacerlo de forma completa. Como ha comentado mi compañera Inmaculada Nieto, tenemos mejores espacios que en cuatro puntos que no están del todo desarrollados y que quizás pudieran desvirtuar espacios que van a estar más legitimados, como es la Ley de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público. Como digo, si hay voluntad, que espero que en algún momento la haya por parte del Gobierno, será con la participación de los trabajadores y usuarios y no pisoteándolos como se hará posible. Porque la cuestión no se trata de que en un laboratorio yo haga una reforma de atención primaria, sino que lo primero que tengo que decir a mis trabajadores y arrimar el hombro junto a ellos es que ellos tienen que hacer la revolución, la reforma de atención primaria. Y según sus criterios y diciéndoles que estos son los recursos de los que disponemos, los vamos a detraer de algún lado o vamos a reorganizar mejor las cosas; vamos a darle una vuelta a la Administración paralela, a Fundación Salud. Vamos a pensar un poco qué es lo prioritario, para llevarlo a lo fundamental, que es atención primaria.

Nosotros vamos a abstenernos en todos los puntos, pero este trabajo nosotros lo queremos realizar con los trabajadores, y espero que la consejera lo escuche.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre lo hace la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, presidente. Y muy buenas tardes ya.

Plantea el Partido Popular esta tarde una PNL que tiene por título: «Demora cero en atención primaria». Y, mire, para empezar, señora García, le diré que la política sanitaria del Gobierno andaluz, la atención primaria es hoy más que nunca un eje estratégico en el que está centrado, absolutamente centrado, y usted perfectamente lo sabe.

Plantea una PNL en la que en su exposición de motivos hace referencia a varios aspectos, entre ellos el de la demora cero en las consultas de primaria. Y mire, es verdad, hemos debatido en este Parlamento en ininidad de ocasiones sobre la sanidad pública andaluza, y en las intervenciones, tanto del Gobierno como de los distintos integrantes de mi grupo, nunca hemos hablado de un sistema perfecto, hemos reconocido o se han reconocido aquellas cosas que había que cambiar y aquellas cosas que había que mejorar, y hasta se ha rectificado, cosa que ustedes, señora García, donde gobiernan es imposible que hagan. Es imposible que hagan, y si no atiendan a lo que ha pasado con el Decreto del 2012. Y así ha pasado con respecto a la atención primaria, señorías.

En la primera comparecencia de líneas de trabajo, ya el consejero Alonso anunció el impulso de la atención primaria y lo calificó como algo que sería una prioridad porque se entendía que tenía que mejorar. Un año después, la Consejería de Salud no solamente aprobó sino que también presentó en esta misma tribuna lo que se denomina la Estrategia de Renovación de la primaria en Andalucía. Y justo un año después, ya en julio de 2007, fue la nueva consejera la que en su comparecencia de líneas generales dedicó prácticamente toda su intervención a hablar precisamente de esta estrategia de atención primaria, especificando aquello que ya se había puesto en marcha y aquello que estaba próximo a desarrollar. Por tanto, no hay ninguna duda de que la mejora de la atención primaria en este momento es una prioridad máxima. Y no porque ustedes vengan aquí con una PNL, sino porque es intención y voluntad del Gobierno andaluz en este mandato, y porque así mismo lo ha dicho la presidenta de la Junta de Andalucía.

Ustedes saben y conocen perfectamente esta estrategia porque se ha hablado mucho de ella en sede parlamentaria. Y por lo tanto tenemos que decir que esta PNL es oportunista, peca de oportunismo. Y por supuesto que la propuesta de sus cuatro medidas, las cuatro medidas que compartimos, pero que son aisladas y que usted presenta en esta PNL, en modo alguno pueden sustituir a toda una estrategia. Una estrategia que tiene una finalidad, la más importante, que es la de fortalecer obviamente la atención primaria. Y porque, como usted misma ha dicho, señora García, una atención primaria es beneficiosa para todo el conjunto del sistema sanitario. Porque es necesario absolutamente adaptarse a las nuevas maneras de enfermar y porque hay que abordarlas desde la transversalidad. Una estrategia que ha sido fruto..., para todos aquellos que han hablado de laboratorio, de..., de..., incluso le he escuchado hablar en anteriores intervenciones de ocurrencia, como digo una estrategia que ha sido fruto de un intenso trabajo que se ha realizado con los profesionales, de las sociedades científicas de la atención primaria y con la coordinación de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Señor Gil, salvo que usted considere algo en plan despectivo a la Escuela Andaluza de Salud Pública, pues le diré que ha sido precisamente coordinada por esta escuela. Un plan que se articula en 12 propuestas estratégicas, 20 líneas de intervención y 82 acciones que implican la movilización de recursos. Significa todo ello que está perfectamente diagnosticada la situación en la que nos encontramos en relación a la atención primaria y que están perfectamente identificados cuáles son los cambios y las acciones que hay que llevar a cabo y que muchos de ellos ya se están ejecutando. Por lo

tanto, señorías, tiempo. Tiempo es lo que se necesita para que esta estrategia pueda cumplir con sus objetivos y que, en consecuencia y como resultado, tengamos menos listas de espera y menos tiempo de espera también en las urgencias.

Respecto a otro de los planteamientos que hace la señora García en su PNL, decirle que es falso, la demanda general en verano no aumenta, señora García, por más que usted se empeñe, por más que usted se empeñe, salvo en zonas turísticas. Pidan ustedes datos de esa demanda, por ejemplo en un mes como julio, y compárenlos con un mes como por ejemplo puede ser el de febrero, para que vea que no hay incremento en ese sentido.

Y respecto al tercer planteamiento, referente a lo de los 50 pacientes y tres por cada cinco minutos —que no me salen las cuentas en ese sentido—, pues, miren, los pacientes..., hay pacientes que necesitan diez minutos, hay pacientes que necesitan más de diez minutos y otros que necesitan mucho menos.

Pero vayamos, señora García, a las propuestas que usted hace en su proposición no de ley. Para empezar, se pide que todas y cada una de las acciones que están planteadas en esta PNL se elaboren con normativa en menos de tres meses. Bueno, creo que es una muestra clara de eso que se llama la estrategia de los dos huevos duros más, porque es lo mismo que pensar cómo plantear una PNL sabiendo de sobra que el tema lo ha abordado el Gobierno de la Junta de Andalucía ya, y no se le ha ocurrido otra cosa que, añadiéndole esos dos huevos duros más, de tres meses, normativa en tres meses. Y no se preocupe, muchas de las medidas no necesitan normativa, y muchas de las medidas van a estar listas antes de que pasen tres meses. Insisto, muchas de ellas ya se han desarrollado.

En cuanto a la primera petición que hace en su proposición no de ley, ampliación de la plantilla. Mire, dice usted que el Gobierno andaluz no ha cumplido. El Gobierno andaluz ha cumplido. Porque es una realidad, es una realidad el aumento de la plantilla en atención primaria. Pero no solamente la ampliación, sino también la estabilidad de la plantilla. Y le han dicho esta mañana, y se lo recuerdo yo, que se han creado 105 nuevos equipos de atención primaria, y en total, al final de este año, serán concretamente casi 400 los profesionales que se incorporen en este equipo. Que este incremento de recursos va a permitir precisamente la reasignación de la ratio de población por equipos, en función de la complejidad de la población atendida, porque este es precisamente uno de los aspectos en los que incide especialmente esta estrategia. Hemos cumplido, señora García, por mucho que usted diga que no, en relación al aumento de la plantilla.

En cuanto a la segunda medida, ustedes hablan de medidas necesarias sobre la gestión de la demanda para evitar el colapso de los usos inadecuados. Mire, cuando he leído esto, sabiendo que viene usted, pensaba que lo me planteaba era alguna medida de copago. Espero equivocarme, señora García, porque, como digo, conociéndola a usted y viniendo de ustedes no me extrañaría que estuviese en su manera de plantear esta serie de medidas.

Pero, miren, este también es uno de los aspectos en los que se va a profundizar, en los que se va a mejorar en las nuevas estrategias, porque una sus acciones concretamente plantea el hecho de profundizar en el objetivo de demora cero en atención primaria. Y ya se está abordando el tema, si es que le dieron todas las pautas en la Comisión de Salud donde se abordó precisamente este tema. Se dijo que se iba a implicar la enfermería, que se iba a revisar el programa de atención a pacientes crónicos, o que se iba a poner en marcha un plan de información, del que usted también hablaba, por lo tanto también le vuelvo a decir que

cumplimos un plan de información de la atención urgente a la ciudadanía que, entre otras finalidades, tiene una que usted plantea y es que se haga un uso adecuado de los recursos sanitarios que hay disponibles.

En cuanto a la tercera, señora García, en la tercera propuesta que usted hace, referente al establecimiento de la agenda de cada médico o médica de familia de quince días, diaria, de diez minutos para poder atender correctamente a los crónicos, se lo acabo de decir, es que ya hay una estrategia, es que ya..., es que hay una estrategia en la que se desarrolla un plan para atender perfectamente a los crónicos. Por lo tanto, todo lo que usted plantea se ha abordado ya, estamos en ello. Y la estrategia está diseñada perfectamente y no hace falta que usted la pida porque ya se está abordando.

Y, en cuanto a la cuarta, referente a la recuperación de todos los equipos de urgencias eliminados en los últimos años en los centros de salud de Andalucía, que así usted lo plantea, pues solamente hay que conocer —pídalo usted por escrito para tener los datos— un análisis evolutivo de los equipos de urgencias en el sistema sanitario andaluz, del periodo que va del 2012 al 2017, para ver cómo estos equipos no solamente no han disminuido sino que además han aumentado: dos unidades de cuidados críticos y urgencias más, cuatro equipos móviles de urgencias más, cuatro equipos móviles de cuidados avanzados de enfermería más. Y, eso sí, los equipos móviles mixtos se han mantenido, pero no han disminuido como usted dice en esta PNL.

Mire, analizada la exposición de motivos y analizadas las propuestas que usted hace, a mí me gustaría decirle algo que es recurrente y a lo que ya se ha hecho alusión por parte del resto de portavoces, y es que ustedes se empeñan en que les digamos una y otra vez, no solamente en el ámbito de la sanidad sino también en el ámbito de la educación, en el ámbito de la dependencia y en cualquier otro ámbito social, que ustedes no tienen legitimidad para venir a pedir esto aquí. Si es que no tienen legitimidad, si es que no se les puede creer.

[Aplausos.]

No se les cree, no se les cree, porque hacen una cosa, reivindican una cosa y hacen justo la contraria. Con qué legitimidad viene usted aquí a plantear, la del Partido Popular, su prioridad en la mejora de la atención primaria cuando fue la señora Cospedal, su ministra, y la de los demás, la que intentó por todas las vías cerrar los puntos de urgencia nocturnos, y que se lo paró la justicia. Con qué legitimidad viene usted a plantear eso cuando fueron ustedes los responsables de las congelaciones de las distintas OPE, que limitó la capacidad de la comunidad autónoma para incorporar a profesionales. Y con qué legitimidad viene usted aquí con esta PNL cuando pusieron límites con esa tasa de reposición, que ya se ha explicado por parte de los grupos, que fue vergonzante.

Y, recuerden, ayúdenos, si de verdad quieren mejorar esto, con el sistema de financiación, ayúdenos con lo de las 35 horas, vengan aquí, como decía anteriormente nuestra presidenta de la Junta de Andalucía, a arrimar el hombro y de verdad a preocuparse por...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra, cierra el debate de esta proposición no de ley la señora García Carrasco a la que le voy a pedir que también me dé antes de finalizar su intervención el posicionamiento sobre las enmiendas presentadas.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Por si no me da tiempo cuando acabe, vamos a aceptar todas las enmiendas y, de la primera de Ciudadanos, hemos hecho una transaccional.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La de viva voz va ahí?

La señora GARCÍA CARRASCO

—Todas, ¿vale?

Pues, gracias, señor presidente.

Y, por empezar, señora Manzano, yo me he leído la Estrategia de Atención Primaria y es la primera vez que me leo una estrategia que reconoce y pone en valor todos los problemas que la atención primaria tiene en nuestra tierra, todos, es la primera vez que la leo, que lo he oído. Pero es que resulta que la estrategia nos lleva a muchas dudas, que usted dice que va a venir a resolver todos los problemas de la atención primaria y yo coincido con la señora Nieto en que si tenemos en marcha una ley de sostenibilidad no tiene mucho sentido que por otro lado tengamos una estrategia de atención primaria donde viene a..., yo creo que a desarrollar muchos problemas que nosotros estamos intentando corregir en esta ley de sostenibilidad.

Miren, ustedes reconocen que existe un problema en los profesionales de atención primaria, dicen que son profesionales que están resignados en sus puestos de trabajo y otros que por la eventualidad y por la precariedad eventual tampoco están contentos en sus puestos de trabajo. Claro, a mí me gustaría saber quién ha provocado esa desazón a los profesionales sanitarios cuando son ustedes 40 años los que llevan gobernando en esta tierra.

[Aplausos.]

Señora Manzano, dice usted que no estamos nosotros legitimados para subirnos a esta tribuna a defender nada. Pues, mire usted, yo creo que estamos muy legitimados, y se lo digo a todos los grupos parlamentarios, a todos, a PSOE, a Izquierda Unida, a Podemos, a Ciudadanos. Por una razón muy sencilla, porque dice la señora Nieto que nosotros somos pirómanos bomberos. No, bomberos de un incendio, bomberos de un incendio que asolaba esta tierra. Y ya no os acordáis, en el año 2011, claro, sí, el incendio asolaba Grecia, asolaba Portugal. Pero en este país se adoptaron medidas, no las mismas que en Grecia ni en Portugal. Señora Nieto, usted también fue una bombera del incendio cuando gobernaba con el Partido Socialista en esta tierra, ¿se lo

tengo que recordar? Hombre, claro, fue bombera del incendio. Nosotros allí y ustedes aquí. Pero aquí con un condicionante más y diferente a muchas comunidades autónomas, que yo estoy harta de oír aquí todo el día y ayer: Madrid, Valencia... ¿Y aquí, cómo se han hecho las cosas aquí? Aquí, ustedes a los recortes, señora Nieto, señores del Grupo Parlamentario Socialista, les dieron una vuelta de tuerca, y a esos recortes les añadieron ustedes asfixiar aún más a los profesionales sanitarios, de tal manera que se convirtieron en los profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud más baratos, más castigados por los contratos que se les hacían y con más precariedad laboral y más eventualidad que en ningún lugar de este Sistema Nacional de Salud. Y en esto ha sido esta tierra diferente del resto de comunidades autónomas. Ese ha sido su modelo. Señora Nieto, nosotros no tenemos nada en contra de la sanidad privada. Ustedes sí, nosotros no. Nosotros creemos en la sanidad pública y apostamos por la sanidad pública, pero no estamos en contra de la sanidad privada...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora GARCÍA CARRASCO

—... que el sistema sanitario público también recoge, ¿vale? Entonces, nosotros es que no tenemos ningún problema en que la ciudadanía pueda elegir, no tenemos ningún problema. Ustedes sí lo tienen porque atacan siempre al Partido Popular con ese tema, pero ustedes, ustedes, ustedes apoyan a la sanidad privada, como no podía ser de otra manera, como no podía ser de otra manera.

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Entonces, no nos lo achachen porque no es así.

Hablan de que nos pongamos al lado del Gobierno andaluz por la congelación de las OPE, por la tasa de reposición, por el sistema de financiación, por las 35 horas semanales... Hemos sido muy claros, hemos sido muy claros en todos estos temas. Mire, las OPE no las congeló el Partido Popular en el año 2008, en el año 2008 las congeló el Partido Socialista, el Gobierno andaluz aquí en Andalucía, desde el año 2008. Entonces, según ustedes, no había crisis, no había crisis. Pues parece ser que gobernaba Zapatero, ya que lo dice usted, pues, gobernaba Zapatero. Y sí, ustedes eliminaron las OPE hasta ahora.

La tasa de reposición en Andalucía no se cumplía, la tasa de reposición no la cumplían, ni la del 10 ni la del 50 y la del 100, algunas veces, no la cumplían. Entonces, no nos achaquen a nosotros sus problemas de gestión, de nefasta gestión en Andalucía.

El sistema de financiación. Hartos estamos de decirlo, ustedes nos decían a nosotros esta mañana que si nosotros tenemos autonomía para decir que queremos un mejor sistema de financiación para Andalucía. Sí lo queremos, Juanma Moreno y todo el grupo parlamentario estamos hartos de decirlo, que vamos a apoyar un mejor sistema de financiación para nuestra tierra. La pregunta es: cuando en el año 2009 se aprobó el anterior, ¿ustedes tenían autonomía para votar no? No la tuvieron, ustedes a pies juntillas lo que dijo Zapatero, y a votar un sistema de financiación en contra de nuestra tierra. Lo hicieron ustedes...

[Aplausos.]

Sí señor, ahí, en las hemerotecas está...

Ahí la hemeroteca está. Ustedes...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora GARCÍA CARRASCO

—... en contra de nuestra tierra votaron ustedes, así de claro, un sistema de financiación que perjudicaba a Andalucía.

¿Estoy loca? Qué barbaridad, es lo que me quedaba por oír en esta sede. Pero, bueno, no pasa nada. Estamos para todo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señorías, por favor. Señora García Carrasco, señorías, señorías. Señorías, yo les rogaría a todas sus señorías que todo eso se evitaría si guardaran silencio. Todo, hasta los equívocos. Así que yo les rogaría a sus señorías que, por favor, todas guarden silencio y respeto.

Señora García Carrasco, siga con el uso de la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Bueno, me gustaría, por ir concretando, señora Isabel Albás, nosotros hemos querido apoyar dos presupuestos en esta comunidad autónoma, y nuestro presidente, el señor Moreno, expuso a la presidenta de la

Junta de Andalucía para aprobar el presupuesto de 2017, qué era lo que quería, era la eliminación del impuesto de sucesiones, y la señora Díaz dijo que no. Si no, hubiésemos votado a favor del presupuesto, así lo dijo.

Pero es que este año el señor Moreno ha hecho sus propuestas para aprobar el presupuesto del 2018 y ha dicho muy claro lo que quería: sentarse con la presidenta para buscar un modelo de gestión de la sanidad pública andaluza, un mejor modelo del sistema educativo andaluz y la eliminación del impuesto de sucesiones.

Si la señora Díaz se sienta con el señor Moreno y llegan a un acuerdo, aprobaremos el presupuesto del 2018 sin ningún problema, sin ningún problema. Ahora, si la señora Díaz dice que no a la propuesta del señor Moreno, pues no la aprobaremos. A lo mejor es que ustedes tienen unas vistas de miras más pequeñas que las nuestras. Entonces, ustedes aprueban y nosotros no. Eso ya es cuestión de cada persona.

Señor Gil, me dice usted..., yo creo que usted no me ha escuchado cuando yo he hablado, porque yo he dicho, y si no, luego se va usted al vídeo, se va usted al *Diario de Sesiones*, he dicho que si se aprueba nuestro primer punto donde se habla de un aumento de los profesionales, no solo de la cobertura, de las licencias, de las bajas por enfermedad, que todo se supone que se tiene que hacer, pero que esta bendita tierra no se ha hecho. También he dicho que el aumento de profesionales, y lo dice el punto 1, servirá para que los profesionales sanitarios puedan dedicarse a la investigación, puedan dedicarse a tener una formación continuada y puedan, además de dar una calidad asistencial de calidad y segura, hacer visitas domiciliarias y todo lo que la concepción primaria conlleva. No me ha escuchado, ¿verdad? No.

Pero es que luego usted dice que en el punto, en el punto 4, que no estaba de acuerdo, pero se ve que tampoco se ha leído la enmienda que ha presentado Ciudadanos, que yo le he preguntado a la portavoz de Ciudadanos y me ha dicho que se la ha repartido a todos.

Bueno, pues usted tampoco se la ha debido de leer, porque precisamente lo que dice la enmienda es lo que usted ha dicho aquí, que ustedes van a asumir para su moción.

Bueno, pues está recogido en la enmienda, léase la enmienda de Ciudadanos que ha presentado *in voce*, que usted tiene, y verá como se lo aclara perfectamente.

Yo creo que aquí de lo que se trata es de trabajar. Dicen ustedes que nosotros hacemos cosas diferentes cuando dicen..., la señora Cospedal. La señora Cospedal, un centro de salud, un centro de urgencias nocturno, que estaba a menos de 10 minutos, no es que iba a quitar todos los centros de urgencia de Castilla-La Mancha, no, no. No mientan, porque no era así, y que estaba a muy poca distancia de otro centro de urgencias nocturno.

Dice usted que aquí en Andalucía no se han reducido los equipos de urgencia y que se han aumentado. Pues, vaya, a lo mejor usted vive en otra tierra, vive en otra tierra, porque, mire, aquí, en Andalucía, y yo le voy a contar solo el ejemplo del centro de salud del que yo dependo, ahí hay un equipo de urgencias que se eliminó, en una población de 11.000 habitantes, que atendía a tres municipios más. Cuando se quitó ese equipo de urgencias se redistribuyó la población y ahora, para atender a esa población Mancha Real-Torres, desde Mancha Real a Torres, hay más de quince minutos, hay más de quince... No, Torres se la adjudicaron a Jimena, población en la que yo vivo, y hay más de quince minutos, por una carretera de montaña, desde Jimena hasta Torres. Cuando el equipo de urgencias se va desde Jimena, se queda desatendida Jimena, García, [...] y Albánchez.

Entonces, no me digan que no han reducido... No me digan que han aumentado porque no es verdad. Lo siento mucho, lo siento mucho. Habrán abierto más equipos, habrán estado en otros lugares, pero no es verdad que no han reducido. Han reducido equipos de urgencia en atención primaria y otros los han convertido en refuerzos.

Y, como no me queda más tiempo, a mí me gustaría que el PP...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para cerrar el debate y para dejar también centrada para después la votación, entiende esta Presidencia que las enmiendas de viva voz que ya tenían los grupos antes del debate de esta proposición no de ley, ¿no hay ningún obstáculo para su tramitación? Bien, así se declara.

Se incorporará y, como han sido aceptadas, serán objeto de votación cuando concluya el debate, si es posible, de la tercera proposición no de ley.

10-17/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz por el Agua

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa al Pacto Andaluz por el Agua.
Para la presentación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Crespo Díaz.
Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Hoy se debate en el Pleno del Parlamento un tema de vital importancia para nuestra tierra: el agua.

El agua en una de las tierras más secas de España, del sur de Europa, donde no tenemos una situación de sequía especialmente declarada, pero sí especialmente en algunas zonas de Andalucía que realmente están declarada *per se*. Se lo dicen los agricultores, que están gritando a los cuatro vientos que tienen necesidad de cultivar, no tienen agua. Y hay muchos municipios en Andalucía que hoy, que hoy tienen carencias de agua, que tienen que suministrar agua a sus vecinos a través del tema de cubas.

Realmente, para nosotros es un patrimonio, para Andalucía, preciado, del que solemos los andaluces hacer uso correcto y racional y que, además, somos capaces, tenemos que demostrar esta tarde, de llegar a acuerdos.

Es verdad que es difícil plantearse esta situación en un pacto cuando no está nadie del equipo de Gobierno de la Junta de Andalucía, ni siquiera el consejero del ramo de Medio Ambiente, ni siquiera el consejero de Agricultura. Esa es la realidad con la que se toman en serio un tema tan vital para nuestra tierra como es el tema del agua para Andalucía.

[Aplausos.]

Pero nosotros queremos hacer lo que nos piden las organizaciones agrarias, hacer lo que nos pide la sociedad andaluza, que es llegar a un pacto por el agua.

El pacto nacional ya está en marcha, ya se han centrado en comunidades autónomas. Ya ha tenido la secretaria general de esta comunidad autónoma la reunión con la directora general del Agua en el ministerio. Y nosotros no podemos estar atrás. Este pacto es fundamental, por ser una de las tierras más pobladas, por ser una de las tierras más secas, y es necesario, absolutamente, para que ese pacto nacional se pueda hacer.

Por eso, el Partido Popular lo trae a esta Cámara, porque creemos que tiene que ser la primera comunidad en tomar esas decisiones.

Competencias tenemos todos, todas las administraciones tenemos competencia en agua. Todas las personas tenemos responsabilidad sobre un bien común como es el agua. Por tanto, aquí nadie se puede ocultar tras las competencias cuando realmente las tenemos todos.

Y, desde luego, sin ánimo de acotar el pacto, en Andalucía hace falta hacer un diagnóstico urgente y hace falta una planificación a corto, medio y largo plazo. Porque sí es verdad, hemos estado pendientes de las competencias de agua durante mucho tiempo. Aquí ha habido grandes debates sobre el Guadalquivir, grandes debates sobre las competencias en cuencas, pero lo que nos tenemos que plantear, según el Estatuto de Autonomía, el artículo 48 —en agricultura— y el 50 —en agua—, ¿qué hemos hecho con esas competencias de agua?, ¿hasta dónde hemos llegado? ¿Tenemos realmente una política de agua para nuestra tierra? ¿Estamos resolviendo los problemas que tenemos acuciantes de agua en este momento? Eso lo tenemos que plantear en torno a ese pacto del agua.

Hay cuatro aspectos en los que no podemos renunciar en el pacto: el abastecimiento de poblaciones. Tenemos poblaciones en este momento que tienen restricciones de agua, que tienen problemas de calidad de agua, que tienen que ser suministrados a través de cubas de agua.

El agua de regadío. Tenemos una de las agriculturas más potentes de Europa, tenemos una garantía potente, tenemos agua necesaria para los sectores productivos, como la industria o el turismo, y también tenemos que plantearnos cómo estamos haciendo las infraestructuras. Infraestructuras para dar cumplimiento al objetivo de la calidad de las aguas, la depuración y la reutilización.

¿Estamos haciendo el ciclo integral del agua correctamente en nuestra tierra? Eso es lo que nos tenemos que plantear. ¿La Junta de Andalucía está, que tiene competencias en la materia, como todos sabemos, impulsando ese ciclo integral del agua? ¿Estamos haciendo las infraestructuras para prevenir las inundaciones en esta situación de cambio climático? ¿Estamos haciéndolo? Por tanto, sobre estos cuatro grandes puntos y estos cuatro grandes aspectos debe girar el Pacto Andaluz del Agua, para no ser una mera declaración de intenciones, porque los planes de cuencas están ahí, pero los planes de cuencas están muy bien en el papel, pero todos sabemos en la realidad en las provincias qué ocurre con los planes de cuencas en este momento.

Por tanto, tiene que ser una apuesta importantísima, como ya lo está haciendo el ministerio. Se ha reunido ya con Fenacore, con las asociaciones de abastecimiento, se ha reunido con las comunidades autónomas. ¿Qué hacemos desde Andalucía, la tierra con más necesidad? ¿Estamos haciendo algo? Por tanto, para darle un impulso necesitamos ese Pacto Andaluz por el Agua que nos piden los agentes sociales y la sociedad.

Coexisten cuencas distintas, inter e intracomunitarias. Y, por tanto, tenemos las cuencas mediterráneas, tenemos el Guadalete y el Barbate, tenemos el Tinto, Odiel y Piedras, tenemos el Guadalquivir, el Guadiana y el Segura. Y eso les preguntaba: ¿sabemos ya, con las competencias que tenemos, qué queremos hacer en nuestra tierra? ¿Tenemos actitud de pacto en esta tierra? ¿Cuántas veces el Partido Popular y Juanma Moreno han planteado la posibilidad de pacto en los temas tan importantes como el agua? Y la callada por respuesta. Y hoy, en este momento, los parlamentarios tenemos la responsabilidad y la altura de miras para aprobar ese pacto.

El Gobierno de España, no nos escondemos, también tiene sus competencias, y va a venir a invertir, a ayudar, a pactar, y este grupo va a estar al tanto de eso, como lo ha hecho con las depuradoras con la Junta de Andalucía. Ha dado un ejemplo con las depuradoras de interés autonómico, a pesar de que la Junta está cobrando su canon del agua. Y el Gobierno de España ha hecho un protocolo, firmado hace breves fechas, que se convertirá en convenio, para hacer también depuradoras de interés autonómico, por el bien del agua de nuestra tierra, por el bien de la directiva comunitaria europea, por el bien de evitar las sanciones en nues-

tra tierra. Esa es la actitud, la actitud es pactar, la actitud es organizar convenios entre los distintos ministerios, y desde luego con la sociedad, con los ayuntamientos, con todos los que tengamos que ver con el agua, que en este caso, como yo les decía, son todas las personas y todas las instituciones que tenemos competencias en la materia.

Almería, mi tierra, se seca. En provincias como Málaga, Granada y Jaén se necesitan conducciones urgentes de riego. En las provincias occidentales de Andalucía necesitan encauzar para prevenir inundaciones. En Huelva se necesita que llegue el agua para seguir produciendo y dando riqueza y creando puestos de trabajo en Andalucía.

Por tanto, vamos a ver qué hacemos. ¿Se merecen Casabermeja, Fuente de Piedra, Villanueva del Rosario, Humilladero, Archidona, que estemos pendientes de este tema esta tarde aquí, en el Pleno del Parlamento de Andalucía? ¿Se lo merecen los regantes de Siles? ¿Se lo merece la depuración, en este caso, y la reutilización que solo hay en una parte de Almería, que son las cuatro vegas, y tienen ustedes todavía que dar la concesión, eh, para que no se pierdan los fondos europeos y se pueda hacer el terciario, la inversión, con todas las garantías de la ley? ¿Se lo merecen esta tarde, que estemos pendientes de ellos? Yo creo que sí, que el ciclo integral del agua en Andalucía es de vital importancia para nuestra tierra porque el agua en Andalucía no es solo para beber, fundamentalmente también para comer.

Y, por tanto, nuestra obligación como diputados es hacer eso. Es hacer y decir aquí que hay que ejecutar con su integridad los Presupuestos de la Junta, y no dejar un 49% sin ejecutar desde que Susana Díaz es presidenta de la Junta de Andalucía. Y, por tanto, tenemos que estar pendientes de que todas esas necesidades entre todas las hagamos.

Y vuelvo a decir, el Gobierno de España va a invertir, a ayudar y a hacer todo lo que tenga que hacer, pactar, señor consejero, para que Andalucía tenga mejor y más calidad de agua, y más agua para los regantes y para el consumo. ¿Está dispuesta la Junta de Andalucía a hacer lo propio? ¿Está dispuesta la Junta de Andalucía a pactar con todos los sectores sociales, y pactar con los andaluces un pacto por el agua? Eso es lo que hemos venido esta tarde a hacer aquí, y es un tema de vital importancia, donde no podemos rehuir el debate.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Comienza la intervención de los distintos grupos parlamentarios. Lo hace, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputado, el señor Castro Román.

Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, subo en nombre de mi grupo para posicionarlo en el voto ante esta proposición no de ley, que ya adelanto que va a ser negativo.

Negativo, entre otras cosas, porque, como ya viene siendo tradicional, desde nuestro grupo percibimos al Partido Popular bastante desubicados cada vez que plantean una iniciativa en torno al agua. Lo primero que nos ha sorprendido con esta proposición no de ley es cómo parecen obviar de manera total, absoluta, el proceso que se dio en este Parlamento en la VIII Legislatura y que culminó con la aprobación de la Ley de Aguas de Andalucía.

«Alcanzar un pacto por el agua ha sido siempre un anhelo en España», dicen en el séptimo párrafo de la exposición de motivos. «Entre los objetivos del Partido Popular está alcanzar un pacto nacional por el agua, y desde Andalucía puede y debe ser la primera en cooperar con este objetivo». Claro, lo primero que deberíamos hacer es situarnos en el punto de partida. El Pacto Andaluz por el Agua, que desde el punto de vista de Izquierda Unida tiene plena vigencia, que contó con una participación muy importante de agentes sociales, sindicales, agrarios, colectivos dedicados al agua, universidades, investigadores, partidos políticos, etcétera..., si es válido a día de hoy o si no lo ha sido. Otra cosa es el desarrollo que haya tenido, pero desde nuestro punto de vista es un buen pacto, que dio como consecuencia no solo la Ley Andaluza del Agua sino también el compromiso del Consejo de Gobierno, al que luego me referiré, de la declaración de infraestructuras de interés.

De hecho, en ese proceso hay que recordar que el Partido Popular se mostró bastante remiso a muchas de las cuestiones que se plantearon, a los pasos adelante que se dieron en 2010 con la ley, que además seguía los dictados de la Directiva marco de Agua. Adaptábamos..., esa gestión que usted demandaba del ciclo integral del agua la adaptábamos a la normativa europea y a los nuevos paradigmas de la gestión del ciclo integral.

Ustedes, por ejemplo, que en el segundo párrafo hablan..., lo que pasa es que lo mezclan, hablan del derecho humano al agua, es decir, del abastecimiento para el consumo de boca con el abastecimiento en general de otras necesidades. Y ustedes votaron en este Parlamento en contra del acceso al agua como derecho humano de todos los consumidores. Sin embargo ahora, sin ningún tipo de empacho, vienen aquí a plantearlo. Y les recuerdo que las infraestructuras no son la única condición necesaria para garantizar ese acceso al derecho humano al agua.

Nos da la impresión de que ustedes a día de hoy, a 14 de septiembre de 2017, no han terminado de asumir los paradigmas de la gestión sostenible del agua, no han terminado de asumir los imperativos y criterios recogidos en la Directiva marco del Agua europea. Es más, siguen presentando una visión y una apuesta que es obsoleta, caduca, si de gestión del agua hablamos. De hecho, si leemos con atención la exposición de motivos, ustedes centran en dos cuestiones básicamente ese pacto por el agua. El primero, la garantía de recursos hídricos. Y aquí volvemos a algo que es, en fin, un mal que tiene el Partido Popular. Ustedes solamente miran la gestión del agua desde el punto de vista de la oferta, generando una sensación de que la oferta puede ser ilimitada, que todo lo que venga demandado por sectores, ciudadanía, lo único que le queda a los poderes públicos es gestionar esa oferta y dar agua, buscar el agua de donde sea para ofertarla.

El agua es un recurso finito, ¿podemos permitirnos en tierras de secano que milenariamente lo que se ha cultivado es olivo, es almendra, vides..., al ciento por ciento llenarlo, por ejemplo, de aguacates y mangos? ¿Es sostenible o eso tiene un límite?

¿O lo arreglamos simplemente, como usted acaba de decir, que Málaga es una de las provincias con problemas, llevando una tubería desde el pantano de la Concepción, río Verde, Istán, hasta el pantano de la Viñuela, Periana, la Axarquía, que es una de sus apuestas? Eso es una barbaridad, es insostenible.

Por lo tanto, que vengan aquí, y sigan insistiendo en ese tipo de políticas sobre un recurso finito, nos parece situarse fuera de los nuevos paradigmas de la gestión de agua, que, mejor o peor, recoge la Ley andaluza de aguas y los compromisos dictados en Andalucía.

Segundo elemento: generación de infraestructuras, todas las que hagan falta, sin planificación, todo lo que venga. Porque vuelvo a incidir, porque es muy importante, porque ustedes solo piensan en la política, en la planificación de la oferta. Es más, si ustedes defienden infraestructuras que terminarán siendo, no en el largo sino en el medio plazo, absolutamente innecesarias, obsoletas. Y, por cierto —que es algo compartido entre el PP y el Partido Socialista—, qué caro nos van a salir los trasvases, por insostenibles, en una situación como la de ahora, que es preocupante, y usted lo ha manifestado. Por cierto, ¿va a promover el Partido Popular la creación de más campos de golf en la comarca de Antequera, que le ha preocupado a usted mucho esto, porque es uno de los promotores, de los impulsores de ese tipo de infraestructuras en zonas en donde es verdad que está habiendo muchos problemas de abastecimiento?

Mezclan..., o mejor dicho, sitúan en esta iniciativa, la política de aguas como único eje de lucha ante lo que se nos viene. Y sí, el agua es muy importante, el agua es importante, la sequía es importante, la erosión que se produce es importante, la pérdida de suelo es importante, y para eso estimamos que más que un pacto andaluz por el agua, que ya existe y que, desde nuestro punto de vista tiene vigencia, habrá que hablar de la ley de cambio climático y de cómo acometemos, de manera homogénea, conjunta, todos esos retos, todos esos riesgos que tiene nuestra tierra.

Son muchos los elementos de mejora, de cambios que nosotros creemos también que se podrían hacer en la gestión —lo hemos debatido en esta Cámara—, que agilicen la aplicación de las políticas de agua; apuestas que se podrían hacer para acelerar incluso la construcción de las infraestructuras declaradas de interés. En ese sentido, Izquierda Unida ha hecho muchas propuestas y va a seguir haciéndolas, y no se va a cansar de criticar al Gobierno andaluz y de exigir esas políticas y esa visión. Pero no creemos, sinceramente, que esta iniciativa sirva para ello.

De hecho, de hecho, no es el extremo de la posición que han tenido con el trágico accidente del hospital de Valme, y la manera en que lo han traído, pero voy a hacer una analogía. Ustedes no pueden esperar a que exista una incertidumbre en la sociedad. Usted ha hablado de los pueblos que tienen problemas de abastecimiento, usted ha hablado de las demandas, por ejemplo, para riego. A mí me gustaría que usted subiera aquí y nos dijera qué agentes sociales y sociedad le pide esto de manera tan abrumadora, porque, por cada agente social que usted diga que le ha pedido esto, le vamos a poner nosotros otros que les piden lo contrario; es decir, porque ustedes hablan..., suben aquí y parece que están hablando en nombre de todos los andaluces. Y, no, no, no es cierto, no es así.

Y, por último —y termino ya—, el párrafo 9 dice: «Las fuerzas políticas deben de dejar de utilizar el agua como arma arrojadiza, necesitando nuestra comunidad autónoma una política del agua rigurosa, con mayor cumplimiento, con respaldo político suficiente y con más transparencia». Pues, mire, lo compartimos casi al ciento por ciento, e inmediatamente tenemos que decir aplíquense el cuento. Porque no es de recibo la cam-

pañía que ustedes hacen, aprovechando la incertidumbre que existe en ciertos sectores, problemas graves que se están dando, y no es de recibo que, ustedes, por ejemplo, actúen con la manipulación permanente y el uso de los ayuntamientos y de sus grupos municipales en contra del canon de infraestructuras hidráulicas autonómicas.

Por lo tanto, hasta que no acaben con este cuento, no tendrán credibilidad en la política de aguas. No es de recibo, con los problemas que existen, que ustedes lo quieran abordar de esta manera.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Es el turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Intervendrá en su representación, su diputada, la señora Bosquet Aznar.

Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Bueno, pues señores del Partido Popular, traen ustedes aquí esta proposición no de ley, permítanme ustedes que este grupo se quede un poco perplejo a la vista de la misma, porque realmente quizás da un poco la sensación de que parece que ustedes acaban de llegar ahora mismo a la política, y no tenían conocimiento ni de lo que hay ni de lo que ha habido, y parece que tampoco tienen capacidad de decisión alguna en este tema. Y, obviamente, aquí, en Andalucía, poca, y yo creo que al paso que van, posiblemente tampoco acabarán teniéndola nunca. Pero se les olvida a ustedes en el Gobierno central, yo creo que no tengo por qué recordarles la mayoría absoluta que tuvo su partido, el Partido Popular, en las pasadas dos legislaturas, pero creo es que no es necesario que se lo recuerde. Por eso digo que nos resulta esta proposición no de ley, no sé si decir como de hasta una candidez, diría yo, un poco tremenda, y lo digo con todos mis respetos, señora Crespo, que usted sabe que yo se los tengo. Pero, vuelvo a repetir, que parece que proviene como de alguien, de un partido político que no tuviera posibilidad de llevar a cabo ninguna solución en el tema, como digo, del agua.

Este tema, el tema del agua, es un problema serio, y es un problema serio y preocupante de verdad. Y si es una iniciativa, la que ustedes traen hoy, en un afán realmente de aportar y mojarse —valga precisamente la redundancia en este tema—, también desde el Gobierno central y desde los ayuntamientos, tal y como ustedes mismos reflejan en su proposición no de ley, hacen referencia a que se impliquen las distintas administraciones, pues, mire usted, si es así, bienvenida sea, porque todo lo que sea para más y mejor, pues, como digo, bienvenida sea. Pero si es una mera declaración de intenciones, con ese pacto andaluz por el agua para dar tortas, pues, mire usted, mal vamos.

Mire usted, señoría..., señora Crespo: «PP y PSOE a tortas con reproches sobre la falta de agua para el agro». Esto, desgraciadamente, este titular de esta prensa, desgraciadamente, es el pan nuestro de cada día,

lo que tienen que soportar los ciudadanos y los agricultores en todo lo que concierne al agua, precisamente esas tortas entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Pero es que me voy a ir a un tema más reciente todavía. Precisamente hace poco —la semana pasada, creo, o en esta semana, creo que era— nos levantábamos precisamente que nuestro consejero, el consejero de Economía, hablaba precisamente en nuestra ciudad —señora Crespo, en la suya y en la mía—, y hablaba precisamente de la necesidad de las obras que había que acometer en Almería, tanto distinguiendo las que eran necesarias por parte de la Junta de Andalucía como las que tenía que hacer el Gobierno central. Aquí lo tengo, lo dijo el señor consejero, asumiendo, por lo menos —lo que es de agradecer—, es que, por lo menos, asumiera, en cierta manera, las obras que también tenía que llevar a cabo la Junta de Andalucía.

Pero, mire usted, usted precisamente, señora Crespo, tardó dos segundos y medio..., y usted está hablando precisamente hoy aquí de un pacto, cuando ustedes, precisamente, tardaron dos segundos y medio, como digo: «Crespo arremete contra el consejero de Agricultura por el problema del agua». Por eso es por lo que yo..., mi grupo tacha esta proposición no de ley quizás de un poco cándida, y a ver realmente cuáles son esas intenciones, porque si realmente se está hablando de un pacto por el agua, vamos a empezar a creérselo. Y vamos a empezar por creérselo, y lo mismo que el consejero, en su momento, asumió las obras que les correspondían a ellos, pues en cierta manera usted también tenía que haber hecho lo mismo. Y se lo digo, como vuelvo a repetirle, con todos mis respetos, que sabe usted que la tengo... Y también usted aquí ha expuesto, pero se ha olvidado... Usted ha dicho de las obras que está llevando a cabo en la provincia de Almería precisamente el Gobierno, pero se ha olvidado usted también de que su Gobierno también debería de llevar a cabo, por ejemplo, la depuradora de El Ejido y de Roquetas, que esas no se le ha oído que usted lo haya dicho aquí, esas no se las he oído, señora Crespo.

Esto es realmente lo que nosotros queremos preguntarle, si realmente estén dispuestos a creerse y a colaborar en ese pacto andaluz por el agua que demandan en esta proposición de ley. Precisamente les decimos que empiecen también ustedes a asumir lo que sea de su competencia y a ejecutar probablemente lo que se comprometan en los presupuestos, por ejemplo, en los Presupuestos Generales del Estado de 2016, pues también nos encontramos con que su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, en la provincia de Almería precisamente, de 180 millones, señora Crespo, ha ejecutado solamente 18.

Le recuerdo también que la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir es competencia del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, y que sería también esta Administración, es decir, el Gobierno del Partido Popular, al que competiría llevar a cabo los planes especiales de actuación en situaciones de alerta o de eventual sequía, como es la que tenemos precisamente ahora. Por eso, señora Crespo, es por lo que obviamente en su partido, el Partido Popular, no son en absoluto ajenos a este pacto andaluz por el agua.

Pero, miren ustedes, yo pese a todo lo que le he dicho, como desde Ciudadanos sí que apostamos realmente por el diálogo y el consenso, pero es una apuesta por un diálogo y un consenso de verdad, no el de boquilla, sino un diálogo y un consenso de verdad, y yo creo que lo demostramos tanto aquí en Andalucía, como ustedes lo saben, con ustedes en el Gobierno central y en otras comunidades como en Madrid.

Yo le digo que este partido va a votar que sí a su proposición no de ley. Vamos a votar que sí, pero le repito que la pregunta, lamentablemente, es si realmente se la creen ustedes, si realmente están ustedes dispuestos a asumir esta proposición no de ley, si de verdad, verdad, verdad van a dejar a un lado los intereses par-

tidistas y pelear y asumir por que realmente el agua consideremos que es un problema de todos, más allá de administraciones y más allá de colores políticos. ¿Van ustedes realmente a buscar y, sobre todo, a conjugar, que es lo más importante, ese consenso entre administraciones, partidos políticos y agentes sociales y económicos, y ser capaces realmente de asumir ese diagnóstico del que ustedes están hablando en esa proposición no de ley, de las obras que requieren de una mayor urgencia, y esa planificación a medio y largo plazo para los próximos 25 años? ¿Y van ustedes también a exigir, señorías del Partido Popular, que su Gobierno, el Gobierno del señor Rajoy, lleve a cabo dentro de ese diagnóstico que ustedes piden en su proposición no de ley las obras que sean competencia del Gobierno Central con la misma inquina con la que ustedes se lo exigen también al Gobierno del Partido Socialista de aquí de la Junta de Andalucía? Porque si es así, señora Crespo, cuente con nuestro apoyo y con nuestro voto, pero si es postureo, si es postureo y lo que ustedes buscan es otra forma de dar tortas al Gobierno andaluz, y yo no digo que no haya motivos para dárselos, que obviamente claro que hay motivos para dárselos, pero en este tema lo que ustedes no pueden pretender tampoco es irse de rositas, porque yo creo que tienen que empezar a asumir también su parte de culpa y, sobre todo, su posibilidad de acción en este tema, porque está claro que lo que decimos, que es un gran problema, el del agua, el que tenemos en esta comunidad, y que hay que hacer mucho, tanto por parte de su Gobierno como por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Miren ustedes, ayude también, por ejemplo, a nuestros agricultores. Usted ha dicho aquí que los agricultores demandan esto. Estamos de acuerdo, pero usted sabe como yo —y las dos precisamente venimos de la tierra de la que venimos—, y usted se reunió con agricultores, y yo lo sé, usted sabe que yo también, y usted sabe precisamente también lo que demandan también los agricultores es que se les ayude de algún modo también: en el agua desalada, reduciendo, bonificado o ayudando de algún modo, en algo también, por algo también se puede empezar, por algo también se puede empezar. Por eso, yo le pediría a usted que lo reclame también usted a su Gobierno.

Y es verdad que hace falta agua, y hace falta agua no solamente para beber sino también para comer, porque es verdad que bueno, que tenemos una media de consumo diario de dos litros de agua para beber, pero es verdad que los alimentos que nosotros ingerimos son los que se llevan la mayor cantidad de agua, porque se necesita una media de entre 2.000 y 5.000 litros de agua para producir la comida que podemos ingerir cualquier persona diariamente.

Voy a dar un dato, y es que según la ONU, hay que tener en cuenta que el 70% de agua dulce se utiliza para actividades agrícolas, por lo que obviamente es verdad que estamos con usted en ese sentido de que tanto agricultura y agua es ciertamente que van totalmente de la mano. Y aprovecho también aquí para reclamar, como ya decía yo esta mañana en mi pregunta, esa transversalidad entre las consejerías, porque obviamente aparte de esa colaboración entre distintas administraciones, que hay le doy total y absolutamente la razón, también es necesario que dentro, por ejemplo, en el marco de este Gobierno andaluz, que exista también una colaboración y una transversalidad entre las distintas competencias que pueden verse implicadas en el tema del agua, como puede ser Medio Ambiente y Agricultura.

Señoría, es innegable que todas las administraciones públicas tengan que hacer un pacto andaluz por el agua con unos objetivos fijados a medio y a largo plazo, donde se consensuen las infraestructuras prioritarias a acometer, entendiendo desde nuestra posición, desde la posición de Ciudadanos, que se tiene que participar y

contar con todos los agentes sociales y económicos, y que la finalidad última sea que esas inclemencias meteorológicas, como pueden ser la sequía o las lluvias torrenciales, pues no supongan ningún obstáculo al crecimiento socioeconómico de las distintas comarcas de las que se compone nuestra comunidad autónoma. Porque la realidad, obviamente, es que tenemos una escasez absoluta de recursos, pero también es verdad que hay una deficiente gestión del mismo, tanto por parte del Gobierno de aquí como por parte del Gobierno de allí.

Yo, señoría, ya le he dicho que le vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero lo que esperamos y deseamos, y de verdad se lo digo, es que no se sigan dando tortas, que realmente se aporten soluciones, que, usted sabe como yo, que con un consenso por parte de las administraciones se puede conseguir. Y venimos las dos precisamente de una tierra...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Toma a continuación la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, la señora Barranco Rodríguez.

Señoría.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señorías, esta proposición no de ley que nos trae hoy el Partido Popular aquí lo que intenta es abordar la problemática de los recursos hídricos desde el punto de vista de la oferta, es decir, quieren construir más infraestructuras hídricas para incrementar la oferta, en vez de controlar la demanda, que es lo que realmente hay que hacer. Y lo hacen porque creen que el agua es un recurso ilimitado y también lo hacen desde una visión caduca, obsoleta, de un discurso que fue erradicado por la directiva marco, pero que en la práctica sigue muy vigente como se puede ver en este pacto por el agua que el Partido Popular nos propone.

Y, señorías del Partido Popular, llamen a las cosas por su nombre. Ustedes no piden un pacto social por el agua. Ustedes piden un pacto por las infraestructuras, para que sus amigos empresarios se puedan llevar suculentos contratos públicos. Llamen a las cosas por su nombre.

Esta visión se basa en la visión donde las administraciones eran promotores de obras, gestores de financiación, lo que provocó la burbuja, lo que se llamaba la burbuja del agua. Esta propuesta, permítanme que se lo diga, pero huele a alcanfor, huele a vieja política hidráulica. Consideran el agua como si fuera solamente un *input* productivo y no un bien ecosocial como es el agua.

Tampoco hablan de otros problemas o apuestas fundamentales del agua, como es el control del regadíos, las concesiones de agua, la reducción de las pérdidas, los costes del agua, los caudales ecológicos, la modernización de regadío, la mejora o eficiencia en el ciclo urbano del agua, los problemas de sobreexplotación, los problemas de contaminación o desalinización. No abordan ningún problema.

El problema es consecuencia de un modelo de gestión que tanto comparte el Gobierno andaluz como el Gobierno Central, y que se basan en una política vieja hidráulica y en una gestión pésima del agua. Nosotros

insistimos en que el agua debe ser una cuestión de Estado, entiéndame una cuestión de Estado en el sentido más amplio, que supere la práctica partidista. Nosotros apostamos por un modelo de gestión integral de los recursos hídricos, sobre todo, por el cumplimiento de la legislación vigente. La mala gestión hídrica, además de ser un problema de Estado, es también un atentado contra el estado del bienestar, y aquí en Andalucía en el resto del territorio se lleva gestando durante años. Lo vienen advirtiendo organismos internacionales, lo llevan advirtiendo organismo de reconocida reputación y expertos en materia de agua.

Hoy estamos aquí en el fondo porque el Gobierno andaluz no hizo su trabajo, no ha hecho los deberes. En el año 2009 se firmó el Acuerdo Andaluz por el Agua, un buen acuerdo que contaba con el consenso social, político y económico, que fue firmado por más de 20 organizaciones de la sociedad civil y que derivó en la Ley Andaluza del Agua. Por tanto, señorías del Partido Popular, si quieren un pacto social por el agua ya lo tenemos, se llama Acuerdo Andaluz por el Agua.

Y, señoría del PSOE, si quiere que alguien se lo tome en serio, se tomen en serio sus políticas, empiecen por cumplir la legislación, empiecen por cumplir el Acuerdo Andaluz del Agua y, sobre todo, empiecen por tener una política de gestión del agua adecuada a las necesidades de Andalucía, adecuada a la necesidad del escenario de cambio climático, y no centrado solamente en la construcción de las depuradoras que tenemos incluidas en los procedimientos sancionadores.

De esa propuesta compartimos algunas cuestiones, cuestiones como que hay que terminar las infraestructuras de saneamiento y depuración de la comunidad autónoma, pero les recuerdo una cosa, tenemos infraestructuras declaradas de interés del Estado, que compete al Gobierno de Mariano Rajoy, que desde 2001 se comprometieron a hacerla y que no la han hecho, por tanto, pídanle a Rajoy que haga su infraestructura. Y señorías del Partido Socialista, Gobierno andaluz, hay infraestructuras de interés de la comunidad que se declararon en el año 2010 y que nosotros consideramos que las obras podrían acelerarse, la construcción de esas infraestructuras podría hacerse mucho mejor de lo que se está haciendo.

Compartimos la necesidad del derecho humano al agua, que sea una realidad de una vez por todas, porque la pobreza hídrica, señorías, mata. En el año 2010, la Asamblea de las Naciones Unidas reconoció el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano. Pero es que, a día de hoy, en Andalucía sigue siendo una entelequia. Muy pocos son los ejemplos de ayuntamientos que no permiten que corten el agua. Nosotros tenemos el mejor ejemplo: el Ayuntamiento de Cádiz, que no permite que corten el agua a sus ciudadanos. Ese es el camino, ese el camino que hay que seguir, y no el camino de las privatizaciones.

Y, señorías del Partido Popular, su propuesta se encamina y nos dirige hacia lo que nosotros denominamos un suicidio hídrico.

¿Por qué les digo esto? Porque ustedes intentan incrementar las infraestructuras hidráulicas como solución a todos los problemas que tenemos en Andalucía. Eso lo que hace al final es incrementar la oferta y no controlar la demanda.

Su pacto es el reflejo del interés productivista de determinados grupos de presión, de oligarquías de regantes, de grandes compañías hidroeléctricas o de constructoras.

Ustedes plantean soluciones que, desde nuestro punto de vista, son descabelladas a algunos problemas. Para combatir el problema de las inundaciones, ustedes ¿qué proponen? ¿Y por qué no proponen que mejoremos el desgobierno del territorio, la desordenación urbanística que hay que arreglarla, la usurpación del

dominio público hay que eliminarla, las construcciones en zonas inundables tampoco pueden estar? No, ustedes proponen encauzamiento, más obras, más antropización y más destrucción de los ecosistemas fluviales, que son los que amortiguan las avenidas en caso de inundaciones.

Y contra la sequía, ¿contra la sequía qué proponen? Pues, más infraestructuras hidráulicas. Y la sequía se gestiona en tiempo de normalidad. Pero nosotros hacemos justo lo contrario, nosotros sobredimensionamos la demanda, sobrevaloramos las precipitaciones y, en épocas como esta, donde hay irregularidad en las precipitaciones, pues, ahí tenemos el problema de la sequía pluviométrica. Y como antes hemos incrementado las infraestructuras y hemos incrementado la oferta, pues, cada vez necesitamos más agua para satisfacer las demandas de regadíos, la demandas, sobre todo, de regadíos, aunque también las de abastecimiento. Y nos encontramos en situaciones, con pueblos de la Sierra Sur de Sevilla o del Guadalhorce de Málaga o de Almería, que actualmente no tienen agua ni para beber.

Por tanto, señorías, nosotros no necesitamos un pacto social nuevo por el agua, lo que necesitamos es aplicar una nueva cultura del agua, una nueva ética del agua, aplicar lo que dice la directiva marco del agua, recuperar el buen estado ecológico de las masas de agua, poner en marcha de una vez por todas el observatorio del agua y desarrollar el reglamento del agua, que eso le compete al Gobierno andaluz.

Necesitamos adaptar la planificación al nuevo escenario de cambio climático y a las directrices de la directiva marco, y algo fundamental, señorías: necesitamos una política de agua basada en el pacto social por el agua y sus directrices y principios rectores. Tenemos que completar, además, el ciclo hidrológico para reutilizar todas las aguas depuradas y seguir invirtiendo en I+D+i, en nuevas tecnologías, para optimizar el regadío y optimizar el consumo de agua.

Por tanto, señorías, no necesitamos un pacto, necesitamos más gobernanza y más aplicar la directiva marco de agua, más aplicar la directiva de evaluación y gestión del riesgo de inundaciones.

Por último, señorías, no vamos a firmar un pacto con el partido que cree que el agua es un recurso productivo con el que ganar dinero y con el que comprar voluntades. No vamos a firmar un pacto con el partido que libera el mercado de los derechos concesionales y que ha convertido absolutamente todos los embalses que toca en obras especulativas. No vamos a firmar un pacto con un partido que está podrido por casos de corrupción, donde el agua ha sido protagonista, por ejemplo, en el caso de Aquamed o en el caso del Canal de Isabel II. Y no vamos a firmar un pacto con un partido que asfixia a los ayuntamientos con la Ley Montoro para imponer un canon concesional que es el principal incentivo para privatizar los servicios de agua y saneamiento. Ese no es nuestro modelo. Nosotros no apostamos por la privatización y no vamos a firmar un pacto para privatizar el agua.

En Jaén, el agua la tenemos privatizada y los jiennenses pagamos tres veces más que los malagueños o tres veces más que los granadinos por el mismo agua. ¿Y por qué? Porque el Partido Popular privatizó el agua, y este camino no es el adecuado. En Andalucía tenemos un 44,5% de la gestión del agua de la población andaluza que viene bajo una gestión del agua privatizada. Este no es el camino. Tenemos que apostar por un sistema de gestión donde el agua sea un derecho humano, donde apliquemos los principios inspiradores del pacto social por el agua, basado en los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y, sobre todo, garantía del agua como un derecho humano.

Señorías, este no es el camino. No vamos a firmar un pacto por el agua con el partido de las privatizaciones, de la corrupción y de la mercantilización de un derecho humano como es el agua. Si quieren unos cóm-

plices, si quieren unos socios, ahí tienen a Ciudadanos para lavar su imagen. Nosotros no vamos a lavar la imagen del Partido Popular firmando un pacto social por el agua que Andalucía no necesita, porque tenemos el Acuerdo Andaluz por el Agua, y lo que tenemos que hacer es aplicar la legislación. Para eso está la Ley Andaluza del Agua, y lo que hay que hacer es ponerse a trabajar y aplicarla ya.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco.

Interviene, a continuación, el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Millán Muñoz.

Señoría.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues intervengo para posicionar al Grupo Socialista en esta proposición no de ley que nos ha traído el Partido Popular hoy aquí a la Cámara.

Y, de una primera lectura de la proposición no de ley, podíamos entender que se trata de una iniciativa loable y bien intencionada. Ha hablado la señora Crespo sobre la importancia del agua en nuestra comunidad, de palabras de acuerdo, de consenso, de planificación, de estrategia, de la necesidad de actuar en esta materia en la época de sequía, la necesidad de infraestructuras. Pero, señorías del Partido Popular, conociendo sus hechos, sus intervenciones en la materia, en los medios de comunicación les hemos visto este verano, la actitud de compañeros suyos que intervienen en el Gobierno de España en actuaciones como la de la presa de Siles, a la que usted ha hecho referencia, donde tienen expresas competencias para ejecutar las conducciones y no las realizan y justamente están esperando los agricultores que se lleven a cabo, o escuchándolos hoy, donde lo que vienen a trasladar, o ayer, en la comparecencia con el consejero, es que la Junta de Andalucía no ha hecho nada, prácticamente, también nosotros difícilmente podemos creer que lo que ustedes verdaderamente buscan con esta proposición no de ley sea un pacto andaluz por el agua.

Es muy difícil de creerles, señora Crespo. Y no es que no la creamos nosotros: por lo que he podido escuchar al resto de portavoces, se ve que no les cree nadie. Poca gente les cree ya en esta Cámara.

Y, de la lectura de su proposición, nos podemos detener en varias cuestiones. La primera de ellas, hablan de una política de previsión de la que adolece la Junta de Andalucía. Eso, como comprenderá y como usted bien conoce, eso es falso, y lo saben, porque contamos con esa Ley de Agua, a la que ya se ha hecho referencia aquí, con los planes hidrológicos de las tres cuencas intracomunitarias aprobados en enero del año 2016, con planes de gestión de riesgo de inundación, con planes trabajados también para la sequía. O no lo conocen o lo que quieren dar a entender es que no hay nada hecho en Andalucía, desacreditar al Gobierno andaluz. Yo creo que es lo segundo, porque ustedes lo conocen, tienen que conocerlo.

Y hablan de que no puede ser un debate solo de competencias, y coincido con ustedes en ello, pero para ello, insistimos nuevamente, el Gobierno ya está trabajando y ayer planteaba y dio cuenta el consejero de ese acuerdo, del protocolo firmado con el Gobierno de España para que cada uno asuma sus competencias. Pero

insisto nuevamente en que hay actuaciones donde el Gobierno central tiene que actuar y donde no puede decir que es competencia de la Junta, allí donde no cabe, donde no hay objeto alguno.

Y debe, dicen también ustedes en su proposición que debe dejarse de utilizar el agua como arma arrojadiza. Hablan de rigurosidad, y les preguntamos: ¿van a dejar de utilizar el canon del agua para enfrentar a vecinos de pueblos limítrofes? ¿Van a dejar de utilizar el canon del agua, a partir de la presentación de esta PNL, para enfrentar territorios en Andalucía? Todos los días están saliendo con lo mismo. Ayer mismo, lo decía también el portavoz del Partido Popular. Exigen lo mismo que le decimos que es insolidario, y vuelvo a repetirlo aquí, a los catalanes. Que cada inversión del canon del agua se invierta en el municipio que lo recauda, sin ningún tipo de principio de solidaridad. Cada uno con lo suyo, cada uno con lo suyo.

Y no solo eso, sino que vienen a decir, y aquí hay una intervención de alguna compañera, recogida en los medios en la última semana... También volvemos a lo de los catalanes: que sean insumisos. Es decir, el canon debería dejar de cobrarse ya a los ciudadanos, porque el fin por el que se creó, que es recaudar el dinero para las obras de depuración, ya se ha logrado. Eso es lo que ustedes están pidiendo, que deje de cobrarse. Entonces, o una cosa o la otra.

Y con esta historia, con estos antecedentes nos piden ustedes que les creamos en el día de hoy con esta proposición que nos traen.

Pero hablan también de falta de transparencia, y ayer mismo dio cuenta el consejero, y hoy está publicado en la web, del balance de las obras declaradas de interés de la comunidad, que nos gustará más o menos, estaremos más o menos de acuerdo, pero transparencia está ahí. A 31 de diciembre de 2016, 444 millones de euros de ingresos, 465 la inversión comprometida y la inversión ejecutada de 288 millones de euros, nos guste más o menos pero transparencia hay, las cuentas claras.

Y, por último, yo le preguntaría también al Partido Popular: ¿el modelo que nos plantean cuál es?, ¿el que hablaba Cañete en el año 2000, que decía que el trasvase se haría sí o sí, de aquella manera, que hablaba que iba a ser un desfile militar, aquí está también la hemeroteca?

En definitiva, insisto, señora Crespo, entendemos que es difícil de creer la proposición no de ley que nos traen ustedes aquí en el día de hoy.

Y cuando hablamos de pactos también unos tenemos una trayectoria, y otros tienen otra. El primer pacto que se hizo en esta comunidad fue en el año 1994, justamente para permitir con ese consenso de administraciones, sociedad civil y grupos políticos, que las competencias de las cuencas intracomunitarias viniesen a Andalucía, y lo que pasó fue que llegó el señor Aznar al Gobierno en el año 1996 y no se pudieron reanudar hasta el año 2005 con la llegada, una vez más, del Gobierno socialista al Gobierno de la nación, con el Partido Socialista en el Gobierno de la nación. Por eso no se les puede creer. Y en el año 2007, ya se ha dicho aquí también, hubo un nuevo proceso de diálogo y participación y el Parlamento se pronunció el 14 de mayo de 2007 que era necesario culminar un proceso de transferencias de las cuencas andaluzas, y por ello se aprobó ese acuerdo andaluz por el agua al que se ha hecho referencia en el día de hoy, y que está en la web, también, de la consejería, no hay que volverse loco, está aquí, 16 páginas, que podemos hacer un seguimiento, que podemos ver qué falta, podemos seguir trabajando sobre el mismo, pero tenemos, y coincido con los grupos parlamentarios que se han personado, que han presentado en el día de hoy, que ya tenemos un acuerdo para ello.

Y fruto de ese acuerdo se aprobó la Ley de Aguas en el año 2010, se aprobaron y constituyeron los órganos de participación y se han aprobado los planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias.

Y, por lo tanto, entendemos también desde nuestro grupo que está plenamente en vigor, y contamos con una ley en pleno desarrollo, insisto, aprobada hace unos años con los planes hidrológicos aprobados en el año 2016, y con unos compromisos de la Junta de Andalucía y del Gobierno de la nación para la ejecución de infraestructuras y con unas competencias bien delimitadas, que lo que requieren es el compromiso y el buen hacer de las administraciones para llevarlas a cabo y no un nuevo pacto del agua en Andalucía. Porque además lo que nos traería este pacto es que si las medidas que se proponen coinciden con los planes hidrológicos que actualmente están en vigor no tendría mucho sentido, si las medidas que se plantean lo que vienen es a desdecir lo que ya está aprobado por el Gobierno de España, hay que reconocerlo, en estos planes hidrológicos pues también mal asunto vamos, porque es que no llevamos prácticamente año y medio de tener estos planes hidrológicos aprobados.

Por tanto, si en verdad fuese cierto y fuese real lo que ustedes nos plantean en el día de hoy y, más allá de ese estético nombre, resulta de escasa utilidad, y lo entendemos desde nuestro grupo como una vuelta atrás, como una involución de lo que se ha venido trabajando en Andalucía en planificación hidráulica en los últimos 30 años.

Y andando en aspectos concretos ya de la PNL pues insistimos en lo mismo: hablan de realizar un diagnóstico de las obras de mayor urgencia, que entendemos que está hecho porque viene recogido en esos planes hidrológicos y son actuaciones que, bueno, ya se contemplan. También aprobamos ya el dictamen de la Ley del trasvase de la demarcación del Tinto, Odiel y Piedras a la cuenca, a la demarcación del Guadalquivir.

Y en otro punto que nos hablan de la necesidad de esa planificación a medio y largo plazo, una cuestión que también pues no es apropiada cuando los ciclos de planificación hidrológica, según la ley, son de seis años renovables, revisables cada tres en este caso.

Por lo tanto, y como conclusión para ir acabando, entendemos que existe un marco de consenso ya aprobado en materia de agua en Andalucía después de muchos esfuerzos y que se refleja en esa planificación hidrológica de las cuencas andaluzas, que lo que resulta necesario es desarrollarlo y llevarlo a cabo, también coincidimos nosotros en ello, y en esta tarea tienen que implicarse todas las administraciones públicas y tiene que haber esa necesaria lealtad de todas las administraciones, que debe ser obligada y no sujeta a la necesidad de este acuerdo trampa que ustedes nos proponen en el día de hoy.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Millán.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley tiene de nuevo la palabra la diputada señora Crespo Díaz.

Señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, que Izquierda Unida o Podemos no crean en las cuestiones de encauzamiento y trasvase lo entiendo, pero que ustedes se alíen con Izquierda Unida y Podemos en la política de agua para este país y para esta comunidad me cuesta ya hasta creerlo.

Claro, se quedaron ustedes en el acuerdo por el agua del año 2009, le ha pasado a Izquierda Unida también, y dicen que es que nosotros estamos antiguos, los que están antiguos son los que se quedaron en ese acuerdo del 2009. ¿Por qué? Porque se quedó solo en el papel, no se ha desarrollado absolutamente nada. Claro, estaba Izquierda Unida gobernando con el Partido Socialista aquí en Andalucía, y eso ha hecho que no se desarrollen muchas cuestiones, porque en Fomento gobernaron ustedes, en una consejería muy importante para ello. Pero pregunte usted a los regantes, a ver si quieren que las obras que tienen comprometidas en esta comunidad quieren que se las haga la Junta de Andalucía o el Gobierno de España, todos están deseando que el Gobierno de España coja esas obras porque la diligencia de la Junta de Andalucía brilla por su ausencia.

Pero hablando de antiguo, el pantano de la Concepción con la Viñuela hay 70 metros cúbicos que se tiran al mar de la Concepción, y la Viñuela está vacío, vacío. ¿Eso es el modelo que queremos para Andalucía? La conducción está hecha, pregúntele usted a la Junta de Andalucía, la conducción quedan cuatro kilómetros de tubería por terminar. ¿Ese es el modelo que queremos para Andalucía? Y si no pregúnteselo a su alcalde de Izquierda Unida de Castellar si quiere o no campos de golf en Andalucía, señor portavoz de Izquierda Unida, si quiere o no campos de golf en Andalucía. Por tanto, tienen ustedes varios discursos al respecto.

Y con respecto al tema de Ciudadanos, mire usted, no sé si nosotros gobernaremos o no en Andalucía, lo dirán los andaluces. De hecho, hay muchos que están en este momento en una situación muy complicada, y muy afectados, en contra del Gobierno andaluz, y están viendo que ustedes están al lado, pero ustedes tienen la llave. ¿Son ustedes capaces con esa llave de sentar en una mesa a la señora Díaz con el resto del arco parlamentario para llegar a un pacto andaluz por el agua? Ustedes tienen la llave, nosotros ahora no. Probablemente podamos gobernar en la siguiente, pero en esta...

¿Quieren ustedes hacer ese pacto y obligar a la Junta de Andalucía a firmar ese pacto? Por lo demás, si no, ustedes no serán útiles porque en este momento, en este momento el 49% del presupuesto no se cumple, no se ejecuta. Pero es más, se han presupuestado, y usted ha hablado de presupuesto, 105 millones de euros menos en política de agua en Andalucía, y ustedes son cómplices con el Partido Socialista de lo que está ocurriendo con la política de agua en Andalucía.

Por tanto, eso es lo que pasa, y lo que pasa con la bonificación. Mire usted, en la cuenca del Segura, donde se ha decretado la sequía, el Gobierno de España ha bonificado el agua desalada, que le ha pillado a su tierra y a la mía, a Almería, pero vamos a hacer algo porque, en un decreto de sequía, ¿qué se puede hacer? Se subvencione por parte de la Junta de Andalucía a la cuenca, que es la suya, la cuenca mediterránea. ¿En el Almanzora va a hacer usted algo también desde el punto de vista de la llave con el Gobierno andaluz para que los regantes de Almería también tengan subvención de la Junta de Andalucía para bonificar esa agua desalada que también nos merecemos las cuencas mediterráneas que son competencia de la Administración

autonómica? Eso es lo que tienen que entender, en este caso, los andaluces y los almerienses. Y le pregunto una cosa: en Almería donde el consejero dice que ha hablado de agua de forma unánime, el consejero lo primero que quiso hacer fue una mesa por el agua, y la mesa por el agua sí que estaba constituida ya en Almería y fueron los regantes los que salieron a decirle: «No, señor, señor consejero, en la Mesa por el Agua tienen que estar todas las instituciones, todas las instituciones, y además está ya creada».

Y otra cosa, por parte del Gobierno andaluz los regantes del Almanzora en este momento, ¿le van a ayudar a hacer la desaladora, que tienen con 30 hectómetros cúbicos para Almería para solventar el problema de agua de una ley, en este caso, el Negratín-Almanzora, que se han quedado sin agua por los condicionantes de esa ley, que es lógica y coherente cuando no hay agua? ¿Van ustedes a auxiliar a los regantes del Almanzora, ayudando en esta desaladora para la tierra más seca de toda España? Eso es lo que tienen que decirnos en el día de hoy aquí.

Y claro, miren, ¿aquí el problema es que nosotros hablamos del canon agua?, no. El problema es que el canon del agua se recauda y no se invierte. El problema es que tenemos un montón de depuradoras de interés autonómico, que en este momento no están hechos en nuestra tierra. Y eso sí trasgrede la Directiva Europea del Agua. Y por eso nos sanciona la Unión Europea.

¿Qué ha hecho el Gobierno? El Gobierno, sin ver que sea de interés general o interés autonómico, ha cogido y ha hecho un pacto con la Junta de Andalucía, siendo ejemplo para hacerle las depuradoras de interés autonómico a esta comunidad autónoma y a Andalucía. Ahí, esa es la forma de funcionar. ¿Por qué? Porque ustedes, en la época de Zapatero quiero recordar, que las depuradoras que eran de interés general, de buenas a primeras, aparecieron de interés autonómico, al revés que ahora. Y el Gobierno de Rajoy, aun siendo de interés autonómico, les está subvencionando y haciendo las obras de esa depuración, y comprometiéndose en este caso.

Y digo yo, si el canon del agua en este momento se queda liberado, podrán hacer ustedes más obras de agua y de interés hidráulico en nuestra tierra, y también para reutilización y también para depuración. Digo yo que podrán hacer más, porque ahora se les quedan más recursos liberados, ¿verdad?, al Gobierno de España, a auxiliar a algunas depuradoras de interés autonómico. Esa es una cuestión que tendrán ustedes que decir.

Y, claro, el balance de ingresos, transparencia. Ayer cuando mi compañero portavoz de Agricultura hizo la comparecencia fue cuando salieron los datos a diciembre de 2016, antes no teníamos los datos. Y, por cierto, de mil setecientos y pico millones, 465 comprometidos, porque son solamente inversión ejecutada 288, me parece a mí que no es para tirar cohetes, de 1.700 que dijeron que iban a hacer en diciembre de 2015.

Y esa es la historia. ¿Quieren ustedes acordar, como ha hecho el Gobierno de España, con las depuradoras, un acuerdo andaluz, que se lo están pidiendo las organizaciones agrarias, o no quieren? De ustedes depende, de ustedes depende, porque ustedes son los que tienen que sentar al arco parlamentario para poder iniciar ese pacto que les están pidiendo las organizaciones agrarias, la sociedad en general, porque ustedes se quedaron en una Ley de Aguas ya obsoleta en ese sentido.

Y decirles, además, una cuestión importantísima para nuestra tierra, que es Rules. En Rules, claro que el Gobierno de España se va a comprometer con las obras. Por cierto, yo me acuerdo que había..., el Partido Socialista y el Gobierno andaluz, hablando de que iban a comprometerse con 80 millones de euros de fondos

Europeos en Rules, ¿verdad? Nunca más se supo de ellos. No se preocupen, ya se está haciendo el proyecto básico, se está haciendo el informe de impacto ambiental para Rules.

Pero les preguntamos una cosa muy, muy importante, el plan de uso, es su cuenca. ¿En el plan de uso de su cuenca, ustedes van a permitir que el agua, que tiene que ir a Granada, fundamentalmente a los subtropicales, que llevan muchos años sufriendo la gran piscina de Europa sin poder llegarles el agua a los agricultores para poder vivir, subsistir y crear empleo y posibilidades, y también para abastecimiento humano..., realmente van a permitir que en el plan de uso se diga que se va a dar un tanto por ciento para la energía de esa agua, en vez de firmar los excedentes que hay para las zonas cercanas? ¿Ustedes van a permitir eso: que del plan de uso aparezca un tanto por ciento de esa agua para energía? Realmente, eso es lo que tienen que decir ustedes en Granada, tienen ustedes que decir en Almería y tienen ustedes que decir en Málaga.

Y eso también es muy importante en ese pacto de agua, porque ahí define cuál es el modelo que tienen unos y que tienen otros.

Y dígaselo usted al defensor del pueblo, si no, se lo digo yo, al de Izquierda Unida. Lo dice clarísimo el defensor del pueblo en el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, por escrito. En julio vino aquí, presentó el informe y dijo que la Junta de Andalucía no estaba cumpliendo con la Directiva Marco del Agua. Aquí está el informe, lo conocen ustedes perfectamente. Y este grupo es lo que quiere, que se cumpla con la Directiva Marco del Agua, que se pacten todas las actuaciones de aguas, que el Gobierno de la nación va a hacer las suyas, pero que la Junta también haga las suyas.

Y que, desde luego, hablemos con palabras mayúsculas de un bien escaso que tenemos en nuestra comunidad, y absolutamente necesario para el devenir del tiempo, que tenemos que cuidar, mimar y, por supuesto, bien utilizar. Esa es nuestra responsabilidad, y aquí estaremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

10-17/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos el debate de la tercera proposición no de ley.

Es una proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos de la Junta de Andalucía. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para su defensa tiene la palabra el diputado señor Ruiz García. Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Traemos a esta Cámara un asunto de máxima importancia, de la máxima actualidad, y con antecedentes en esta Cámara. Estamos hablando de la recuperación de la jornada de las 35 horas para los empleados públicos.

Lo hemos destacado ampliamente. Si acaso, resumiré lo más sintéticamente posible. Los empleados públicos fueron usados por el Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, como variable de ajuste, con la excusa de la crisis. Y se obligó al resto de administraciones, en las que prestan servicio miles de empleados públicos, a someterlos a las mismas condiciones.

Y eso, claramente con dos modelos distintos, dos modelos distintos entre la Administración General del Estado y otras administraciones, me ceñiré en concreto a la Comunidad Autónoma Andaluza, con una recuperación de derechos desigual. Y llama la atención también que con una interpretación competencial, a conveniencia... Llama la atención como, para la recuperación de derechos económicos, el Gobierno de España deja en manos de las comunidades autónomas el cómo, el cuándo y el cuánto, mientras que para la jornada de 35 horas, como luego veremos y es objeto de esta proposición no de ley, intenta poner el cortapisas a las competencias que las comunidades autónomas, que Andalucía, tienen.

Y esos dos modelos en la interpretación de las normas también obedecen, desde nuestro punto de vista, a dos esquemas conceptuales realmente, dos esquemas ideológicos que hemos dicho y que hemos repetido aquí, pero no por ello pierde vigencia.

Un modelo ideológico basado en el menor peso del Estado, en el menor peso del sector público, así declarado, lo hemos dicho, ante la Unión Europea, ir disminuyendo el peso en el producto interior bruto de servicios básicos esenciales, como salud, como educación, con una idea premeditada, a veces torticera, de deterioro de los servicios públicos para justificar su tránsito hacia el modelo de privatización, frente a un modelo, que es el nuestro, el de la Junta de Andalucía, el del Partido Socialista, y creo que en esencia el que defienden gran parte de los grupos de esta Cámara, con las diferencias que en cada caso puedan establecerse, que defiende a los empleados públicos como elementos, como vectores esenciales de las políticas sociales, de

la equidad en el acceso a las mismas y, por tanto, del estado del bienestar, de la justicia social como paradigma de la política útil, de lo que venimos a hacer aquí: tomar decisiones, legislar en favor de los ciudadanos y de una sociedad más justa y más equitativa. Y un modelo, en este caso que se contraponen el modelo del Partido Popular, que confía en la competencia de las comunidades autónomas, en su competencia, en su eficiencia y en la capacidad para organizar y generar acuerdos con los representantes de los empleados públicos, que beneficie el papel que restituya los derechos de los mismos y que, desde luego, los sitúe en el centro de atención, ya que durante los años de la crisis fueron objeto, como dije, de los ajustes, de los recortes y de esa variable de ajuste.

Desde Andalucía, hemos intentado mantener un compromiso constante, desde ya el año 2015, con los representantes sindicales, incluso desde la misma crisis, intentando que haya menos despidos, que se reparta el trabajo y, desde luego, iniciando una recuperación de derechos consensuada con ellos. Y en ese marco se sitúa la recuperación de la jornada de 35 horas, que hay que decirlo una y otra vez, era un derecho adquirido y consolidado por los empleados públicos, previo a la crisis, y fruto de ello se aprobó el Decreto Ley 5/2016, que fue convalidado en esta Cámara sin ningún voto en contra, y el mismo día, el día 10 de noviembre, se aprobó una proposición no de ley de este Grupo Socialista en la que se solicitaba, entre otras cosas, al Gobierno de España que no interpusiera recurso frente a esa medida.

Pareció que era motivo de confianza el hecho de que en diciembre de ese mismo año, en el marco de la subcomisión de seguimiento normativo y prevención y solución de controversias dentro de la bilateral, la comisión bilateral de la Administración general del Estado y las comunidades autónomas, se iniciara una negociación que podría dar como consecuencia el mantenimiento, el respeto al decreto ley que en su día se aprobó. Pero nueve meses después, y con alguna controversia en cuanto a las prórrogas de los plazos, el 14 de julio concretamente, el Gobierno interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional. De esta forma se truncaban o podría haberse truncado, todavía estamos a tiempo, un camino que habíamos marcado desde Andalucía —como antes dije— para repartir el empleo público, para garantizar la cohesión social en la salida de la crisis, para que llegara a las familias, entre ellas de los empleados públicos, y para de esta forma reconocer a estos el papel que habían jugado en los peores momentos y declararles, como hicimos aquí, que son el elemento fundamental para garantizar una sociedad más justa y unos servicios públicos esenciales de calidad, profesionales y con la mayor eficiencia posible.

Nos asaltan varias dudas:

Si el Gobierno del señor Rajoy creyó que la medida era inconstitucional, ¿por qué esperó hasta nueve meses después para plantear el recurso?

Si el PP andaluz, de Andalucía, pensaba también que la medida era inconstitucional, ¿por qué se abstuvo y no dio un paso adelante y votó en contra?

En cualquier caso, hemos tenido a lo largo de este verano, el mes de julio y agosto, oportunidad de conocer algunos de los pronunciamientos de los grupos políticos, también del Partido Popular, y es por ello por lo que traemos esta proposición no de ley para seguir apoyando, para reiterar la valoración positiva, el reconocimiento que esta Cámara hace de la recuperación de la jornada de 35 horas para que el Gobierno de Andalucía, legítimamente, y además con el apoyo de esta Cámara, presente las alegaciones, las que todavía estamos a tiempo, ante el Tribunal Constitucional y, sobre todo, para instar al Gobierno de España para que

solicite el levantamiento de la suspensión declarada y muy especialmente para que en los Presupuestos Generales del Estado, que parece que ahora se empiezan a negociar para 2018, permita que las administraciones públicas puedan ejercer sus competencias de organizarse y regular la jornada laboral de sus empleados públicos.

Esto es, insisto, lo que nos mueve. Y en este punto aprovecho para saludar a distintos representantes de los empleados públicos, a los que les doy la bienvenida y les agradezco su presencia. Les agradezco, les agradecemos igualmente el trabajo que codo con codo con la Administración andaluza están haciendo, levantando la voz de una forma inequívoca y audaz, valiente, a favor de los derechos de los empleados públicos, e invitamos al resto de grupos políticos para que se sumen a esta iniciativa y cerremos definitivamente este nefasto capítulo de la historia de los empleados públicos o de la historia de las repercusiones de las políticas del Gobierno del señor Rajoy respecto a los empleados públicos de los últimos años. Espero su posicionamiento.

Muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Para establecer el criterio del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, interviene su diputada, la señora Cortés Jiménez.

Recordarles a sus señorías que esta proposición no de ley tiene tres enmiendas, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, que han sido admitidas y tramitadas, calificadas y tramitadas por la Mesa del Parlamento.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Queríamos también desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida dar la bienvenida a este debate de la proposición no de ley sobre las 35 horas a las representantes, porque veo inmensamente mujeres, de las organizaciones sindicales que defienden, pues, efectivamente, los derechos de los y las empleadas públicas, nada más y nada menos que 270.000 empleados y empleadas públicas en el conjunto de la Administración autonómica, que, efectivamente, son el eje fundamental para que los vecinos y vecinas nuestros, los ciudadanos, podamos tener acceso y podamos materializar los derechos reconocidos en el Estatuto. Es imprescindible que exista una Administración autonómica y es imprescindible que los empleados y las empleadas públicas sean el elemento fundamental, el eje fundamental de esta Administración.

Entrando en el debate que nos propone el Grupo Parlamentario Socialista, decía el portavoz del Partido Socialista, volvemos a traer este debate a la Cámara. No es nuevo, ¿no?, no es la primera vez que ocurre, efectivamente. Se trajo la convalidación de un decreto ley sin informe jurídico, si recuerdan sus

señorías, no había informe jurídico a ese decreto ley que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyó porque consideramos que efectivamente había, era absolutamente necesario recuperar las 35 horas y nunca dimos por bueno o como necesarios esos ajustes y sacrificios que tuvieron que hacer los empleados y las empleadas públicas. Considerábamos que había otra manera de aplicar políticas a la crisis económica que el capitalismo introdujo en nuestras vidas allá por el año 2007 y que los empleados y las empleadas públicas, entre el conjunto de las clases trabajadoras y populares de este país, hemos venido sufriendo.

Después ha habido, se aprobó el decreto ley por este, se convalidó, por este Parlamento, hubo una comisión bilateral de la que lamentablemente no tenemos información de cómo se sucedieron esos meses de negociación entre el Gobierno central y la Administración autonómica, dónde estaban los puntos de desacuerdo, de tal manera que el presidente del Gobierno, el 14 de julio de este año, hace escasamente unas semanas, no solamente presenta un recurso de inconstitucionalidad, porque no está de acuerdo con la norma, con que la norma sea constitucional, sino que además invoca el artículo 61.2, que, bueno, supone una paralización inmediata, una paralización, una suspensión cautelar de la norma hasta que el Tribunal Constitucional entre en el fondo, es decir, si Andalucía tiene o no competencias para poder regular la jornada laboral de su Administración autonómica.

Nosotros defendimos en aquel debate del decreto ley que esta comunidad autónoma tiene capacidad de autoorganizar, así se lo concede el Estatuto de Autonomía su administración. Tal vez tengamos que llevar una proposición de ley de este Parlamento al Congreso de los Diputados para que así se respete.

La pregunta que yo me hago es qué ha pasado en la comisión bilateral, de la que no tenemos información, y el Tribunal Constitucional tomó acuerdo, tomó en consideración, entró a trámite el recurso de inconstitucionalidad del Consejo de Ministros y comunicó a las partes que quedaba suspendida la norma.

También, por cierto, nos han recurrido los presupuestos de la comunidad autónoma en lo tocante a la jornada laboral de los y las empleados públicos y también al aumento de Capítulo I por la incorporación de personal en función de esa reducción de la jornada laboral.

Si desde el 14 de julio tenemos la norma suspendida, pues la pregunta es: ¿qué jornada laboral tienen los empleados y las empleadas públicas y qué va a pasar en el curso escolar, donde se ha hecho una reducción de 20 a 19 horas, con el consiguiente aumento de la calidad en la educación e incorporación de profesores y maestros? ¿En qué momento estamos, si la norma está suspendida desde el 14 de julio, cómo responde el Gobierno ante esa cuestión?

Nosotros creemos que es un disparate, una vulneración, una tropelía y un atropello a los derechos de los empleados públicos la invocación del artículo 161.2. Creemos, además, que es un recurso que, efectivamente, está en la Constitución, que no compartimos que el presidente del Gobierno pueda suspender una norma sin que el Tribunal Constitucional entre en el fondo, así, de manera automática —no es la primera vez que lo hace—. Y efectivamente exigimos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que se levante esa suspensión cautelar, que permita, bueno, se recuperen esas 35 horas, y que el Tribunal Constitucional entre en el fondo, sobre todo cuando sabemos o intuimos que, en los Presupuestos Generales para 2018, se va a volver a la jornada de las 35 horas. Parece más bien, entonces, que el Partido Popular, que hace estas tropelías —no es la primera vez que lo hace, insisto— y Partido Socialista, que aprobó aquí ese decreto ley, y fue

convalidado por el conjunto del Parlamento, pareciera que andan jugando con los empleados públicos a ver quién se pone la medalla de la recuperación de las 35 horas.

Pero, por otra parte, los empleados públicos no tienen solamente ese problema, esa disminución de sus derechos laborales. Yo quiero recordarle al portavoz del Partido Socialista la realidad de otros empleados públicos, que encadenan contratos en precario, uno tras otro; quiero recordarle al portavoz del Gobierno que hay trabajadores y trabajadoras que tienen que doblar turnos porque no se cubren bajas. No se arregla todo en la Administración pública con que se vuelva a las 35 horas, hay mucho por hacer. Hemos tenido oportunidad de hablar de en qué momento estaba la función pública de Andalucía en esta comunidad autónoma, y que corresponde a una competencia exclusiva del Gobierno de la comunidad autónoma. Esperemos que entre en este periodo de sesiones, y que podamos aprobar una ley del empleado público. También hay procesos de privatización de servicios públicos en la Administración autonómica.

Los hombres y mujeres de Izquierda Unida, el grupo parlamentario, estamos de acuerdo con esa reducción a las 35 horas semanales, pero también estamos de acuerdo en que esa reducción a las 35 horas sea para el conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras. Una regulación de la jornada laboral supone un elemento fundamental de la lucha obrera, la reducción de la jornada laboral sin disminución salarial. Así que no solamente reivindicamos las 35 horas para los empleados públicos sino también para el conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras.

No sabemos si el Partido Socialista está de acuerdo con eso o no, o el Partido Popular, pues supongo que no, porque como ahora andan con la cuestión del emprendimiento, un emprendimiento que es, en lugar de tener derecho al trabajo, vamos a tener la obligación de emprender, lo que eso se lleva por delante, de facto, es que no hay una jornada laboral —los autónomos lo saben—, que no hay un salario —los autónomos lo saben—, y que los derechos laborales de los trabajadores, en este caso convertidos por obligación en emprendedores, también se esfuman.

En definitiva, vamos a aprobar esta proposición no de ley. Hay algunas cuestiones que van de suyo, que el Gobierno de Andalucía presente alegaciones, pues yo espero que si no las ha presentado ya esté a punto de hacerlo. Creo que este Parlamento también está en ello, porque este Parlamento convalidó el decreto ley, y también ha sido comunicado por el Tribunal Constitucional que la norma está suspendida, y que los efectos de la suspensión es desde el 14 de julio —es decir, desde el momento en el que el Consejo de Gobierno toma ese acuerdo—, bueno, pues eso se está haciendo, ¿no?, instar a..., que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a que presente alegaciones, bueno, pues va de suyo, lo estarán haciendo; pero seguro que lo hacen bien, igual que lo hará bien el Parlamento para defender, pues, efectivamente, que los empleados públicos deben de tener 35 horas por ley. Tal vez se hubiera puesto más fácil si hubiera habido un informe jurídico.

Por lo demás, estamos de acuerdo con la proposición no de ley, vamos a votar a favor. Esperemos que se levante esa suspensión cautelar, y si no pues veremos qué es lo que ocurre, porque entiendo, ¿no? —lo digo con el discurso que se mantiene en estos últimos días y semanas—, por parte..., ¿no?, que al Tribunal Constitucional hay que atacarlo sí o sí. Bueno, pues veremos cuáles son los acontecimientos, y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida vamos a defender esa reducción de la jornada laboral y la aplicación de la misma *ad eternum*.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Interviene, su diputado, el señor Díaz Robledo. Señoría.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, primero dar la bienvenida a los representantes de los empleados públicos de la Junta de Andalucía, bienvenidos a la tribuna del Parlamento, y a todos aquellos que nos estén viendo por los diferentes canales de comunicación.

En primer lugar quería decir algo que es una obviedad, y es que Ciudadanos no está en contra, ni se opone, a que se restituya la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos de la Junta de Andalucía. Como, por otra parte, no creo que haya nadie aquí en el arco parlamentario que lo esté. Es evidente, además se ha manifestado hace unos minutos en la tribuna, ya por Izquierda Unida y los diferentes foros donde cada uno interviene, ¿no?

No me voy a referir a la legitimidad legal que parece que está clara, aunque la va a determinar el Tribunal Constitucional, y sobre la que yo me pronuncié en la intervención, en la convalidación del decreto. Tampoco me voy a detener en la legitimidad fáctica, porque depende a quién le preguntemos pues se pronunciará, y está claro que cada uno va con su razón. Y sí me voy a detener en las formas y también en lo que para nosotros es una confrontación estéril.

Señorías, para Ciudadanos la confrontación no es herramienta para solucionar problemas, y mucho menos para aportar soluciones, y desde luego aleja a los ciudadanos de la política. Esto está contrastado, quien crea que la inercia de los acontecimientos de seguir haciendo lo de antes se equivoca, desde nuestro punto de vista. Confrontar legitimidades institucionales y que, soterradamente, contienen una lucha fratricida por mantener o alcanzar el poder, desde luego, para Ciudadanos, tampoco. Señorías del Partido Socialista y del Partido Popular, menos aún cuando ello mantiene a cientos de miles de trabajadores públicos en vilo en Andalucía, como sucede en este momento con la suspensión del decreto.

Ciudadanos propone, pacta y exige fortalecimiento del músculo de la Administración pública, aportando recursos. Creo que en esta Cámara no hay ninguna duda de eso. ¿Por qué? Porque saben de la importancia que tiene para la prestación de servicios públicos de calidad y porque hay que propiciar la seguridad, los estímulos y la promoción de la actividad de la sociedad, y eso lo hace y es papel también de la Administración, y para eso tiene que estar fuerte, tiene que haber estabilidad y desde luego tiene que haber recursos.

Señorías, los problemas de los empleados públicos, que los gobiernos que ustedes presiden tienen que solucionar —se lo digo al Partido Socialista y Partido Popular—, no solo están relacionados con sus horas de trabajo —ya lo ha dicho también la portavoz de Izquierda Unida— sino que tiene también que ver, por ejemplo, con la conciliación de la vida laboral y familiar. Saben que nosotros tenemos una iniciativa muy clara en este sentido, la hemos puesto en agenda política encima de la mesa en las diferentes cámaras. También tiene mucho que ver con la

gestión del talento, hay muchísimo talento en la Administración pública, y eso, desde luego, hay que fortalecerlo. El empoderamiento de los trabajadores públicos, y muy especialmente de los funcionarios públicos, es fundamental. Y, por supuesto, la mejora de las condiciones de trabajo —eso también lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, y desde luego estamos completamente de acuerdo—. Así como los recursos humanos, materiales, técnicos, formativos, o la mejora del clima de trabajo, es fundamental para la realización de las funciones que les son propias.

Desde luego, estaremos esperando también con avidez, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que llegue la ley que figuraba en el Plan Normativo 2017, del empleo público de Andalucía. ¿Por qué? Porque ahí el texto del Gobierno creo que se va a parecer como un huevo a una castaña cuando salga del Parlamento, si es que el resto de grupos apoya las modificaciones que Ciudadanos pondrá encima de la mesa.

Señorías, quiero recordarles que es Ciudadanos quien tanto en sus negociaciones, tanto la de investidura —me he referido antes— como en las dos presupuestarias, y también en sus iniciativas parlamentarias no solo aquí, en el Parlamento de Andalucía, sino también en el Congreso de los Diputados, es el grupo político que está introduciendo, propiciando, apoyando e impulsando cambios para la mejora y el fortalecimiento de las instituciones y las administraciones públicas. ¿Por qué? Porque creemos que es esencial, es una base muy importante y una palanca de empuje para muchísima actividad.

Más recursos económicos y más recursos humanos para fortalecer la prestación de servicios. Lo estamos diciendo, en el propio acuerdo de investidura, para la investidura de Mariano Rajoy, lo forzamos a que instituyera esa Conferencia de Presidentes, con una premisa fundamental, que se hablara de financiación y que se hablara de financiación para financiar políticas públicas, servicios públicos básicos para la ciudadanía, que son esenciales y que hoy no tienen comprometida su financiación y muchísimo menos de forma homogénea o adecuada en las diferentes comunidades autónomas.

Para Ciudadanos, es positivo, desde luego, que estudiemos y luego implementemos modelos de gestión y políticas públicas de países de nuestro entorno, que sean exitosos. De hecho, si lo hacemos, nos encontraremos de bruces con una realidad evidente a abordar en este país, si es que queremos extender estos cambios que ahora van a terminar operando en las administraciones públicas en esta materia, como digo, al resto de la sociedad, como por otra parte, también en la inercia en otras sociedades, ¿no? Y hablo de la necesidad de abordar la reforma del mercado laboral, eso ya saben que Ciudadanos también lo ha puesto encima de la mesa y también la necesidad de ir propiciando cambios progresivos y transformaciones en el modelo productivo. Son condiciones que van a ser fundamentales para seguir ampliando esta mejora del modo de vida y esas compatibilidades a las que he hecho antes referencia.

Señorías, para Ciudadanos cualquier cambio que se lleve a cabo y que afecte a la prestación de servicios públicos debe ser para mejorarlos, nunca en detrimento de los mismos, y por supuesto de la calidad en la prestación del servicio. Y deberían ser fruto de la negociación, el diálogo y el acuerdo, y no de la confrontación. Por eso le digo, señoría, que más allá de la búsqueda mutua de la confrontación, no le veo la utilidad a la situación en la que estamos, más aún cuando la voluntad de los dos gobiernos van en el mismo sentido y dirección: la restitución de la jornada laboral de 35 horas. Evidentemente, hay una diferencia en el tiempo y hay una intencionalidad política que tiene en vilo ahí a cientos de miles de funcionarios en Andalucía.

Señorías del Partido Socialista, proponen en la parte dispositiva de su proposición no de ley que valoremos positivamente la recuperación de la jornada laboral de 35 horas. Y nosotros, mi formación política, lo hace,

como no puede ser de otra manera, y lo apoya, lo va a apoyar. Pero le pregunto, señor Ruiz, qué ha sucedido con el compromiso que adquirió aquí la presidenta Susana Díaz, que nos dijo que iba a traer un proyecto de ley de evaluación de políticas públicas. ¿Cómo evaluamos el impacto real de las políticas públicas, y también de estas? ¿Cómo lo evaluamos? Porque podemos hacer conjeturas, podemos tener estudios, pero desde luego, ¿cuándo instituímos un sistema reglado, con indicadores medibles, alcanzables y evaluables para ver si lo que hacemos, esos 33.000 millones de euros que tiene el presupuesto, que tuvo, de 2017, qué impacto está teniendo sobre la realidad de Andalucía? Eso no lo sabemos de cierto, ese compromiso debe venir aquí a la Cámara.

Piden también el levantamiento de esa suspensión, basado, entre otros argumentos, en la suficiencia financiera, y si es posible desde el punto de vista organizativo. Claro, hay estabilidad y hay presupuesto. Entonces, es importante, es importante que ese argumento esté encima de la mesa para cualquier cosa, y ustedes, desde luego, el gobierno socialista lo puede argumentar, porque desde luego eso en Andalucía pasa. Como ven, en otras comunidades autónomas, donde también hay formaciones políticas aquí, que también algunos están provocando inestabilidad con sus posturas, a veces ambiguas, a veces decisivas, desde luego no lo están aportando; nosotros..., nosotros sí.

Señorías del Partido Popular, su Gobierno interpone recurso de inconstitucionalidad que, de facto, supone la suspensión del decreto. ¿Por qué no lo hicieron antes?

Y la segunda pregunta: ¿por qué lo hacen ahora, justo antes de la aprobación de un presupuesto? Se parece mucho a una medalla, se parece mucho a una estrategia política. Creo que están los dos en una estrategia política... Desde luego la división de poderes, ahí no la veo yo por ninguna parte. Y, desde luego, los funcionarios públicos, observando desde esta óptica, no creo que estén muy contentos.

Señorías del Partido Socialista, permítanme que les pregunte, desde la humildad, si no creen que el último punto de la proposición no de ley le da la razón a los planteamientos de alguna forma del Partido Popular, dándole una vuelta al punto 3.3 de la intervención. Ahí lo dejo.

Y para terminar, decirles que termino como empecé: Ciudadanos no va a ser un obstáculo. No está en contra y no se opone a que se restituya la jornada laboral de 35 horas a los empleados públicos de la Junta de Andalucía. Pero les digo al Partido Popular y al Partido Socialista, singularmente en este caso al Partido Socialista: no nos busquen, no busquen a Ciudadanos para confrontar, búsquennos para fortalecer los servicios públicos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Robledo.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Gutiérrez Valero. Tiene usted la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Gracias, presidenta.

Bueno, pues aquí estamos, una vez más, hablando otra vez de lo mismo. Volvemos a hablar de la jornada, volvemos a hablar de la recuperación de las 35 horas de los funcionarios y las funcionarias públicas. Por supuesto, bienvenidas a las que habéis venido en nombre de las organizaciones sindicales.

Yo es que este tema, realmente, es un poquito ya como repetitivo, ¿no? Parece mentira que tengamos que estar aquí una y otra vez viniendo a reivindicar lo mismo, cuando creo que es una cosa que de puro sentido común. Parece que cuesta muy poco quitar las cosas, pero a la hora de devolverlas, ¿verdad?, los empleados y las empleadas públicas de Andalucía saben perfectamente de lo que estoy hablando. Yo creo que ellos son los primeros y las primeras que han sufrido, a lo largo de estos últimos años, han sido la cabeza de turco de esta supuesta crisis, que algunos ahora hablan de recuperación económica, hace unos años era una crisis espectacular. Y creo que ha sido uno de los colectivos más afectados, ¿no?, por las medidas que adoptaron los distintos gobiernos.

De hecho, hoy podemos hablar de una pérdida del poder adquisitivo que han sufrido, entre un 15 y un 20%, más cerca del 20% que del 15. Bueno, no tengo que recordar aquí que se les han suspendido las pagas extraordinarias, las restricciones en las tasas de reposición, el aumento de la jornada laboral, que es el tema que nos ocupa hoy, y por supuesto la vulneración del derecho de conciliación familiar y laboral, eso que llevan por bandera muchos partidos, pero a la hora de la verdad, cuando son los que gestionan y los que gobiernan, pues no lo llevan a la práctica en forma de ley y no nos lo respetan y nos lo están vulnerando constantemente.

Yo, con respecto a las señorías del Partido Popular, creo que siempre he sido bastante franca. Yo no entiendo el doble rasero del Partido Popular. Por un lado, recurren ante el Tribunal Constitucional el decreto que hemos aprobado aquí en el Parlamento de Andalucía, pero, por otro lado, están dejando o están pensando en implementarlas en los nuevos Presupuestos Generales del Estado de 2018. Yo me pierdo, muchas veces con el Partido Popular me pierdo. Efectivamente, como decía antes el portavoz del Grupo Socialista, si tan en contra estaban de esta medida y tan seguros estaban que la iban a recurrir en el Tribunal Constitucional, ¿por qué se abstuvieron aquí en el Parlamento? Yo es que no lo entiendo, no sé si es una cuestión de a ver si quedamos bien con los funcionarios, ¿no?, y no perdemos votos por aquí y los cogemos por allá. Porque, desde luego, no tienen una política firme y homogénea ni a nivel estatal ni a nivel autonómico.

Yo he tenido la oportunidad de ver las enmiendas que han presentado y, claro, sorprende cuanto menos, ¿no? Dice: en la primera vamos a meter un cambio, que es dado el cambio de la coyuntura económica, ¿no?, en ese autobombo que se hace el Partido Popular de intentar convencernos a la ciudadanía constantemente de que la crisis la hemos superado y que crisis ya está solventada. Y yo me pregunto que para quién, porque habrá muchos andaluces y muchas andaluzas en la calle que no se sientan identificados con frases como esa. Yo creo que en realidad las enmiendas que presenta el Partido Popular han sido un intento de eliminar el punto en sí de la PNL y anotarse, efectivamente, el tanto al decir que es innecesario, ¿no?, en una de las enmiendas, el recurso al Tribunal Constitucional. Parece que es que son de otro partido. Ya les digo que me pierdo. En fin, un poco más de lo mismo con ustedes siempre.

Ya, lo último es tener que ver en las noticias que Hacienda prepara una subida fija y otra variable para los que son empleados y empleadas públicas de Andalucía. ¿Esto, qué es, una marcha atrás de lo que se habló? Porque las primeras reuniones que tuvieron con las organizaciones sindicales, en esas existía un escenario de recuperación de un poder adquisitivo para los funcionarios y las funcionarias públicas de un 1,25%

hasta... O sea, lo que estaban pretendiendo y lo que iban a negociar era un 2,5% anual, para la recuperación del poder adquisitivo; y hoy, unos meses después, proponen un tope de 5%, pero en los tres primeros años, o sea, en estos tres años, del 2018..., del 2017 al 2020. Yo ya les digo, yo con el Partido Popular me pierdo. Creo que es una constante cortina de humo, y que es que nunca han estado del lado de los funcionarios y de las funcionarias públicas y de empleados y empleadas públicas de Andalucía, jamás. Entonces, intentan disfrazar sus políticas, políticas pues que ya todos conocemos, e intentan hacerse lavados de cara constantes que no llevan a ninguna parte, y que creo que ya difícilmente pueden engañar dentro de la Administración pública a nadie.

En cuanto al Partido Socialista, pues qué voy a decir. Que, evidentemente, compartimos en su día el decreto, compartimos la proposición no de ley, aun sabiendo que nos exponíamos y que todo lo que hacíamos en ese noviembre de 2016 nos iba a traer hoy aquí, porque sabíamos y éramos todos conscientes de que el Partido Popular iba a poner ese recurso de inconstitucionalidad. Lo que pasa es que, claro, a nuestro grupo parlamentario, con el Grupo Socialista y con el Gobierno nos pasa una cosa, y es que, evidentemente, nosotros los consideramos copartícipes de lo que está ocurriendo, pero copartícipes en la política de recortes que hemos sufrido la Administración pública andaluza, eso es incuestionable, porque no solo es que el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno central nos impusieran unos recursos que sí, que lo hicieron, no es solo eso: es que aquí se ha aplicado lo que nos imponía el Gobierno central y que fue un poquito más allá. Ahora, que estábamos en ese supuesto, como digo, recuperación de la crisis, ahora todos queremos lavarnos la cara un poquito.

En fin, yo ya lo dije en su día, cuando tuve la oportunidad de participar en el debate del decreto, sabíamos que nos encontrábamos aquí.

Me ha llamado la atención en la PNL, y esto me gusta a mí recalcarlo siempre porque, evidentemente, sobra, y creo que compartimos todos los andaluces y las andaluzas la importancia y la esencialidad de los servicios docentes y sanitarios, pero me ha llamado la atención porque siempre se remarca, fundamentalmente, el servicio de educación y el sanitario. Bueno, pero es que los empleados y las empleadas públicas de Andalucía somos mucho más, hay muchos más sectores, hay un sector como es la justicia, que me van a permitir, porque es mi gremio, en que reivindique aquí el estado en el que están los juzgados y tribunales de Andalucía, en el que los juzgados de lo social de Sevilla están teniendo unas problemáticas con los jueces de refuerzo impresionante, que es que nos repercute al final en los ciudadanos y en las ciudadanas porque, ante un proceso de despido, que no es una cosa menor, se están viendo desamparados y no están siendo respaldados por el Gobierno de la Junta de Andalucía, que solo es competente a su vez para nombrar al personal de refuerzo. O con el tema de las cláusulas suelo.

En fin, en definitiva, que creo que hay temas que hay que poner de relieve y que o mencionamos a todos los más importantes, pero no siempre a los mismos, porque parece que nos olvidamos, que nos olvidamos de muchos empleados y muchas empleadas públicas que están en otra faceta y que no están tan presentes.

¿Qué les voy a decir? Valoradores de la dependencia; el tema del concurso de méritos, que también tendremos que hablar en la Comisión de Hacienda; el sangrante caso de la Universidad de Sevilla. Es un derecho a la vulneración, un derecho fundamental como el de huelga, el estado de los servicios mínimos del cien por cien, eso es una auténtica locura lo que ha hecho el Gobierno andaluz ahí.

En fin, que para darnos golpes en el pecho para defender a los empleados y a las empleadas públicas hay que venir y demostrarlo con hechos, no solo con palabras o con textos escritos que quedan muy bonitos.

En definitiva, yo he presentado dos enmiendas *in voce*, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, que ahora le dejaré una copia al presidente.

Y yo es que, desde nuestro grupo, pues compartía el sentir que muestran muchísimas organizaciones sindicales, que saben que, desgraciadamente, lamentamos que el Gobierno se retrase, que ahora esa recuperación que iba a haber dentro de la Administración pública y a favor de los empleados y empleadas públicas no sea tan bonita como prometieron el primer día. Y que yo creo que ya es hora de que se empiece a contar con los empleados y las empleadas públicas para la reactivación de la economía, porque parece que solo son responsables de los problemas, pero nunca se cuenta con ellos para las soluciones, y creo que hay que contar con ellos.

Y, por supuesto, siempre lo he dejado de manifiesto cada vez que he subido a esta tribuna: nosotros estamos a favor de la eliminación de las tasas de reposición, a favor de la jornada de 35 horas que hoy nos ocupa, a favor de la cobertura completa de la incapacidad temporal cuando nuestros funcionarios o empleados y empleadas públicas se ponen malas. Y, por supuesto, a la promoción de la carrera administrativa.

En definitiva, nosotros vamos a apoyar, como no podía ser de otra forma, pero no me voy a bajar de la tribuna sin hacer una referencia a las declaraciones que he escuchado al portavoz de Ciudadanos, porque hay cosas que me llaman sorprendentemente la atención, y entonces, claro, han hablado de confrontación del Partido Popular con el Partido Socialista. Bueno, es una confrontación, pero es una confrontación en la que tenemos que intervenir todos los grupos políticos a la hora de defender aquello en lo que creemos, no hay otra manera, este es el juego y estas son las reglas. Eso por ahí.

Y me ha sonado un poco como a mitin político, realmente, que al venir con propuesta, porque Ciudadanos propone, Ciudadanos pasa, Ciudadanos introduce mejoras. ¿Pero que han propuesto concretamente para los empleados públicos? ¿Qué han propuesto? ¿Han propuesto alguna enmienda al Partido Socialista, al Gobierno de la Junta, para que hagan algo con respecto a este tema? No sé, me da la sensación de que más que no confrontar es que lo que nos gusta es quedarnos, ¿no?, y ponernos de perfil.

Y el otro día tuve la oportunidad de escuchar a una de las portavoces del Grupo de Ciudadanos en la Comisión de Justicia decir: «Nosotros no estamos en contra de que se externalicen los servicios». Pues el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía sí está en contra de que se externalicen los servicios, y no se puede venir aquí y decir que está uno al lado de los funcionarios y las funcionarias públicas, y después, en la comisión o en otro foro, hacer manifestaciones de este tipo.

Lo siento, pero no me podía ir sin comentarlo.

Muchísimas gracias y, por supuesto, cuenten con el voto del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía para que nuestros funcionarios recuperen su jornada.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Venzal Contreras.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

«Estado de derecho», decía la señora presidenta de la Junta que ella iba a «respetar el Estado de derecho». Y respetar el Estado de derecho, señores del Partido Socialista, es como intentar ser honestos, no hay medias tintas, es una puerta que cuando se abre es complicado cerrarla. Eso no hace más libre ni más iguales ante la ley.

Y respetar el Estado de derecho, ahora diré en qué consiste, no solo consiste en enredarse en la bandera de Andalucía, es mucho más que todo eso, señor Ruiz.

Estoy seguro de que si miramos a izquierda y a derecha nos separan muchas cosas de pensamiento, de ideas, al frente o a la mesa, pero hay dos cosas que tenemos en común, individualmente todos: la primera, señoría, es que queremos lo mejor para los andaluces. Y la segunda es que respetamos el Estado de derecho. Todos los diputados lo respetamos. Estoy convencido de ello, los compañeros lo respetamos.

Ahora, ¿qué ocurre cuando esa virtud privada se convierte en el momento de una votación? Se convierte en un vicio público porque ya no se respeta tanto, señoría, ya no se respeta tanto.

Mire, respetamos y queremos lo mejor para los andaluces, y estamos convencidos y reconocemos todas las fuerzas políticas que los empleados públicos andaluces han contribuido de manera indiscutible a la mejora de la coyuntura de las cuentas públicas, no solo con el recorte que hizo el señor Zapatero de sus retribuciones en más de un 10% o de los complementos específicos y autonómicos de sus nóminas, sino, seguramente también, con esas 35 horas que pasaron a ser 37 y media. Todos lo reconocemos, y el Partido Popular es el primero que, si eso no se arregla en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 o vía ley, se lo va a demandar al Gobierno, empezando por el presidente del Partido Popular. Vamos a ser los primeros.

Pero, señores del Partido Socialista, no puede tomar asiento ahí, en esa bancada, la falta de respeto al Estado de derecho. Y, señorías, respetar el Estado de derecho, en primer lugar, supone respeto a la división de poderes, y respetar la división de poderes, señores del Partido Socialista, es respetar las sentencias judiciales y respetar los órganos jurisdiccionales, y ustedes dictaron este Decreto, el 5/2016, el 11 de octubre, y sabían que el Tribunal Constitucional se había pronunciado por tres veces, tres veces en tres sentencias acerca de que no eran competentes las comunidades autónomas para fijar la jornada laboral.

La primera vez, señores del Partido Socialista, cuando el Parlamento catalán, afectado ahora por esta gripe, impugnó la Ley 2/2012, y en la Sentencia 99/2016 dijo el Tribunal Constitucional que: «De conformidad con los artículos 148, 159, apartado 18, y 150, y en relación con el artículo 47 del Estatuto Básico del Empleado Público» —por cierto, redactado por el señor Zapatero— «el competente era el Estado». Primera sentencia antes de su decreto.

La segunda Sentencia fue la 158 del 2016, dictada en el supuesto de que Castilla-La Mancha, señores diputados del Partido Socialista, hizo un decreto idéntico al de ustedes, pero con una diferencia: que no estaba

la sentencia del Tribunal Constitucional de Cataluña. Y el tribunal dijo que no era competente la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para hacer lo que hizo. Segunda sentencia antes del decreto.

Y la tercera sentencia era incluso de ustedes mismos. Cuando recurrieron el Real Decreto Ley 14/2012, del Gobierno del Estado, en materia de medidas de austeridad..., en materia de medidas de educación. Y ahí se les dijo claramente que la competencia en esa cuestión era del Estado, sin perjuicio de que les dieran la razón en la redacción del artículo 6 de ese real decreto. Luego ustedes sabían de sobra, por sentencias del Tribunal Constitucional —¿les suena el Constitucional con la que está cayendo?—, que no eran competentes. Eso es un principio básico del respeto al Estado de derecho, el respeto a la separación de poderes.

Segunda cuestión, el principio de legalidad. Otra manera en la que se respeta el Estado de derecho desde la señora presidenta, Díaz. No acompañaron informe jurídico, no acompañaron un informe económico, no tenían suficiencia de consignación, y trajeron el decreto sabiendo que las leyes eran contrarias a que ustedes lo dictaran. Así también se respeta el Estado de derecho.

Tercera cuestión, el principio de jerarquía normativa. Ustedes sabían de sobra que la Constitución estaba por encima en materia de ordenamiento jurídico, y es un pilar básico del respeto al Estado de derecho. También lo hicieron mal. Tercer principio que quebrantaron del Estado de derecho.

El cuarto principio que quebrantaron, señores del Partido Socialista, de manera conjunta, fue la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos. Ustedes sabían de sobra que existían esas sentencias y que el Estado vendría obligado a recurrir, porque, si no, actuaría arbitrariamente el Estado. ¿Cómo puede ser que en Cataluña o en Castilla-La Mancha no se puede aplicar, y en Andalucía sí? La propia Abogacía del Estado, en su estatuto, venía obligada, dijera lo que dijera el Gobierno, a recurrir. Y ustedes eso lo sabían, y se les dijo aquí por este que habla. Pero ustedes preferían confrontar.

Dice el Diccionario de la Real Academia que tunante es aquel que actúa de manera hábil y astuta en beneficio propio. Y ustedes no lo son individualmente, pero así se estaban comportando cuando hicieron lo que hicieron. Ese es el cuarto principio, el de la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

El quinto principio que ustedes incumplían era el de la responsabilidad de los poderes públicos. Ustedes sabían que lo hacían no estaba acorde, no tenían partida suficiente. Hoy día estamos viendo que están tramitando una modificación presupuestaria para poder pagar seguridades sociales y trienios por importe de 99 millones de euros en la Consejería de Educación. Señores, con cargo a partidas de inversión, sin informe de innecesidad; partidas que vienen referidas a infraestructuras en colegios. ¿Alguien se acuerda de lo que son las caracolas? Pues eso es el principio de responsabilidad jurídica.

Y el último principio, señor Ruiz, es el principio de seguridad jurídica, que engloba a todos los anteriores. Pues, bien, ¿dónde queda ese respeto del Estado de derecho de la señora Díaz? ¿Qué sentencias de las que he dicho no son ciertas? ¿Qué plazos de los que yo he dicho no son ciertos? Ninguno. ¿Dónde queda el respeto a las sentencias judiciales? En ningún sitio. ¿Dónde queda el respeto a la ley? En ningún sitio. Pero cuando unimos todo a veces nos comportamos de manera irresponsable.

¿Qué es lo responsable, señor Ruiz? Saber que hay un proyecto común para los españoles. Y la manera de hacer que ustedes tenían que haber ejecutado es... Como tuvieron pie en los presupuestos anteriores, ustedes tenían la posibilidad de haber enmendado y no hicieron nada por enmendar los presupuestos.

El Gobierno de España, cuando no recurrió y dejó correr el plazo de negociación, lo hizo como con las demás comunidades. ¿Sabe usted por qué lo hizo? Porque siempre evita la confrontación. Y ustedes podían haberle dado un mecanismo para solucionar el problema, habiendo demostrado que no incurrían en inestabilidad presupuestaria, que cumplían con la regla de gasto, que cumplían con el período medio de pago a proveedores, con todas las previsiones que el Gobierno necesitaba. Y haberle pedido en sede competente, en el Estado, que hubieran hecho su trabajo. Pues, bien, ahora el Gobierno de la nación estoy convencido de que si ustedes, en vez de actuar torticeramente, le tienden la mano desde la responsabilidad... Porque no podemos trabajar asimétricamente. La diferencia entre otros grupos políticos y ustedes y nosotros tiene que ser que pensamos en el interés general. ¿Cómo entendería usted que en Castilla-La Mancha, que colinda la provincia de Granada y de Jaén con esa comunidad, con distancias métricas, unos funcionarios públicos trabajaran treinta y siete horas y media y otros treinta y cinco? No tendría sentido, se prevaricaría. Ahora es el momento de demostrar que ustedes quieren consensuar con el Gobierno y no confrontar.

Y de nada sirven las palabras vacuas y vacías de la señora presidenta. Podrán engañar a algunos algún tiempo, pero no pueden engañarnos a ninguno de los que estamos aquí, y mucho menos a los representantes sindicales, que saben de sobra qué es lo que está pasando aquí. Lo que pasa es que, lógicamente, ellos no van a ser los que se pongan en frente de esta medida, alguien tiene que decir aquí hoy la verdad.

Y dígame qué cosa es lo que he dicho yo aquí hoy, o qué sentencia que haya citado, que no se corresponda en plazo y contenido con la verdad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate tiene la palabra, por el grupo proponente —el Grupo Socialista—, el señor Ruiz García, al que mientras llega le digo que, antes de finalizar su intervención, me tiene que dar el posicionamiento de la aceptación o no de las enmiendas presentadas, incluida la de viva voz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a los grupos que han mostrado su apoyo y a todos en general... Con algunos matices, pero muy especialmente a los grupos que han mostrado su apoyo, y que creo que han hecho un esfuerzo por anteponer lo que nos une, que es la defensa de los empleados públicos. Aunque, como es natural, legítima y en buena lid —y además se agradece—, también han mostrado sus discrepancias, e incluso han puesto sobre la mesa —no cabe ninguna duda— retos que compartimos, al margen de los momentos, los tiempos o, incluso, el contenido una vez que se traiga a esta Cámara.

Si me lo permiten, antes de hacer una valoración final, y en homenaje precisamente a esta actitud, voy a intentar hacer algún comentario. Insisto, vaya por delante mi agradecimiento, muy especialmente a los dos grupos que lo han dicho claramente: Izquierda Unida, Podemos, y a sus portavoces.

Aun así, respecto a Izquierda Unida, que ha puesto un par de preguntas sobre el atril, y sin entrar tampoco en excesivos detalles, les diría que, efectivamente, en el marco supuesto de la negociación que se abrió en diciembre, pues, prácticamente, y coloquialmente, el Gobierno no nos ha hecho ni caso.

Es verdad que la subcomisión se reunió, pero más parece que hubiera sido una argucia para, si me permiten nuevamente, coloquialmente, marear la perdiz y, en realidad, no hacernos ni caso, cosa que se podían haber ahorrado.

Respecto, señora Cortés, con todo el respeto, afecto y consideración... Hombre, hasta cierto punto me causa sorpresa la duda respecto a la ejecución o no del Tribunal Constitucional, sin entrar en el detalle, porque para eso estamos aquí. Yo sé que usted tiene en una alta estima a esta Cámara y el resultado de sus deliberaciones, y, por supuesto, de sus votaciones. Y, precisamente, estamos aquí para que del resultado de la votación el Gobierno de España respete la voluntad de esta Cámara, que es la de los ciudadanos, y pueda retirar la suspensión. Este es el estado de la cuestión.

Respecto al Grupo Ciudadanos, hay algunos aspectos que no podemos compartir. Me ha parecido oír que se nos decía, en cierto tono de reproche, que a veces somos ambiguos. Hombre, es este el momento de que nadie sea ambiguo; nosotros, desde luego, no lo somos.

Yo creo que quizás no sería bueno confundir el equilibrio, hasta la centralidad, con la ambigüedad. Que hay momentos en los que es absolutamente esencial que sepamos dónde está cada uno, con respeto, por supuesto, a sus planteamientos y, como siempre hemos dicho, valorando la contribución que hacen a la estabilidad política.

Respecto a Podemos... Bueno, nosotros no hicimos las cosas igual en la época de la crisis respecto a los empleados públicos que el Gobierno de España. Ya lo he dicho, es que hay dos modelos, pero dos modelos no solamente desde el punto de vista metodológico, sino conceptuales e ideológicos. Y quizás estaba pensando la portavoz en otro debate, pero yo, al menos en lo que a mí me respecta, nunca hablo de servicios públicos concretos, ni siquiera del que yo provengo, que es de salud, ni siquiera ese. Yo hablo de los empleados públicos y digo que son el pilar fundamental, la garantía de los derechos de los servicios públicos esenciales. Lo digo por si quedaba alguna duda. No hacemos ningún tipo de distinguos.

Y respecto al Partido Popular, bueno, pues yo tengo que hacer referencia a algunos de los aspectos que ha dicho el señor Venzal. Quizás me ha parecido ver al final de su intervención cierto aire provocativo, quizás, pero bueno, un poco en su línea de cierto decoro. Pero, claro, decir el señor Venzal si tenemos o no tenemos que ganarnos el estar sentado en la bancada respecto al Estado de derecho, hombre, señor Venzal, respecto al Estado de derecho y respeto a Andalucía.

Hágase la pregunta a sí mismo y al resto de sus compañeros, a lo mejor resulta que para tener derecho, sobre todo autoridad moral, para estar sentados en la bancada de este Parlamento, hace falta tener derecho, respeto a los andaluces. Claro, que hay dos tipos de bancada, la de este lado, que es la del Gobierno, y la de este lado, que es la de la oposición, a lo mejor se han ganado ustedes estar en esa bancada por el poco respeto que hacen a Andalucía y a esta Cámara.

Y vuelvo a decir lo mismo, ¿por qué no votaron ustedes en contra? ¿Porque no se atrevieron? ¿Porque no quisieron dar la cara a los miles de empleados públicos y a sus representantes sindicales? Usted ha introducido un calificativo de..., ha dicho que leamos el significado de la palabra «tunante», pero al hilo de lo que decían y no se atrevieron, ¿por qué no lee usted el significado de la palabra «cobarde»? O, mejor dicho, no lo lea, mire hacia su autoproclamado líder y verá lo que significa.

Porque el señor Moreno Bonilla dijo —por cierto, el 18 de julio— que se quería erigir —dicen los medios de comunicación—, en mediador ante el Gobierno central y que iba a pedir a Montoro que no solicitara medidas cautelares. Y, en concreto, hay un diario que dice: «Trata de salir indemne del conflicto generado por el recurso de la jornada de las 35 horas». ¿Ese es el objetivo del Partido Popular, salir indemne, no implicarse?». Esto lo decía el diario *El Mundo* el 18 de julio.

El señor Moreno Bonilla se ha puesto de perfil desde el primer momento, no ha querido en ningún momento dar la cara por Andalucía, dar la cara por los empleados públicos, dar la cara por los servicios públicos

Y eso, señor Venzal, estará usted de acuerdo conmigo, que bien se puede llamar perfectamente cobardía, cobardía política y frente a Andalucía. Es decir, sin valor ni espíritu para afrontar situaciones arriesgadas, arriesgadas respecto a su propio partido, es decir, en su propio interés. Pero, además, el señor Moreno Bonilla, aunque tarde, quiso hacer un alarde de mediación y de influencia en su propio partido y dijo que había solicitado en innumerables conversaciones al señor Montoro la retirada del recurso o la no solicitud, mejor dicho, de la suspensión.

¿Mintió el señor Moreno Bonilla y no lo había solicitado? ¿Cómo lo solicitó? O, lo que es peor, ¿no le hicieron ni caso? ¿Es que ya no pinta ni siquiera eso? ¿Quizás tenía que haber acudido al señor Arenas? Puede que sí.

En cualquier caso, el señor Moreno Bonilla tendrá que rendir cuentas una vez más. Y no se trata de cambiar la conversación ni de generar una discusión jurídica. Señor Venzal, el Tribunal Constitucional responde a un recurso. Si no hubiera recurso, no habría respondido. Y ustedes, al menos uno de los puntos y en los otros dos se abstuvieron, el Gobierno del Partido Popular no ha respetado la proposición no de ley que, como dije en mi primera intervención, este Parlamento apoyó sin ningún voto en contra, ni siquiera el de ustedes, para que el Gobierno del señor Rajoy no interpusiera recurso. Ustedes me dirán en qué situación quedan, en qué papel queda, cuál es su verdadera cara, cuál es su verdadero compromiso y cuál es el grado de liderazgo que tiene el señor Moreno Bonilla.

Mientras ustedes sigan supeditando el seguidismo y la sumisión a su Gobierno, a los intereses de su Gobierno, para desprestigiar los servicios públicos y, desde luego, para seguir desprestigiarlo y castigando a Andalucía, justificarán el estar sentados en esos escaños, en los escaños de la oposición, si pueden, cada vez menos.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, ¿las enmiendas?

El señor RUIZ GARCÍA

—Respecto a las enmiendas, no aceptamos ni la primera ni la tercera del Partido Popular. La segunda la aceptaríamos si ellos hacen una enmienda, no al punto 2, sino de adición al punto 3.

Y respecto a las enmiendas *in voce* de Podemos, aceptamos la primera. Nos parece bien la segunda, pero en una segunda lectura entendemos que puede dar a confusión entre las prerrogativas, entre las competencias del Estado y de la comunidad autónoma. No nos ha dado tiempo a darle otra alternativa redacción, por tanto aceptamos la primera, insisto, no la segunda, con esa explicación.

Y respecto al Partido Popular, la primera sí, la segunda la aceptaríamos si no enmienda al punto 2, sino que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No me ha quedado muy claro, pero, de todas maneras, se lo voy a repetir yo, a ver si de esa forma queda más claro.

Bien, señorías, para terminar el debate de esta proposición no de ley. ¿El Grupo Popular acepta la transacción de la enmienda que le hace el grupo proponente de la proposición no de ley? Señor Venzal..., señor Venzal...

[*Rumores.*]

Mi pregunta era si acepta el grupo parlamentario enmendante la transacción que le hace el grupo proponente de la proposición no de ley.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, pero no me queda claro, señor presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo se lo digo, se lo concreto.

Sería mantener el punto que pretendían enmendar como sustitución y utilizar esta enmienda de adición al punto tercero.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Pero ¿el punto tercero quedaría...?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tal cual.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

El señor VENZAL CONTRERAS

—¿tal cual la enmienda planteada por el Partido Popular o...?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, tal cual está en el texto más su texto.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Vale. Pues, en ese caso pediremos votación separada del punto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero ¿no acepta usted la transacción?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, sí, sí la aceptamos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, de acuerdo.

Incorporaríamos entonces en la votación la enmienda 14.378 de registro, del Partido Popular, como adición, en vez de como sustitución, al punto tercero de la proposición no de ley.

Como esta enmienda estaba afectada por el artículo 171, ¿entiendo que el Pleno consiente su tramitación y, por tanto, su incorporación al mismo, con la tramitación del artículo 171? ¿Señora Cortés?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí.

¿Podría decirme qué enmienda es la que ha aceptado, que no se la he entendido bien?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La enmienda con número de registro 14.378, que era una enmienda de sustitución, de modificación.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Vale, vale, gracias. Ya está.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Se incorpora, por tanto, y se tramita por el artículo 171 esta enmienda, que se incorpora a la votación.

Y para terminar definitivamente, ¿el Pleno acepta que se hayan tramitado dos enmiendas de viva voz por el Grupo de Podemos? ¿Hay algún grupo que se oponga a su tramitación? No. Por tanto, se incorpora también...

¿Perdón? Señor Romero, ¿quería usted intervenir?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No, señor presidente. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Si no hay ninguna objeción a la tramitación, se incorpora la enmienda aceptada primera del Grupo Podemos...

[Intervenciones no registradas.]

¿Sí, señor Romero?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente, la enmienda *in voce* que ha planteado el Grupo Parlamentario Podemos, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos no la conocemos, por lo tanto no podemos aceptar que se acepte...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se rechaza, por tanto, la incorporación como enmienda de la realizada de viva voz, por el rechazo en el Pleno.

Bien, señorías, esta proposición no de ley quedaría, entonces, fijada para su votación.

Vamos a comenzar la votación, empezando por la moción que debatimos esta mañana.

La moción ha quedado en un texto que todos los portavoces de todos los grupos parlamentarios conocen, y conocen también cuáles han sido las enmiendas que se han rechazado, incluidas las de viva voz, así como las transacciones realizadas al mismo.

Señor Muñoz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Para pedir votación separada del punto 2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. ¿Algún otro grupo? Señora Gómez Corona, señora Cortés Jiménez, por este orden.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí. Primero, para pedir votación separada de los puntos 6 y 7 y, respecto a la enmienda *in voce*, aunque ya no esté aceptada, señalar que ha sido entregada por parte de mi grupo parlamentario a Ciudadanos con anterioridad, por lo menos eso me dice mi portavoz de la materia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

¿Señora Cortés Jiménez?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Nada, pedir votación separada de los puntos 6 y 7 también.
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Pero separados el 6 y el 7?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, sí: el 6 y el 7.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Más el resto todo junto.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Y el resto, todo junto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Haríamos, entonces, cuatro votaciones. Votaríamos por separado el punto número 2, el punto número 6 y el punto número 7, y el resto de puntos se votarían al final.

Señorías, comenzamos la votación de la moción relativa a la política general en materia de Educación Infantil de 0 a 3 años, presentada esta mañana.

Votamos, en primer lugar, el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Votamos ahora el punto número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 5 votos en contra, 14 abstenciones.

Señorías, votamos el resto de los puntos de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

[Aplausos.]

Señorías, vamos a pasar a la votación de la primera de las proposiciones no de ley del punto séptimo del orden del día, proposición no de ley relativa a la demora cero en atención primaria.

Esta proposición no de ley lleva incorporada las dos enmiendas tramitadas en tiempo y forma, más las dos enmiendas aceptadas, realizadas de viva voz por el Grupo Ciudadanos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 votos a favor, 47 votos en contra, 19 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, la segunda de las proposiciones no de ley del punto séptimo del orden del día, relativa al pacto andaluz por el agua.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

Y votamos, en tercer lugar, señorías, la proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas, con la inclusión de la enmienda transaccionada del Grupo Parlamentario Popular.

¿Señora Gómez Corona?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, para solicitar votación separada del punto 3.4.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 3 y el 4.

La señora GÓMEZ CORONA

—No, no: el 3.4.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, el 3.4.

¿Alguna otra consideración?

Bien, votamos, señorías, en primer lugar.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Solicitamos la votación por separado del último punto, el que se ha añadido como punto de adición, junto con el punto 1.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Los dos juntos?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Punto 1, junto al punto de adición que se ha añadido tras la transaccional con el Partido Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espero haber entendido bien. El punto 1 de la proposición no de ley; el punto 3.4, que es la adición, y el resto. Serían tres votaciones.

¿Alguna dificultad para esa separación?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Serían dos votaciones, señor presidente: un bloque de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es correcto lo que les he dicho antes, ¿no?

Señorías, vamos a votar, en primer lugar, de la proposición no de ley relativa a la restitución de la jornada laboral de 35 horas, el punto número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, un voto en contra, 33 abstenciones.

Votamos ahora el punto de adición 3.4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, ningún voto en contra, 20 abstenciones.

Y votamos, señorías, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 67 votos a favor, 1 voto en contra y 40 abstenciones.

Con esto, señorías, hemos concluido las votaciones que teníamos pendientes de esta mañana.

10-17/PNLP-000072. Proposición no de ley relativa a la prórroga del Programa PREPARA y la formulación de un sistema de activación y protección para personas que agotan su protección por desempleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última de las proposiciones no de ley, cuarta proposición no de ley del punto séptimo del orden del día, relativa a la prórroga del programa Prepara y formulación de un sistema de activación y protección para personas que agotan su protección por desempleo. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista y en su nombre toma la palabra el señor Aragón Ariza.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, como portavoz de la Comisión de Empleo quiero lógicamente agradecer a los trabajadores y trabajadoras de la casa toda la documentación e información que me han proporcionado para, lógicamente, hacer más fácil esta intervención. Y es que, señorías, hemos pasado desde el día 15 de agosto a los primeros datos del mes de septiembre, de la EPA de septiembre, hemos pasado de la primavera del empleo al entretiempo de la desocupación y el descanso.

Curiosamente, el Grupo Parlamentario Socialista ya en 2012...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señor Aragón, espérese.

Les rogaría a sus señorías que están abandonando el Salón de Plenos lo hagan en silencio para no molestar al interviniente.

Continúe con el uso de la palabra, señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Como os decía, ya en 2012 este Grupo Parlamentario Socialista advertía en una proposición no de ley, curiosamente debatida también el 13 de septiembre, de la importante necesidad de modificar en aquel momento los requisitos de acceso al Plan PREPARA y de su ineludible prórroga sobre las políticas activas de empleo, debido, fundamentalmente, al hachazo que el Gobierno de Mariano Rajoy había dado a las mismas, como saben ustedes, un hachazo valorado en más de 400 millones de euros.

Incluso el Partido Popular en ese debate reconocía, el señor Miranda, y lo asumía, decía que dada la difícil situación actual que asumían los parados y paradas en aquel momento había que mantener y estabilizar dicha situación hasta tanto en cuanto la economía se estabilizara. Curiosamente, probablemente esa estabilización de la economía no ha venido hasta la primavera del empleo de la señora Báñez. A posteriori, el Grupo Parlamentario Socialista en el año 2013, este grupo —como digo— volvía a presentar nuevamente otra proposición no de ley referida también a la prórroga del Plan PREPARA porque en aquellos momentos el paro seguía subiendo y la cobertura por desempleo bajando, en aquel momento del 70% al 63%. Señalábamos en aquellos delicados momentos la fractura social que se estaba produciendo en nuestro país, con más paro, menos protección, menos derechos y menos políticas activas para favorecer la empleabilidad de los parados y paradas andaluces. Después han sido numerosos los debates, propuestas y comparecencias en torno a este problema, que nos parece capital aún, y, por ello hoy nuevamente en este Pleno incidimos —como digo— en nuestra gran preocupación por que los parados españoles y, por ende, los andaluces sigan manteniendo activo un programa de protección y salvaguarda de su ya precaria y delicada situación referida al empleo, en este caso al desempleo, y que en Andalucía afecta a algo así como al 25%. Según los últimos datos, aproximadamente entre el año 2011 y 2017 han sido más de 226.000 familias las que se han beneficiado de este programa, y curiosamente hasta el día 15 de agosto los andaluces y andaluzas que lo han podido disfrutar, más de 5.732 familias.

Porque es que, señorías, aparte de esta fractura social que ya apuntábamos en aquellas fechas, hemos delatado en estos días una fractura y una falta de planificación aún más grave, una falta de previsión y de programación por parte del Gobierno del Partido Popular en Madrid y de la ministra y su departamento, señora Báñez, que nos han llevado de la primavera del empleo —como os decía— a las políticas típicas del Partido Popular, que es la primavera del parado. Nos llevan —como digo— a un callejón sin salida, porque ciudadanos, aun cumpliendo los requisitos, a día de hoy no pueden solicitar ni pueden tener esa ayuda porque, simplemente, el Partido Popular no ha hecho nada por ellos. Porque entendemos que desde el mismo día que el Tribunal Constitucional manifestó el contrapunto competencial en materia de empleo por parte del procedimiento de gestión de las ayudas económicas que se estaban llevando a cabo y que —como saben ustedes, señorías— pasa de formación, de subvención y no de prestación, desde ese 20 de julio, el Gobierno central debió tomar cartas en el asunto de manera extraordinaria y no mandar al limbo jurídico a todos esos parados y paradas que hoy, desde el día 15 de agosto, no saben en qué situación jurídica se encuentran. Primer error.

Segundo error, no tener en cuenta las peculiaridades territoriales, la diversidad entre los datos aportados por las distintas comunidades autónomas, porque, señorías, si no se tiene en cuenta la realidad social ni económica de este país, luego pasa lo que pasa. Porque si bien es cierto que los datos de la EPA del segundo trimestre del año 2017 la tasa de [...] de España está situada por debajo del 18%, en concreto el 17,22%, la Virgen del Rocío nos ha escuchado, por tanto, esa prórroga automática que establecía el real decreto entraría de manera automática a fortalecer ese mecanismo, no es menos cierto que esa prórroga automática no puede entrar en vigor porque, en este caso, un programa que puso en valor el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, ¿verdad?, qué casualidad de la vida, Zapatero ha vuelto a esta tribuna, es que los datos —como digo— de todas las demás comunidades autónomas no están por debajo..., de algunas comunidades autónomas, no están por debajo de ese 18%. En concreto, en Andalucía la tasa de paro está registrada en el

25,2%; es decir, todavía desgraciadamente bastante lejos del 18% y, por sexos, por ejemplo, es verdad que la tasa masculina, por ejemplo, bajó un 0,9% hasta el 23,3%, y la femenina bajó 2,6 puntos y se situó en 27,6%, es decir, todavía aún más lejos —como les decía— de ese 18%. Es decir, esa prórroga automática que establecía el real decreto no es sustancial dado que distintas comunidades autónomas no cumplen ese requisito porque, por ejemplo, Castilla-La Mancha en esos datos de la EPA está en el 22,2%; Canarias, en el 24,3%, aunque hemos comprobado esta mañana cómo, por debajo, el Gobierno de la nación le ha metido un plan integral de empleo con 42 millones de euros; o Extremadura, 25,8%; o Melilla, 30,2%; o Comunidad Valenciana, 18,7%. Es decir, señores, nos encontramos ante la paradoja de que todas esas comunidades están por encima de la tasa del 18%, por tanto, nos veríamos agraviados con esta medida del Partido Popular a que una serie de personas —como digo— aun cumpliendo los requisitos no podrían verse beneficiados de esas características, que —como he dicho— en Andalucía no son ni más ni menos que 226.589 familias.

Por tanto, nuestra proposición no de ley va en el sentido, primero, que no se pierda la ayuda y que se tenga en cuenta, por supuesto, la realidad y diversidad territorial de nuestro país con esa tasa automática del 18%. En segundo lugar, que se articulen los mecanismos necesarios con carácter retroactivo, es decir, desde el pasado día 15 de agosto, fecha prevista de finalización del anterior programa y hasta el 30 de abril de 2018, para poder solventar el problema competencial sobrevenido por la sentencia del Tribunal Constitucional. Y, tercero, que se acuerde dentro de la conferencia sectorial de empleo y se atribuya al SEPE, al SEPE no al PP, al SEPE, al Servicio Público de Empleo Estatal, de manera excepcional y limitada las funciones de concesión y pago de la ayuda económica en cuestión. Además de cuestiones tan importantes para este grupo parlamentario como delimitar las competencias, regular los requisitos de acceso, que no haya recortes en el programa, que se dote presupuestariamente de manera adecuada y no se haga una mera redistribución de recursos, que se compatibilice dicha ayuda con otras análogas por parte de las comunidades autónomas y de las entidades locales, tema muy importante y en el cual se hizo bastante hincapié por parte del ministerio. Y, por último, que se amplíe el programa de seis a doce meses, porque hemos podido comprobar que por los datos del paro del mes de septiembre todavía se hace muy necesaria —como digo— esa ayuda de 420 euros porque los desempleados de Andalucía y del resto de España todavía ven con escasas expectativas a corto plazo la posibilidad de poder encontrar un empleo.

Porque, para finalizar, señorías, queremos reconocer —como digo— con esta PNL, el trabajo, el buen trabajo que en su día un gobierno socialista, el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, pese a lo que les pese a algunos, hizo por los parados y paradas de nuestro país. Hubo que escuchar palabras gruesas en aquellos momentos, como engaño a los parados, cheque parado, o insulto a la inteligencia de los españoles, frivolidad de un gobierno socialista, o mentiras propias de ZP. Después fueron ustedes, señores del PP, quienes cambiaron las reglas del juego, modificando los requisitos de acceso al plan, especialmente para los desempleados sin cargas familiares, la búsqueda activa de empleo durante 30 días o el certificado de su comunidad o ayuntamiento detallando los tipos de asistencia recibidos.

En fin, lo de siempre: ni comen ni dejan comer, ni comen ni dejan comer ni en primavera, ni en verano, ni en otoño. Hechos, señorías, hechos, señorías del Partido Popular, y no palabras.

Acabo, cómo no, también agradeciendo, señorías, el trabajo uno a uno, trabajador a trabajador, de todos y cada uno de los técnicos y técnicas del programa Andalucía Orienta. Sin duda, su laboriosidad, su dedi-

cación, su esfuerzo y trabajo en equipo, su entrega y entusiasmo y, por supuesto, su ocupación día tras día han permitido que este programa haya sido todo un éxito en nuestra comunidad autónoma, y a los resultados me remito.

En fin, espero sus aportaciones, señorías. Gracias por la escucha. Y como decía García Lorca: «ni dioses, ni gigantes, ni hormigas que pisar», los parados de Andalucía solamente quieren ser personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, toma la palabra el señor Castro Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Vamos a ver, lo digo para enmarcar este debate también desde un punto de vista más amplio, que es el que nos gustaría aportar, desde Izquierda Unida.

Las relaciones laborales, el mundo del trabajo actualmente en este país, están desguazadas. Es algo que yo creo que más o menos, al menos en un campo determinado de la política de la izquierda, lo podemos compartir, ¿no? De hecho, en este sentido se lleva mucho tiempo vulnerando la propia Constitución Española como el artículo 41, ¿no?, que es el asunto que nos trata, que mandata a los poderes públicos unas prestaciones sociales suficientes, especialmente en caso de desempleo.

Hay que decir que, en la situación en la que estamos, la cuantía de las prestaciones, así como el número de personas protegidas, son claramente insuficientes, es decir, que para Izquierda Unida el programa que nos trae aquí a colación el debate..., nosotros no compartimos que sea un éxito, como ha dicho..., aunque ha sido una transferencia de renta importante a las personas que han podido ser perceptoras.

Y son insuficientes, porque creemos que nuestro sistema de protección, los planes dirigidos a los desempleados no cubren las necesidades de las y los españoles hoy en nuestro país. De hecho, solamente uno de cada cuatro trabajadores desempleados está protegido, tiene una prestación, tan solo el 25%. Y eso en España son más de 2,8 millones de trabajadores y trabajadoras sin ningún tipo de percepción..., de prestación.

Si miramos a los hogares, hay más de 580.000 familias en las que hay por lo menos una persona parada que no percibe prestaciones y carece de ingreso o, en algunos casos, dentro de este volumen que les he dicho, el único ingreso que tienen es un trabajo a tiempo parcial. Por lo tanto, si sumamos esa realidad en este país el número de persona sin prestaciones, más de 2,8 millones de personas, y el número de hogares sin ingresos, más de 580.000, entenderemos que estamos incumpliendo, vulnerando, como en otras tantas cuestiones, la Constitución Española, y no pasa absolutamente nada.

¿Por qué tampoco decimos que este programa, aunque le haya servido a esas decenas de miles de andaluces para tener una transferencia de renta aunque sea insuficiente? ¿Por qué creemos que no es el más conveniente?, ¿cuál ha sido la evolución del programa? Todos saben, se regula en 2011, duración semestral... En los tres primeros programas, aquellos que se mantuvieron en su regulación inicial antes de la decisión del Constitucional, hubo una media de 178.640 personas beneficiarias de la media de esos tres semestres. Si nos vamos a los tres siguientes, ya con la regulación modificada por el Gobierno del Partido Popular, alcanzaron de media 64.640. Ya vemos una baja en los siguientes tres semestres. Y desde 2014, la media semestral de personas beneficiarias ha sido de 11.694 personas beneficiarias. La pregunta más pertinente quizás, aunque entendemos la coyuntura y el momento sería, ¿cómo podríamos modificar estos programas insuficientes, ineficientes para el objeto que se persigue, y cómo podríamos hacer un verdadero programa de activación del empleo con prestaciones y cobertura que no dejara a nadie sin protección? Porque lo que está muy claro es que esta desprotección viene derivada de la contratación precaria que hace que un gran número de trabajadores y trabajadoras no estén cubiertos después ni por prestaciones por desempleo, ni por ningún tipo de subsidio.

Es obvio que se necesita una reformulación, pero una reformulación no de lo que tenemos hasta ahora sino una reformulación de cuáles han sido las políticas de protección de desempleo, de protección sociolaboral de trabajadores y trabajadoras que además deriva del marco general de las relaciones laborales que tenemos en este país.

Pero ¿a qué vamos? ¿Vamos a esa reconsideración, reformulación, análisis de la situación en la que vivimos y de los resultados de estos programas? Pues no, no. Todo parece indicar que se podrá conseguir la prórroga durante otro semestre más, pero por lo que uno lee, por las opiniones que se van vertiendo por parte fundamentalmente del Gobierno de España, por el ambiente que habrá en la próxima Conferencia Sectorial de Empleo, parece que ahí ya podría desaparecer. Esperemos que no. En ese caso, tendríamos que ver desde Andalucía qué posición unitaria, si es que es posible, deberíamos mantener, no ya para defender esto, sino para defender una cobertura plena de los desempleados y las desempleadas, de los trabajadores y trabajadoras sin empleo de nuestra tierra.

No hay recuperación económica, eso es una milonga. No hay desgraciadamente recuperación económica. Los datos de contratación están marcados por la tirada a la baja de las condiciones laborales de los salarios, con contratos de corta duración, con cotizaciones ridículas, con condiciones precarias, es decir, si queremos unas prestaciones dignas porque van íntimamente relacionado, si queremos unas prestaciones suficientes que den cobertura a los trabajadores y trabajadoras en paro que están desprotegidos, tendremos que recuperar unas condiciones laborales dignas, justas, que garanticen cotizaciones plena, jornadas laborales completas, sin precariedad.

No vamos a tener una situación sin la otra. Dicho de otra manera, mientras persista las reglas y condiciones impuestas por las dos reformas laborales, la que aprobó el Partido Socialista y el Partido Popular, seguiremos teniendo un entorno normativo perverso para los intereses de la clase trabajadora, para los intereses de la mayoría de la sociedad, los trabajadores y trabajadoras de toda España, de nuestra tierra, también de Andalucía.

Termino entrando en lo concreto, es decir, nos metemos a esto, vamos a votar a favor la proposición no de ley, entendiéndolo que el marco es de locos, que así no podemos estar cada seis meses. Nosotros pre-

sentamos una enmienda *in voce*, se la hemos dado a todos los grupos para incluir en el punto segundo un nuevo apartado —le doy una copia al presidente—, un nuevo apartado f), que dice: «garantizar el mantenimiento del sistema de activación y protección, dando cobertura de protección a las potenciales personas beneficiarias hasta que todas las comunidades autónomas estén por debajo del 18% en su tasa de paro». Porque, miren ustedes, y eso que hago la enmienda. Eso es otro disparate, ¿por qué el 18%?, ¿y porque no el 14 o el 12 o el 10%? ¿Y por qué la media del Estado?, porque eso tampoco cumple con un principio de igualdad de todos los españoles, porque mientras que podemos llegar a la media del 18% en el Estado, resulta que cinco comunidades autónomas seguimos muy por encima. En el caso de Andalucía, algo más de cuatro puntos por encima, por lo tanto se nos está discriminando. Al alcanzar la media, se acabaron las prestaciones, pero se queda un buen número, millones de españoles desprotegidos en condiciones de desigualdad con otros.

Pues, por eso presentamos esta enmienda, para que no sea la media del 18% en todo el Estado, sino que al menos sea el 18% para todas las comunidades autónomas. De manera que el Gobierno de España se vería obligado a mantenerlas, aunque con el solo hecho de que una comunidad no hubiera llegado a ese porcentaje que, ya les digo, a mí me parece disparatado, pero..., bueno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias. Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Quisiera iniciar mi intervención, la intervención de Ciudadanos, llamando la atención nuevamente acerca de los datos de desempleo. Es cierto que han mejorado en los últimos trimestres, pero sigue un aspecto básico y fundamental, y desgraciadamente estructural, en Andalucía, y también en el conjunto del país, en el conjunto de España, al cual los representantes, los cargos públicos, los cargos electos, no debemos dejar de actuar, de innovar y de presentar propuestas políticas distintas que cambien la realidad de los andaluces y de los españoles. Y por eso estamos aquí. Que no se nos olvide..., que no se nos olvide que por eso estamos aquí, para atacar aquellos problemas que afecten a la calidad de vida de los ciudadanos. Porque los datos del desempleo, aunque es cierto que han mejorado en los últimos meses, en los últimos trimestres, según la EPA, a julio de 2017, el 25% de los andaluces no tenía desempleo, y el 17% de los españoles no tenía..., empleo, perdón. En el conjunto nacional hay más de tres millones de personas sin empleo, y este es el objeto, no se nos olvide que este es el objeto, de las políticas activas de empleo, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

En el caso del Plan PREPARA, que es el objeto de esta proposición no de ley, supone una prestación para aquellos desempleados que han agotado su prestación por desempleo. Supone una mejora en la empleabilidad y una ayuda económica de acompañamiento porque, si no, estas personas que agotan su prestación por desempleo se quedan atrás, y no se puede dejar a nadie atrás. No olvidemos que el desempleo de larga duración es la principal componente de los datos de desempleo que tenemos, como decía, de una forma estructura, y es donde hay que poner el foco, y es donde hay que centrarse, para reactivar a esas personas, para reinsertar a esas personas en el mercado laboral, proporcionándoles formación y también mejorando los niveles de intermediación laboral en los servicios..., en nuestro caso en el Servicio Andaluz de Empleo. Además, lamentablemente, y como se pone de manifiesto en el Plan PREPARA, no existe una evaluación, no sabemos si realmente ese Plan PREPARA está siendo útil. Eso ocurre también a nivel andaluz con los planes de empleo y con, lamentablemente, muchas políticas públicas que no entendemos por qué no se evalúan o no se evalúan correctamente. Y es fundamental, es fundamental para atacar el principal problema, como decía al principio, que es el desempleo. Y para atacar esta preocupación de tantos y tantos andaluces que no consiguen encontrar un empleo y llevan así más de un año.

La propuesta de Ciudadanos en materia laboral la conocen, a nivel nacional, para atacar este problema estructural que padecemos el conjunto de los españoles: el complemento salarial naranja. Eso está pactado con el Gobierno del Partido Popular y esperamos que pronto se ponga en marcha, porque la precariedad afecta a todos los desempleados, pero especialmente a los jóvenes y, como decía, a los parados de larga duración. Los niveles de empleo, por mucho que hayan mejorado, que es cierto y han mejorado, y nos alegramos de ello, no significa que haya mejorado el nivel de calidad de vida. Es decir, existe mucha precariedad en los nuevos contratos de trabajo y la temporalidad es muy elevada.

También otra propuesta que planteamos es el contrato único. Existe una dualidad, y lo dicen los especialistas, lo dicen los expertos. Existe una dualidad muy marcada en el mercado de trabajo: contratos indefinidos/contratos temporales. Hay que atacar esa dualidad, porque es la base de la rigidez que existe en nuestro mercado de trabajo y, como decía, la precariedad que sufren muchos..., muchos empleados. Lo que está claro es que hay que actuar, y eso es lo que hacemos desde el grupo..., desde Ciudadanos, en todas las instituciones en las que estamos presentes. Hay que actuar y proponer, porque no se puede quedar..., no se puede dejar a la gente atrás. Por tanto, lo que sí planteamos es que la reactivación del Plan PREPARA que sea, quizás en un marco de las comunidades autónomas, o como se acuerde dentro de la Mesa Sectorial, debe ser con carácter retroactivo, 15 de agosto, que es cuando venció el Plan PREPARA. Esa es nuestra propuesta. Porque a estas personas no se les puede..., no se les puede dejar atrás, hay que mejorar su empleabilidad, hay que darles formación. Y lo cierto es que para ellos y para el conjunto de los españoles o de los andaluces es indiferente quién lleve la competencia. A estas personas lo que les preocupa día a día, cada mañana, es encontrar un empleo. Y hay que mejorar su empleabilidad, como decía. La efectividad de las políticas de empleo, por tanto, se mide en la efectividad que perciben los ciudadanos. Y para ello no es importante quién tenga la competencia. Lo primero, el primer problema, lo más preocupante, es que esas personas tengan un empleo y mejoren su empleabilidad y mantengan esta prestación.

Como decía antes, un problema que existe con el Plan PREPARA y con muchos otros planes es que no conocemos su efectividad. Y de ello además alertan informes de evaluación de la Comisión Europea. Es-

paña tiene dos puntos negros muy importantes en materia de empleo: el alto desempleo —es algo evidente— y la alta preponderancia de los parados de larga duración; eso, por un lado. Y también el bajo nivel de intermediación en los servicios de empleo. En España es de un 2%, en la media de la Unión Europea es un 10%. Aquí tenemos un problema muy importante, y estamos hablando a nivel nacional. Estamos ocho puntos por debajo de la media europea en intermediación laboral. Algo no está funcionando, evidentemente, en nuestros servicios de empleo algo no está funcionando. Hace unos meses le preguntamos desde Ciudadanos al consejero..., al anterior consejero de Empleo, por qué nivel de intermediación laboral existe en el Servicio Andaluz de Empleo, y nos contestó que era..., que es un 8%. Realmente no nos cuadra. Si la media en la Unión Europea es un 10, la media en España es un 2%, no parece sensato, no parece un dato lógico un 8. Y creemos que aquí tenemos que poner el foco, porque estamos hablando del principal problema de los andaluces. Y en los parados, especialmente, de larga duración. Y de esto nos alerta, como decía, la Unión Europea.

Debe haber mayor evaluación; debe haber mayor transparencia de las políticas de empleo; debe haber, como hemos comentado en muchas ocasiones, un perfilado estadístico, hay que conocer cómo son nuestros desempleados, para ver hacia dónde dirigirles, hacia dónde dirigir su formación, hacia dónde pueden orientar su búsqueda de empleo, formación en técnicas de búsqueda de empleo. En definitiva, evaluación y seguimiento de nuestros desempleados, porque es donde hay que poner el foco.

Y también quiero empezar..., llamar la atención, porque creemos que hay que empezar a hablar más que de tasa de empleo de tasa de actividad. La Comisión Europea, en su Estrategia 2020, que seguimos continuamente en las administraciones andaluzas, fija, entre sus cinco objetivos prioritarios, la consecución de una tasa de empleo del 75%, para la población entre 20 a 64 años. Si nos centramos en el seguimiento de este indicador de tasa de empleo, no estaremos dejando a nadie fuera, porque no olvidemos que fuera de las tasas de desempleo están aquellos desempleados que ya están desanimados, que ya no buscan empleo. Esos se quedan fuera del actual indicador de tasa de desempleo. Por tanto, creemos que es necesario alinear nuestros indicadores y nuestra estrategia para atacar..., para no dejar a nadie por el camino. Que esos desempleados que han dejado de buscar empleo, porque están realmente desesperados y ya ni siquiera se registran, pues que no se queden fuera de la contabilidad pública. Por tanto, debemos empezar a hablar de tasa de empleo. Como decía, en la Estrategia de Europa 2020, se plantea que debe ser un 75%, y en Andalucía estamos..., lamentablemente estamos bastante lejos, estamos en un 57. Hay mucho camino todavía por recorrer para cumplir con esa estrategia europea. Porque Europa dice que solo un crecimiento económico estable y sostenido podemos conseguirlo con esta tasa, con el 75.

Por tanto, en definitiva, nuestro voto favorable para esta proposición no de ley, porque el Plan PREPARA no puede vencer, no se puede extinguir, no se puede quedar nadie en la cuneta. Que es necesario evaluar las políticas de empleo a todos los niveles, que es necesario incidir mucho en la formación de los desempleados de larga duración, que deben ser el objetivo primordial de las políticas de empleo, los empleados de larga duración y los jóvenes. Y que es necesario mejorar de forma muy considerable los niveles de intermediación de los servicios públicos de empleo, del Servicio Andaluz de Empleo.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Podemos, y en su nombre toma la palabra el señor Rodríguez González. Perdón, he confundido su segundo apellido, y el primero también, los dos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Lo primero que tenemos que aclarar, para que todo el mundo lo sepa, es qué es el Plan PREPARA. Y el Plan PREPARA es una acción de beneficencia para miles de seres humanos que en algunos casos les permite sobrevivir. En un país que se jacta de su posición dentro de los países desarrollados debería ser una vergüenza nacional el que cientos de miles de familias necesiten o tengan dificultades para llegar a comer cada día. Y, sin embargo, la valoración que podemos hacer es que no se hace todo lo necesario ni desde el Gobierno andaluz ni desde el Gobierno estatal para revertir esta situación. Y la primera pregunta que tendremos que hacer para saber cómo paliarla es por qué hemos llegado a esta situación. En primer lugar, hemos llegado a esta situación porque las políticas públicas que se han venido aplicando por los diferentes gobiernos desde que comenzó esta estafa generalizada, que es conocida como crisis, son políticas cuyas consecuencias solo han sido destruir empleo tanto en cantidad como en calidad. Porque lo que han hecho el PSOE y el PP con el empleo ha sido nuevas y sucesivas reformas laborales al servicio y al dictado de los poderosos de la Troika. Solamente para centrarnos en lo que va en este siglo, han sido cuatro las reformas laborales, todas dirigidas a abaratar los salarios, precarizar el trabajo, facilitar el despido y destruir los derechos de los trabajadores y trabajadoras, todas por consiguiente han fomentado el aumento del desempleo.

No existe ningún derecho más reexaminado, aplastado y maltratado que el derecho al trabajo en este país. De tanto maltrato, ya por muchos ha dejado de ser considerado o concebido como un derecho. Porque ni el PSOE ni el PP han hecho una política real de creación de empleo a corto plazo, que debe de pasar invariablemente por el reparto de la riqueza; es decir, con una verdadera política fiscal progresiva que haga que los que se están beneficiando de la estafa paguen lo que deben de pagar, así como un reparto del trabajo reduciendo la jornada laboral.

En segundo lugar, ¿por qué hemos llegado a esta situación? Porque desde el 2010 no deja de caer la tasa de protección a los parados, porque el real decreto de 2012 fue una estocada mortal al sistema de prestaciones por desempleo y a los sistemas públicos de protección. La caída de la protección se sigue produciendo mes a mes sin que exista un cambio normativo o presupuestario que lo impida. Incluso ahora que se habla sin rubor de recuperación económica, incluso en ritmos de crecimiento anteriores a la llamada crisis, estamos todavía solamente en un 50,6% de tasa de protección y el 25%, tan solo el 25% de las personas paradas de larga duración, tiene alguna prestación. ¿Por qué no se toman las medidas necesarias para llegar al menos a la tasa de protección cercana al 80% que teníamos en materia de desempleo antes de la estafa?

Esas son las dos causas, y mientras no se atajen las causas todo lo demás que se haga son exclusivamente parches. Y vamos a apoyar que se establezca un sistema excepcional para la continuación del Plan PREPARA solo porque es necesario y urgente para una gran cantidad de personas que se encuentran en una situación muy difícil.

Ante una tasa de paro de más del 25% de nuestra comunidad, ante un paro de las personas jóvenes que alcanza tasas insoportables para Andalucía, ante un paro estructural, un paro de larga duración que representa más de la mitad del desempleo que existe en nuestra tierra, hay que adoptar todas las medidas posibles, repito, todas. Y vamos a apoyar la continuidad de este sistema porque es de justicia y necesidad que estas personas reciban al menos, aunque sean solo, al menos, 400 euros mensuales. ¿Pero ustedes lo están pesando qué suponen 400 euros para una familia, qué suponen, y tan solo con la perspectiva de cobrarlos únicamente seis meses? ¿De verdad lo piensan? ¿Se ponen en esa situación?

Y lo vamos a apoyar a pesar de que se ha demostrado que es un fracaso que no contribuye a paliar la situación de muchas familias y de muchas personas en nuestro Estado ni en nuestra Andalucía, porque la mayoría de las personas paradas de larga duración no han podido acceder a la subvención por los rígidos criterios que se han impuesto.

El Plan PREPARA también es un plan fallido porque no recoloca a nadie, no sirve para dar cobertura y acompañamiento a los desempleados y desempleadas, a pesar de ese esfuerzo reconocible que hacen los trabajadores del Servicio Andaluz de Empleo y del Plan Orienta, como bien ha recordado aquí el señor Aragón. Porque, precisamente, las condiciones en las cuales se está ofertando el empleo es un empleo precario y no es un empleo que dé garantías de que sirva para luego tener un plan de vida y un trabajo estable que dignifique la vida.

Con todas estas ayudas de tan solo 400 euros no nos pueden resultar extraños, no creo que a nadie le resulte extraño, los niveles y la tasa de pobreza que existen en España y, sobre todo, en Andalucía.

Como es de todos y todas conocido, estas medidas de calidad no son nuestro modelo, no optamos por estas dádivas, sino por desarrollar las medidas legales necesarias para garantizar a las andaluzas y a los andaluces verdaderos derechos subjetivos directamente vinculantes y reclamables ante los tribunales de justicia, como debería ser el desarrollo del artículo 23.2 en nuestro Estatuto de Autonomía, que reconoce que todo el mundo tiene derecho a una renta básica que garantice unas condiciones de vida dignas, y recibirla en caso de necesidad de los poderes públicos con arreglo a lo dispuesto en la ley. Nos preguntamos: ¿son esos 400 euros la garantía para unas condiciones de vida dignas? Reflexionémoslo.

Este artículo de nuestro Estatuto contiene un claro mandato al legislador autonómico para que cree un sistema de renta básica y garantice el acceso a todas las personas. Ante la inacción de este Parlamento y de este Gobierno, se presentaron una iniciativa legislativa popular y una iniciativa legislativa municipal en la pasada legislatura, en 2014, que fueron rechazadas por el Gobierno con la excusa de que estaban preparando un proyecto de ley que estaría en este Parlamento en el 2016 como muy tarde. ¿Dónde está el proyecto? Diez años ya sin cumplir el mandato estatutario. Y un año después de que ese proyecto tendría que estar en este Parlamento, según se anunció, la señora presidenta se saca el anuncio de una renta mínima de inserción social que ya veremos cómo se concreta. Como siempre, parches.

Se han presentado medidas concretas de urgencia y de necesaria aplicación, como la que presentó este grupo parlamentario aquí, como la ley de emergencia ciudadana, que fue rechazada por el partido en el Gobier-

no y sus secuaces. También en el Congreso de los Diputados se presentaron diferentes iniciativas, como la renta mínima garantizada de los 600 euros. O simplemente con el mismo modelo háganle caso a los sindicatos y acepten esa propuesta de iniciativa legislativa popular que presentaron, que permitiría que la ayuda llegase al menos a dos millones de personas y que fuera de verdad una política pública.

Y ya que no es nuestro modelo vamos a apoyar los puntos de la proposición no de ley, pero no podemos apoyar la propuesta de la proposición en su punto número 2. Ya que no significaría, nuestra posición, o no podría, no tenemos claro, no se concreta una mejora en el actual sistema, y al mismo tiempo serían estos parches que nosotros no estamos dispuestos a seguir manteniendo en un sistema que verdaderamente no dignifica la vida de los andaluces y andaluzas, no dignifica la vida de las personas que están paradas de larga duración en nuestro Estado.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, gracias.

[*Intervención no registrada.*]

Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Ruiz-Sillero. Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Esta proposición no de ley presentada por el Partido Socialista pues deja en evidencia al Gobierno andaluz en materia de empleo y resulta además incongruente. Escuchando las intervenciones de los demás portavoces, creo que la cuestión fundamental de esta propuesta no se ha abordado.

Saben ustedes que el Plan PREPARA pues terminó el 15 de agosto, el Ministerio de Empleo se adelantó a ese plazo de expiración y mandó una comunicación a todos los interlocutores sociales para prorrogarlos, a fin de que los desempleados que agotaban el subsidio por desempleo pues siguieran teniendo esa ayuda de 400 o 450 euros.

Pues bien, mientras tanto se produjo una sentencia del Tribunal Constitucional que declaró que la competencia del pago de esas ayudas del Plan PREPARA no es del Gobierno de la nación, no es del Ministerio de Empleo, sino de las comunidades autónomas.

Dicho esto, el Ministerio de Empleo, y a la cabeza Fátima Báñez, la ministra andaluza de Empleo, le mandó inmediatamente una carta a todas las comunidades autónomas en ese afán de querer ayudar a los desempleados, a las personas más desprotegidas, para que se pudiera prorrogar, de manera limitada en el tiempo, cumpliendo esa sentencia del Tribunal Constitucional. ¿Y qué es lo que trae ahora aquí el Partido Socialista? Pues, trae una propuesta en la que dice que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno de la Junta de An-

Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de España a prorrogar ese plan, cuando más bien es al revés: es que es el Gobierno de España quien le ha mandado una carta a todas las comunidades autónomas, y entre ellas a la Junta de Andalucía, para que le autorice, ¿eh?, le conceda las competencias —que es de la comunidad autónoma— de pagar ese subsidio de 400 o 450 euros para que se pueda prorrogar en ese periodo de tiempo limitado. Es que es tan absurdo lo que el Ministerio de Empleo le pide al Gobierno de la Junta de Andalucía que le haga, que le dé esas competencias para poder prorrogar el Plan PREPARA, ahora viene aquí el Partido Socialista y dice: «Que lo haga el ministerio». Pero si quien lo tiene que hacer es la Junta de Andalucía, es cederle esas competencias, igual que lo tiene que hacer el resto de las comunidades autónomas; por unanimidad debe acordarse por todas las comunidades autónomas que se le transfieran, de manera temporal, esas competencias, para poder prorrogar el Plan PREPARA —que es necesario— para evitar controversias, y, por supuesto, que el Partido Popular, tanto a nivel nacional y a nivel andaluz, pues estamos de acuerdo con la filosofía del Plan PREPARA, y con esa prórroga pues vamos a apoyar esta iniciativa. Pero también queríamos resaltar esta incongruencia, lo que demuestra es que el Partido Socialista en materia de empleo es no trae..., no es capaz de traer ninguna medida a este Parlamento de Andalucía y se trae estas iniciativas, de manera política, pues para rellenar, en vez de traer iniciativas concretar de creación de empleo. Y, en ese sentido, pues nos parece acertado la prórroga del Plan PREPARA que quiere el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la nación.

Y creo que es justo recordar que sea prorrogado por parte del Gobierno de Mariano Rajoy este Plan PREPARA hasta 12 veces, y se ha elevado, además, la cuantía que se les otorgaba a los más vulnerables. Y se garantizó que pudieran acceder a todas estas ayudas mientras que hubiera una tasa de paro, en principio, del 20%, y luego se rebajó al 18%; casi un millón de personas se han beneficiado de este Plan PREPARA, y un 80% de ellos, con los gobiernos del Partido Popular, lo cual es justo reconocer este compromiso del Partido Popular con las personas más vulnerables, porque, desde luego, para el Partido Popular lo primero son las personas.

Y quisiera hacer notar las enmiendas que hemos presentado desde el Partido Popular de Andalucía a esta proposición no de ley, que no quiero que pasen desapercibidas, a pesar de que una de ellas no será aprobada por el Partido Socialista.

En una de las enmiendas que se ha presentado por parte del Partido Popular lo que le pedimos es a la Junta de Andalucía, al Consejo de Gobierno, en aras de esas competencias que tiene en materia de empleo, que se garantice la adecuada atención a las personas desempleadas con los itinerarios personalizados de inserción, porque eso es una lucha que tenemos desde el Partido Popular, porque nos consta que no se está haciendo, de manera correcta, por parte del Servicio Andaluz de Empleo, estos itinerarios personalizados de inserción.

La otra enmienda que quiero hacer valer también, presentada por el Partido Popular, es que pedimos que se traiga, en este nuevo periodo de sesiones, y a fin también de que se incorpore en los presupuestos para el año que viene, para el año 2018, que se incluya la nueva renta mínima de inserción, que es, a su vez, para aquellas personas que ya han agotado tanto el subsidio por desempleo como el Plan PREPARA, y no tienen otros ingresos y necesitan de esta ayuda, de lo que se llama la renta básica, que está reconocida en el Estatuto de Autonomía, y que se comprometió a aprobarla la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, y que nada de eso se habla.

Y a mí me hubiera gustado que Ciudadanos dijera qué va a hacer también con esta enmienda, porque ellos son los que tienen la llave de aprobar el presupuesto. ¿Se van a negar a aprobar el presupuesto para el año 2018 hasta que no se apruebe la famosa renta básica, que es un derecho y una necesidad que tienen estas personas más vulnerables, que no consiguen un puesto de trabajo, desgraciadamente, por la incompetencia del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía? Yo creo que Ciudadanos también ahí tenía que posicionarse.

Y voy a terminar, y no me resisto a dar unos determinados datos en materia de desempleo, porque, hoy, aquí, la presidenta de la Junta de Andalucía pues no ha dicho la verdad referente a los datos de desempleo.

Ha dicho que en Andalucía se crea empleo por encima de la media, y eso no es cierto. En el segundo trimestre de 2017, los datos de la EPA, en Andalucía se reduce el paro en un 6,73%, por debajo de la media nacional, que es del 8,01%.

En Andalucía, desgraciadamente, la tasa de desempleo es del 25,2%.

La cuarta parte de todos los desempleados de España son andaluces: Jaén tiene —por citar— el 30,76%; o Cádiz, el 29,63% de desempleo. El paro femenino, el 27,63%; el paro joven, de menores de 25 años, alcanza el 48,69%.

Y es que, además, desde que Susana Díaz es presidenta, el ritmo de reducción del paro en Andalucía es 4,4 puntos menor que la media, y esto es de responsabilidad directa de la Junta de Andalucía, del Gobierno socialista de la Junta.

Y no me resisto tampoco a hablar sobre el Plan Especial de Empleo que, hoy, se ha traído también aquí una pregunta por parte del Partido Socialista, y dicen que lo han presentado 20 veces. Y yo les digo que 20 veces tendrían que pedir perdón a los andaluces por estas tasas de desempleo, que es por culpa de su ineptitud. Y además les voy a decir: es que se han dejado de percibir 900 millones de euros desde que Susana Díaz es presidenta de la Junta de Andalucía para políticas activas de empleo, 900 millones de euros que hubieran servido para crear empleo, para reducir estas tasas de desempleo que he dicho. Y se han perdido esos 900 millones de euros de políticas activas de empleo. Y no es un problema de recursos, es un problema de ineptitud de los gobernantes del Partido Socialista en Andalucía.

Y, simplemente, lo que tienen que hacer es traer medidas correctas para crear empleo, para reducir estas tasas de desempleo en Andalucía. Y, por supuesto, el compromiso absoluto del Partido Popular con la renovación del Plan PREPARA, y, desde luego, que ahí estamos, como siempre, al lado de las personas, al lado de los más vulnerables.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Aragón, al que le voy a pedir que cuando entienda, pero antes de finalizar su intervención, me dé el posicionamiento de las enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes nuevamente, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios sus palabras, con matizaciones lógicamente, que ahora entraré a debatir.

El señor Castro, coincido con él con la propuesta que ha hecho. Vamos a aceptar lógicamente la enmienda *in voce* que usted nos hace porque consideramos, como he dicho en la intervención, que ese 18% no es una cláusula automática que tenga hoy la vigencia que podía tener cuando se estableció en su momento.

Coincidimos también en que, probablemente, todavía muchos de los programas que hay, a nivel de desempleados, todavía son insuficientes o todavía no están dando la eficacia que todos quisiéramos, desde el punto de vista de que, desde que hay un desempleado o una desempleada en nuestra comunidad, creo que debemos trabajar para que esa situación sea mucho mejor para el futuro. Y, entonces, coincido con usted en que hay que seguir trabajando en esa línea de programas, de ideas para el futuro, para intentar mejorar la situación de los desempleados.

Respecto al portavoz, señor Hernández White, de Ciudadanos, igualmente coincidimos en que estamos aquí para realizar propuestas día a día. Yo creo que, además, el Grupo Ciudadanos se puede vanagloriar de ello, como el resto de grupos, pero es verdad que ustedes siempre ponen ese punto de partida, el de la propuesta y el encuentro. Creo que es verdad que tenemos que seguir incidiendo en la evaluación de los programas, creo que eso es algo importante que tenemos que buscar de cara al futuro.

Y, por supuesto, coincido con ustedes en el problema estructural que el desempleo todavía sigue teniendo en nuestra comunidad.

Al señor de Podemos, bueno, yo creo que el adjetivo de «secuaces» yo creo que está fuera un poco de lugar desde el punto de vista del comentario que ha hecho usted en esta Cámara y creo, sinceramente, que, por ejemplo, en el tema de los parches que decía usted que supone el PREPARA, yo le puedo decir que todavía hoy, con parches relacionados con la salud, algunos determinados parches salvan vidas. Así que yo creo que en el tema del desempleo, aunque es verdad que 420 euros nos pueden parecer ridículos, todavía para muchas familias suele ser un capital muy importante, desgraciadamente.

Y, bueno, a la señora Ruiz-Sillero, portavoz del Partido Popular, tengo que decirle que ha metido usted un poco la pata al final, creo que ha mentido usted porque ha dicho usted aquí una afirmación que no se corresponde con la realidad. La señora ministra, Báñez, la cual yo respeto que lógicamente tenga las preferencias eclesiásticas que quiera, desde el día 15 de agosto no mandó ninguna carta al Gobierno de la Junta de Andalucía. Me consta que en la Conferencia Sectorial, del día 4 de septiembre, es cuando se toma la primera medida y el consejero todavía, que yo sepa, a día de hoy, no ha tenido ninguna respuesta directa de la ministra. Ha habido desde el día 11 de septiembre una comunicación con el secretario de Estado, con lo cual la señora Báñez no ha dado la cara, como ha dicho usted aquí, y ha puesto en valor la propuesta del Plan PREPARA con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Y creo que hay que decir la verdad, el Gobierno andaluz ha estado trabajando desde fechas inmemoriales en este tema y, por supuesto, el consejero me consta que ha tenido abiertas todas las vías de comunicación y a día de hoy la

señora ministra Báñez, andaluza por más señas, no ha tenido ninguna comunicación directa con el Gobierno de Andalucía, como usted bien ha dicho.

Y luego otra cosa que ha dicho usted aquí que es que las competencias son de Andalucía, y es una incongruencia: las competencias de la gestión, las competencias del pago son del Gobierno central. Con lo cual, ya nos gustaría a nosotros que, efectivamente, esas competencias de la gestión y el pago fueran únicas para que Andalucía pudiera tener la posibilidad de llevar las dos a la vez, que creo, sinceramente, que nos iría bastante mejor.

Es que yo creo, señora Ruiz-Sillero, que el Partido Popular, por lo menos en Andalucía, debería dejar a un lado las políticas neoliberales que ha venido trasladando hasta ahora, sobre todo por el fracaso, el descalabro y el desastre que la reforma laboral, nefasta e infame, desde el año 2012 estamos sufriendo. Y, curiosamente, fue la propia señora Báñez la que dijo que en dos o tres años la reforma laboral era cuando iba a desplegar sus máximas competencias y posibilidades. Pues desde el 2012, estamos en el 2017 y, desgraciadamente, nadie habla todavía bien de esa reforma laboral. Y hoy día yo creo que esa reforma, maldita reforma laboral, se cargó algo tan evidente como era la negociación colectiva, y hoy día los empresarios y los trabajadores, más que trabajadores yo creo que los obreros y las obreras, están en esa negociación colectiva, aquello como las lentejas, o las tomas o las dejas.

Es que de aquellos polvos estos lodos, señora Ruiz-Sillero, más que lodos yo diría que tormenta de polvo africano en suspensión, barrizal, lodazal, fangal o cenagal es lo que, desgraciadamente, hoy tienen los trabajadores y trabajadoras de nuestro país y los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad Autónoma de Andalucía: trabajan el doble, cobran el triple menos, tienen una calidad de vida cuatro veces menor y una esperanza de vida de cinco años ha disminuido en los últimos tiempos. Yo creo que es significativo ese dato.

Como decía, señores del PP, Karl Marx decía que: «El obrero» —porque vuelvo a decir que en estos tiempos hablar de trabajadores es complicado— «el obrero tiene a veces más necesidad de respeto que de pan».

Decía también el señor Bonilla, al cual no veo por aquí, que, prácticamente, el Gobierno andaluz ha estado de vacaciones todo el verano. Pues yo quiero decirle que, vuelvo a reiterarle, desde el 20 de julio que tenían ustedes la sentencia no sabemos nada y desde el día 15 de agosto aún menos, como he podido decir al principio.

Pero nosotros tenemos claro los socialistas una cosa, señorías: nosotros no vamos de paso a ningún sitio para alojarnos gratis en una embajada, como ha hecho el señor Dastis y que los españoles nos paguen las vacaciones a costa de todos. Ni vamos invitados de gorra, con camarote de gañote, al Juan Sebastián Elcano. Tampoco. Ah, ni tampoco vamos a hoteles con escolta pagada por todos los españoles, como el señor Soria. Así es como trabaja el Gobierno de Andalucía y así es el ejemplo que dan ustedes, porque con las mentiras se puede llegar muy lejos, pero lo que no se puede ese volver atrás.

Señorías, con esa reforma laboral y con esa ideología caduca y trasnochada, en la cual el trabajador, desgraciadamente, es una mercancía y una herramienta, nos encontramos también declaraciones como la señora Cifuentes, este verano, en las cuales pretendía coartar un derecho de los trabajadores, como son las vacaciones, y en las cuales decía que, simplemente, las vacaciones para los trabajadores y trabajadoras de este país tenían que ser algo voluntario. Porque irse de vacaciones tiene que ser un lujo, sobre todo para aquellas personas que han visto revalorizarse 0,72 céntimos de euro el salario mínimo, desde el año 2001 al 2016.

Y es que, señorías, España, esta España tan magnífica que el señor Mariano Rajoy nos está dejando, España es el único país de la OCDE donde una familia con niños desahuciados puede vivir debajo del puente de una autopista y el Gobierno del Partido Popular rescate a la autopista antes que a la familia. Esa es la realidad que vivimos en la España del siglo XXI, señorías. [Aplausos.] Rescatan a la autopista antes que a la familia.

Datos ilustrativos, señorías:

El 28% de los nuevos contratos que se formalizan, actualmente, duran menos de una semana y el 48% menos de un mes.

El Instituto Nacional de Estadística dice que el 30% de los españoles cobra menos de 1.221 euros brutos al mes y, como han dicho aquí otros compañeros, 6,58 millones de trabajadores cobran ingresos mínimos al salario mínimo interprofesional, el 40% de ellos mayores de 55 años.

El gasto por parado en nuestro país ha pasado de 749 euros, en 2011, a 486 euros, en 2017.

Y es que, señorías, en nuestro país, del año 2011 al 2017, se han ahorrado en sueldos 9.629 millones de euros, mientras que el excedente empresarial suma 31.086 millones de euros. La verdad que es una garantía para los trabajadores y trabajadoras de este país.

Además, relacionado con el PREPARA, 1,5 millones de jóvenes menores de 35 años están en paro, cuatro de cada diez, y es que nuestro país, después de la reforma laboral del señor Rajoy, han sido necesarios 26,73 contratos para crear un puesto de trabajo en nuestro país. Les repito, señorías: 26,73 contratos por persona para crear un puesto de trabajo.

El 75% de los empleados menores de 25 años tiene un contrato temporal y el 58% un contrato que, como digo, no llega ni a la semana.

Decía María Dolores de Cospedal, en *Los desayunos de Televisión Española*, el 13 de febrero de 2012, que «el PP es el partido de los trabajadores. Nuestra apuesta» —decía ella— «son los jóvenes, y con este partido y estas políticas fomentaremos la contratación y eliminaremos los contratos basura».

Aviados van los jóvenes de este país. Y que la Virgen del Rocío nos coja confesados.

[Aplausos y rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Aragón, la posición de las enmiendas.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Las enmiendas. Acabo, acabo con las enmiendas.

Simplemente, señorías, hechos y no palabras, que creo que lo agradecerán eternamente los desempleados de Andalucía. Más financiación para Andalucía, más apoyo y más prórroga del PREPARA.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Las enmiendas, aceptamos la enmienda *in voce* que presenta el Grupo de Izquierda Unida. Y, de las tres enmiendas que propone el Partido Popular, aceptamos la de adición, la número 14.376, que modifica el pun-

to 3. Le presentamos una transaccional a la enmienda número 14.380, que es esta, que está acordada con los grupos. Y la 14.381, del Partido Popular, no la aceptamos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y la 14.375?

El señor ARAGÓN ARIZA

—Está retirada, ¿no? Está retirada. Bueno, no la aceptamos si no está retirada.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Muchas gracias, señor Aragón.

Antes de pasar a la votación, señorías, ¿acepta el Pleno que se pueda incorporar, tramitar y votar la enmienda de viva voz que aceptaría el grupo proponente de la proposición no de ley? ¿Algún grupo se opondría a su tramitación? ¿No? Así se declara y se incorpora.

En segundo lugar, ¿acepta el Partido Popular la transacción que le hace a la enmienda 14.380? Así se declara y se incorpora también a la votación.

Señorías, pasamos... Un momentito, señora Carazo. Pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a la prórroga del Programa Prepara y formulación de un sistema de activación y protección para las personas que agotan su protección.

¿Señora Carazo?

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí, presidente.

Para pedir votación separada del punto segundo, letra f). La enmienda que se ha aceptado.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La enmienda de adicción 2.f).

¿Alguna otra consideración para la votación?

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sí, señor Romero?

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Por nuestra parte, queremos separar todo..., se supone que el punto de adición de la enmienda *in voce* que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sería el punto 2.f), ¿no?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Correcto.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Pues nosotros todos los demás puntos del punto 2 queríamos que se votasen aparte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—O sea, el 2.a), 2.b), 2.c), 2.d), 2.e), pero todos juntos.

Todos juntos y después el 1, el 2.f), el 3 y el 4, por otro lado.

Sí, sí, no se preocupe. Ahora yo se lo aclaro al resto de los miembros del Pleno.

¿Alguna otra consideración? Bien.

Haríamos tres votaciones, por tanto. Una primera votación con el punto 2, que incluiría desde el apartado a) hasta el apartado e); una segunda votación del punto 2.f), y el resto de los puntos que incluye la proposición no de ley. ¿Alguna consideración? No. Bien.

Señorías, pasamos a la votación, en primer lugar, del apartado 2, del a) hasta el e), de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 95 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

Pasamos al punto 2.f).

Señorías, se inicia la votación.



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 93

X LEGISLATURA

14 de septiembre de 2017

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Señorías, con esto concluye el punto séptimo y también el orden del día.

Se levanta la sesión.

